PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA (MÁLAGA)



Autor:
YAMUR. ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.

Promueve:
AYUNTAMIENTO DE RONDA
DELEGACIÓN MUNICIPAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Octubre de 2018



"En el centro de un circo de montañas ocupa la ciudad de Ronda una posición que en la edad media podía considerarse como inexpugnable; era como la torre del Homenaje, el último baluarte de la fortaleza natural de la serranía […]"

TORRES BALBÁS, L., "La acrópolis musulmana de Ronda", *al-Andalus*, Vol. IX, 1944, p. 451.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

(Por Teresa Valdenebro Ríos, alcaldesa de Ronda y Paqui González Galván,
Delegada Municipal de Patrimonio Histórico)

* * *

0.- DEFINICIÓN, ESTRATEGIA Y PLANTEAMIENTO GENERAL

0.1.- Antecedentes
-Necesidad y justificación
-Procedencia y oportunidad de la formulación de este P.D.
-Protección legal del monumento. Normativa de referencia

0.2.- Definición del ámbito de actuación
-Geografía. Emplazamiento
-Ámbito de actuación. Condicionantes urbanos
-Sectorización

0.3.- Valoración inicial de los problemas sectoriales. Participación ciudadana
-Definición general
-DAFO de las murallas urbanas de Ronda (investigación, protección, conservación, restauración, puesta en valor, difusión e interpretación)

0.4.- Metodología aplicada a este Plan Director
-La condición arquitectónica e histórica de
los restos edilicios de tipo patrimonial
-Consideraciones a adoptar en los trabajos arqueológicos
-Instrumentos de registro. Sistema de información monumental
-Finalidad del Plan. Investigaciones y obras patrimoniales

1.- FASE DE INFORMACIÓN

1.1.- La fortificación a nivel territorial

1.2.- Estudios históricos y arqueológicos

-Origen y evolución general
-Morfología del sistema defensivo
-Bibliografía

1.3.- Estudios constructivos y estructurales
-Concepto estructural
-Definición de técnicas constructivas
-Definición patológica

1.4.- Evaluación preliminar del estado de conservación

1.5.- Principales factores de vulnerabilidad de las murallas de Ronda

1.6.- Estudios urbanísticos
-Definición del parcelario. Usos generales
-Estudio de la edificación
-Accesibilidad

2.- FASE DE DIAGNÓSIS

2.1.- Diagnóstico histórico-arqueológico

2.2.- Diagnóstico constructivo y estructural

2.3. -Necesidades para usos, aprovechamiento y puesta en valor de los restos de murallas y su entorno urbano

3.- FASE DE ACTUACIÓN

3.1.- Principales necesidades a considerar

3.2.- Obras de consolidación estructural
-Trabajos previos
-Terapéutica restauradora
-Trabajos de mantenimiento

3.3.- Obras mixtas de refuerzo estructural y acabado Arquitectónico

3.4.- Obras de restitución formal

3.5.- Obras de puesta en valor

3.6.- Trabajos arqueológicos
-Definición general

-Objetivos fundamentales

3.7.- Obras de accesibilidad y visitas

3.8.- Obras de actuación urbana en el entorno y el paisaje

4.- PLAN DE ETAPAS. PRESUPUESTO

4.1.- Definición general de la planificación
-Generalidades
-Organización general de la planificación

4.2.- Definición específica de la planificación. Seguimiento Estudio económico y financiero
-1ª etapa
-2ª etapa
-3ª etapa
-Resumen de la planificación (2020-2027)

5.-IMÁGENES

5.1.- Grabados y planimetría histórica

5.2.- Imágenes históricas

5.3.- Imágenes actuales

6.-PLANIMETRÍA

1.- Situación general	*E 1:10.000*
2.- Centro histórico de Ronda	*E 1:1.500*
3.- Situación de las fortificaciones del casco histórico de Ronda	*E 1:2.000*
4.- Sectorización	*E 1:4.000*
5.- Accesibilidad	*E 1:4.000*
6.1.- Sector A. Ciudad-Medina. Situación	*E 1:2.000*
6.2.- Sector A. Ciudad-Medina. Tramos	*E 1:1.250*
6.3.- Sector A1. Ciudad-Medina. Materialidad I	*E 1:500*
6.4.- Sector A1. Ciudad-Medina. Materialidad II	*E 1:500*
6.5.- Sector A1. Ciudad-Medina. Materialidad III	*E 1:500*
6.6.- Sector A2. Ciudad-Medina. Materialidad	*E 1:750*
6.7.- Sector A3. Ciudad-Medina. Materialidad	*E 1:750*
6.8.- Sector A4. Ciudad-Medina. Materialidad I	*E 1:750*
6.9.- Sector A4. Ciudad-Medina. Materialidad II	*E 1:750*

7.1.- Sector B. Alcazaba-Castillo. Situación *E 1:2.000*
7.2.- Sector B. Alcazaba-Castillo. Tramos *E 1:500*
7.3.- Sector B. Alcazaba-Castillo. Materialidad *E 1:750*
8.1.- Sector C. Arrabal Alto. Situación *E 1:2.000*
8.2.- Sector C. Arrabal Alto. Tramos *E 1:500*
8.3.- Sector C. Arrabal Alto. Materialidad *E 1:750*
9.1.- Sector D. Arrabal Bajo o de San Miguel. Situación *E 1:2.000*
9.2.- Sector D. Arrabal Bajo o de San Miguel. Tramos *E 1:1.000*
9.3.- Sector D. Arrabal Bajo o de San Miguel. Materialidad *E 1:1.000*
10.1.- Sector E. Albacar. Situación *E 1:2.000*
10.2.- Sector E. Albacar. Tramos *E 1:500*
10.3.- Sector E. Albacar. Materialidad *E 1:1.000*
11.- Planificación *E 1:4.000*

7.-FICHAS

Sector A. Ciudad-Medina. A1
Sector A. Ciudad-Medina. A2
Sector A. Ciudad-Medina. A3
Sector A. Ciudad-Medina. A4
Sector B. Alcazaba-Castillo
Sector C. Arrabal Alto
Sector D. Arrabal Bajo o de San Miguel
Sector E. Albacar

INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Ronda, entre las múltiples competencias que le atribuye la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, tiene una de especial significación para nuestra ciudad: la Protección y Gestión del Patrimonio Histórico. Y tiene una significación muy especial porque Ronda atesora un rico y diverso patrimonio histórico cultural, heredado de nuestros antepasados que requiere de planificación y gestión con el objeto de garantizar su tutela, protección, conservación, salvaguarda y difusión, así como el de promover su enriquecimiento y uso como bien social y factor de desarrollo sostenible, asegurando su transmisión a las generaciones futuras. Este fue el motivo básico por el que el Ayuntamiento de Ronda en 2016 decidiera crear, por primera vez en su historia, la Delegación Municipal de Patrimonio Histórico Cultural.

Nuestra impresionante herencia cultural tan escrita, fotografiada, pintada o dibujada por propios y visitantes, requería de ese ejercicio de responsabilidad y coherencia, con el fin de seguir consolidando nuestra ciudad como un referente patrimonial, no sólo en nuestro país sino más allá de nuestras fronteras.

Pero la importancia de nuestro legado histórico y la necesidad de protegerlo fue antes percibida por otras personas. Hace 52 años, en octubre de 1966, nuestro Conjunto Histórico fue declarado Bien de Interés Cultural, apoyándose en el dictamen que elaboró para tal efecto la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Un dictamen contundente y rotundo que valoraba la importancia de nuestro Conjunto Histórico y de las partes que lo integraban.

Este concluía diciendo:

> *"La importancia de la ciudad de Ronda es tan grande que la declaración de Conjunto Histórico debe recaer en la totalidad de su valor, su intima expresión está precisamente en toda su totalidad, en sus calles, en sus rincones, en las plazas y plazuelas, en los viejos caserones que tienen la huella de muchos siglos y de una manera muy especial en su emplazamiento, incrustado en la misma roca".*

Al día de hoy, nuestro municipio dispone de 19 bienes declarados de interés cultural, más de 300 yacimientos arqueológicos documentados en nuestro término municipal, producto de los trabajos de investigación desarrollados desde la década de los 80, así como el patrimonio histórico existente, no declarado como BIC, tanto en la propia ciudad de Ronda como en nuestro término municipal y que supera el centenar de elementos; además de los bienes muebles e inmuebles de interés artístico, paleontológico, etnográfico, documental y bibliográfico, sitios naturales, etc. poseedores de importantes valores artísticos, históricos o antropológicos.

En este contexto patrimonial localizamos nuestras murallas urbanas medievales, como un hito patrimonial relevante, diferencial y referente de la riqueza y diversidad del patrimonio histórico que atesora Ronda, objeto del Documento de Planificación que en el día de hoy os presentamos. La superficie total del espacio amurallado medieval de Ronda es de 191.260 m^2 aproximadamente (19 Has) y su perímetro total amurallado es de aproximadamente 3.576 metros lineales (3,5 Km) lo que la convierte, con la información disponible, en uno de los perímetros amurallados más importantes y extensos de la península ibérica; por encima de Ávila, cuyo perímetro es de 2.516 metros lineales, las murallas de Lugo con 2.266 metros lineales o por encima del famoso recinto amurallado francés de Carcassone, con cerca de tres kilómetros. Por tanto, con la contundencia que arrojan los datos, no existe para todos nosotros un reto más apasionante que el de convertir nuestras murallas urbanas en uno de los atractivos culturales y turísticos fundamentales para visitar y disfrutar de Ronda; como lo es hoy día, de forma primordial, para poblaciones como Lugo, Sagunto, Trujillo, Ávila, Niebla, Peñíscola o Ciudad Rodrigo, localidades éstas cuyo mayor atractivo es su recinto amurallado.

Desde el Ayuntamiento de Ronda en general y desde la Delegación Municipal de Patrimonio Histórico en particular, pensamos que Ronda no puede vivir a espaldas de sus murallas, cual trasera urbana, lo mismo que en su día, aunque con diferente escala, se determinó que Bilbao no podía vivir a espaldas de su ría o Barcelona a espaldas del mar Mediterráneo.

Aunque se han realizado intervenciones muy puntuales en los últimos tiempos (2000 y 20016) muchas partes de nuestras murallas y sus espacios circundantes permanecen en estado precario, lo que justifica de por si la redacción de un documento de planificación para revertir la actual situación. De hecho, el Decreto 22 de Abril de 1949 sobre protección de los Castillos españoles en su artículo 2 disponía que*: « Los ayuntamientos en cuyo Término Municipal se conserven estos edificios son responsables de todo daño que pudiera sobrevenirles»* A pesar del tiempo transcurrido, el citado decreto,, al día de hoy, nos obliga pues el mismo fue adoptado íntegramente y por tanto en vigor**,** por la Disposición Adicional segunda de la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español LPHE, considerándose Bien de Interés Cultural y quedando sometidos al régimen jurídico de la misma.

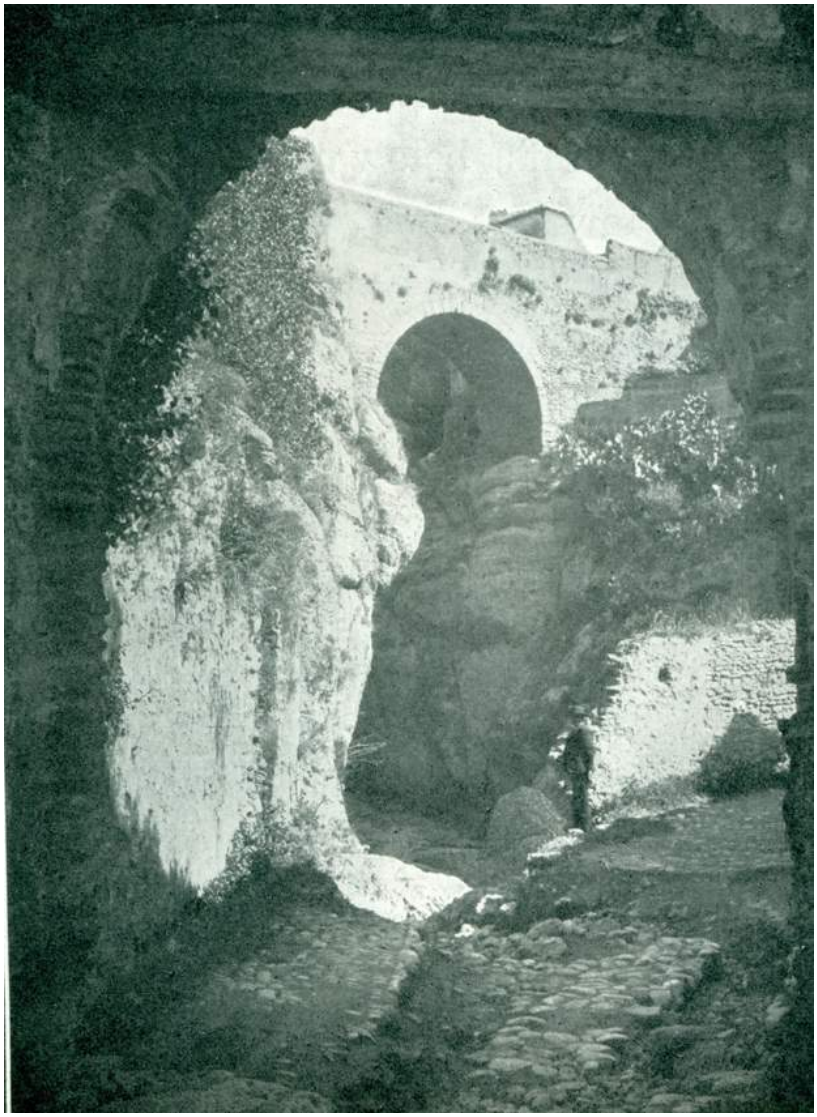
Por tanto, el futuro de las murallas urbanas de Ronda pasa por su planificación, como acción que ha de formar parte de nuestra práctica cotidiana en la administración local, ya que nos permitirá abordar los retos que plantea un contexto social, económico e institucional cambiante. Así pues, se trata de atender tanto a la conservación y conocimiento de los bienes y valores que conserva nuestro cinturón amurallado, uno de los más extensos de España y Andalucía, como a la comprometida misión que tiene encomendada la cultura para el bienestar y desarrollo social, económico y cultural en nuestro territorio. Ello supone concebir la planificación *“no sólo como un instrumento técnico y administrativo, sino como recurso necesario para reforzar la interacción entre instituciones y de estas con el resto de la sociedad”. “De este modo, no sólo podremos definir criterios técnicos y prioridades interventoras, sino principalmente establecer un*

plan temporal valorado que recoja las distintas necesidades de nuestra cerca amurallada".

Con el Plan Director que en el día de hoy presentamos vamos a disponer de una guía que de forma concisa, ordenada y clara, analiza la situación presente de las murallas de Ronda, sus potencialidades y necesidades y donde se propone de forma priorizada las actuaciones en todos los aspectos de su funcionamiento a largo plazo. En definitiva, un documento que se convierte en el punto de referencia que iluminará la redacción y ejecución de los proyectos futuros de regeneración de nuestras murallas con el fin de reintegrarlas a nuestro conjunto urbano y convertirlas así en uno de los principales activos culturales, turísticos y paisajísticos de nuestra ciudad.

Teresa Valdenebro Ríos
Alcaldesa de Ronda

Paqui González Galván
Delegada Municipal de Patrimonio Histórico



0.- DEFINICIÓN, ESTRATEGIA Y PLANTEAMIENTO GENERAL

0.1.- ANTECEDENTES

0.1.1.- NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Este Plan Director nace y tiene como objeto de su actuación las estructuras defensivas que forman las murallas de la ciudad de Ronda, protegidas como Bien de Interés Cultural en la categoría de monumento, así como todo el entorno urbano más próximo que posee relación directa con ellas, tanto construido como asociado a espacios libres.

Surge este documento con el ánimo de plantear una reflexión estratégica sobre esta fortificación urbana de un enclave catalogado como Conjunto Histórico, ahondando en su conocimiento y planificando nuevas perspectivas de protección y desarrollo sostenible, acorde a su elevado valor patrimonial y ambiental. Será compatible con lo establecido por la Ley 14/2007, del 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, Art. 29.1., en lo referente a los planes o programas sectoriales que incidan sobre bienes integrantes del Patrimonio Histórico. Igualmente, se ajusta a las necesidades establecidas en el Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía (PADA) en lo referente a Planes Directores, entendidos como "un instrumento indicado para abordar la actuación sobre conjuntos fortificados o, en general, formas de arquitectura defensiva que por su escala queden fuera de la órbita del Proyecto de Conservación en sentido estricto [...] aportando un Plan de Etapas que permita abordar las secuencias temporales de intervención parcial sobre éste de forma contextualizada y global, descartando actuaciones aisladas no referentes a una lógica y a un orden de prioridad".

Este documento no pretenderá inmiscuirse en situaciones de planeamiento urbanístico, con el cual será compatible y acorde en sus criterios generales, sino que se establecerá como marco general para todo lo relacionado con la protección del monumento y la definición de los posibles proyectos que aborden la futura evolución del Bien de Interés Cultural, aportando bases de dirección y desarrollo fundamentales. Por tanto, no tendrá carácter normativo.

El Ayuntamiento de Ronda estima que este Plan Director es la medida más adecuada para garantizar el conocimiento, conservación y difusión de las murallas y, por tanto, procede como impulsor de su redacción. La autoridad municipal actuará en coordinación con la administración regional competente en materia de patrimonio histórico, según recoge la legislación vigente, de modo que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía se constituirá en referente y garante final de toda intervención en las murallas, al estar protegidas como BIC. En definitiva, el Ayuntamiento de Ronda pretende con este Plan Director garantizar el futuro próximo de las murallas urbanas dentro de un conjunto de intervenciones patrimoniales respetuosas con sus valores históricos, arquitectónicos y ambientales.

El artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL) recoge las competencias específicas de los municipios, señalando que los mismos, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, pueden promover toda clase de actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a

satisfacer las necesidades y aspiraciones de los vecinos. Concretamente el Art.25.a, define, entre otras, que son competencias municipales la Protección y Gestión del Patrimonio Histórico.

Del mismo modo y dicho lo anterior, la Constitución Española establece, en sus artículos 44 y 46, dos mandatos a los poderes públicos para que, por un lado, promuevan y tutelen el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho y, por otro, garanticen la conservación, promoción y el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y titularidad.

El ejercicio de esta encomienda comienza por la promoción y protección del Patrimonio Histórico-Artístico del término municipal (art. 25.2.e de la Ley 7/1985 LRBRL), cuya especial significación, ya señalada en la Carta Magna, se ha explicitado en leyes sectoriales; una nacional, la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, y otra de ámbito autonómico, la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía. En esta ley andaluza, además, esta encomienda competencial se convierte en obligación cuando dice:

"Corresponde a los municipios la misión de colaborar activamente en la protección y conservación de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz que radiquen en su término municipal, en especial a través de la ordenación urbanística, así como realzar y dar a conocer el valor cultural de los mismos" (art. 4.2, Ley 14/2007). Obligación que atañe igualmente a la "elaboración y aprobación de catálogos urbanísticos y de planes con contenido de protección para la defensa, conservación y promoción del Patrimonio Histórico y Artístico de su término municipal" (art. 9.11 de la Ley 5/2010 de Autonomía Local de Andalucía).

Al expresado contexto jurídico y competencial, hay que añadir que el Patrimonio Histórico Cultural que alberga Ronda es un bien común de interés general, y establece el derecho y la responsabilidad de comprender, valorar y conservar sus valores universales, como una herencia común y acervo cultural de la localidad. Ello comporta el derecho al uso y el disfrute de los bienes patrimoniales, como también la obligación de su preservación, su conservación y su restauración. En este sentido se manifiestan también los entes e instituciones que desempeñan un papel relevante en la gestión del patrimonio y del turismo cultural a nivel mundial (UNESCO, ICOMOS, entre otras) y la mayoría de los documentos internacionales más relevantes en el ámbito de la gestión del patrimonio (Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, Carta de Toledo para la conservación de las Ciudades Históricas, etc.)

* * *

Este documento deberá ser entendido como un trabajo definido a un doble nivel: por una parte, comprenderá una primera parte donde se afrontará la adquisición de una información de calidad sobre las fortificaciones y su marco urbanístico, seguida de la consiguiente valoración general sobre cada uno de los aspectos sectoriales estudiados, incluyendo la necesaria participación ciudadana a partir de la valoración que tiene de

las murallas. Por último, el trabajo finalizará con un conjunto de propuestas globales de actuación, definidas a través de un programa temporal valorado acorde a las conclusiones derivadas de la diagnosis.

Debemos referir que la fortificación medieval, que protegía en total un área intramuros de unas 15,70 Ha., incluyendo a la ciudad propiamente dicha, la desaparecida alcazaba y los dos arrabales, queda integrada hoy en día dentro del Conjunto Histórico de Ronda (Lám. 1). Aunque se conserva gran parte de estas construcciones militares en pie, hay algunas partes que han desaparecido, y otras pasan desapercibidas al quedar integradas entre edificaciones posteriores. En algunas partes del perímetro urbano no aparecen murallas y es posible que nunca existieran, dado que lo escarpado de la roca y su carácter inaccesible hacían innecesario la erección de lienzos o torres.



Lámina 1. Panorama del Conjunto Histórico de Ronda desde el este (José Manuel Castaño).

Una de las características más sobresalientes de este enclave es el valor defensivo que posee de forma natural, ya que la población se asentó sobre una meseta delimitada por fuertes cortados en su perímetro. De este modo, las principales defensas fueron levantadas en aquellas zonas donde la topografía se tornaba más suave. En cualquier caso, la existencia de paños que siguen la línea del farallón confiere a las obras humanas un carácter de continuidad con la geología del lugar, integrándose y fundiéndose ambas en muchas zonas. Esa posición prominente y el dominio sobre el territorio adyacente definen unos valores ambientales y patrimoniales elevados, y definen a las murallas de Ronda como un referente no sólo a nivel provincial, sino también regional y, por tanto, como el principal monumento de la localidad. A pesar del desarrollo urbanístico del lugar, los restos defensivos conservados son abundantes, lo que permite considerar su planificación patrimonial futura como un ejercicio único dentro de lo que es habitual en este tipo de trabajos. A ello hemos de añadir la existencia de amplias zonas de terreno aledaño sin edificar, que se pueden considerar como una reserva de alto potencial arqueológico y de alto valor paisajístico.

La historia del asentamiento es, así mismo, azarosa y larga. Aunque se tiene documentada una ocupación del lugar desde periodo neolítico, su principal oportunidad histórica tuvo lugar en periodo andalusí, cuando se configura como una ciudad plenamente islámica, sectorizada entre *madina*, alcazaba y arrabales. La incorporación del lugar a dominios castellanos a finales del siglo XV supondrá otra página fundamental de la fortaleza rondeña, la cual sufrirá numerosas reformas para adaptarse a los requerimientos de los nuevos señores. Por último, el lógico devenir de las dinámicas urbanas a lo largo de los últimos siglos irá haciendo perder el fin militar de la

construcción, para ver demolidas algunas partes y poblarse por viviendas otras. Hoy día, las murallas conservadas son un elemento fundamental de la imagen de Ronda, que se configura, de este modo, como un enclave fortificado de primer orden.

Generalmente, y tras perder su finalidad original, este tipo de defensas urbanas fue desapareciendo de forma paulatina de nuestro entorno como consecuencia de su progresivo abandono y destrucción. Es nuestra intención y deber potenciar y recuperar ese acervo arquitectónico que es propio de nuestro marco geográfico, y que tiene, en estas murallas, un punto de especial interés. Hemos de tener en cuenta que muchas de estas construcciones han llegado a nuestros días en un lamentable estado de abandono que, incluso, amenaza ruina definitiva en algunos casos, de modo que se hace urgente una política de recuperación patrimonial que permita conservar e incluso recuperar las citadas fortificaciones.

A través de este Plan Director se darán las premisas fundamentales que permitan garantizar la conservación de estas construcciones mediante una planificación rigurosa, que incluya igualmente las posibilidades de desarrollo arqueológico, paisajista-ambiental y de difusión-conocimiento por parte del ciudadano. A este respecto, este Plan Director estimará una serie de criterios básicos de intervención, incluidos dentro de una programación específica de actuaciones estratégicas que afectarán a todas las administraciones implicadas en este BIC. Por último, dadas las especiales características de las defensas de Ronda, se hace necesario además un programa complementario de dinamización urbana que venga vinculado al desarrollo y aprovechamiento del patrimonio histórico-arqueológico como eje fundamental, siempre de una forma sostenible.

Con estos antecedentes se redacta este Plan Director, a efectos de establecer de manera concisa una serie de modos de actuación y desarrollo futuros en el conjunto fortificaciones de Ronda. A este respecto, y como resumen, podemos adoptar los siguientes **objetivos iniciales,** ya esbozados en líneas precedentes:

- Avanzar en el conocimiento global del monumento.
- Valorar su estado de conservación.
- Justificar y definir una serie de pautas interventoras y criterios conservadores para adoptar en un futuro próximo, evitando su deterioro y destrucción.
- Incidir en los criterios de protección globales del patrimonio arqueológico emergente y subyacente de acuerdo con la Carta Arqueológica Municipal de Ronda.
- Dar a conocer el monumento de forma adecuada y sostenible con los citados criterios, estimando su capacidad para recibir visitas
- Ofrecer una serie de premisas que permitan garantizar una relación sostenible entre desarrollo urbanístico, turístico y patrimonial.
- Establecer un plan de etapas valorado de todas las intervenciones a desarrollar incidiendo en su gestión específica.

Para llevar a cabo la redacción de este documento, se planteó como indispensable recoger una **información inicial** de calidad que sirviera como base para todo el

desarrollo del Plan Director. A grandes rasgos estos datos necesarios se obtendrían de los siguientes trabajos:

- Levantamientos tipológicos y análisis individuales de todos los sectores incluidos en el área de actuación.
- Planimetría completa del ámbito de las murallas y unos levantamientos básicos de la zona afectada por las estructuras de la fortificación.
- Estudio sistemático de la planimetría y las fotografías históricas. Recopilación en archivos y bibliotecas de fuentes y reseñas sobre obras y reformas en las murallas.
- Estudios parietales *de visu* que permitan establecer una secuencia de evolución diacrónica de la fortaleza.
- Establecimiento de un mapa de patologías general.
- Adquisición de una información general sobre usos y características generales del espacio urbano afectado por las murallas.

Uno de los primeros problemas que se ha tenido que hacer frente para la redacción de este Plan Director es la ausencia de una planimetría de calidad, tanto en planta como en alzados, del conjunto de las murallas.

De este modo, el **material inicial**, que pudo ser recopilado gracias a la colaboración de los técnicos del Ayuntamiento de Ronda, constaba de:

- Carta Arqueológica Municipal de Ronda (2003).
- Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico de Ronda (2007).
- Cartografía e imágenes históricas.
- Planimetría básica y general del centro urbano en Autocad.
- Bibliografía específica.

0.1.2.- PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE ESTE PLAN DIRECTOR

El Ayuntamiento de Ronda procede al encargo de la redacción de este Plan Director, actuando, por tanto, como promotor del trabajo. Será adjudicataria de la redacción de este documento la empresa Yamur. Arquitectura y Arqueología S.L., quien proporcionará los profesionales especialistas para su desarrollo. Este Plan Director presentará el siguiente organigrama general:

- Promoción y encargo…….. *Ayuntamiento de Ronda*
- Coordinación y supervisión general…….. *Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga. Junta de Andalucía*
- Coordinación particular..... Ayuntamiento de Ronda.

Delegación Municipal de Patrimonio Histórico Cultural.
Museo de Ronda.

- Dirección general y redacción del documento..... *Yamur. Arquitectura y Arqueología S. L.*
  D. Pedro Gurriarán Daza (Dr. Arquitecto)
  D. Salvador García Villalobos (Arquitecto)

- Responsables área histórico-arqueológica..... *D. Bartolomé Nieto González (Coordinador técnico de la Delegación municipal de Patrimonio Histórico Cultural)*
  D. José Manuel Castaño Aguilar
  (Dr. Arqueólogo)
  Ayuntamiento de Ronda

- Planimetría y delineación..... *Yamur. Arquitectura y Arqueología S. L.*
  Dª. Alejandra Daza González (Arquitecta)

Los trabajos de toma de datos comenzaron a finales de diciembre de 2017. La redacción de la memoria de información y diagnosis se ha efectuado entre los meses de marzo de 2018 y junio de 2018. A continuación, y una vez discutidas las medidas preliminares definidas en esa primera parte, se procedió a redactar la memoria ejecutiva entre julio de 2018 y octubre de 2018.

0.1.3.- PROTECCIÓN LEGAL DEL MONUMENTO. NORMATIVA DE REFERENCIA

Este documento se adaptará de forma general, en sus premisas fundamentales y objetivos, a los criterios emanados por la Orden de 3 de marzo de 2016, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba las directrices técnicas para la elaboración de los documentos de planificación y evaluación de los museos, colecciones y conjuntos culturales de Andalucía, donde se establece de forma unificada las directrices técnicas de los documentos de planificación, tanto de Planes Museológicos como de Planes Directores, como es el caso.

En cualquier caso, y dado que estas murallas no se corresponden estrictamente ni con un museo ni con un Conjunto Arqueológico ni Monumental, ya que al estar integradas

en una estructura urbana tiene sus propias problemáticas y normativas, se realizará una adaptación general a esa Orden de 3 de marzo de 2016.

Los Planes Directores, según la Orden de referencia, se caracterizarán como una guía que, de forma concisa, ordenada y clara, analice la situación presente de las murallas de Ronda, sus potencialidades y necesidades y donde se proponga de forma priorizada las actuaciones en todos los aspectos de su funcionamiento a largo plazo. Del mismo modo este Plan Director deberá estructurarse en programas, que constarán de descripción, diagnóstico y propuestas. Todos los programas deberán estar relacionados entre sí y sus contenidos coherentes unos con otros, de manera que el documento de planificación ofrezca una visión global y evite contradicciones internas. Por tanto, estos programas se convierten en los puntos de referencia que guiarán la redacción y ejecución de los proyectos futuros, según los fines marcados para las murallas urbanas de Ronda.

Estas fortificaciones, al igual que los restos defensivos españoles en su conjunto, se encuentran protegidos por el Decreto de 22 de abril de 1949, expedido por el Ministerio de Educación Nacional (B.O.E. 5-5-1949), sobre protección de los castillos españoles[1]. La Disposición Adicional 2ª de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, establece que se consideran de interés cultural, en la categoría de monumentos, y quedan sometidos al régimen previsto en dicha Ley, todos los bienes a que se refieren los Decretos de 22 de abril de 1949, antes reseñado, 571/1963 y 499/1973.

[1] El Decreto de 22 de abril de 1949, expedido por el Ministerio de Educación Nacional (B.O.E. 5-5-1949) sobre protección de los castillos españoles, viene a decir expresamente:
"Una de las notas que dan mayor belleza y poesía a los paisajes de España es la existencia de ruinas de castillos en muchos de sus puntos culminantes, todas las cuales, aparte de su extraordinario valor pintoresco, son evocación de la historia de nuestra Patria en sus épocas más gloriosas; y su prestigio se enriquece con las leyendas que en su torno ha tejido la fantasía popular. Cualquiera pues, que sea su estado de ruina, deben ser objeto de la solicitud de nuestro Estado, tan celoso en la defensa de los valores espirituales de nuestra raza.
Desgraciadamente, estos venerables vestigios del pasado están sujetos a un proceso de descomposición. Desmantelados y sin uso casi todos ellos han venido a convertirse en canteras cuya utilización constante apresura los derrumbamientos habiendo desaparecido totalmente algunos de los más bellos. Imposible es, salvo en casos excepcionales, no solamente su reconstrucción, sino aún las obras de mero sostenimiento; pero es preciso cuando menos, evitar los abusos que aceleren su ruina.
En vista de lo cual, a propuesta del Ministerio de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros.
Dispongo:
Artículo primero - Todos los castillos de España, cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado, que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento.
Artículo segundo - Los Ayuntamientos en cuyo término municipal se conserven estos edificios son responsables de todo daño que pudiera sobrevenirles.
Artículo Tercero - Para atender a la vigilancia y conservación de los castillos españoles. se designará un Arquitecto Conservador con las mismas atribuciones y categoría de los actuales Arquitectos de Zona del Patrimonio Artístico Nacional.
Artículo Cuarto - La Dirección General de Bellas Artes, por medio de sus organismos técnicos, procederá a redactar un inventario documental y gráfico, lo más detallado posible de los castillos existentes en España.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos cuarenta y nueve".

Por tanto, y en virtud de la consideración de esta construcción defensiva como BIC Monumento, será de aplicación la siguiente específica **normativa sobre el Patrimonio Histórico**:

- Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español.
- Declaración genérica como BIC según BOE 155 de 29 de junio de 1985.
- Decreto 19/1995 de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Decreto 168/2003, de 17 de junio de 2003, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Decreto Ley 1/2009, de 24 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes de carácter administrativo.
- Decreto 379/2009, de 1 de diciembre, por el que se modifican el Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, y el Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.
- Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía (PADA).
- Programa de Murallas Urbanas del Plan Nacional de Arquitectura del Ministerio de Cultura.

Por lo que respecta a la **normativa municipal de referencia**, tendremos en cuenta los siguientes documentos:

- Plan General de Ordenación Urbana, aprobado con fecha de acuerdo 19 de diciembre de 1991.
- Carta Arqueológica Municipal de Ronda, del año 2003.
- Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico (PEPRICH) de Ronda, cuyo documento de avance fue aprobado en verano de 2007.
- Borrador del Plan de Actuación. Estrategia Sostenible del Conjunto Histórico de Ronda, del año 2017.

La principal protección legal que posee la muralla de Ronda proviene de su declaración como BIC en la categoría de monumentos[2], y así aparece recogida en la Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz[3], según el detalle siguiente:

[2] Dice la Ley 14/2007, del 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, Art. 26.1., que "son Monumentos los edificios y estructuras de relevante interés histórico, arqueológico, paleontológico, artístico, etnológico, industrial, científico, social o técnico, con inclusión de los muebles, instalaciones y accesorios que expresamente se señalen".

[3] La Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 12.3, refiriéndose a los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, establece, entre ellos, los de "afianzar la conciencia de identidad andaluza, a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad ". En el artículo 13.27 del Estatuto se atribuye la competencia exclusiva a nuestra Comunidad en materia de Patrimonio Histórico, Artístico, Monumental, Arqueológico y Científico, sin perjuicio de lo dispuesto en el núm. 28, del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución. Con dichos objetivos y competencias se promulga la

1.- IDENTIFICACIÓN

Denominación: Muralla urbana
Código: 01290840055
Caracterización: Arqueológica
Provincia: Málaga
Municipio: Ronda

DESCRIPCIÓN

Tipologías	Actividades	P. Históricos	Cronología	Estilos
Castillo y murallas		Edad Media		

PROTECCIÓN

Estado	Régimen	Tipología Jurídica	Publicado en	Fecha	Número
Inscrito	BIC	Monumento	BOE	29/06/1985	155
Inscrito	BIC	Monumento	BOE (C.E)	11/12/1985	
Inscrito	BIC	Monumento	GACETA	04/06/1931	

Estas fortificaciones urbanas incluyen o están relacionadas con otros elementos individuales, que también vienen recogidos en ese Catálogo regional. Se trata de los siguientes:

2.- IDENTIFICACIÓN

Denominación: Arco del Cristo
Código: 01290840008
Caracterización: Arquitectónica
Provincia: Málaga
Municipio: Ronda

DESCRIPCIÓN

Tipologías	Actividades	P. Históricos	Cronología	Estilos
Puertas de muralla	Defensa	Edad Media		

Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía que, entre otras medidas, presenta la creación del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz “como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y la divulgación del mismo", quedando regulado a través de los artículos 6,7,8,9,10,11 y 12 y por el Título I del Reglamento de Protección y Fomento de Patrimonio Histórico de Andalucía. Igualmente, también forman parte del Catálogo General, según establece el artículo 13 de la Ley andaluza, los bienes declarados de interés cultural (B.I.C.) con arreglo a la Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español.

3.- IDENTIFICACIÓN

Denominación: Puerta de Almocábar
Código: 01290840009
Caracterización: Arquitectónica
Provincia: Málaga
Municipio: Ronda

DESCRIPCIÓN

Tipologías	Actividades	P. Históricos	Cronología	Estilos
Puertas de muralla	Defensa	Baja Edad Media	1285/1314	

4.- IDENTIFICACIÓN

Denominación: Castillo del Laural; El Castillo (otras denominaciones)
Código: 01290840032
Caracterización: Arquitectónica
Provincia: Málaga
Municipio: Ronda

DESCRIPCIÓN

Tipologías	Actividades	P. Históricos	Cronología	Estilos
Castillos	Actividad militar	Baja Edad Media		Arte nazarí

5.- IDENTIFICACIÓN

Denominación: Puerta de las Imágenes
Código: 01290840182
Caracterización: Arquitectónica
Provincia: Málaga
Municipio: Ronda

DESCRIPCIÓN

Tipologías	Actividades	P. Históricos	Cronología	Estilos
Puertas de muralla	Defensa			

Finalmente, hay que tener en cuenta que todas estas fortificaciones de Ronda quedan incluidas dentro de su casco histórico, el cual, a su vez, posee una protección específica como Conjunto Histórico y, como tal, queda recogido en el citado Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz según el detalle siguiente:

6- IDENTIFICACIÓN

Denominación: Centro Histórico de Ronda
Código: 01290840010
Provincia: Málaga
Municipio: Ronda

PROTECCIÓN

Estado	Régimen	Tipología Jurídica	Publicado en	Fecha	Número
Inscrito	BIC	Conjunto histórico	BOJA	29/09/2001	
Inscrito	BIC	Conjunto histórico	BOE	25/10/1966	
Inscrito	BIC	Conjunto histórico	BOE	07/11/2001	

Asimismo, este Plan Director estará de acuerdo en sus premisas fundamentales con el Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía (PADA) e incluso con el Programa de Murallas Urbanas del Plan Nacional de Arquitectura del Ministerio de Cultura, bajo el espíritu de la Carta de Baños de la Encina del año 2006.

Este documento seguirá, igualmente, lo referido en el Plan de Descontaminación Visual o Perceptiva referido en el artículo 19 y la Disposición Adicional Tercera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Este Plan recogerá medidas que eviten la contaminación visual o perceptiva del BIC de acuerdo con lo establecido en el citado Plan.

Cualquier actuación que se desarrolle en el lugar debe cumplir igualmente **la normativa de Medio Ambiente** vigente, en concreto, la Ley 8/2003 de la Flora y Fauna Silvestre de Andalucía y el Decreto 23/2012 por el que se regula la conservación y el uso sostenible de la flora y fauna silvestres y sus hábitats. A tal efecto, cuando cualquier obra pueda verse afectada por anidamientos de especies protegidas, deberá recabar un informe de la Consejería de Medio Ambiente sobre la existencia de especies protegidas en la muralla y su entorno y las medidas cautelares que ello implique.

Ronda posee como **normativa urbanística** municipal vigente un Plan General de Ordenación Urbana, aprobado con fecha de acuerdo 19 de diciembre de 1991 (publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga de la aprobación por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía del texto refundido, Nº 152, 11 de agosto de 1994, página 8.615). Las murallas de Ronda se incluyen en la Zona de “Protección Arqueológica” (Art. 52, Niveles de Protección, Tomo II Normativa Urbanística), cuya protección es integral, “estando prohibido por la legislación vigente cualquier operación de desarrollo, incluyendo la edificación y urbanización”. En concreto, se incluyen en la referencia RO-001, definida con la denominación de “Casco

antiguo de Ronda (Necrópolis y poblado)" en los planos de "Clasificación del Suelo del Término Municipal (E 1/20.000)" (Fig. 1).

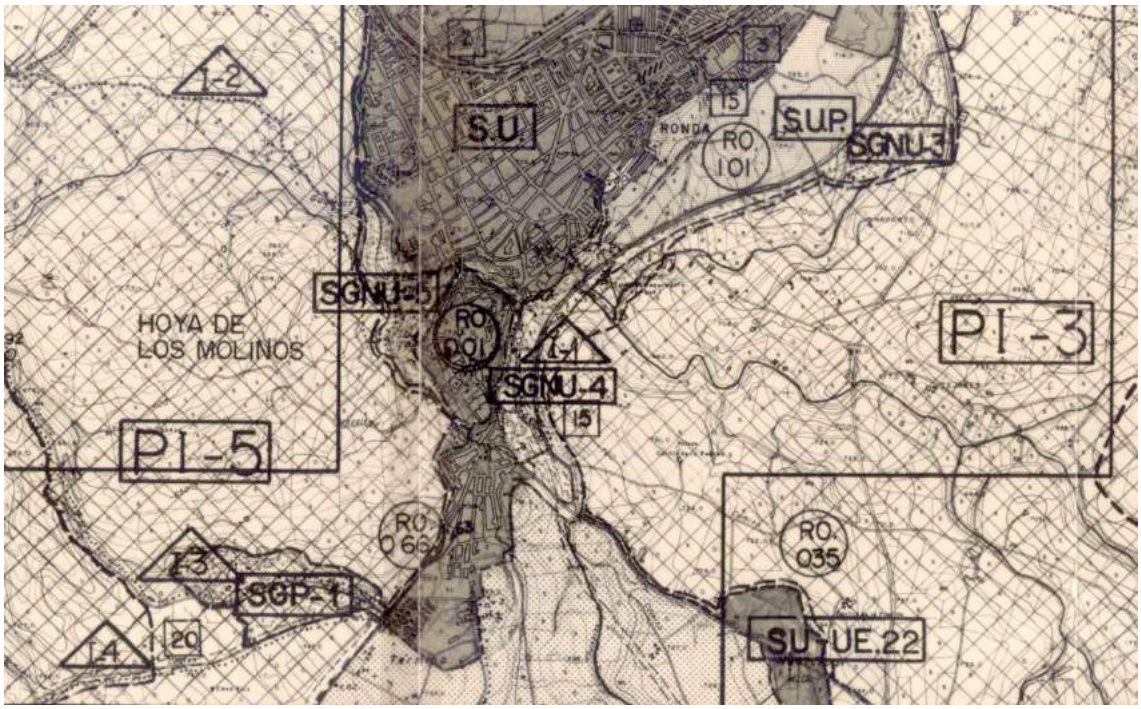


Figura 1. Detalle de la Hoja Nº 8 de la "Clasificación del suelo" del PGOU vigente de Ronda. El casco antiguo se refiere como RO-001

La Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español, establece en su Art. 20 la obligatoriedad de los Municipios en los que se declare un Conjunto Histórico, de redactar un Plan Especial de Protección (o instrumento de Planeamiento similar) del área afectada por dicha declaración. De igual modo, incide en esta cuestión la Ley 14/2007, de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía, en concreto por lo que respecta a la oportunidad de redactar planes urbanísticos de protección (Art. 30 y 31). Este Plan Especial coincidirá, a su vez, con lo expresado en el Art. 14 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

La conveniencia y oportunidad de la formulación de ese Plan Especial radica fundamentalmente en la necesidad de preservar, proteger y, en su caso, recuperar, los valores de gran interés histórico-artístico del Conjunto Histórico de Ronda, mediante la catalogación y asignación de los niveles adecuados de protección a los distintos elementos unitarios que forman el Conjunto Histórico, bien sean inmuebles, espacios libres exteriores o interiores, o los componentes naturales que lo acompañan, así como establecer la compatibilidad entre los posibles usos y la conservación del bien protegido. Por otro lado, la citada Ley 16/85 recoge también en su Art. 20 que la aprobación definitiva del Plan Especial de Protección otorgará a la Administración Local la competencia sobre el régimen de concesión de licencias que afecten a inmuebles que no sean monumentos ni jardines históricos, ni estén comprendidos en su ámbito.

De este modo, existe un Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico (PEPRICH) de Ronda, cuyo documento de avance fue aprobado en verano de 2007, si bien en la actualidad está en fase de redacción para su aprobación inicial. En su

Catálogo contempla ocho elementos de arquitectura defensiva, incluidos en el Nivel BIC (Planos 16.1 y 18.1 del Documento de Aprobación Inicial), lo cuales poseen un grado de intervención 1 (Zona Arqueológica tipo 1). En el Art. 69 de las Normas Urbanísticas y Ordenanzas se define una Protección especial para las murallas.

Igualmente, incide en la conservación y protección de las murallas la Carta Arqueológica Municipal de Ronda, del año 2003, centrada en la protección y estudio del patrimonio arqueológico del Conjunto Histórico de la localidad. Desde esa óptica, en este documento ya se especifican diversos grados de protección para las estructuras arqueológicas emergentes a las que pertenecen los restos defensivos, bien con protección integral en la Zona A, correspondiente al sector más alto de la antigua medina, bien integrando los restos arqueológicos en la Zona B, correspondiente a las áreas del Arrabal Bajo, Baños Árabes y Albacar, y, finalmente, actuando sobre unas Zonas C y E, en áreas interiores o próximas al recinto amurallado de la ciudad, respectivamente, en las que se pretende conseguir nuevamente la integración de los vestigios e, incluso, la liberación de construcciones inadecuadas (plano 13 de la Carta Arqueológica).

0.2.- DEFINICIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

0.2.1.- GEOGRAFÍA. EMPLAZAMIENTO

Ronda es una ciudad interior de tamaño medio[4], situada en el poniente de la provincia de Málaga (Fig. 2). Es la capital de la comarca de la Serranía de Ronda, demarcación que incluye un amplio territorio caracterizado por su carácter montañoso y lo difícil de las comunicaciones. Esta zona queda comprendida entre el Campo de Gibraltar, la Costa del Sol Occidental, la Hoya de Málaga, la Depresión de Antequera y la Sierra de Ubrique. Las coordenadas geográficas del enclave son: 36º 44'14'' N, 5º 09'53'' O, 740 m.s.n.m.



Figura 2. Situación de Ronda a nivel provincial

El primer enclave poblacional aprovechó las excelentes cualidades defensivas de una amplia meseta situada en una cuenca intramontañosa de la serranía, conocida como Depresión de Ronda, cuyas paredes más altas fueron esculpidas en parte por el río Guadalevín. Esta formación geológica la constituyen rocas de tipo sedimentario, principalmente conglomerados, calcarenitas, margas y limos. Las características de estos materiales definen la especial topografía del lugar y su evolución, siendo, por tanto, claves para definir ese modelo de meseta de altas y verticales paredes erosionadas.

Esta formación natural posee una superficie de 11,42 Ha. y presenta un perfil más acusado en sus frentes norte y oeste. La altura del escarpe disminuye a medida que nos acercamos a su extremo meridional, donde la topografía se torna más suave y desaparecen los cortados. Ocupado desde tiempos prehistóricos, esta zona ha sido el

[4] El censo de habitantes en el año 2017 era de 34.268 habitantes.

asiento poblacional de Ronda hasta que la ciudad creció saltando al norte del Tajo, después de la Edad Media. En la actualidad esta acrópolis está urbanizada completamente, siendo sus principales accesos desde el sur, a través del barrio de San Francisco, o desde el norte, salvando el Tajo mediante el Puente Nuevo. Existen otras vías peatonales de entrada hacia esta peña, en los frentes este y oeste, pero son menores y son más bien sendas que aprovechan la situación de antiguas puertas de la muralla.

La meseta rondeña define la extensión de la propia ciudad medieval y su perímetro fue el lugar elegido para erigir las fortificaciones, allí donde la defensa natural del terreno mostraba puntos débiles. Al crecer y desbordar los límites naturales del enclave, principalmente en los arrabales, se hubieron de levantar nuevas obras militares en plena ladera o en zonas más llanas, dando lugar a una ciudad amurallada polinuclear, sobre la que nos centraremos más adelante.

A modo de resumen, los límites geográficos del sistema defensivo de Ronda son los siguientes:

- Hacia el norte, el profundo Tajo creado por el río Guadalevín actúa como frontera natural con el resto de la ciudad.
- Hacia este, las murallas del Arrabal Bajo o de San Miguel sirven de límite en una zona sin urbanizar, donde el arroyo de las Culebras hace de foso natural con el cercano cerro de la Pastora.
- Hacia el oeste, la muralla del Albacar trazada a media ladera actúa como delimitación en una zona no urbanizable de alto valor ambiental.
- Hacia el sur, la muralla del Arrabal Alto linda con la plaza de Ruedo Alameda en el barrio homónimo, en un terreno urbano más o menos llano.

0.2.2.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN. CONDICIONANTES URBANOS

La acrópolis de la ciudad de Ronda posee una clasificación dentro del PGOU vigente como Suelo Urbano (SU), mientras que las murallas del Albacar y el Arrabal Bajo se encuentran en terrenos que forman parte de Sistemas Generales No Urbanizables (SGNU-5, SGNU-4, respectivamente) (Véase Fig. 1).

Este conjunto defensivo forma un sistema marcadamente lineal que recorre de forma perimetral tanto la meseta de la ciudad como parte de sus laderas. En consecuencia, y de forma estricta, este Plan Director se centrará exclusivamente sobre estas construcciones, no obstante, no se ha de olvidar la influencia perceptiva y ambiental que tiene sobre ellas su entorno inmediato. Este documento plantea una superficie de respeto alrededor de las murallas que se define como Ámbito de Protección. Será más amplia que el propio entorno del BIC en sentido estricto. Es el objetivo de este Ámbito de Protección definir una zona en la que plantear un conjunto de medidas generales encaminadas a la correcta conservación paisajista y ambiental del área perimetral inmediata a las fortificaciones rondeñas.

Como se verá en la planimetría adjunta, ese Ámbito de Protección coincidirá a veces con el perímetro del límite del Conjunto Histórico (7 de noviembre de 2001), mientras que en otras será de aplicación la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 14/2007, del 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, sobre el entorno de determinados inmuebles, que viene a decir de forma textual:

> 1. Los monumentos declarados histórico-artísticos conforme a la legislación anterior a la entrada en vigor de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y los bienes afectados por el Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección de los castillos españoles, que gozan de la condición de Bienes de Interés Cultural, a los que no se les hubiera establecido individualmente, tendrán un entorno de protección constituido por aquellas parcelas y espacios que los circunden hasta las distancias siguientes:
>
> - Cincuenta metros en suelo urbano.
> - Doscientos metros en suelo urbanizable y no urbanizable.
>
> 2. Este entorno podrá ser revisado mediante expediente de modificación de la declaración del Bien de Interés Cultural.

Por otra parte, dado que la atención de este Plan Director se centra en las obras defensivas conservadas en Ronda, los condicionantes urbanos que, a día de hoy, les afectan vienen definidos en gran parte por esa peculiar topografía local de la que hemos hablado. Una vez perdida la utilidad que les dio origen, que en este lugar fue ciertamente tardía, a comienzos del siglo XIX, las murallas se abandonaron y fueron demolidas o entraron en un lento proceso de deterioro ante la falta de mantenimiento. Como consecuencia, y hasta que fueron protegidas legalmente bien entrado el siglo pasado, la integridad de estas construcciones militares se vio afectada por el expolio, la ruina o su integración en el nuevo caserío que iba creciendo en el casco antiguo de Ronda.

De este modo, y en función a los condicionantes que se pueden estudiar en este caso como consecuencia del propio urbanismo local, se debe hablar de varios casos o formas en las que nos encontramos las murallas de Ronda:

1. **Muralla en ladera con trasdós liberado:** Se trata de aquellos tramos levantados en zonas menos abruptas, en los que no existe afección por nuevas construcciones y el acceso, sea de forma rodada o peatonal, es posible hasta el pie mismo de las estructuras.

2. **Muralla enriscada con trasdós liberado:** Es similar al caso anterior, si bien su frente exterior se suele levantar siguiendo el cortado de la roca, por lo que el acceso desde fuera es imposible y muy difícil. Se puede acometer a la muralla desde intramuros, al existir alzado en esa zona, y puede ser a través de zonas libres o a través de patios pertenecientes a viviendas, con los que existe una servidumbre de paso.

3. **Muralla enriscada sin trasdós:** Hace referencia a aquellos tramos en los que los lienzos sirven como muros de contención de tierras o, sencillamente, forran la

roca. En estos casos, puede darse el caso de que se pueda acceder a su parte superior desde intramuros, bien por el espacio público o el privado.

4. **Muralla integrada en nuevas construcciones:** Sea al borde del cortado o sea en la ladera, el abandono de las fortificaciones conllevó que en muchos casos sus estructuras fueran aprovechadas en nuevas obras, a veces forrándolas o directamente siendo reaprovechadas como paredes medianeras.

A partir de estas situaciones en las que se pueden presentar las fortificaciones dentro de la ciudad, es posible definir de manera sintética aquellos condicionantes urbanos que van a influir en cualquier intervención sobre ellas:

- **Topografía:** Dado el carácter abrupto del terreno y las dificultades que crea para poder acometer a las estructuras, sobre todo al borde del cortado. Los accesos, por tanto, en muchos casos son difíciles y es complicado llegar hasta las estructuras.

- **Integración en nuevas obras:** Esta circunstancia influye en la dificultad de actuar sobre las fortificaciones cuando forman parte estructural o están aprovechadas total o parcialmente en construcciones posteriores.

- **Servidumbres de paso**: La necesidad de atravesar propiedades privadas es una constante en muchos casos, ya sea cuando existe integración en obras recientes o cuando hay que atravesar patios o zonas libres que no son públicas.

- **Callejero y viales estrechos:** La trama urbana de Ronda, de herencia andalusí, está plagada de callejuelas y viales de trazado tortuoso y escasa sección. Esta circunstancia supone una dificultad adicional a la hora de llevar materiales a cualquier obra centrada en la muralla.

0.2.3.- SECTORIZACIÓN

La **sectorización general** que definimos en este Plan Director estará divida en varias zonas independientes, pero interrelacionadas, establecidas a partir de la propia organización de la ciudad medieval andalusí en recintos con una jerarquía específica: alcazaba, medina y arrabales. A partir de estas premisas, el entorno delimitado por la fortificación y sus partes integrantes, como ámbito de trabajo, quedará organizado en los siguientes elementos:

- **SECTOR A. Ciudad-Medina**. Hace referencia a las defensas urbanas propiamente dichas, incluyendo lienzos, torres, puertas y postigos, así como aquellos elementos más especializados como la mina-coracha, que en su conjunto protegían y daban servicio a la ciudad medieval de origen andalusí. Se caracteriza por seguir de una forma general el perímetro alto de la meseta, ya que las fortificaciones se ciñen al cortado rocoso, aunque hay puntos en los que lo escabroso del farallón no hace necesario erigir obra. La superficie encerrada por

este sector es de 105.290 m^2, mientras que el perímetro conservado de murallas es de 1.600 m.l.

- **SECTOR B. Alcazaba-Castillo.** En el espolón meridional de la meseta de Ronda se alzaba la alcazaba, donde residía el gobernador o autoridad de la plaza, incluyendo la guarnición militar. Si bien apenas quedan restos visibles de esta fortificación, después conocida como el Castillo, al ser casi completamente destruida a comienzos del siglo XIX, es posible definir su perímetro aproximado y, dada su importancia, crear un sector específico. Posee una superficie de 11.680 m^2 y se delimita por un perímetro defensivo de 535 m.l.

- **SECTOR C. Arrabal Alto.** Al pie mismo del castillo se extendió un barrio amurallado del que se conservan gran parte de sus lienzos, incluyendo la puerta de Almocábar. Tras la conquista castellana no se despobló. Tiene una extensión de 15.504 m^2 y su perímetro amurallado es de 550 m.l.

- **SECTOR D. Arrabal Bajo o de San Miguel.** En la ladera oriental de la ciudad se desarrolló este amplio arrabal, enlazando por el sur con el Alto y por el norte con el límite del Tajo. Bien defendido y artesanal, al contrario que sucedió con el desarrollado en el extremo meridional de Ronda, este de San Miguel se despobló y en la actualidad su solar es un espacio yermo. La superficie encerrada por este sector es de 38.429 m^2, mientras que el perímetro de murallas sería de 673 m.l.

- **SECTOR E. Albacar.** Con este nombre se conoce un amplio espacio cercado y vacío en la vertiente oeste del enclave, delimitado por las puertas del Viento al sur y el Arco del Cristo al norte. El cometido de las murallas de esta zona parece estar relacionado con la protección del camino que bajaba a los molinos situados en el río Guadalevín, ya que existen pocos datos que avalen la existencia de un barrio en este Albacar. La extensión aproximada de este sector es de 20.357 m^2, y el perímetro considerado de 218 m.l.

En definitiva, la superficie total de espacio amurallado comprendida entre todos los sectores es de 191.260 m^2, mientras que el perímetro total aproximado sería de 3.576 m.l.

Una vez establecida la sectorización de las murallas de Ronda es preciso hablar también de su **Ámbito de Protección**. Con esa delimitación pretendemos definir un espacio general de trabajo y protección inicial, que responda tanto a la presencia de restos patrimoniales conocidos como a las posibilidades de localización de otros de forma general o a la influencia que las murallas efectúan sobre el perímetro y el entorno inmediato del Casco Histórico rondeño. Para ello partiremos de los ámbitos definidos tanto en la Carta Arqueológica como en el PEPRICH, teniendo en cuenta la delimitación del Conjunto Histórico de Ronda y las protecciones definidas por la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 14/2007, del 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

De este modo, el Ámbito de Protección planteado cuenta, por tanto, con esas premisas como punto de partida, aunque será lo suficientemente amplio para ajustarnos a las

parcelas catastrales vecinas que no sólo incluyen a la muralla, sino que también se ven afectadas por la influencia directa de la misma. De igual forma, pretendemos que esta superficie permita proteger los vestigios arqueológicos conocidos y aquellas zonas donde exista un alto grado de probabilidades de que se localicen en el subsuelo, garantizando de este modo su estudio y posible conservación. Por último, y como ya se ha referido, esta área de cautela también debe preservar las vistas de las fortificaciones y el carácter natural de las laderas del casco urbano, evitando casos de contaminación visual y la introducción de construcciones o especies arbóreas inadecuadas.

Este Ámbito de Protección tendrá una superficie de 597.980 m^2, siendo su extensión mayor en aquellas zonas donde el suelo no es urbanizable, como establece la legislación ya referida, tal es el caso de las partes occidental y oriental del área protegida. En la zona urbana existente al norte, el perímetro se ciñe a las fachadas levantadas al otro lado del Tajo, ya que el propio barranco actúa de barrera natural; por su parte, al sur se amplía el perímetro incluyendo las primeras manzanas a mediodía de la plaza de Ruedo Alameda, con el objeto de mantener este espacio libre como colchón visual frente al lienzo defensivo de la Puerta de Almocábar.

Las coordenadas geográficas exactas de los vértices de las áreas planteadas en este Plan Director son las siguientes (ETRS89/UTM zone 30N):

1.- COORDENADAS LÍMITE DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PUNTO	X	Y
CH1	306239.2450	4069269.1457
CH2	306295.1662	4069311.0453
CH3	306317.6929	4069272.5884
CH4	306330.6224	4069204.3681
CH5	306305.4516	4069159.0852
CH6	306493.0471	4068718.0567
CH7	306568.1914	4068661.5390
CH8	306602.8203	4068689.4538
CH9	306647.9514	4068644.5090
CH10	306736.2071	4068708.9410
CH11	306823.7814	4068737.2490
CH12	306925.3714	4068818.8190
CH13	306969.5314	4068768.4690
CH14	307005.6814	4068766.9490
CH15	307046.7614	4068805.3390
CH16	307083.1214	4068815.3890
CH17	307090.3014	4068779.4190
CH18	307116.0614	4068753.9490
CH19	307096.2514	4068730.5390
CH20	307132.1416	4068665.0860
CH21	307114.0738	4068649.1626
CH22	307132.5739	4068628.9627
CH23	307096.7814	4068545.1190
CH24	307066.1814	4068503.0590
CH25	307092.9862	4068410.5779
CH26	307067.7330	4068399.9239
CH27	307106.5625	4068357.0071
CH28	307163.9662	4068390.9638
CH29	307208.4875	4068295.7052

CH30=LE1	307061.0141	4068212.5020
CH31	306934.7957	4068129.5566
CH32	306955.5078	4068075.2380
CH33	306948.2230	4068012.4223
CH34	306917.8690	4067934.6069
CH35	306926.8092	4067894.0689
CH36	306897.0040	4067833.1362
CH37	306933.8645	4067737.0011
CH38	306918.3556	4067723.6118
CH39	306989.6118	4067594.3534
CH40	306898.2026	4067544.5540
CH41	306845.8783	4067535.4443
CH42	306777.7690	4067477.4458
CH43	306771.3389	4067414.7569
CH44=LE20	306782.9252	4067319.7687
CH45	306786.3153	4067293.0324
CH46	306725.6066	4067280.3177
CH47	306725.1175	4067254.7296
CH48	306689.7114	4067242.1866
CH49	306691.3414	4067226.1490
CH50	306650.3314	4067229.5590
CH51	306649.2414	4067207.8990
CH52	306573.7383	4067213.9424
CH53	306591.7587	4067244.3067
CH54	306567.7123	4067248.9391
CH55	306572.0921	4067286.0254
CH56	306597.2100	4067328.1885
CH57	306574.9378	4067339.7482
CH58	306597.7053	4067394.1753
CH59=LE20	306602.7099	4067449.6262
CH60	306609.9498	4067467.0715
CH61	306551.5519	4067557.6993
CH62	306652.0214	4067609.3990
CH63	306592.7114	4067697.4290
CH64	306607.2979	4067703.0749
CH65	306482.0869	4067839.6676
CH66	306422.1104	4067841.5094
CH67	306354.0176	4067959.0201
CH68	306306.5208	4067897.5934
CH69	306239.4372	4067941.4242
CH70	306226.5364	4068048.3262
CH71	306236.8031	4068090.6542
CH72	306197.9662	4068131.1681
CH73	306230.3436	4068165.8693
CH74	306211.1758	4068273.0486
CH75=L35	306218.6840	4068332.6140
CH76	306243.4133	4068490.3764
CH77	306188.2727	4068500.8041

2.- COORDENADAS LÍMITE DEL ÁMBITO DE PROTECCIÓN

PUNTO	X	Y
LE1=CH30	307061.0141	4068212.5020
LE2	307180.9344	4068129.0135
LE3	307166.4144	4068113.3135
LE4	307203.8239	4068036.2320
LE5	307119.7629	4067933.0510
LE6	307152.1024	4067870.1600
LE7	307137.6614	4067756.1185
LE8	307080.2599	4067616.1665
LE9	307120.0094	4067570.3655
LE10	307081.0894	4067533.3255
LE11	307051.9494	4067540.2055
LE12	307039.4794	4067520.0455
LE13	307059.9579	4067384.3630
LE14	306990.6354	4067421.6122
LE15	306975.5405	4067407.7116
LE16	306989.3284	4067391.9840
LE17	306986.8079	4067342.7230
LE18	306906.2584	4067345.5840
LE19	306853.5784	4067350.2440
LE20=CH44	306782.9252	4067319.7687
LE21	306602.7099	4067449.6262
LE22	306594.7709	4067454.7278
LE23	306570.4104	4067412.0773
LE24	306558.0104	4067412.1978
LE25	306571.8809	4067457.9583
LE26	306468.0019	4067538.1103
LE27	306418.1519	4067511.5903
LE28	306252.1539	4067690.2243
LE29	306150.8344	4067685.0248
LE30	306113.1049	4067732.6858
LE31	306056.3959	4067861.3983
LE32	306071.2769	4067926.2188
LE33	306033.6879	4068028.3908
LE34	306095.7399	4068293.2943
LE35	306193.0118	4068383.2257
LE36	306213.2199	4068328.9538
LE37	306218.6840	4068332.6140

3.- COORDENADAS SECTOR A. CIUDAD-MEDINA

PUNTO	X	Y
A1	306633.1009	4068260.3587
A2	306678.4709	4068279.9887
A3	306691.1009	4068222.8987
A4	306735.0309	4068204.5537
A5	306742.1314	4068234.5491
A6	306754.6559	4068233.6837
A7	306758.0609	4068212.0387
A8	306829.7709	4068190.4087
A9=D1	306840.3409	4068165.7587
A10=D34	306835.9009	4068131.0787
A11=D33	306786.0709	4068064.3587
A12=D32	306804.5909	4068057.5287
A13=D31	306793.3009	4068017.9987

A14=D30	306801.6709	4068010.1387
A15=D29	306799.0009	4067915.3987
A16=D28	306786.2309	4067912.8487
A17=B1=D27	306751.0109	4067813.1287
A18=B14	306719.9109	4067815.5587
A19=B13	306692.6309	4067857.0187
A20	306654.4709	4067848.7487
A21	306668.1309	4067829.5287
A22	306638.8309	4067806.4887
A23	306584.2709	4067838.3787
A24	306555.2909	4067890.4187
A25	306552.0759	4067919.0087
A26	306539.7659	4067912.1687
A27	306526.1009	4067941.0787
A28	306498.1309	4067952.4787
A29	306499.2009	4067975.7587
A30	306465.7409	4067968.3687
A31=E5	306458.9831	4067983.6994
A32=E4	306470.0209	4068009.4487
A33=E3	306504.6509	4068014.3287
A34=E2	306527.8309	4068063.4387
A35=E1	306538.2609	4068130.0487
A36	306604.8209	4068206.5187
A37	306612.1009	4068222.7287
A38	306621.9809	4068224.6387

4.- COORDENADAS SECTOR B. ALCAZABA-CASTILLO

PUNTO	X	Y
B1=A17=D27	306751.0109	4067813.1287
B2=C1=D26	306757.1794	4067781.2157
B3=C22	306742.5809	4067780.4887
B4=C21	306754.1909	4067720.1287
B5=C20	306742.3709	4067712.7887
B6=C19	306744.8609	4067708.7787
B7=C18	306712.1009	4067692.2987
B8=C17	306675.1809	4067715.3887
B9	306677.4109	4067737.6787
B10=A22	306638.8309	4067806.4887
B11=A21	306668.1309	4067829.5287
B12=A20	306654.4709	4067848.7487
B13=A19	306692.6309	4067857.0187
B14=A18	306719.9109	4067815.5587

5.- COORDENADAS SECTOR C. ARRABAL ALTO

PUNTO	X	Y
C1=B2=D26	306757.1794	4067781.2157
C2=D25	306763.7419	4067747.0644
C3=D24	306785.4109	4067749.0687
C4=D23	306787.2109	4067730.3587
C5=D22	306795.9909	4067731.6287
C6=D21	306798.8709	4067711.8187
C7=D20	306805.8709	4067711.4787
C8=D19	306816.3409	4067680.3887
C9=D18	306839.4609	4067676.1387
C10=D17	306842.4709	4067664.9287

C11=D16	306828.1709	4067643.9587
C12=D15	306830.4909	4067620.3887
C13	306808.5677	4067612.9382
C14	306796.7789	4067620.7532
C15	306700.3459	4067608.5087
C16	306669.0409	4067665.3637
C17=B8	306675.1809	4067715.3887
C18=B7	306712.1009	4067692.2987
C19=B6	306744.8609	4067708.7787
C20=B5	306742.3709	4067712.7887
C21=B4	306754.1909	4067720.1287
C22=B3	306742.5809	4067780.4887

6.- COORDENADAS SECTOR D. ARRABAL BAJO

PUNTO	X	Y
D1=A9	306840.3409	4068165.7587
D2	306851.1909	4068124.6787
D3	306868.4909	4068129.9887
D4	306878.5609	4068102.8887
D5	306876.6509	4068084.3187
D6	306891.9409	4068059.0787
D7	306870.1309	4067982.6487
D8	306856.8909	4067975.2287
D9	306862.7309	4067893.3887
D10	306857.6609	4067853.8287
D11	306852.6709	4067853.0587
D12	306867.4213	4067754.4762
D13	306863.0009	4067750.3587
D14	306883.9509	4067636.8887
D15=C12	306830.4909	4067620.3887
D16=C11	306828.1709	4067643.9587
D17=C10	306842.4709	4067664.9287
D18=C9	306839.4609	4067676.1387
D19=C8	306816.3409	4067680.3887
D20=C7	306805.8709	4067711.4787
D21=C6	306798.8709	4067711.8187
D22=C5	306795.9909	4067731.6287
D23=C4	306787.2109	4067730.3587
D24=C3	306785.4109	4067749.0687
D25=C2	306763.7419	4067747.0644
D26=B2=C1	306757.1794	4067781.2157
D27=A17=B1	306751.0109	4067813.1287
D28=A16	306786.2309	4067912.8487
D29=A15	306799.0009	4067915.3987
D30=A13	306801.6709	4068010.1387
D31=A13	306793.3009	4068017.9987
D32=A12	306804.5909	4068057.5287
D33=A11	306786.0709	4068064.3587
D34=A10	306835.9009	4068131.0787

7.- COORDENADAS SECTOR E. ALBACAR

PUNTO	X	Y
E1=A35	306538.2609	4068130.0487
E2=A34	306527.8309	4068063.4387
E3=E33	306504.6509	4068014.3287
E4=A32	306470.0209	4068009.4487
E5=A31	306458.9831	4067983.6994
E6	306357.8809	4067990.4787
E7	306359.5309	4068028.5387
E8	306386.6709	4068065.3987
E9	306403.1709	4068089.2587
E10	306406.4309	4068123.6287
E11	306390.0041	4068157.8586
E12	306396.3841	4068160.5651
E13	306404.4909	4068149.4687

Por su parte, las referencias de las parcelas catastrales rústicas y urbanas afectadas por el Ámbito de Protección de este Plan Director son las siguientes:

1. **SECTOR OESTE**

29084A006000230000RD, POLÍGONO 6, PARCELA 23
29084A006000240000RX, POLÍGONO 6, PARCELA 24
29084A006000250000RI, POLÍGONO 6, PARCELA 25
29084A006000260000RJ, POLÍGONO 6, PARCELA 26
29084A006000320000RZ, POLÍGONO 6, PARCELA 32
29084A006000330000RU, POLÍGONO 6, PARCELA 33
29084A006000340000RH, POLÍGONO 6, PARCELA 34
29084A006000350000RW, POLÍGONO 6, PARCELA 35
29084A006000360000RA, POLÍGONO 6, PARCELA 36
29084A006000370000RB, POLÍGONO 6, PARCELA 37
29084A006000380000RY, POLÍGONO 6, PARCELA 38
29084A006000390000RG, POLÍGONO 6, PARCELA 39
29084A006000400000RB, POLÍGONO 6, PARCELA 40
29084A006000410000RY, POLÍGONO 6, PARCELA 41 (INCLUYE PARTE DEL SECTOR E)
29084A006000420000RG, POLÍGONO 6, PARCELA 42 (INCLUYE PARTE DEL SECTOR E)
29084A006000430000RQ, POLÍGONO 6, PARCELA 43
29084A006000440000RP, POLÍGONO 6, PARCELA 44
29084A006000450000RL, POLÍGONO 6, PARCELA 45
29084A006000460000RT, POLÍGONO 6, PARCELA 46
29084A006000480000RM, POLÍGONO 6, PARCELA 48
29084A006000490000RO, POLÍGONO 6, PARCELA 49

2. **SECTOR ESTE**

29084A004000030000RK, POLÍGONO 4, PARCELA 3 (INCLUYE PARTE DEL SECTOR D)
29084A004000040000RR, POLÍGONO 4, PARCELA 4 (INCLUYE PARTE DEL SECTOR D)
29084A004000050000RD, POLÍGONO 4, PARCELA 5 (INCLUYE PARTE DEL SECTOR D)
29084A004000060000RX, POLÍGONO 4, PARCELA 6 (INCLUYE PARTE DEL SECTOR D)
29084A004000070000RI, POLÍGONO 4, PARCELA 7
29084A004000080000RJ, POLÍGONO 4, PARCELA 8 (INCLUYE PARTE DEL SECTOR D)
29084A004000090000RE, POLÍGONO 4, PARCELA 9
29084A004000100000RI, POLÍGONO 4, PARCELA 10 (INCLUYE PARTE DEL SECTOR D)
29084A004000110000RJ, POLÍGONO 4, PARCELA 11

29084A004000120000RE, POLÍGONO 4, PARCELA 12
29084A004000180000RA, POLÍGONO 4, PARCELA 18
29084A004000190000RB, POLÍGONO 4, PARCELA 19
29084A004000200000RW, POLÍGONO 4, PARCELA 20
29084A004000210000RA, POLÍGONO 4, PARCELA 21
29084A004000220000RB, POLÍGONO 4, PARCELA 22
29084A004000230000RY, POLÍGONO 4, PARCELA 23
29084A004003800000RQ, POLÍGONO 4, PARCELA 380
29084A004003810000RP, POLÍGONO 4, PARCELA 381
29084A004003820000RL, POLÍGONO 4, PARCELA 382
29084A004003890000RD, POLÍGONO 4, PARCELA 389

002300200UF06H0001SO, PD NAVARES Y TEJARES, 2
002300100UF06H0001EO, PD NAVARES Y TEJARES, 3
002200100UF06H0001ZO, PD NAVARES Y TEJARES, 5 (INCLUYE PARTE DEL SECTOR D)

3. SECTOR SUR (BARRIO SAN FRANCISCO)

6778806UF0667N0026XT	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:01
6778806UF0667N0025ZR	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:02
6778806UF0667N0024BE	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:03
6778806UF0667N0023LW	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:04
6778806UF0667N0022KQ	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:05
6778806UF0667N0021JM	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:06
6778806UF0667N0020HX	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:07
6778806UF0667N0019KQ	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:08
6778806UF0667N0018JM	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:09
6778806UF0667N0017HX	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:10
6778806UF0667N0016GZ	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:11
6778806UF0667N0015FB	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:12
6778806UF0667N0014DL	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:13
6778806UF0667N0013SK	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:14
6778806UF0667N0012AJ	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:15
6778806UF0667N0011PH	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:16
6778806UF0667N0010OG	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:17
6778806UF0667N0009AJ	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:18
6778806UF0667N0008PH	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:19
6778806UF0667N0007OG	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:20
6778806UF0667N0006IF	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:21
6778806UF0667N0005UD	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:22
6778806UF0667N0004YS	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:23
6778806UF0667N0003TA	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:24
6778806UF0667N0002RP	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:25
6778806UF0667N0001EO	PZ PORTUGAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:26
6778829UF0667N0022PQ	PZ PORTUGAL 1 (A) Es:2 Pl:01 Pt:02
6778829UF0667N0021OM	PZ PORTUGAL 1 (A) Es:2 Pl:01 Pt:01
6778829UF0667N0020IX	PZ PORTUGAL 1 (A) Es:1 Pl:01 Pt:02
6778829UF0667N0019PQ	PZ PORTUGAL 1 (A) Es:1 Pl:01 Pt:01
6778829UF0667N0018OM	PZ PORTUGAL 1 (A) Es:1 Pl:00 Pt:02
6778829UF0667N0017IX	PZ PORTUGAL 1 (A) Es:1 Pl:00 Pt:01
6778829UF0667N0016UZ	PZ PORTUGAL 1 (A) Es:1 Pl:00 Pt:25
6778829UF0667N0015YB	PZ PORTUGAL 1 (A) Es:1 Pl:00 Pt:15
6778829UF0667N0014TL	PZ PORTUGAL 1 (A) Es:1 Pl:00 Pt:14
6778829UF0667N0013RK	PZ PORTUGAL 1 (A) Es:1 Pl:00 Pt:13

6778829UF0667N0012EJ	PZ PORTUGAL 1 (A) Es:1 Pl:00 Pt:12
6778829UF0667N0011WH	PZ PORTUGAL 1 (A) Es:1 Pl:00 Pt:11
6778829UF0667N0010QG	PZ PORTUGAL 1 (A) Es:1 Pl:00 Pt:10
6778829UF0667N0009EJ	PZ PORTUGAL 1 (A) Es:1 Pl:00 Pt:09
6778829UF0667N0008WH	PZ PORTUGAL 1 (A) Es:1 Pl:00 Pt:08
6778829UF0667N0007QG	PZ PORTUGAL 1 (A) Es:1 Pl:00 Pt:07
6778829UF0667N0006MF	PZ PORTUGAL 1 (A) Es:1 Pl:00 Pt:06
6778829UF0667N0005XD	PZ PORTUGAL 1 (A) Es:1 Pl:00 Pt:05
6778829UF0667N0004ZS	PZ PORTUGAL 1 (A) Es:1 Pl:00 Pt:04
6778829UF0667N0003BA	PZ PORTUGAL 1 (A) Es:1 Pl:00 Pt:03
6778829UF0667N0002LP	PZ PORTUGAL 1 (A) Es:1 Pl:00 Pt:02
6778829UF0667N0001KO	PZ PORTUGAL 1 (A) Es:1 Pl:00 Pt:01
6677602UF0667N0001IO	CL SALVADOR MARÍN CARRASCO 36
6677601UF0667N0001XO	CL SALVADOR MARÍN CARRASCO 34
6778826UF0667N0010BG	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 28 Es:1 Pl:00 Pt:J
6778826UF0667N0009XJ	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 28 Es:1 Pl:00 Pt:I
6778826UF0667N0008ZH	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 28 Es:1 Pl:00 Pt:H
6778826UF0667N0007BG	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 28 Es:1 Pl:00 Pt:G
6778826UF0667N0006LF	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 28 Es:1 Pl:00 Pt:F
6778826UF0667N0005KD	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 28 Es:1 Pl:00 Pt:E
6778826UF0667N0004JS	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 28 Es:1 Pl:SM Pt:D
6778826UF0667N0003HA	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 28 Es:1 Pl:01 Pt:C
6778826UF0667N0002GP	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 28 Es:1 Pl:01 Pt:B
6778826UF0667N0001FO	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 28 Es:1 Pl:00 Pt:A
6778825UF0667N0001TO	CL SALVADOR MARÍN CARRASCO 26
6778824UF0667N0001LO	CL SALVADOR MARÍN CARRASCO 24
6778823UF0667N0001PO	CL SALVADOR MARÍN CARRASCO 22
6778822UF0667N0001QO	CL SALVADOR MARÍN CARRASCO 20
6778821UF0667N0001GO	CL SALVADOR MARÍN CARRASCO 18
6778819UF0667N0001QO	CL SALVADOR MARÍN CARRASCO 14
6778818UF0667N0001GO	CL SALVADOR MARÍN CARRASCO 12
6777915UF0667N0018QM	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 15 Es:1 Pl:00 Pt:05
6777915UF0667N0017MX	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 13 Es:1 Pl:00 Pt:04
6777915UF0667N0016XZ	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 11 Es:1 Pl:00 Pt:03
6777915UF0667N0015ZB	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 9 Es:1 Pl:00 Pt:02
6777915UF0667N0025TR	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 7 Es:1 Pl:00 Pt:01
6777915UF0667N0014BL	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 7 Es:1 Pl:00 Pt:01
6777915UF0667N0012KJ	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 7 Es:1 Pl:SM Pt:12
6777915UF0667N0011JH	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 7 Es:1 Pl:SM Pt:11
6777915UF0667N0010HG	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 7 Es:1 Pl:SM Pt:10
6777915UF0667N0009KJ	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 7 Es:1 Pl:SM Pt:09
6777915UF0667N0008JH	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 7 Es:1 Pl:SM Pt:08
6777915UF0667N0007HG	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 7 Es:1 Pl:SM Pt:07
6777915UF0667N0006GF	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 7 Es:1 Pl:SM Pt:06
6777915UF0667N0005FD	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 7 Es:1 Pl:SM Pt:05
6777915UF0667N0004DS	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 7 Es:1 Pl:SM Pt:04
6777915UF0667N0003SA	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 7 Es:1 Pl:SM Pt:03
6777915UF0667N0002AP	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 7 Es:1 Pl:SM Pt:02
6777915UF0667N0001PO	CL SALVADOR MARIN CARRASCO 7 Es:1 Pl:SM Pt:01
6778815UF0667N0001AO	CL SALVADOR MARÍN CARRASCO 6
6778814UF0667N0001WO	CL SALVADOR MARÍN CARRASCO 4
6777917UF0667N0001TO	CL SALVADOR MARÍN CARRASCO 3
6778813UF0667N0001HO	CL SALVADOR MARÍN CARRASCO 2
6778801UF0667N0001RO	CL PRADO NUEVO 14

6778802UF0667N0003GA	CL PRADO NUEVO 13 Es:1 Pl:01 Pt:01
6778802UF0667N0002FP	CL PRADO NUEVO 13 Es:1 Pl:00 Pt:01
6778803UF0667N0001XO	CL PRADO NUEVO 12
6778804UF0667N0001IO	CL PRADO NUEVO 11
6778805UF0667N0001JO	CL PRADO NUEVO 10
6778807UF0667N0001SO	CL PRADO NUEVO 8
6778808UF0667N0001ZO	CL PRADO NUEVO 7
6778809UF0667N0001UO	CL PRADO NUEVO 6
6778810UF0667N0001SO	CL PRADO NUEVO 5
6778811UF0667N0001ZO	CL PRADO NUEVO 4
6778812UF0667N0001UO	CL PRADO NUEVO 3
6777901UF0667N0001EO	CL PRADO NUEVO 2
6777914UF0667N0031XU	CL AMANECER 26 Pl:01 Pt:12
6777914UF0667N0030ZY	CL AMANECER 26 Pl:01 Pt:11
6777914UF0667N0029MI	CL AMANECER 26 Pl:01 Pt:10
6777914UF0667N0028XU	CL AMANECER 26 Pl:01 Pt:09
6777914UF0667N0027ZY	CL AMANECER 26 Pl:01 Pt:08
6777914UF0667N0026BT	CL AMANECER 26 Pl:01 Pt:07
6777914UF0667N0025LR	CL AMANECER 26 Pl:00 Pt:06
6777914UF0667N0024KE	CL AMANECER 26 Pl:00 Pt:05
6777914UF0667N0023JW	CL AMANECER 26 Pl:00 Pt:04
6777914UF0667N0022HQ	CL AMANECER 26 Pl:00 Pt:03
6777914UF0667N0021GM	CL AMANECER 26 Pl:00 Pt:02
6777914UF0667N0020FX	CL AMANECER 26 Pl:00 Pt:01
6777914UF0667N0019HQ	CL AMANECER 26 Pl:00 Pt:A
6777914UF0667N0018GM	CL AMANECER 26 Pl:-1 Pt:18
6777914UF0667N0017FX	CL AMANECER 26 Pl:-1 Pt:17
6777914UF0667N0016DZ	CL AMANECER 26 Pl:-1 Pt:16
6777914UF0667N0015SB	CL AMANECER 26 Pl:-1 Pt:15
6777914UF0667N0014AL	CL AMANECER 26 Pl:-1 Pt:14
6777914UF0667N0013PK	CL AMANECER 26 Pl:-1 Pt:13
6777914UF0667N0012OJ	CL AMANECER 26 Pl:-1 Pt:12
6777914UF0667N0011IH	CL AMANECER 26 Pl:-1 Pt:11
6777914UF0667N0010UG	CL AMANECER 26 Pl:-1 Pt:10
6777914UF0667N0009OJ	CL AMANECER 26 Pl:-1 Pt:09
6777914UF0667N0008IH	CL AMANECER 26 Pl:-1 Pt:08
6777914UF0667N0007UG	CL AMANECER 26 Pl:-1 Pt:07
6777914UF0667N0006YF	CL AMANECER 26 Pl:-1 Pt:06
6777914UF0667N0005TD	CL AMANECER 26 Pl:-1 Pt:05
6777914UF0667N0004RS	CL AMANECER 26 Pl:-1 Pt:04
6777914UF0667N0003EA	CL AMANECER 26 Pl:-1 Pt:03
6777914UF0667N0002WP	CL AMANECER 26 Pl:-1 Pt:02
6777914UF0667N0001QO	CL AMANECER 26 Pl:-1 Pt:01
6777913UF0667N0001GO	CL AMANECER 24
6777912UF0667N0001YO	CL AMANECER 22
6777918UF0667N0002GP	CL AMANECER 20 (A) Es:1 Pl:00 Pt:02
6777918UF0667N0001FO	CL AMANECER 20 (A) Es:1 Pl:00 Pt:01
6777910UF0667N0001AO	CL AMANECER 18
6777909UF0667N0001YO	CL AMANECER 16
6777908UF0667N0001BO	CL AMANECER 14
6777907UF0667N0001AO	CL AMANECER 12
6777906UF0667N0008OH	CL AMANECER 10 Es:1 Pl:02 Pt:B
6777906UF0667N0007IG	CL AMANECER 10 Es:1 Pl:02 Pt:A
6777906UF0667N0006UF	CL AMANECER 10 Es:1 Pl:01 Pt:D
6777906UF0667N0005YD	CL AMANECER 10 Es:1 Pl:01 Pt:C
6777906UF0667N0004TS	CL AMANECER 10 Es:1 Pl:01 Pt:B

6777906UF0667N0003RA	CL AMANECER 10 Es:1 Pl:01 Pt:A
6777906UF0667N0002EP	CL AMANECER 10 Es:1 Pl:00 Pt:02
6777906UF0667N0001WO	CL AMANECER 10 Es:1 Pl:00 Pt:01
6777905UF0667N0001HO	CL AMANECER 8
6777919UF0667N0001MO	CL AMANECER 6
6777904UF0667N0001UO	CL AMANECER 4
6777903UF0667N0001ZO	CL AMANECER 2 (B)
6777101UF0667N0001JO	CL LUCERO 19
6777102UF0667N0001EO	CL LUCERO 17
6777103UF0667N0001SO	CL LUCERO 15
6777104UF0667N0001ZO	CL LUCERO 13
6777105UF0667N0001UO	CL LUCERO 11
6777106UF0667N0001HO	CL LUCERO 9
6777107UF0667N0001WO	CL LUCERO 7
6777108UF0667N0001AO	CL LUCERO 5
6777109UF0667N0001BO	CL LUCERO 3
6777915UF0667N0024RE	CL LUCERO 2 Es:1 Pl:00 Pt:F
6777915UF0667N0023EW	CL LUCERO 2 Es:1 Pl:00 Pt:E
6777915UF0667N0022WQ	CL LUCERO 2 Es:1 Pl:00 Pt:D
6777915UF0667N0021QM	CL LUCERO 2 Es:1 Pl:00 Pt:C
6777915UF0667N0020MX	CL LUCERO 2 Es:1 Pl:00 Pt:B
6777915UF0667N0019WQ	CL LUCERO 2 Es:1 Pl:00 Pt:A
6777110UF0667N0001WO	CL LUCERO 1
6777601UF0667N0001FO	PZ RUEDO ALAMEDA 32
6777602UF0667N0001MO	PZ RUEDO ALAMEDA 31
6777603UF0667N0001OO	PZ RUEDO ALAMEDA 30
6777604UF0667N0001KO	PZ RUEDO ALAMEDA 29
6777605UF0667N0001RO	PZ RUEDO ALAMEDA 28
6777606UF0667N0001DO	PZ RUEDO ALAMEDA 27
6777607UF0667N0001XO	PZ RUEDO ALAMEDA 26
6777608UF0667N0001IO	PZ RUEDO ALAMEDA 25
6777609UF0667N0001JO	PZ RUEDO ALAMEDA 24
6776601UF0667N0001OO	PZ RUEDO ALAMEDA 23
6776602UF0667N0001KO	PZ RUEDO ALAMEDA 22
6776603UF0667N0001RO	PZ RUEDO ALAMEDA 21
6876217UF0667N0002AP	PZ RUEDO ALAMEDA 20 Es:1 Pl:01 Pt:01
6876217UF0667N0001PO	PZ RUEDO ALAMEDA 20 Es:1 Pl:00 Pt:01
6876221UF0667N0001LO	PZ RUEDO ALAMEDA 19
6876218UF0667N0002BP	PZ RUEDO ALAMEDA 18 Es:1 Pl:01 Pt:01
6876218UF0667N0001LO	PZ RUEDO ALAMEDA 18 Es:1 Pl:00 Pt:01
6876219UF0667N0001TO	PZ RUEDO ALAMEDA 17
6876220UF0667N0001PO	PZ RUEDO ALAMEDA 16
6876201UF0667N0002OP	PZ RUEDO ALAMEDA 15 Es:1 Pl:00 Pt:01
6876201UF0667N0001IO	PZ RUEDO ALAMEDA 15 Es:1 Pl:01 Pt:01
6876530UF0667N0004LS	PZ RUEDO ALAMEDA 14 Es:1 Pl:01 Pt:01
6876530UF0667N0003KA	PZ RUEDO ALAMEDA 14 Es:1 Pl:01 Pt:02
6876530UF0667N0002JP	PZ RUEDO ALAMEDA 14 Es:1 Pl:00 Pt:01
6876522UF0667N0001JO	PZ RUEDO ALAMEDA 12
6876523UF0667N0001EO	PZ RUEDO ALAMEDA 11
6876524UF0667N0001SO	PZ RUEDO ALAMEDA 10
6877609UF0667N0001OO	PZ RUEDO ALAMEDA 8
6877610UF0667N0008ZH	PZ RUEDO ALAMEDA 7 Es:1 Pl:01 Pt:08
6877610UF0667N0007BG	PZ RUEDO ALAMEDA 7 Es:1 Pl:01 Pt:07
6877610UF0667N0006LF	PZ RUEDO ALAMEDA 7 Es:1 Pl:01 Pt:06
6877610UF0667N0005KD	PZ RUEDO ALAMEDA 7 Es:1 Pl:00 Pt:05

6877610UF0667N0004JS	PZ RUEDO ALAMEDA 7 Es:1 Pl:00 Pt:04
6877610UF0667N0003HA	PZ RUEDO ALAMEDA 7 Es:1 Pl:00 Pt:03
6877610UF0667N0002GP	PZ RUEDO ALAMEDA 7 Es:1 Pl:00 Pt:02
6877610UF0667N0001FO	PZ RUEDO ALAMEDA 7 Es:1 Pl:00 Pt:01
6877611UF0667N0001MO	PZ RUEDO ALAMEDA 6
6877612UF0667N0001OO	PZ RUEDO ALAMEDA 5
6877613UF0667N0001KO	PZ RUEDO ALAMEDA 4
6877614UF0667N0001RO	PZ RUEDO ALAMEDA 3
6877615UF0667N0001DO	PZ RUEDO ALAMEDA 2
6877616UF0667N0001XO	PZ RUEDO ALAMEDA 1
6777611UF0667N0001IO	PJ DE LAS FRANCISCANAS 4
6777610UF0667N0001XO	PJ DE LAS FRANCISCANAS 2
6776901UF0667N0001ZO	PJ DE LAS FRANCISCANAS 1
6776612UF0667N0001SO	CL TORREJONES 13
6776613UF0667N0001ZO	CL TORREJONES 11
6776614UF0667N0002IP	CL TORREJONES 9 Es:1 Pl:01 Pt:01
6776614UF0667N0001UO	CL TORREJONES 9 Es:1 Pl:00 Pt:01
6776615UF0667N0001HO	CL TORREJONES 7
6776616UF0667N0001WO	CL TORREJONES 5
6776617UF0667N0001AO	CL TORREJONES 3
6776610UF0667N0001JO	CL SAN FRANCISCO DE ASIS 16
6776609UF0667N0001SO	CL SAN FRANCISCO DE ASIS 14
6776608UF0667N0002RP	CL SAN FRANCISCO DE ASIS 12 Es:1 Pl:01 Pt:01
6776608UF0667N0001EO	CL SAN FRANCISCO DE ASIS 12 Es:1 Pl:00 Pt:01
6876211UF0667N0001WO	CL SAN FRANCISCO DE ASIS 11
6776619UF0667N0001YO	CL SAN FRANCISCO DE ASIS 10
6876212UF0667N0001AO	CL SAN FRANCISCO DE ASIS 9
6776607UF0667N0001JO	CL SAN FRANCISCO DE ASIS 8
6876213UF0667N0001BO	CL SAN FRANCISCO DE ASIS 7
6776606UF0667N0001IO	CL SAN FRANCISCO DE ASIS 6
6876214UF0667N0001YO	CL SAN FRANCISCO DE ASIS 5
6776605UF0667N0001XO	CL SAN FRANCISCO DE ASIS 4
6876215UF0667N0001GO	CL SAN FRANCISCO DE ASIS 3
6776604UF0667N0001DO	CL SAN FRANCISCO DE ASIS 2
6876216UF0667N0001QO	CL SAN FRANCISCO DE ASIS 1
6876210UF0667N0001HO	CL GALLARDA 3
6776611UF0667N0001EO	CL GALLARDA 1
6876209UF0667N0001AO	CL BENARRABÁ 6
6876208UF0667N0001WO	CL BENARRABÁ 4
6876224UF0667N0001MO	CL BENARRABÁ 3
6876203UF0667N0001EO	CL BENARRABÁ 2
6876223UF0667N0001FO	CL BENARRABÁ 1
6877701UF0667N0001PO	CL SAUCO 2
6877608UF0667N0001MO	CL SAUCO 1
6876512UF0667N0002QP	CL SAN ACACIO 17 Es:1 Pl:01 Pt:01
6876512UF0667N0001MO	CL SAN ACACIO 17 Es:1 Pl:00 Pt:01
6876513UF0667N0001OO	CL SAN ACACIO 15
6876514UF0667N0001KO	CL SAN ACACIO 13
6876207UF0667N0001HO	CL SAN ACACIO 12
6876206UF0667N0002IP	CL SAN ACACIO 10 Es:1 Pl:01 Pt:01

6876206UF0667N0001UO	CL SAN ACACIO 10 Es:1 Pl:00 Pt:01
6876515UF0667N0002TP	CL SAN ACACIO 9 Es:E Pl:01 Pt:01
6876515UF0667N0001RO	CL SAN ACACIO 9 Es:E Pl:00 Pt:01
6876205UF0667N0001ZO	CL SAN ACACIO 8
6876516UF0667N0001DO	CL SAN ACACIO 7
6876204UF0667N0001SO	CL SAN ACACIO 6
6876517UF0667N0001XO	CL SAN ACACIO 5
6876222UF0667N0001TO	CL SAN ACACIO 4
6876518UF0667N0001IO	CL SAN ACACIO 3
6876202UF0667N0001JO	CL SAN ACACIO 2
6876519UF0667N0001JO	CL SAN ACACIO 1
6876520UF0667N0001XO	CL SAN ACACIO 1 (A)
6977101UF0667N0001QO	CL SAN SEBASTIÁN 16
6977102UF0667N0011JH	CL SAN SEBASTIAN 10 Es:1 Pl:00 Pt:G
6977102UF0667N0010HG	CL SAN SEBASTIAN 10 Es:1 Pl:00 Pt:F
6977102UF0667N0009KJ	CL SAN SEBASTIAN 10 Es:1 Pl:00 Pt:E
6977102UF0667N0008JH	CL SAN SEBASTIAN 10 Es:1 Pl:00 Pt:D
6977102UF0667N0007HG	CL SAN SEBASTIAN 10 Es:1 Pl:00 Pt:C
6977102UF0667N0006GF	CL SAN SEBASTIAN 10 Es:1 Pl:00 Pt:B
6977102UF0667N0005FD	CL SAN SEBASTIAN 10 Es:1 Pl:02 Pt:A
6977102UF0667N0004DS	CL SAN SEBASTIAN 10 Es:1 Pl:-1 Pt:07
6977102UF0667N0003SA	CL SAN SEBASTIAN 10 Es:1 Pl:-1 Pt:04
6977102UF0667N0002AP	CL SAN SEBASTIAN 10 Es:1 Pl:-1 Pt:03
6977102UF0667N0001PO	CL SAN SEBASTIAN 10 Es:1 Pl:-1 Pt:02
6876501UF0667N0001BO	CL SAN SEBASTIÁN 4
6876525UF0667N0001ZO	CL SAN SEBASTIÁN 2
6977302UF0667N0001KO	CL MARBELLA 31
6977303UF0667N0001RO	CL MARBELLA 29
6977304UF0667N0001DO	CL MARBELLA 27
6977305UF0667N0001XO	CL MARBELLA 25
6977306UF0667N0001IO	CL MARBELLA 23
6977307UF0667N0001JO	CL MARBELLA 21
6977308UF0667N0001EO	CL MARBELLA 19
6977309UF0667N0001SO	CL MARBELLA 15
6877607UF0667N0001FO	CL MARBELLA 14
6977310UF0667N0002KP	CL MARBELLA 13 Es:E Pl:01 Pt:I
6977310UF0667N0001JO	CL MARBELLA 13 Es:E Pl:00 Pt:01
6877606UF0667N0001TO	CL MARBELLA 12
6977311UF0667N0001EO	CL MARBELLA 11
6877605UF0667N0001LO	CL MARBELLA 10
6977312UF0667N0001SO	CL MARBELLA 9
6877604UF0667N0001PO	CL MARBELLA 8
6977314UF0667N0001UO	CL MARBELLA 7
6877603UF0667N0001QO	CL MARBELLA 6
6977314UF0667N0001UO	CL MARBELLA 5
6877602UF0667N0001GO	CL MARBELLA 4
6977315UF0667N0001HO	CL MARBELLA 3
6877601UF0667N0001YO	CL MARBELLA 2
6977316UF0667N0002EP	CL MARBELLA 1 Es:1 Pl:00 Pt:02
6977301UF0667N0001OO	CL POLVERO 2
6977316UF0667N0001WO	CL POLVERO 1 Es:1 Pl:00 Pt:01

0.3.- VALORACIÓN INICIAL DE LOS PROBLEMAS SECTORIALES. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

0.3.1.- DEFINICIÓN GENERAL

De modo preliminar y general, este equipo redactor han podido identificar una serie de problemas de tipo sectorial que afectan al valor patrimonial de las murallas de Ronda. Más adelante, cuando se haya llevado a cabo el análisis pormenorizado por áreas específicas, se confirmarán o desmentirán de forma conveniente. De este modo, es posible plantear *a priori* el siguiente conjunto de problemas sectoriales a partir de las pesquisas iniciales de este equipo redactor:

- *Desde un punto de vista urbanístico:*
    - El caserío se ha apropiado de la muralla en muchas zonas, aprovechando sus estructuras o incluyéndolas en patios privados.
    - Existen problemas de accesibilidad en algunos puntos, no solo a causa de la difícil topografía y la escasez de caminos o pasos adecuados, sino también por la existencia de servidumbres de paso.
    - La influencia de distintas redes sobre las estructuras defensivas, sobre todo de saneamiento o electricidad, supone un evidente problema para su conservación.
    - El Sector B. Alcazaba-Castillo, ha sufrido una intensa destrucción y presión urbanística, con el trazado del vial de acceso al casco histórico desde el sur y la construcción del actual equipamiento educativo.

- *Desde un punto de vista patrimonial:*
    - Desconocimiento del trazado exacto de la muralla, principalmente en las zonas más abruptas.
    - Importante deterioro de las estructuras en su conjunto.
    - En aquellos casos más urgentes, y de forma general, se deberá acometer una adecuada protección y consolidación de las estructuras defensivas.
    - Necesidad de definir un criterio global para las actuaciones sobre los restos conservados de la fortificación.
    - Se echa en falta la definición de una propuesta global de visita a la muralla, entendida como un yacimiento unitario, incluyendo puntos de atención al visitante, redes integrales de caminos, etc.

- *Desde un punto de vista arqueológico:*
    - Si bien se han efectuado numerosas intervenciones arqueológicas, el grado de afección arqueológica en su conjunto está por definir de forma general.
    - Ausencia de estudios de Arqueología de la Arquitectura, definiendo secuencias evolutivas precisas.

- *Desde un punto de vista social:*
    - La dotación de accesos correctos y señalizados, así como la restauración de la fortificación, permitirá hacer visitas selectivas y su inclusión en rutas turísticas con el positivo efecto general sobre la población local.
    - La correcta actuación sobre las murallas de Ronda, su conservación adecuada, y un mayor y mejor conocimiento sobre su historia, generará una correcta conciencia general sobre el patrimonio local por parte de los vecinos y visitantes.

0.3.2.- DAFO DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA (INVESTIGACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN, PUESTA EN VALOR, DIFUSIÓN E INTERPRETACIÓN)

Como es sabido, DAFO es una palabra nemotécnica que corresponde a las iniciales de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. Es una de las principales herramientas estratégicas desde el punto de vista práctico de la gestión y la planificación. El beneficio de su aplicación al sector cultural y turístico local radica en conocer la situación real en que se encuentran las defensas urbanas de Ronda.

Así las debilidades y puntos fuertes pertenecen al ámbito interno del yacimiento, al realizar el análisis de los recursos y capacidades; este análisis considera una gran diversidad de factores relativos a aspectos de productos, marketing, financiación, generales de organización y gestión, etc. Las amenazas y oportunidades pertenecen siempre al entorno externo de las murallas, debiendo esta superarlas o aprovecharlas, anticipándose a las mismas.

El objetivo de este análisis, coordinado por la Delegación de Patrimonio Histórico Cultural del Ayuntamiento de Ronda, ha sido contactar con los agentes más significativos vinculados al patrimonio histórico y a la actividad turística en Ronda, con el fin de analizar esas fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que presentan las murallas urbanas de Ronda y así establecer un diagnóstico de la situación que presenta este significativo patrimonio histórico de la localidad, declarado Bien de Interés Cultural.

La metodología seguida ha consistido en seleccionar un reducido pero muy representativo número de entes públicos, empresarios turísticos, organizaciones políticas y empresariales, profesionales vinculados directa e indirectamente al patrimonio histórico, etc. mediante encuestas y sesiones de trabajo. De este modo, se incorpora la ciudadanía a los procesos de gestión y se adquiere una información fundamental sobre la percepción que la sociedad tiene del monumento.

A continuación, detallamos la estructura de encuestas y sesiones de trabajo:

1. Encuestas y entrevistas. En aras a desarrollar el DAFO, los participantes cumplimentaron una encuesta general donde se le preguntó sobre las

debilidades, oportunidades, amenazas y fortalezas de las Murallas Urbanas de Ronda. Unas son internas y propias del conjunto amurallado (fortalezas y debilidades), otras son externas y relativas a cómo se integran estas construcciones históricas en el territorio y en el mercado, con los visitantes o respecto a otros sitios patrimoniales de parecidas características (oportunidades y amenazas).

2. Del mismo modo, se elaboró otro cuestionario más especifico con una serie de preguntas y cuya base metodológica responde a los criterios de estructuración turística cultural en un recinto amurallado como el nuestro, que se articula fundamentalmente en torno a cuatro subsistemas clave: subsistema de planificación y gestión del yacimiento, subsistema del destino (Ronda/las murallas), subsistema de promoción y comercialización y subsistema de productos y servicios turísticos/culturales. Ese cuestionario de treinta y una preguntas nos posibilita, por un lado, detectar los déficits de las murallas urbanas desde todas las perspectivas (investigación, conservación, protección, restauración, puesta en valor, interpretación, difusión, etc.) y por otro, detectar las acciones necesarias para revertir la situación.

3. Con esta información, así como la proporcionada por otras fuentes, hemos podido sentar las bases que sustentan el Plan Director de las Murallas Urbanas de Ronda.

CUESTIONARIO ESPECÍFICO PLAN DIRECTOR MURALLAS

1. En el subsistema de la planificación y gestión de las murallas urbanas y en el caso de que existan, ¿cuáles son los déficits que Ud. detecta en el marco de los recursos humanos?

- PRINCIPAL: No existe personal suficiente para abordar la planificación y gestión de las murallas urbanas de Ronda. No existe personal suficiente para el mantenimiento de la zona de las murallas.
- MEDIO: ---.
- LEVE: Existe personal técnico suficiente y capacitado para la planificación y gestión de las murallas y no para el mantenimiento de estas y su entorno.

- *En el 60% de los casos el déficit que se detecta, en el marco de los recursos humanos, es la falta de personal para abordar la planificación y gestión de las murallas urbanas de Ronda y la inexistencia de personal suficiente para el mantenimiento de la zona de las murallas.*
- *En el 20% de los casos se expresa que existe a nivel municipal personal técnico suficiente y capacitado para la planificación y gestión de las murallas, aunque no existe personal que garantice un mantenimiento estable de las mismas y su entorno.*
- *Un 20% no sabe o no contesta.*

2. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación en relación a los recursos humanos?

- PRINCIPAL: ---.
- MEDIO: Dotar de personal y medios al organismo o servicio municipal que se encargue de dichos aspectos. Definir un equipo y tareas programadas de conservación del área de las murallas urbanas de Ronda.
- LEVE: Acuerdos de colaboración con asociaciones y cuerpos de voluntarios. Un programa especifico de formación y educación.

- *En el 40% de los casos las acciones que se proponen para revertir la situación es la de dotar de personal y medios al organismo o servicio municipal que se encargue de dichos aspectos.*
- *Otro 40% apunta la necesidad de definir un equipo y tareas programadas de conservación del área de las murallas.*
- *Un 10% aboga por que se establezcan acuerdos y colaboraciones con asociaciones y cuerpos de voluntarios.*
- *Un 10% apela al establecimiento de un programa específico de formación, y educación.*

3. En el subsistema de la planificación y gestión de las murallas urbanas de Ronda, y en el caso de que existan ¿cuáles son los déficits que Ud. detecta en el marco de la investigación?

- PRINCIPAL: Inexistencia de investigaciones exhaustivas sobre el sistema defensivo pues solo se han hecho acercamientos parciales y estudios puntuales vinculados a intervenciones concretas (Almocábar y Plaza del Campillo).
- MEDIO: Falta de recursos económicos para la investigación. Faltan acuerdos con las universidades y apoyo a los jóvenes investigadores en la materia. Desconocen si existe planificación concreta en materia de investigación de las murallas.
- LEVE: ---:

- *En el 70% de los casos el mayor déficit que se detecta en el marco de la investigación vinculada a las murallas urbanas de Ronda es la inexistencia de investigaciones exhaustivas sobre el sistema defensivo pues solo se han hecho acercamientos parciales y estudios puntuales vinculados a intervenciones concretas (Almocábar y Plaza del Campillo).*
- *Un 10% apunta como déficit la falta de recursos económicos para la investigación.*
- *Un 10% la falta de acuerdos con las universidades y el apoyo a los jóvenes investigadores en la materia*
- *Un 10% manifiestan desconocer si existe planificación concreta en materia de investigación.*

4. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la investigación?

- PRINCIPAL: El Plan Director debe detectar y proponer el programa de investigación de las murallas.
- MEDIO: ---.
- LEVE: Revertir la falta de investigación tanto general como de aspectos concretos. Establecer un programa de investigación especifica desde todos los puntos de vista.

- *En el 60% se apunta a que el Plan Director debe detectar y proponer el programa de investigación de las murallas urbanas de Ronda.*
- *El 20% ve fundamental revertir la falta de investigación tanto general como de aspectos concretos.*
- *El restante 20% apunta la necesidad de establecer un programa de investigación específica desde todos los puntos de vista.*

.

5. **En el subsistema de la planificación y gestión de las murallas y en el caso de que existan ¿cuáles son los déficits que Ud. detecta en el marco de la calidad de la oferta cultural y turística de las murallas urbanas?**

- PRINCIPAL: ---.
- MEDIO: Ronda vive a espaldas de sus murallas. Falta de información y concienciación ciudadana.
- LEVE: No hay oferta en este sentido, solo deterioro y abandono de las murallas. Falta coordinación público/privada.

- *En el 40% de los casos se apunta que Ronda vive a espaldas de sus murallas.*
- *Otro 40% que existe falta de información y concienciación ciudadana sobre nuestras murallas y nuestro PHC.*
- *Un 20% manifiesta que no hay oferta en este sentido y si mucho deterioro y abandono de las murallas.*
- *Finalmente, otro 20% manifiesta falta de coordinación público-privada.*

6. **¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la calidad?**

- PRINCIPAL: Incorporar las murallas a la oferta cultural y turística de Ronda.
- MEDIO: Arbitrar recursos económicos para solventar la situación de deterioro de las murallas.
- LEVE: ---.

- *En el 60% de los casos se propone incorporar las murallas a la oferta cultural y turística de Ronda.*
- *En el 40% de los casos se propone arbitrar recursos económicos para solventar la situación de deterioro de las murallas.*

7. **En el subsistema de la planificación y gestión de las murallas urbanas, y en el caso de que existan ¿cuáles son los déficits que Ud. detecta en el marco de la planificación del ámbito de las murallas?**

- PRINCIPAL: ---.
- MEDIO: La inexistencia de Plan Especial de Protección del CH. Abordar un estudio exhaustivo de la situación actual de las murallas e intervenir sobre estas.
- LEVE: Inexistencia de planificación integral y coordinada que abarque todos los subsectores de la gestión del PHC.

- *En el 40% de los casos entrevistados el mayor déficit que se detecta es la inexistencia de Plan Especial de Protección del CH de Ronda.*
- *Otro 40% apunta la necesidad de abordar un estudio exhaustivo de la situación actual de las murallas e intervenir sobre estas.*
- *En el 10% de los casos se manifiesta la inexistencia de planificación integral y coordinada que abarque todos los subsectores de la gestión del PHC.*
- *Otro 10%, falta de una estrategia coordinada de puesta en valor de las murallas.*

8. **¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la planificación?**

- PRINCIPAL: ---.
- MEDIO: Planificar la eliminación del carácter de trasera urbana de las murallas.
- LEVE: Recuperar la red de caminos públicos existentes en las murallas. Aprobar definitivamente el Plan Especial del CH de Ronda. Elaborar un Plan Director de las Murallas.

- *El 40% propone como medida para revertir la situación planificar la eliminación del carácter de trasera urbana de las murallas.*
- *El 20% propone recuperar la red de caminos públicos existentes en las murallas.*
- *Otro 20% aprobar definitivamente el PE.*
- *El restante 20% elaborar un Plan Director de las Murallas de Ronda.*

9. **¿Cuáles son los déficits, en el caso de que existan, en materia de Infraestructuras turísticas o culturales u otras que por su importancia afectan directa o indirectamente a las murallas urbanas?**

- PRINCIPAL: Falta de áreas de descanso, servicios y papeleras. Falta de señalización, paneles informativos y orientativos, puntos de agua, mejora de caminos, falta de servicio de limpieza y mantenimiento.
- MEDIO: Usurpaciones en las murallas y espacios públicos asociados (Almocábar, Puerta de Esparteros, etc.
- LEVE: ---.

- *En el 60% de los casos el mayor déficit detectado es la falta de áreas de descanso, servicios, papeleras, señalización, paneles informativos y direccionales, puntos de agua, mejoras de los caminos y falta de limpieza y mantenimiento.*
- *En el 40% de los casos se señala como déficit las usurpaciones privadas en las murallas y espacios públicos asociados (Almocábar, Puerta de Esparteros, caminos asociados a las murallas, etc.)*

10. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de las infraestructuras?

- PRINCIPAL: ---.
- MEDIO: ---.
- LEVE: Adecuación de las murallas y sus recursos asociados. Convertir las murallas en un espacio accesible y seguro. Acometer las acciones que el Plan Director proponga. Convertir las murallas en un producto turístico cultural. Implantar un sistema de señalización e interpretación específico.

- *El 25% propone la adecuación de las murallas y sus recursos asociados.*
- *Un 25% propone convertir las murallas en un espacio accesible y seguro.*
- *Otro 25% propone las acciones que el Plan Director determine.*
- *Y, por último, un 25% plantea convertir las murallas en un producto turístico cultural y la implantación de un sistema de señalización e interpretación especifico.*

11. ¿Cuales son los déficits, en el caso de que existan, en materia de servicios públicos que por su importancia afectan directa o indirectamente a las murallas urbanas de Ronda?

- PRINCIPAL: Falta de aseos públicos, puntos de agua, iluminación, servicio de limpieza, mantenimiento, vigilancia en las murallas y eliminación de vertidos.
- MEDIO: Actuación integral sobre los caminos que atraviesan o dirigen a las murallas facilitando así la accesibilidad de las personas. Falta de información y promoción de las murallas.
- LEVE: ---.

- *El 80% de los casos detecta como mayor déficit la falta de aseos públicos, puntos de agua, iluminación, servicio de limpieza, mantenimiento, vigilancia en las murallas y eliminación de vertidos.*
- *Un 20% echa en falta una actuación integral sobe los caminos que atraviesan o dirigen a las murallas, facilitando así la accesibilidad de las personas, así como la falta de información y promoción de las murallas.*

12. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de los servicios públicos?

- PRINCIPAL: Mayor inversión en estos recursos, implantando puntos de agua en sitios estratégicos del recorrido, reforzar la limpieza en la zona, incorporar las

murallas en los soportes de información turística de Ronda, mejoras en la iluminación y corregir los vertidos incontrolados.
- MEDIO: ---.
- LEVE: Establecer acuerdos públicos y privados para la recuperación de las murallas.

- *El 70% de los encuestados propone una mayor inversión en estos recursos, implantando puntos de agua en sitios estratégicos del recorrido, reforzar la limpieza en la zona, incorporar las murallas en los soportes de información turística de Ronda, mejoras en la iluminación y corregir los vertidos incontrolados.*
- *Un 20% propone establecer acuerdos públicos y privados para la recuperación de las murallas.*
- *Un 10% no sabe o no contesta.*

13. ¿Cuáles son los déficits, en el caso de que existan, en materia de seguridad de las murallas urbanas de Ronda?

- PRINCIPAL: Deficiente seguridad en determinadas zonas de las murallas y escasa o nula presencia policial en la zona.
- MEDIO: Faltan elementos de protección (barandas y pasamanos) en las zonas altas de ronda de las murallas lo que supone peligro para las personas.
- LEVE: ---.

- *En el 60% de los casos se manifiesta como mayor déficit la deficiente seguridad en determinadas zonas de las murallas y la escasa o nula presencia policial en la zona.*
- *En el 40% de los casos se apunta que faltan elementos de protección (barandas y pasamanos) en las zonas altas de ronda de las murallas lo que supone peligro para las personas.*

14. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la seguridad?

- PRINCIPAL: Implantar medidas de seguridad en los ámbitos visitables de las murallas (barandas, pasamanos, solerías estables, pulsadores de alarma e incremento de la presencia policial o en su defecto impedir el acceso a estos puntos.
- MEDIO: ---.
- LEVE: ---.

- *El 100% de los casos propone Implantar medidas de seguridad en los ámbitos visitables de las murallas (barandas, pasamanos, solerías estables, pulsadores de alarma e incremento de la presencia policial o en su defecto impedir el acceso a estos puntos inseguros de las murallas.*

15. ¿Cuáles son los déficits, en el caso de que existan, en materia de accesibilidad y movilidad de la demanda en las murallas urbanas de Ronda?

- PRINCIPAL: Deficiente accesibilidad y movilidad insatisfactoria en las murallas.
- MEDIO: Inexistencia de alternativas a los obstáculos naturales y arquitectónicos.
- LEVE: Falta de mantenimiento de las zonas acondicionadas.

- *Para el 70% el mayor déficit es la deficiente accesibilidad y movilidad insatisfactoria que presentan las murallas.*
- *Para el 20%, la inexistencia de alternativas a los obstáculos naturales y arquitectónicos.*
- *Para el 10% la falta de mantenimiento de las zonas acondicionadas de las murallas.*

16. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de accesibilidad y movilidad?

- PRINCIPAL: Invertir en los caminos históricos existentes en las murallas, eliminando las barreras arquitectónicas, mejorando la accesibilidad, la información y la difusión.
- MEDIO: ---.
- LEVE: Desarrollar un estudio específico sobre la accesibilidad y movilidad en las murallas.

- *El 80% propone invertir en los caminos históricos existentes en las murallas, eliminando las barreras arquitectónicas, mejorando la accesibilidad, la información y la difusión.*
- *El 20% propone desarrollar un estudio específico sobre la accesibilidad y movilidad en las murallas.*

17. ¿Cuáles son los déficits, en el caso de que existan, en materia de señalización interior y exterior de las murallas urbanas de Ronda?

- PRINCIPAL: Inexistencia o muy deficiente señalización de las murallas urbanas de Ronda (direccionales, interpretativas, de información) así como inexistencia de plano/guía de las murallas.
- MEDIO: ---.
- LEVE: ---.

- *En el 100% de los casos el mayor déficit es la inexistencia o muy deficiente señalización de las murallas urbanas de Ronda (direccionales, interpretativas, de información) así como inexistencia de plano/guía de las murallas.*

18. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la señalización?

- Elaborar y ejecutar un Plan de Señalización usando las TICs e incorporando material informativo sobre este BIC, tanto en el interior de la zona amurallada como exterior.
- Implantar paneles informativos y señalización direccional evitando impactos visuales sobre las murallas.

- El 60% propone elaborar y ejecutar un Plan de Señalización usando las TICs e incorporando material informativo sobre este BIC, tanto en el interior de la zona amurallada como exterior.
- El 40% propone Implantar paneles informativos y señalización direccional evitando impactos visuales sobre las murallas.

19. ¿Cuáles son los déficits, en el caso de que existan, en materia de medio ambiente en las murallas y su entorno próximo?

- PRINCIPAL: Existencia de muchas barreras arquitectónicas en el espacio turístico de la ciudad y problemas de accesibilidad.
- MEDIO: El tráfico rodado en el CH y pocas zonas peatonales.
- LEVE: ---.

- *El 60% señala como principal déficit la existencia de barreras arquitectónicas en el espacio turístico de la ciudad y problemas de accesibilidad.*
- *El 30% señala al tráfico rodado en el CH y la escasez de zonas peatonales.*
- *El 10% no sabe o no contesta.*

20. ¿Cuáles son los déficits, en el caso de que existan, en cuanto a la puesta en valor de los recursos patrimoniales existentes en las murallas urbanas de Ronda?

- PRINCIPAL: ---.
- MEDIO: Diseñar la estrategia para convertir las murallas en producto turístico.
- LEVE: Potenciar la investigación como base para su conocimiento. Falta emprendimiento colectivo y participación para la puesta en valor. No existen circuitos turísticos adecuados por las murallas.

- *El 40% propone la elaboración de una estrategia para convertir las murallas en producto turístico.*
- *Un 20% manifiesta la necesidad de potenciar la investigación como base para el conocimiento.*
- *Un 20% destaca la falta de emprendimiento colectivo y de participación para la puesta en valor.*
- *El restante 20% destaca que no existen circuitos turísticos adecuados por las murallas.*

21. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la puesta en valor del Patrimonio Histórico Cultural de las murallas urbanas de Ronda?

- PRINCIPAL: ---.
- MEDIO: Planificación de las intervenciones desde la interdisciplinariedad. El plan director como documento básico para la correcta acción en las murallas. Ofrecer espectáculos, visitas guiadas y crear zonas de descanso.
- LEVE: Crear un producto especifico entorno a las murallas.

- *El 40% propone la planificación de las intervenciones desde la interdisciplinariedad. El plan director como documento básico para la correcta acción en las murallas.*
- *El 40% también propone que se establezca una oferta de espectáculos, visitas guiadas y construcción de zonas de descanso.*
- *Por último, un 20% propone la creación de un producto turístico cultural específico para las murallas urbanas de Ronda.*

22. En el subsistema de la promoción y difusión de las murallas, y en el caso de que existan ¿cuáles son los déficits que Ud. detecta en este sentido?

- PRINCIPAL: No existe ningún programa de difusión y promoción salvo bibliográfica especializada.
- MEDIO: ---.
- LEVE: ---.

- *El 100% plantea como déficit que no existe programa de difusión y promoción de las murallas., salvo la bibliografía especializada.*

23. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la promoción y la difusión?

- PRINCIPAL: Elaborar un plan de difusión y promoción de las murallas y definirlo en el Plan Director.
- MEDIO: Crear folletos ilustrados que contemplen toda la oferta de las murallas. Crear el producto turístico cultural de las murallas de Ronda.
- LEVE: ---.

- *El 60% plantea elaborar un plan de difusión y promoción de las murallas y definirlo en el plan director.*
- *Para el 40% crear folletos ilustrados y uso de TICs que contemplen toda la oferta de las murallas.*

24. En el subsistema de la promoción y comercialización de las murallas, y en el caso de que existan, ¿cuáles son los déficits que Ud. detecta en los planos de la información turística y distribución?

- PRINCIPAL: Falta estrategia de comunicación.
- MEDIO: ---.
- LEVE: No existe información turística de las murallas al mismo nivel que otros recursos patrimoniales de Ronda. Esta fuera del circuito turístico. Las murallas serian una estupenda oferta turística y cultural para Ronda.

- *El 60% plantea una falta de estrategia de comunicación de las murallas.*
- *Un 20% plantea que no existe información turística de las murallas al mismo nivel que otros recursos patrimoniales de Ronda. Esta fuera del circuito turístico.*
- *Otro 20% plantea que las murallas urbanas de Ronda serian una estupenda oferta turística cultural para la ciudad.*

25. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la información y distribución turística?

- PRINCIPAL: Desarrollar cursos de formación, así como edición de folletos, publicaciones, paneles informativos, guías, y puntos de información en la zona.
- MEDIO: ---.
- LEVE: ---.

- *El 80% plantea desarrollar cursos de formación, así como edición de folletos, publicaciones, paneles informativos, guías, y puntos de información en la zona.*
- *El 20% no sabe o no contesta.*

26. En el subsistema de los productos y servicios turísticos que ofrecen las murallas urbanas de Ronda, y en el caso de que existan ¿cuáles son los déficits que Ud. detecta en la oferta complementaria?

- PRINCIPAL: Inexistencia de actividad cultural, informativa o de entretenimiento en la zona.
- MEDIO: ---.
- LEVE: Falta de conciencia pública privada sobre la importancia y posibilidades de las murallas.

- *El 60% plantea la inexistencia de actividad cultural, informativa o de entretenimiento en la zona.*
- *El 20% que existe falta de conciencia pública privada sobre la importancia y posibilidades de las murallas de Ronda.*
- *Un 20% no sabe o no contesta a esta pregunta.*

27. **¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la oferta complementaria?**

- PRINCIPAL: Articular el producto turístico cultural de la Ronda fortificada.

- MEDIO: ---.
- LEVE: Adecuación, señalización y promoción de los senderos que atraviesan o llegan a las murallas.

- *Para el 60% articular el producto turístico cultural de la Ronda fortificada.*
- *El 20% propone la adecuación, señalización y promoción de los senderos que atraviesan o llegan a las murallas.*
- *Otro 20% No sabe o no contesta.*

28. En el subsistema de los productos y servicios turísticos que ofrecen las murallas urbanas de Ronda, en el caso de que existan, ¿cuáles son los déficits que Ud. detecta en la interpretación de las murallas?

- PRINCIPAL: No existe interpretación de las murallas.
- MEDIO: ---.
- LEVE: No existe información de las murallas en los puntos de interpretación existentes y falta dinamización en redes sociales y posicionamiento en internet.

- *El 60% señala que no existe interpretación de las murallas.*
- *El 20% señala que no existe información de las murallas en los puntos de interpretación existentes y falta dinamización en redes sociales y posicionamiento en internet.*
- *El 20% no sabe o no contesta.*

29. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la interpretación de las murallas?

- PRINCIPAL: Definir una estrategia de interpretación de las murallas y contemplarlo en el Plan Director.
- MEDIO: ---.
- LEVE: ---.

- *El 80% señala la necesidad de definir una estrategia de interpretación de las murallas y contemplarlo en el Plan Director.*
- *El 20% no sabe o no contesta.*

30. En el subsistema de los productos y servicios turísticos que ofrecen las murallas, y en el caso de que existan ¿cuáles son los déficits que Ud. detecta en la oferta de acogida, recepción y manejo de flujos de visitantes en las murallas de Ronda?

- PRINCIPAL: No existe oferta de acogida, recepción y manejo de flujos de visitantes. No existe ni producto ni servicios turísticos asociados a las murallas.
- MEDIO: ---.

- LEVE: El arreglo de los caminos que atraviesan o llegan a las murallas es fundamental para su puesta en valor.

- *El 80% plantea que no existe oferta de acogida, recepción y manejo de flujos de visitantes. No existe ni producto ni servicios turísticos asociados a las murallas.*
- *Un 20% plantea el arreglo de los caminos que atraviesan o llegan a las murallas es fundamental para su puesta en valor no sabe o no contesta.*

31. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la oferta de acogida, recepción y manejo de flujos de visitantes?

- PRINCIPAL: ---.
- MEDIO: Creación de un punto de recepción de visitantes a las murallas.
- LEVE: Formación de personal cualificado para la acogida, manejo de flujos y guías. Incorporar en el Plan Director la estrategia de acogida y manejo de público.

- *Un 40 % plantea la creación de un punto de recepción de visitantes a las murallas.*
- *Un 20% plantea fonación de personal cualificado para la acogida, manejo de flujos y guías.*
- *Otro 20% plantea la incorporación en el Plan Director de la estrategia de acogida y manejo de público.*
- *Un 20% no sabe o no contesta a esta pregunta.*

CONCLUSIONES AL DAFO

1.- Se han detectado las siguientes debilidades:

- La debilidad más relevante es el desconocimiento de las murallas y de su importancia, tanto por residentes como por visitantes y de los valores asociados a esta. Ronda vive a espaldas de sus murallas. Un 91% de los participantes así lo expresan.
- Un 87% de los entrevistados destacan como debilidad el estado de conservación de los caminos existentes que dirigen o atraviesan las murallas urbanas de Ronda, la deficiente limpieza del área y la falta de mantenimiento tanto de las murallas como del entorno próximo circundante, su difícil accesibilidad, los déficits de señalización, iluminación, seguridad, la existencia de impactos visuales y acústicos puntuales en las murallas y su entornos (cableados, casetas de transformación, mobiliario en desuso, motos de enduro, etc.), o la proliferación de especies arbustivas invasoras en muchos puntos que dificultan la correcta contemplación de las murallas urbanas. Del mismo modo, apuntan como déficit que las murallas son un recurso, aunque no un producto, no existiendo una oferta de acogida, recepción y manejo de flujos de visitantes.

- Un 83% manifiesta como debilidad los problemas de vertidos incontrolados de residuos sólidos en algunos sectores y problemas puntuales de evacuación de aguas residuales.
- Un 45% de los consultados manifiestan como debilidades la inexistencia de planificación integral que abarque la investigación, protección, conservación, restauración y difusión de las murallas urbanas de Ronda, la falta de aprobación definitiva del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Ronda, así como la falta de integración de las murallas en la estructura urbana del centro histórico. Del mismo modo, se manifiestan como debilidades la existencia de barreras arquitectónicas que dificultan o impiden la accesibilidad a las murallas y sus caminos asociados, los problemas de conservación en diferentes sectores de las murallas, la deficiente o nula existencia de soportes interpretativos de las murallas, la existencia de usurpaciones y/o edificaciones en las murallas o la inexistencia de difusión de las murallas salvo en las publicaciones especializadas.
- Un 41% de los consultados manifiestan como debilidad la deficiente protección del paso de ronda de las murallas (riesgos de accidente por caída de personas).
- Un 29% de los consultados manifiestan como debilidades la inexistencia de programas específicos de investigación o la inexistencia de puntos de agua en las diferentes opciones de recorrido por los caminos históricos que atraviesan o llevan a las murallas.
- Un 4% de los consultados manifiestan como debilidades la erosión de empedrados y el peligro asociado a caída de personas (Calle Marqués de Salvatierra a Baños Árabes) o la deficiente conservación de algunas traseras urbanas (Calle Real, Puerta de Esparteros, Almocábar, etc.).

2.- Se han detectado cuatro amenazas fundamentalmente:

- En el 83% de los casos se manifiestan como amenaza el vandalismo y la falta de civismo, lo cual se acrecienta por el carácter de trasera urbana de las murallas.
- En el 79% de los casos se apunta como amenaza la inexistencia de un programa anual de inversiones, desde la planificación para la puesta en valor de las murallas urbanas de Ronda y la falta de mantenimiento de las murallas y sus espacios aledaños.
- En el 41% de los casos se manifiesta como amenaza la falta de atención por parte del sector público local y de otras administraciones.
- El 4% manifiesta la insostenibilidad del tráfico en el carril del arroyo de las Culebras y el Puente Árabe, llamado “Camino de los Baños Árabes o del Arrabal” en el Catálogo de Caminos Públicos del Término Municipal de Ronda.

3.- Se han detectado este conjunto de fortalezas, fundamentalmente:

- En el 91% de los casos se manifiestan como fortalezas los extraordinarios valores históricos, arquitectónicos, arqueológicos y paisajísticos que

atesoran las murallas, así como su alto atractivo turístico y su proximidad a los circuitos habituales de visitas.

- Un 87% de los consultados apuntan como fortaleza el extraordinario patrimonio monumental y natural anexo a las murallas.
- Un 45% manifiesta como fortaleza la extraordinaria superficie que abarcan las murallas y sus diferentes partes integrantes (torres, puertas, etc.) siendo de las más extensas de Andalucía.
- Un 30% expresa como fortaleza las grandes posibilidades de conectividad e integración en el núcleo urbano y de vertebración con diferentes barriadas de Ronda (San Francisco, La Ciudad, Padre Jesús y el Mercadillo).
- Un 5% manifiesta como punto favorable la existencia de servicios turísticos próximos (restaurantes, hoteles, spa, monumentos visitables).

4.- Se han mencionado cinco oportunidades fundamentales por parte de los consultados:

- El 90% de los casos manifiestan como una oportunidad el incrementar y cualificar el espacio histórico, cultural y turístico de Ronda con la incorporación de las murallas al circuito turístico del Conjunto Histórico.
- En el 87% de los casos, la adecuación de los caminos existentes entre murallas y la interpretación de estos aumentará el espacio público a disponer, tanto para la población local como visitante.
- En el 41% de los casos se manifiesta como oportunidad que las murallas urbanas de Ronda pasen de ser concebidas como un recurso y se conviertan en un producto turístico cultural sostenible y de calidad. Así mismo, se manifiesta la oportunidad que supondría revertir la situación de traseras urbanas a espacios incorporados a la ciudad. Vivir disfrutando las murallas y no a espaldas de ellas.
- Para un 30% se manifiestan como oportunidades el hecho de que las murallas se conviertan en un elemento de vertebración social, de cohesión, integración y conexión sostenible entre barriadas de Ronda (San Francisco, Padre Jesús, La Ciudad y Mercadillo. Igualmente, se destaca como oportunidad y activo importante el paisaje que rodea las murallas y la implantación de eventos asociados a las murallas, que puedan repercutir en la visita de estas.
- Por último, para un 4,5% de los consultados se plantea como oportunidad la interpretación de las murallas como imprescindible para entender la historia de Ronda y que estas fortificaciones puedan formar parte de líneas de subvenciones y políticas públicas abordadas desde las diferentes administraciones.

0.4.- METODOLOGÍA APLICADA A ESTE PLAN DIRECTOR

0.4.1.- LA CONDICIÓN ARQUITECTÓNICA E HISTÓRICA DE LOS RESTOS EDILICIOS DE TIPO PATRIMONIAL

A la hora de proceder a la intervención de un edificio o vestigio histórico de índole patrimonial es preciso establecer de antemano un criterio metodológico adecuado al carácter histórico, urbanístico y arquitectónico que presenta la construcción en cuestión. De este modo, es preciso agotar en la medida de lo posible el análisis previo de estos tres elementos, los cuales, si bien se entienden como paquetes independientes, suelen caracterizarse por una común interrelación, sobre todo a partir de las variaciones de los dos primeros factores.

Los edificios suelen nacer en una coyuntura histórica y urbana determinada, cuya variación suele ser fundamental para el seguimiento de la secuencia de evolución constructiva de carácter diacrónico del monumento; aunque, a veces, también sucede a la inversa, porque el propio edificio y su importancia particular puede justificar una determinada formalización de la trama urbana donde se inserta. En definitiva, queda claro que el primer estadio de cualquier tipo de intervención restauradora debería partir, antes de proceder técnicamente, del estudio de todos esos datos generales.

Hace más de una década avanzamos ya en un congreso un esquema metodológico para trabajos de esta índole, donde se recogía la importancia de estas primeras tareas[5]. De este modo, es fundamental conocer la evolución urbanística de la trama ciudadana donde se inserta el edificio, así como los datos historiográficos relacionados con el mismo, entendidos ambos aspectos como bloques con una vinculación fundamental. El estudio documental (fuentes, representaciones gráficas) debe derivar en la correcta definición estilística y formal del edificio, en el conocimiento de la evolución de la trama urbana inmediata, y en el establecimiento de un marco histórico en el cual insertar las distintas etapas que se puedan señalar. Además, y siendo realmente necesario, se verá acompañado de las intervenciones arqueológicas precisas en el subsuelo como actuaciones de apoyo.

Pero más allá de estas cuestiones relacionadas con la investigación historiográfica, el análisis primigenio de un edificio debe contemplarse desde un primer momento aplicando criterios derivados de su entendimiento como una superposición de actuaciones edilicias. Así, y con relación a esta cuestión, la aplicación de ciertas herramientas y métodos tradicionalmente vinculados al mundo de la arqueología se está revelando entre los técnicos especialistas como un instrumental de análisis muy poderoso. Nos estamos refiriendo al entendimiento del edificio como un conjunto de

[5] GURRIARÁN DAZA, P., SALADO ESCAÑO, J. B., "Metodología, sistemática y criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico: el caso del Fuerte de Santa Bárbara de La Línea (Cádiz)" en las *VII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar* organizadas por el Instituto de Estudios Campogibraltareños y celebradas en Castellar de la Frontera (Cádiz), octubre de 2002.

actuaciones constructivas que se relacionan según su amortización y evolución sucesiva a lo largo del tiempo.

Es decir, hablamos de análisis de la estratigrafía edilicia de las estructuras, mediante métodos tales como los estudios parietales. Para ello se deberá contar con una documentación gráfica exhaustiva (realizada mediante restituciones fotogramétricas o modelos tridimensionales, principalmente) y con un conocimiento sistemático de los métodos constructivos históricos. Estos procedimientos derivados del análisis de paramentos se revelarán como un instrumento básico y poderoso para establecer un conocimiento adecuado y previo del edificio. Su conjunción, junto con los estudios historiográficos, servirá para crear un marco general de las fortificaciones antes de la actuación técnica.

Juntamente con estas primeras labores, y relacionado con el trabajo meramente técnico, se debe proceder al peritaje exhaustivo de cada parte, estableciendo un mapa general de sus patologías, con las hipotéticas causas y sus posibles recetas terapéuticas. En ocasiones, se ha manifestado como un instrumento adecuado para esta labor de diagnosis la creación de fichas de diagnóstico, en las cuales se recojan en detalle todas estas cuestiones desde un punto de vista sectorial, aunque sin perder de vista la comprensión del sistema defensivo como un todo. En cualquier caso, queda claro que, dado el particular modo de enfocar esta primera etapa de reconocimiento del edificio, sobre todo en lo referente a la lectura de la secuencia estratigráfica de sus fábricas, las conclusiones derivadas se irán incorporando al proyecto durante el desarrollo mismo de los trabajos.

A partir de los datos recabados en esta etapa inicial, que bien podemos denominar de **información o conocimiento** (Fig. 3), es el momento de plantearse dos cuestiones posteriores bien importantes, que configuran otra fase que referiremos como de **actuación**: en primer lugar, qué edificio o imagen de este queremos conseguir con nuestra intervención conservadora, y qué medios técnicos vamos a emplear para ello. Sobre la primera cuestión cabe decir que es, quizás, la más subjetiva y de más difícil interpretación científica.

Hemos de tener en cuenta que la imagen a conseguir debe ser plenamente asimilable por el ciudadano, que debe entender y “leer” el monumento con relación a su historia y al medio físico donde se inserta. Pero también hemos de ser consecuentes con el conocimiento de las técnicas constructivas originales, cuyo análisis puede aportar datos valiosos para la labor restauradora. De ahí que sean tan importantes los datos aportados por los estudios previos, que en nuestro caso reflejan cómo estos restos defensivos son el resultado de un conjunto de intervenciones edilicias diacrónicas.

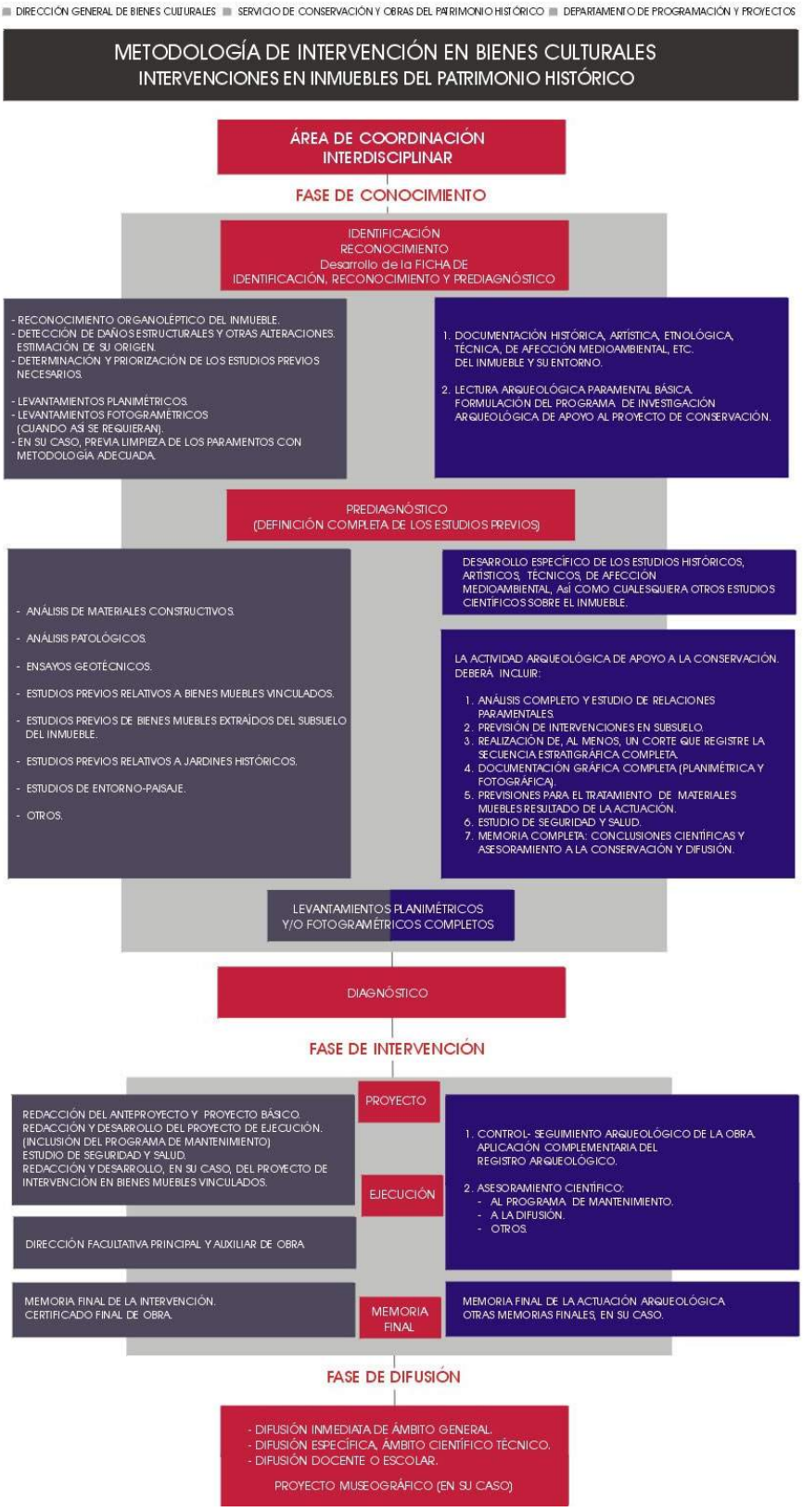


Figura 3. Esquema metodológico propuesto por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía

En cualquier caso, a la hora de proceder a realizar obras restauradoras, hemos de contemplar todas las fases constructivas que ha sufrido, procurando no eliminar ninguna de ellas en beneficio de una etapa o imagen histórica concreta, sin antes efectuar una lectura detenida de todos los datos disponibles. De este modo, esta actitud respetuosa no debe evitar que, tras una valoración exhaustiva, se pueda prescindir de ciertos elementos que dificultan la lectura global de monumento, incluso procediendo al desmantelado de ciertas actuaciones que se entiendan inadecuadas desde un punto de vista formal y metodológico.

En las murallas de Ronda nos encontramos ante un sistema defensivo urbano, que engloba diversos recintos que son el resultado de una evolución asociada al crecimiento demográfico y a una segregación funcional. Aunque no ha llegado completo su perímetro defensivo, los vestigios conservados presentan una envergadura y monumentalidad excepcionales. Las intervenciones de consolidación han sido puntuales y plenamente definidas, e igual cuestión podemos señalar para los trabajos arqueológicos, muy concretos hasta la fecha.

Es por ello por lo que, por su calidad, extensión y plena adaptación al marco urbano y ambiental del Conjunto Histórico, se puede considerar como uno de los casos mejor preservados de nuestro patrimonio defensivo andalusí. Además, tenemos que considerar que su superficie interior y entorno albergan una reserva arqueológica de indudable potencial.

Podemos sugerir como condición *sine qua non* y particular para el desarrollo futuro de las murallas el mantenimiento de la imagen precisa de los restos de la fortificación como vestigios arqueológicos, con mínimas y justificadas reconstrucciones, atendiendo a esa imagen posee un arraigo entre los que visitan estos vestigios. Los muros deben mantener su impacto como testimonios históricos, pero, a su vez, deben ser consecuentes con la imagen que el paso del tiempo ha dejado en sus estructuras y que el ciudadano ha asimilado como establecida.

Así, la intervención restauradora partirá de un concepto metodológico de respeto a la realidad construida del edificio y su historia, aunque, no lo olvidemos, siempre como consecuencia de la valoración previa de todos los factores de decisión de los que disponemos, sobre todo de aquellos que eviten la destrucción de la construcción a causa de las patologías. En definitiva, se tratará así de evitar actitudes conservadoras inmovilistas y asociadas al pintoresquismo restaurador que predomina a menudo, y que sólo tratan de “limpiar la cara” al monumento sin considerar su carácter tecnológico y su particular evolución.

No obstante, la labor técnica y de consolidación debe de actuar en consonancia con la funcionalidad que se proponga a raíz de estos trabajos. Como expondremos más adelante, para lograr un adecuado aprovechamiento de estas construcciones se ha de abogar por una finalidad cultural y turística, vinculada al cuidado y disfrute del entorno urbano y natural donde se encuentra y a la creación de un recorrido de visitas. Insistiremos en que una de las principales cautelas que hay que seguir tiene que ver con

el respeto de la imagen actual de la fortificación, indisolublemente asociada al urbanismo del lugar y al poderoso marco natural donde se inserta, dado su carácter de acrópolis.

Por lo que respecta a la vertiente de la divulgación, es fundamental la existencia de puntos de información e interpretación que permitan al visitante adquirir unos datos de calidad sobre el BIC y su coyuntura histórica, bien a través de paneles, aplicaciones informáticas o establecimientos habilitados al efecto, de los cuales ya existe el Museo de Ronda como lugar destacado. Ahora bien, esta parte interpretativa de la actuación sobre las murallas debe relacionarse indisolublemente con los datos proporcionados por la investigación sobre la misma, a través de la línea directora señalada en este Plan Director. Se trata de una actuación global que aglutine diversos eslabones de una cadena en la que cada eslabón esté interrelacionado.

En definitiva, insistimos que el criterio a valorar estima conveniente el mantenimiento general de la imagen de la fortificación medieval, respetando las técnicas y sistemas constructivos originales, e interviniendo coherentemente cuando los problemas de conservación y/o estabilidad aconsejen técnicas específicas dada la gravedad de las lesiones; siempre, y eso es importante, partiremos de una valoración previa de la importancia del elemento a reformar y del impacto derivado de la presencia de nuevos materiales y métodos restauradores en el mismo. No menos importante dentro de todo este proceso metodológico, hemos de hablar de la actuación terapéutica encaminada a atajar los diversos problemas patológicos que se observan en las estructuras del monumento. Dependiendo de la gravedad de estos, estas labores serán prioritarias dentro de toda la programación de las actuaciones, siempre tratando, en la medida de lo posible, de estimarse en consonancia con el resto de los trabajos a desarrollar.

En resumen, podemos concluir apuntando las siguientes **pautas generales de análisis** para llevar a cabo los trabajos de restauración y puesta en valor de los vestigios arqueológicos de las murallas urbanas de Ronda, y cuyo orden de exposición no implica una importancia o secuencia cronológica concreta:

1. Desde un **punto de vista urbanístico**, estos restos monumentales se pueden entender en la actualidad como un hito urbano singular, debido a dos aspectos fundamentales: por una parte, dada su extensión, y por otra, como punto dominante sobre la población y el territorio aledaño.

   Además, estas construcciones nacen como elementos que justifican su nacimiento en función a su carácter inaccesible y elevado, dotados de una gran capacidad de control visual. Una vez perdida la utilidad que les dio origen, quedarán constituidos como restos fósiles, y apenas si recibirán obras de mantenimiento posteriores. Se deberán entender, así como un conjunto de construcciones que surgen a partir de una función estratégica muy concreta, cuyo ocaso ocasiona su abandono y progresiva ruina, y que definen hoy día el entorno urbano y ambiental inmediato.

2. Desde un **punto de vista histórico**, este conjunto defensivo es el resultado de una obra constructiva diacrónica que tiende a aprovechar el carácter enriscado del enclave como punto de defensa y que evoluciona según la propia segregación y especialización del espacio urbano. Según se desprende de los estudios históricos y arqueológicos, el origen de obras militares en este lugar se ha de situar en el *oppidum* levantado entre los siglos V-IV a.C.

   Su postrero devenir transformará el enclave en una ciudad que se dota de arrabales fortificados, siendo punta de lanza de la frontera occidental nazarí. Una vez en manos de los castellanos, Ronda seguirá siendo una plaza estratégica en las guerras moriscas y aún habría de tener un papel importante varios siglos después durante la Guerra de la Independencia.

   Larga, aunque muy seccionada, es por tanto la secuencia de ocupación antrópica del lugar desde antes de la romanidad, aunque su importancia militar definitiva tuvo lugar en periodo andalusí. Desaparecida la amenaza morisca, y desprovista de valor militar, la obra medieval languidecerá de forma progresiva, por su abandono y por algunos episodios traumáticos como las voladuras efectuadas por las tropas napoleónicas.

3. Desde un **punto de vista arquitectónico**, nos encontramos ante una tipología inicial muy clara, una *madina* cuya propia esencia se define por la presencia de sus murallas. A ese recinto urbano se yuxtaponen otras construcciones defensivas como la alcazaba o las que cercan los arrabales, siendo la muralla del Albacar un raro caso de especialización funcional, en este caso para proteger el camino de acceso a los molinos del río Guadalevín.

4. Desde un **punto de vista patológico**, encontramos numerosas patologías, muchas de las cuales no derivan de forma general en problemas significativos para la integridad de las construcciones que nos ocupan. Las más importantes radican en la pérdida de material constructivo de los muros, con algún riesgo de estabilidad, unida a la degradación de los aglomerantes de los muros que implica una falta de cohesión en las fábricas.

5. Desde un **punto de vista funcional**, hemos de plantear rigurosamente cual es la finalidad y uso que se le quiere otorgar al monumento. En nuestro caso, se ha estimado un uso turístico cultural como el más adecuado, siempre gravitando en torno al conocimiento de la fortificación, su historia y el magnífico marco ambiental donde se alza. Las estructuras conservadas no poseerán más valor que el suyo intrínseco, entendiendo su carácter monumental integrado en un conjunto. En este caso, no existe un entendimiento parcial de las partes sin su indispensable comprensión como elementos de un conjunto. Por

otra parte, sería necesario esbozar las directrices maestras de un circuito controlado de recorridos que enlace distintos puntos significativos, siempre gravitando alrededor de puntos de información y recepción de visitantes.

En cualquier caso, hay que tener presente, y con carácter prioritario, que las murallas urbanas de Ronda son un yacimiento de primer orden y una de las principales reservas arqueológicas conservadas en las fortalezas malagueñas, y como tal debe entenderse, de modo que se antepondrá siempre de forma fundamental su salvaguarda, investigación y mantenimiento para las generaciones futuras.

En definitiva, el **esquema de actuación global** o desarrollo del Plan Director en su vertiente más patrimonial, por lo que respecta a su comprensión y trabajo arquitectónico, resultaría de este modo:



EDIFICIOS CON HISTORIA Y PATOLOGÍAS

ANÁLISIS PATOLÓGICO

SISTEMA DE INFORMACIÓN

DIAGNÓSTICO PATOLÓGICO

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

PROYECTOS: OBRAS E INVESTIGACIONES

MUSEALIZACIÓN, ITINERARIO

Con respecto a los **trabajos de índole arqueológica**, en ellas se seguirá el procedimiento habitual establecido y aprobado por toda la comunidad científica y las autoridades competentes. A este respecto se seguirán los procedimientos definidos en la actual Carta Arqueológica Municipal de Ronda, del año 2003, la cual, en definitiva, emana y se remite en sus postulados metodológicos a la ley vigente en la materia, en concreto a lo establecido en el Decreto 168/2003 de 17 de junio, publicado en el BOJA Nº 134 de 15 de julio de 2003, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas (RAA). Dentro de las Actividades Arqueológicas planteadas, las clases de Excavaciones Arqueológicas que consideraremos de forma general, según el caso, serán las siguientes: excavación arqueológica extensiva, sondeo arqueológico, control arqueológico de movimiento de tierras y análisis arqueológico de estructuras emergentes[6].

[6] Las clases de actividades arqueológicas, serán, por tanto, las siguientes:

Por lo que respecta a las modalidades de actividades arqueológicas a efectos de su autorización, recogeremos lo expresado en el artículo 5) del RAA, tanto aquellas incluidas en proyectos de generales de investigación, como otras que no lo son, y que se clasifican como actividades arqueológicas puntuales, preventivas o urgentes.

La metodología en el caso de excavaciones consistirá en el levantamiento por capas naturales (siguiendo el sistema de registro estratigráfico Harris), identificando y caracterizando cada unidad o estrato despejada durante el proceso en un modelo de ficha individualizado, además de su registro en dibujos de plantas y perfiles, a fin de documentar debidamente la secuencia estratigráfica. Toda esta información será convenientemente registrada en fichas de Unidades Sedimentarias, de Unidades Estructurales, Inventario y registro preciso de Materiales, Libro-Diario de Excavación y cualquier otro medio que se considere necesario. Además, se seguirá un riguroso proceso de documentación gráfica, concretado en la realización de dibujos a escala 1:20, plantas por fases y/o periodos, así como secciones significativas, dibujos de los materiales más representativos, y por último un exhaustivo seguimiento fotográfico del proceso de excavación (papel y diapositiva, además de fotografía digital).

La dirección de las excavaciones según recogen las leyes corresponderá a un arqueólogo, junto con un equipo de apoyo que podrá incorporar topógrafos, delineantes e incluso arquitectos responsables de estudios estratigráficos y parietales de los materiales edilicios.

Igualmente, y de forma general, se contará también con una vigilancia arqueológica en aquellos casos en los que se acometan grandes remociones de terreno en los terrenos englobados dentro del Ámbito de Protección considerado, o, en cualquier caso, se comunicará con la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Málaga para determinar la forma más adecuada de actuar.

- Excavación arqueológica extensiva. Es aquélla en la predomina la amplitud de la superficie a excavar, con el fin de permitir la documentación completa del registro estratigráfico y la extracción científicamente controlada de los vestigios arqueológicos y paleontológicos.
- Sondeo arqueológico. Es la remoción de tierras en la que predomina la profundidad de la superficie a excavar frente a su extensión, con la finalidad de documentar la secuencia estratigráfica completa del yacimiento. Cualquier toma de muestras en yacimientos arqueológicos tendrá la consideración de sondeos arqueológicos.
- Control arqueológico de movimiento de tierras. Es el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma manual o mecánica, con objeto de observar la presencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles. El ritmo y medios utilizados deben permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés.
- Análisis arqueológico de estructuras emergentes. Es la actividad dirigida a la documentación de las estructuras arquitectónicas que forman parte o han formado de un inmueble, que se completará con su control arqueológico durante la ejecución de las obras de conservación, restauración o rehabilitación.

El tratamiento de los restos arqueológicos muebles recuperados durante cualquier tipo de actuación arqueológica se llevará a cabo por parte de técnicos restauradores. Con relación a las estructuras y restos inmuebles identificados en el solar objeto de excavaciones, se adoptarán una serie de medidas cautelares destinadas a su conservación, como son:

1. Los elementos que presenten riesgo de colapso parcial de las fábricas se consolidarán y/o apuntalarán preventivamente.

2. En el caso de que los materiales requieran un cuidado especial o vayan a estar un tiempo a la intemperie, dadas sus características o estado de conservación (por ejemplo, en solerías cerámicas), se cubrirán con mantas de geotextil sobre las que se verterá una capa de grava limpia y seca.

0.4.2.- INSTRUMENTOS DE REGISTRO. SISTEMA DE INFORMACIÓN MONUMENTAL

A la hora de afrontar el conocimiento de la realidad patrimonial es preciso dejar planteados de antemano una serie de criterios de estudios claramente planificados. Estos deberán destacar por ser accesibles, consultables y actualizables[7]. Podemos destacar el siguiente conjunto de trabajos y análisis de registro e información:

1. Representación tridimensional de las construcciones históricas del BIC. La obtención de este modelo espacial se realizará mediante instrumentos topográficos que definen mapas de puntos con coordenadas (X, Y, Z) u otros sistemas de fotogrametría que registren y restituyan de manera continua todas las líneas de la construcción.

   El volumen de información obtenido será impresionante, pero su valor intrínseco, sin más, no deja de ser cuestionable. Es por ello por lo que se propone la desmembración de los elementos en los más elementales miembros constructivos posibles que se puedan entender de forma independiente. La organización en capas propias de los programas tipo CAD será la más adecuada para este fin.

2. Aunque las construcciones objeto de estudio formen parte de un sistema global, no por ello serán homogéneas, circunstancia que quedará de manifiesto al proceder al fraccionamiento descrito antes. Todos los aspectos susceptibles de clasificación tendrán cabida en una base de datos sectorial: tipos, modos de construir, patologías, decoraciones, etc. Para ello se podría utilizar un Sistema Informático de Gestión o incluso BIM.

3. A continuación, se realizará un conjunto de cartografías temáticas según los diversos campos contemplados en el estudio. La primera tarea del sistema

[7] AZKÁRATE GARAI-OLAUN, A. *et alli*, *Catedral de Santa María. Vitoria-Gasteiz. Plan Director de Restauración*, Volumen I, Vitoria, 2002, pp. 63 y ss.

de gestión será la elaboración de modelos parciales o sectoriales de los restos y de planos de representación también parciales.

4. Debemos obtener una visión sintética de las construcciones desde un punto vista tanto global como sectorial. Así, llegamos a la elaboración de un informe recopilador sobre una serie de variables, de modo que podamos obtener con facilidad rápidas respuestas ante una demanda a propósito de cualquier aspecto del monumento.

5. En definitiva, todo este sistema de gestión concluirá con la redacción de proyectos, restauradores en un primer momento, acabando con la puesta en valor, divulgación y /o musealización final del conjunto.

Será fundamental realizar una documentación exhaustiva de tipo planimétrico a la hora de poder reflejar la información gráfica reseñada, que dará pie a definir sectorialmente el caudal de datos a manejar. Este Plan Director incluye una planimetría inicial de tipo fotogramétrico, centrada en el estudio constructivo de las estructuras defensivas conservadas, que se habrá de completar en el futuro con otra más completa que obtenga nubes de puntos y modelos tridimensionales. A partir de esta información gráfica se pueden alcanzar diversos objetivos, como pueden ser:

- Se partirá de una planimetría en verdadera magnitud de todos los alzados estudiados. Este material, recogido en formato DWG de AUTOCAD u otro de tipo soporte gráfico, diferenciará materiales y servirá de base a cualquier tipo de trabajo futuro de representación de estudios arqueológicos, patologías e intervenciones restauradoras.

- Un objetivo fundamental será obtener una secuencia de ocupación diacrónica de las obras defensivas rondeñas a través de los registros estratigráficos que puedan reconocerse en los muros del monumento, mediante sistemas de estudios de paramentos con metodología arqueológica.

- Con estos datos de calidad se podrán verificar antiguas hipótesis de evolución del edificio o plantear nuevas vías de investigación que complementen los datos obtenidos en las excavaciones arqueológicas.

- En cualquier caso, se pretende obtener una matriz o registro general de las técnicas edilicias de las estructuras.

De este modo, podemos describir la sistemática a seguir para la realización de los estudios parietales de la siguiente manera:

- Los primeros trabajos previstos consisten, básicamente, en la clasificación y análisis técnico de los restos existentes en el momento del comienzo de las actuaciones. Se basan los mismos en el estudio de los restos edilicios y estructuras conservadas del inmueble, buscando con ello una primera definición arquitectónica, gráfica y constructiva del edificio. Para hacer más fácil

el trabajo, y permitir una fácil clasificación, se dividirán los muros y estructuras en tramos; éstos se delimitarán por quiebros o cambios de trazado o por las propias caras de las construcciones en su caso.

- Se incluirán en esta fase previa los trabajos de recopilación historiográfica que permitan conocer, *grosso modo*, una evolución general del monumento.

- Para facilitar su representación detallada, los muros han de estar desnudos como consecuencia de la eliminación de los revestimientos que los ocultan; estas capas serán, no obstante, estudiadas de forma previa a su eliminación para poder identificar posibles restos pictóricos o esgrafiados, por ejemplo, para lo que se requerirá la ejecución de catas parietales por parte de técnicos restauradores.

- Se realizará un levantamiento que permita obtener ortoalzados exactos de las estructuras por cualquier método de restitución fotogramétrica o sistemas de escaneo láser. A partir de estas fotogrametrías se definirán los alzados sobre los que realizar el análisis paramental.

- La planimetría ya restituida será plasmada en planos preferiblemente de formato A1 ampliado a escala 1/50 y distribuida por tramos. Dado su interés se estima conveniente realizar láminas a escala 1/10 para elementos decorativos, esgrafiados o grafitis que se pudieran localizar sobre la superficie de los muros.

- En una primera fase, se recogerá la fotogrametría con la única reseña de los materiales edilicios. En una segunda etapa se acometerá el estudio parietal donde se referirán los elementos tipológicos y las estratigrafías y su cronología. Se seguirá el sistema de registro por unidades de Harris, identificando y caracterizando cada unidad parietal despejada durante el proceso en un modelo de registro individualizado, a fin de documentar debidamente la secuencia de estratos.

- En definitiva, estos trabajos se encuadrarían en una fase de identificación y reconocimiento del monumento. En cualquier caso, quedarán contemplados en las directrices emanadas por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía: *"En esta fase se habrán de definir con carácter previo a la definición del Proyecto de Conservación las actividades arqueológicas de apoyo a la conservación, incluyendo, en su caso, la previsión de intervenciones en el subsuelo y la realización de al menos un corte que registre la secuencia estratigráfica completa recogiendo igualmente un análisis completo y estudio de las relaciones paramentales*. *Dentro del área de coordinación interdisciplinar es posible llegar a formalizar levantamientos conjuntos de síntesis que acumulen información dimanante de la estricta definición geométrica de la realidad arquitectónica y la lectura arqueológica paramental, en la que se combinen aspectos descriptivos y analíticos, plasmando gráficamente el estudio de las relaciones paramentales".*

0.4.3.- FINALIDAD DEL PLAN. INVESTIGACIONES Y OBRAS PATRIMONIALES

En las líneas precedentes hemos planteado los criterios iniciales que dirigirán las actuaciones de tipo patrimonial, así como la exposición de la necesidad de afrontar el registro de la información de una manera adecuada y acorde a la complejidad del BIC. No obstante, quedan por definir ciertos puntos fundamentales, que no son otros que la propia finalidad de todos estos bloques que configuran el Plan Director. A grandes rasgos podrían resumirse según los siguientes puntos:

- Conocer mejor o aportar nuevos datos histórico-arqueológicos sobre el origen y evolución de las estructuras defensivas y otras patrimoniales que pudieran estar en relación directa con ellas.

- Asegurar su conservación mediante criterios de restauración sistematizados y organizados según métodos científicos. A este respecto, cabe afirmar que la propia restauración no sólo se nutrirá de la investigación previa, sino que la acrecentará en su desarrollo.

- Corregir aquellas actuaciones previas que sean inadecuadas.

- Recuperación para un uso público de gran parte de su trazado, compatible con la propia conservación del BIC. En su defecto, mantenimiento de las murallas en aquellas propiedades privadas que las incluyen de una forma adecuada.

- Recuperación y puesta a disposición del ciudadano, en definitiva, de un gran conjunto patrimonial a partir de los restos arqueológicos tras su restauración y puesta en valor.

- Armonización de lo patrimonial con el desarrollo urbano y turístico de un modo correcto y respetuoso. Siempre predominando lo primero sobre lo segundo, aunque existiendo un diálogo continuo entre ambas partes que prime la sostenibilidad de todas las actuaciones.

1.- FASE DE INFORMACIÓN

1.1.- LA FORTIFICACIÓN A NIVEL TERRITORIAL

La *madina* de Ronda fue siempre el principal centro urbano de la serranía homónima en periodo andalusí, cabeza administrativa de todo este amplio territorio. Las escasas fuentes que la refieren en los primeros siglos de la dominación musulmana la citan tanto como fortaleza (*maq'il*) como ciudad (*madina*), ambigüedad que se transmite también con su función administrativa, pues se refiere como cabeza de distrito (*iqlim*) o provincia (*kura*)[8]. En tiempo de los omeyas fue capital de la *kura* de *Takuruna* y esa relevancia hizo que en su solar se establecieran los Banu Ifran como reyes de una de las taifas surgidas en el siglo XI, si bien Ronda fue anexionada por el reino de Sevilla mediada esa centuria. En ese inicio de periodo andalusí, alrededor de la ciudad y dependiente de ella se estructuraba un territorio donde se distribuían una serie de castillos (*husun*) y alquerías (*qura*). Estos servían para organizar no solo la defensa sino también la recaudación de los impuestos.



Lámina 2. Castillo de Cañete la Real desde el terrado de la torre de Ortegícar.

El carácter de toda esta zona cambió radicalmente a partir de mediados del siglo XIII, cuando todo el valle del Guadalquivir cayó en manos castellanas. Ronda y su serranía se configuraron como punta de lanza de la frontera occidental del nuevo Reino Nazarí, situación que se hubo de mantener hasta su extinción a finales del siglo XV. Seguramente, el crecimiento de la ciudad con sus nuevos arrabales se produciría como

[8] CASTAÑO AGUILAR, J.M., *Una ciudad de al-Andalus. Ronda a finales de la Edad Media*, Málaga, 2017, p. 21.

consecuencia de la llegada de nuevos contingentes de población, los cuales huían del avance cristiano. La nueva coyuntura se hizo especialmente delicada con la aproximación de la frontera en el siglo XIV. Así, la agresiva política militar del monarca Alfonso XI implicó la toma en 1327 de Olvera y Torre Alháquime y en 1330 de Teba, Las Cuevas y Cañete, si bien este último enclave hubo de cambiar varias veces de mano hasta la caída de Ronda en 1485 (Lám. 2). Por último, la fortaleza de Matrera hubo de caer en 1341. Fueron esos los años en los que Ronda alternó su posesión entre los sultanes granadinos y los meriníes de Fez[9], si bien en todo momento se atendió a su preponderancia militar y, precisamente, de esos años son la mayoría de las defensas rondeñas que han llegado a nuestros días (*Vid. Infra.*).

Siempre actuando como el más importante núcleo urbano de este sector de la frontera, la defensa a poniente de Ronda se organizaba mediante una serie de castillos, como los del sector sur conocidos como las Siete Villas de la Serranía de Villaluenga (Archite, Aznalmara, Benaocaz, Cardela, Grazalema, Ubrique y Villaluenga)[10], mientras que más al norte destacaban las fortalezas de Olvera, Torre Alháquime, Setenil o Zahara (Lám. 3). Todas ellas fueron protagonistas de los postreros conflictos con Castilla, que hubieron de concluir con la Guerra de Granada y la caída del Reino Nazarí.



Lámina 3. Torre del Homenaje de Zahara de la Sierra.

[9] TORRES BALBÁS, L., "La acrópolis musulmana de Ronda", *Al-Andalus,* IX, 2, 1944, pp. 455 y 456.

[10] PÉREZ ORDÓÑEZ, A., *Arquitectura y urbanismo islámicos en la Sierra de Cádiz*, recurso web: http://www.papelesdehistoria.org/articulos/patrimonio-historico/arquitectura-y-urbanismo-islamicos-en-la-sierra-de-cadiz

1.2.- ESTUDIOS HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS

1.2.1.- ORIGEN Y EVOLUCIÓN GENERAL

La situación de Ronda sobre una gran meseta y prácticamente aislada, dominante de un entorno suficientemente amplio, no es casual. No lo fue para el hombre prehistórico que desde el Neolítico se instaló periódicamente en él por su dominio sobre potenciales cazaderos, y aún menos lo será para el *oppidum* que terminará consolidando el asentamiento urbano de Arunda. Los valores estratégicos desde el punto de vista militar que posee el enclave fueron ineludibles, y así ha sido desde ese momento (SS. V-IV a. C.) hasta finales de la Edad Media. Las evidencias de estas fortificaciones han llegado hasta nuestros días siempre enmascaradas bajo las últimas refacciones desarrolladas en el recinto amurallado, si bien en algunas zonas aún pueden apreciarse restos e indicios que remiten a periodos anteriores al medieval, como vemos en alguna fábrica ciclópea en el frente oriental de la cerca. Sin embargo, son las de época andalusí las que terminan por configurar el sistema defensivo existente y las que siguen dotando hoy a la ciudad de Ronda de ese carácter de "inexpugnabilidad" por el que fue conocida desde siglos atrás. Curiosamente, se tratará de fases constructivas bajomedievales, de modo que a día de hoy no se han identificado con claridad otras anteriores, por ejemplo, de periodo omeya.

La hipótesis de partida estima que gran parte de lo conservado del recinto defensivo pertenece posiblemente a las obras de refortificación emprendidas en tiempo del emir granadino Muhammad V (*Fase andalusí 2*). Por esta razón, probablemente, las murallas visibles en la ciudad se levantan con mampuestos dispuestos en hiladas y con abundante enripiado, forrando o sustituyendo a otras anteriores que deberían haberse realizado con la técnica del tapial (*Fase andalusí 1*). Esa actuación nazarí de Muhammad V remite a un conjunto de fortalezas de la frontera erigidas en la segunda mitad del siglo XIV. El estudio del *Ihata* de Ibn al-Jatib, donde se cita esta serie de veintidós construcciones, permitió al profesor Manuel Acién identificar esa actuación con una serie de estructuras defensivas erigidas con mampostería careada de módulo regular, dispuesta en hiladas y calzada profusamente con ripios y lajas de piedra[11]. Entre las obras de ese programa destacan grandes recintos como Moclín, Loja, Archidona o Antequera y curiosamente, en ellos la cuidada actuación granadina aprovechó estructuras anteriores contra las que se apoyaron, a modo de forro, las nuevas defensas (Lám. 4)[12]. En cualquier caso, el adosamiento de fábricas pétreas contra otras anteriores de constitución hormigonada

[11] Entre ellos, el visir Ibn al-Jatib cita a los recintos de El Burgo o Archidona. ACIÉN ALMANSA, M., "Los *tugur* del Reino Nazarí. Ensayo de identificación", *Castrum 5. Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge*, *Collection de la Casa de Velázquez*, 55, Murcia, 1999, pp. 427-438.

[12] En el caso de Archidona, la obra granadina se apoyó contra un recinto previo de mampostería de posible cronología almohade, según han demostrado las recientes excavaciones arqueológicas. En el recinto alto de Moclín, en Loja y en Antequera los muros anteriores eran de tapia hormigonada. Para el ejemplo de Antequera, véase GURRIARÁN DAZA, P., "Antequera, una ciudad amurallada. Análisis de las fábricas y construcción de sus defensas medievales", *Antequera 1410-2010. Reencuentro de culturas*, Antequera, 2010, pp. 63-89.

fue una práctica muy habitual de ese momento, circunstancia que la arqueología ha identificado en algunas fortalezas como Iznalloz, Íllora o Píñar[13].



Lámina 4. Torre de la cerca de Antequera de época de Muhammad V (mitad siglo XIV).

En el caso de Ronda, excepto en las murallas que encerraron el Arrabal Bajo, las defensas debieron hacerse originalmente en tapia de hormigón de cal (*tabiya*), como se observa aún en parte de las murallas junto a la Puerta de Almocábar (*Fase andalusí 1. Vid. Supra*). Sin embargo, esto no se aprecia en los lienzos que rodean el Barrio de la Ciudad, quizá como consecuencia de las reformas posteriores y las restauraciones llevadas a cabo en el frente oriental desde mediados del siglo XX. El tramo o parte de la muralla donde aún se conservan mejor esas estructuras de tapial es el del Albacar, seguramente meriní o nazarí, aunque un poco anterior a la fase constructiva de Muhammad V ya referida[14]. Nos basamos para ello en las características del Arco del Cristo, integrado en esa cerca del Albacar. En efecto, el trazado del arco exterior de la puerta, de herradura apuntado, nos remite de forma directa a aquellos que triunfan en al-Andalus a partir de mediados del siglo XII en la arquitectura civil, y que vemos ya por ejemplo en la gran aljama de Sevilla, dando el salto a las obras militares sobre todo a lo largo del siglo posterior.

[13] MALPICA CUELLO, A., "Los castillos en época nazarí. Una primera aproximación", *Castillos y territorio en al-Andalus (Berja, 1996)*, Ed. L. CARA BARRIONUEVO, Granada, 1998, p. 273, se cita a estos forros como una posible adaptación contra la amaneza de la pirobalística en la p. 288.

[14] GURRIARÁN DAZA, P. y GARCÍA VILLALOBOS, S., "La Muralla del Albacar y las puertas del Cristo y del Viento", *Memorias de Ronda. Revista de historia y estudios rondeños*, número 4, Ronda, 2007, 22-31.

Hemos de tener en cuenta que el mundo almohade abunda en el uso de la piedra en los arcos de aquellas puertas monumentales que construye en las fortalezas de al-Andalus, aparentemente como continuación de las tradiciones de siglos anteriores. Mientras, los nuevos trazados apuntados realizados en ladrillo se establecerán de forma clara en la arquitectura civil y religiosa. Esta singular dicotomía piedra-arco militar, ladrillo-arco civil, queda superada a lo largo del siglo XIII, para observarse una nueva corriente que aplica en fortificaciones criterios estilísticos que tienen como protagonista el arco de herradura ultrasemicircular apuntado de dos radios. Conviene referir que el naciente predominio de estos arcos se produjo al unísono en ambas orillas del Estrecho, circunstancia que viene a reafirmar la similitud y retroalimentación que poseían las edilicias de las dinastías meriní y nazarí, coetáneas en el tiempo.

El ejemplo más cercano a éste del Cristo que nos ocupa lo tenemos en la puerta rondeña de Almocábar, donde aparece un arco dotado de alfiz y arquivolta de tizones. Otras fortificaciones situadas en la *al-Garbiyya* del reino nazarí poseían arcos muy similares, como son los que vemos en el castillo de Jimena de la Frontera o en la puerta de Jerez del arrabal de Tarifa. Los estudios que han tratado estas construcciones vienen a situar su origen en un lapso temporal comprendido entre el siglo XIII y XIV, aunque quizás el ejemplo de Jimena sea de un primer momento[15]. Y, por supuesto, en el Norte de África también encontramos accesos parecidos en obras meriníes, como sucede con la puerta conocida como *Bāb Agdal* en Fez la Nueva (*Fās al-Yadīd*), el acceso monumental al arsenal de Salé, *Bāb Mrisa*, las puertas de la necrópolis real de la Chellah en Rabat (Lám. 5), o, en fin, la puerta de Fez (*Bāb al-Fās*) del Āfrāg de Ceuta, gran campamento mandado construir por el emir Abu Sa'id a comienzos del siglo XIV. Esta puerta, hoy en día en ruinas, poseía arco de herradura apuntada en ladrillo y cuatro mochetas. Pero más allá de estos cánones estilísticos existe un criterio subyacente que unifica todas estas construcciones y que les aporta un significado especial. Para ello hemos de citar las puertas de aparato que levantan los califas almohades como propaganda de su dinastía en el Magreb, así, recordemos las puertas de Marrakech y de la alcazaba de los Udaya en Rabat, y que tienen su correlato y secuela en las posteriores Puertas de la Justicia andalusíes[16]. Estas obras de potente significado laudatorio aparecen destacadas en las principales alcazabas urbanas nazaríes, como las de Málaga o Almería, así como la propia Alhambra. Pero la representación del Estado quedará de manifiesto en otras puertas de aparato levantadas en fortalezas de menor envergadura, pero que se pueden encuadrar de forma exacta con este periodo de común influencia nazarí-meriní, según vienen apuntando los trabajos de los profesores Acién Almansa y Martínez Núñez[17].

[15] GURRIARÁN DAZA, P., "Dos puertas tarifeñas excepcionales: Jerez y 'Abd al-Rahman III en el castillo de los Guzmanes", *Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños*, Nº 47, Tarifa, 2002, pp. 8 a 15.

[16] CRESSIER, P., "Les portes monumentales urbaines almohades: symboles et fonctions", *Los almohades: problemas y perspectivas*, Tomo I, Estudios Árabes e Islámicos, Monografías Nº 11, Madrid, 2005, pp. 149 a 187.

[17] ACIÉN ALMANSA, M. y MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A., "Datos arqueológicos sobre la presencia meriní en Málaga", *Mainake*, XXV, 2003, pp. 403 a 416.



Lámina 5. Puerta principal de la necrópolis real de Chellah, en Rabat, de periodo meriní (siglo XIV).

Las puertas anteriormente citadas se pueden identificar con este programa representativo, y a ellas deberíamos añadir el acceso al castillo de Castellar de la Frontera, o la puerta de Málaga de Antequera[18]. Pero existe una característica común, derivada de la *Bab al-Sari'a* de la Alhambra, y que no es otra que la presencia de un arco exterior monumental, de herradura apuntada y de ladrillo, como éste que estudiamos en la puerta del Cristo rondeña, y que a fin de cuentas servirá para realzar y dotar de carácter propagandista a la construcción. Otro rasgo común es que se combinarán con otros interiores pero con trazado de medio punto peraltado. Así, ocurre con algunos ejemplos ya citados:

- En Castellar de la Frontera será ciego y meramente decorativo.
- En Jimena de la Frontera o el Arco del Cristo rondeño albergarán una buhedera siguiendo un esquema representativo que arranca a partir de la obra omeya de mayor calado, como es el acceso principal del castillo de Gormaz y que llega hasta la propia Puerta de la Justicia de Yusuf I en Granada.
- En la Puerta de Jerez de Tarifa y la propia puerta de Almocábar servirá de protección a un rastrillo.

Casi de inmediato este esquema organizador triunfará en otras obras mudéjares por toda la geografía peninsular, como vemos, entre otras, en la puerta de Sevilla en Carmona o la puerta del Sol de Toledo, ya con uso de dovelas pétreas.

[18] GURRIARÁN DAZA, P. y ROMERO PÉREZ, M., "La muralla de Antequera (Málaga)", *Las Ciudades Nazaríes. Nuevas aportaciones desde la Arqueología,* Granada, 2011, pp. 314-339.

1.2.2.- MORFOLOGÍA DEL SISTEMA DEFENSIVO[19]

Centrándonos en la propia morfología de la muralla (Fig. 4), cabe decir que el anillo que rodea a la ciudad propiamente dicha (*madina*) y que en su extremo sur se une a los paños de la alcazaba, aprovecha como basamento los propios escalones rocosos que forman la topografía de la meseta rondeña, elevándose, a partir de éstos, paños de mampostería enripiada dispuestas en hiladas más o menos homogéneas, fruto de esas reformas nazaríes ya citadas. No resta en todo el perímetro de la *madina* vestigios de tapial, quizás por estar forrados o sustituidos por las fábricas de mampostería. En las torres, todas de planta cuadrangular, excepto en un punto del que se escribirá más adelante, se refuerzan los ángulos con cadenas de sillares.

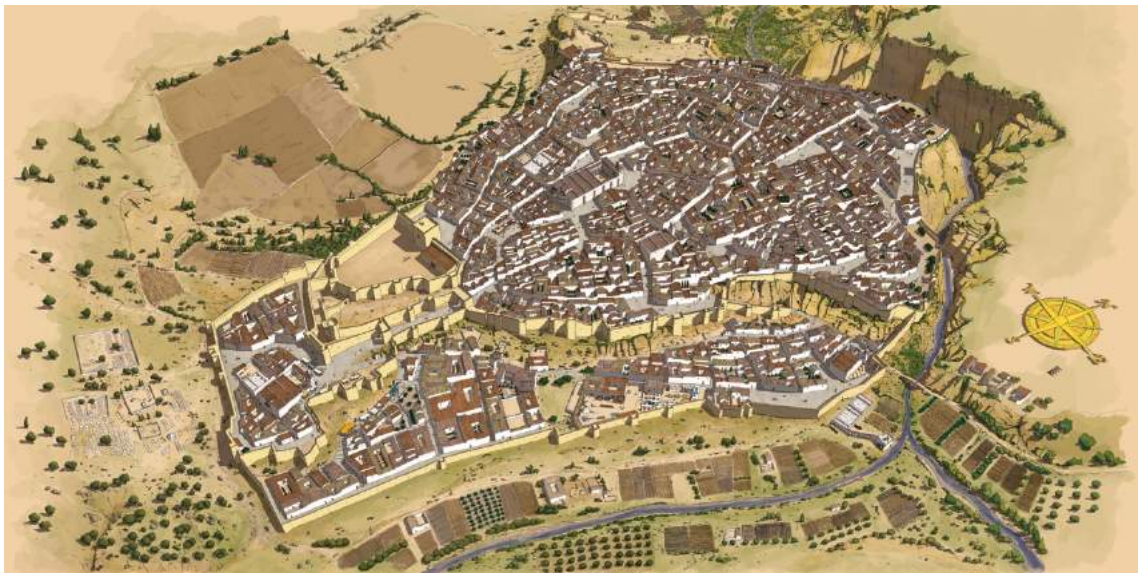


Figura 4. Representación de Ronda a finales de periodo nazarí (Museo de Ronda)

Sólo se observa la existencia de un posible antemuro en el frente oriental, que no es tal, y que se debe al escalonamiento natural sobre el que se asienta la muralla, que al ser más fuerte en el extremo nororiental hace que ésta se interrumpa, provocando un quiebro para continuar unos cuantos metros más abajo. En ella se abre la Puerta de la Cijara. Dotada de posible acceso acodado, daba acceso a la *madina* por el norte, desde el arrabal Viejo o Bajo, también llamado después de San Miguel. Quedaba flanqueada por torres, así como protegida por la prolongación de la cerca hacia el norte, albergando a su vez, con antemuro torreado, una parte del camino que discurría justo antes de llegar a la puerta.

El recorrido del tramo alto de la cerca de levante sigue hacia el norte hasta llegar al Arco de Felipe V, continuando poco después sobre la cornisa del tajo para garantizar la defensa de la mina, mediante el control de la entrada de la garganta. En este último segmento, las defensas se verán reducidas a un par de torres situadas junto a dos puntos de vital importancia. De un lado, la más oriental de ellas, asegurará la protección del nacimiento también llamado de la mina, junto al comienzo del desfiladero, así como la

[19] Véase, en general, lo referido en CASTAÑO AGUILAR, J.M., *Op. Cit.*, 2017.

entrada a ésta. La otra, interpretada por Basilio Pavón Maldonado como un morabito, se halla asentada en el mismo borde del precipicio sobre el único sendero que comunica el fondo del tajo con la meseta superior. El acceso a través del Arco de Felipe V, que algún autor ha identificado con la Puerta del Puente, debía ser secundario, al menos en época almohade, y a través de ella se pondría en comunicación, por el noreste, el Arrabal Bajo y la *madina*, ya que la del Puente, hoy desaparecida, se situaría precisamente al pie del único puente existente entonces, paso desde el norte a la ciudad medieval, cerrando, de esta manera, el Arrabal Bajo.

Es posible datar, a partir de sus características constructivas, el puente árabe junto a los baños entre los siglos X y XI, que es cuando se produce el gran desarrollo urbano de Ronda. Su construcción es fundamental pues se configura como el único acceso desde el norte y, por tanto, como única comunicación con el resto de la Andalucía interior, algo que provocará que la creciente ciudad se vuelque hacia ese punto, ubicando allí tanto su entrada principal como las más fuertes defensas. Por ello, siguiendo esta línea de interpretación, no sería hasta quizás periodo almohade, y sobre todo meriní, cuando la ciudad se abra al sur como territorio de influencia e intercambio.

El tramo bajo de este sector arranca de la Puerta de la Cijara y abraza la acrópolis hasta empalmar con la Puerta de las Imágenes. Se trata de una gran torre-puerta en recodo, hoy desaparecida, que podría tener la doble función de dar acceso al sur de la *madina*, por una parte, y por otro, permitir el acceso al foso o camino cubierto por el que se entraba a la barbacana de la alcazaba, a la cual estaba unida. Tras ésta, y más arriba, se encontraba el ingreso, por otra puerta igualmente desaparecida, a la ciudad propiamente dicha. Existía entre ambas un pasillo flanqueado a la izquierda por las torres de la alcazaba y a la derecha por la cerca baja de la *madina*. Este singular sistema de acceso dejaba totalmente aislado el pasillo, convirtiéndolo en un verdadero foso sin salida.

En el extremo occidental de la ciudad, la muralla presenta menor complejidad, ya que los lienzos se alzan allí donde es necesario reforzar las zonas más débiles del propio farallón rocoso. De este modo, se cierran grietas que rompen la verticalidad de la peña o se erigen muros en aquellos puntos donde la pared natural se torna menos abrupta. En el principal saliente rocoso del frente oeste se instaló una especie de bastión adelantado respecto al resto de las defensas y, hacia el norte, el cierre de la ciudad se realizó mediante la construcción de una muralla continua que desaparecerá unos metros más allá de su punto de unión con el Albacar por el norte. Se trata del lugar donde finaliza la pared del tajo y éste se abre en forma de borde vertical de la depresión conocida como caldera. En este frente se ubicaría la puerta desde la que se bajaba a los molinos desde la *madina*, y que podríamos situar junto al bastión, pues éste defiende tanto la entrada al recinto del Albacar por la Puerta del Viento, como la subida desde aquél hacia el conjunto urbano.

Asentada en el extremo meridional de la meseta, sobre un espolón rocoso, la alcazaba gozaba de una posición privilegiada para controlar tanto el interior como los accesos principales. Sólo la zona occidental quedaba un tanto desprovista de control visual. Para remediar esta aparente carencia, se levantó el bastión al que nos referimos antes,

actuando a modo de gran albarrana. En la misma línea de adquirir mayores posibilidades defensivas y visuales por el oeste, se instaló una verdadera torre albarrana, unida a la alcazaba por un espigón que, a su vez, controlaba el camino que bajaba al Albacar.

La alcazaba o castillo de Ronda, parcialmente desaparecida a partir de las importantes voladuras efectuadas por las tropas napoleónicas, estaba formada por un doble recinto: uno más alto y principal, y otro más bajo, la barbacana, que a su vez se componía, en su extremo suroriental, de una doble cerca entre la que discurría el camino de acceso, como ya se ha dicho. Posiblemente en este mismo lugar se situaba la torre octogonal que mencionan las fuentes de la conquista y que, de forma tradicional, erróneamente, se ha situado en el solar de la iglesia del Espíritu Santo. Por el lado de poniente el muro de la alcazaba se fundía con el de la *madina*. El recinto principal describe una planta irregular, ovalada, que se adapta a la topografía del saliente rocoso. Constaba de una muralla defendida por ocho torres rectangulares y una denominada del Homenaje, situada al norte, en el paño que limitaba con la *madina*. En el patio se ubicaban dos grandes aljibes aún existentes. La barbacana o recinto bajo se prolongaba hacia el sureste por la ladera, envolviendo por todo este flanco al castillo. Constaba de dos espacios separados por un muro en el que se abría la puerta de comunicación entre ambos, siendo ésta la única posibilidad de comunicación al recinto alto a través de la barbacana. En ella creemos poder situar la referida "Torre de las Ochavas" que se levantaría en el saliente de la cerca baja, defendiendo así el doble acceso que se halla en este lugar y que se realizaba a través de la Puerta de las Imágenes; uno al pasillo que conducía al interior de la ciudad y otro al camino entremedias de los muros bajos de la alcazaba que, según hemos visto, se dirigía al recinto alto. Al mismo tiempo, la situación de esta torre le permitía ejercer el control tanto de la Puerta de los Esparteros o de las Mancebías, que conectaba los dos arrabales, como sobre la Puerta de Almocábar (entrada principal a la ciudad por el Arrabal Nuevo). De esta parte de la fortaleza rondeña sólo se conserva la torre circular que se levanta en el extremo suroeste, sobre la que remata la cerca del Arrabal Nuevo. El resto ha desaparecido, aunque es posible identificar aún algún vestigio aislado.

Para realizar esta somera descripción e interpretación hemos partido de un documento excepcional, como es el plano realizado por Blas Manuel de Teruel, coronel destinado en Ronda para estudiar las defensas del lugar tras la invasión napoleónica (Fig. 5). Sin embargo, sólo podemos identificar en él las ultimas fases de la alcazaba, incluyendo las modificaciones tardías que pudiera sufrir.

Los orígenes del Arrabal Viejo, Bajo, de San Miguel o de las Curtidurías, como ocurre con tantas otras cuestiones referidas, sigue siendo problemático hasta que no se acometan nuevas investigaciones que lleven aparejadas excavaciones en extensión, así como un estudio parietal detallado de todas las defensas rondeñas. Por lo que respecta a su muralla, pocas o ninguna variante se puede aportar con respecto a las descritas. Su fábrica continúa siendo de mampostería enripiada dispuesta entre ripios, sin que parezca que actúa como forro de otra anterior de tapial. Su trazado, del que aún se conservan cuatro torres y un paño de muralla situado en la zona donde ésta quebraba para dirigirse hacia el Arroyo de las Culebras y a sí rodear a los baños, albergaba todo este barrio asentado en la ladera oriental, delimitando al mismo tiempo la última de las

terrazas en que estaba organizado. Por su lado septentrional cerraba justo en la Puerta del Puente, mientras que por el meridional lo hacía en la Puerta de los Esparteros, originando para ello el quiebro necesario para subir la muralla hasta ésta última. Cegada en la actualidad, esta puerta parece presentar una planta de acceso directo, aunque su estructura bien podría dibujar un recodo simple que obligara a pasar a los pies de la torre octogonal. Su obra es de mampuestos con esquinas de sillarejos. El acceso se resuelve con arco de medio punto de fábrica de ladrillo.

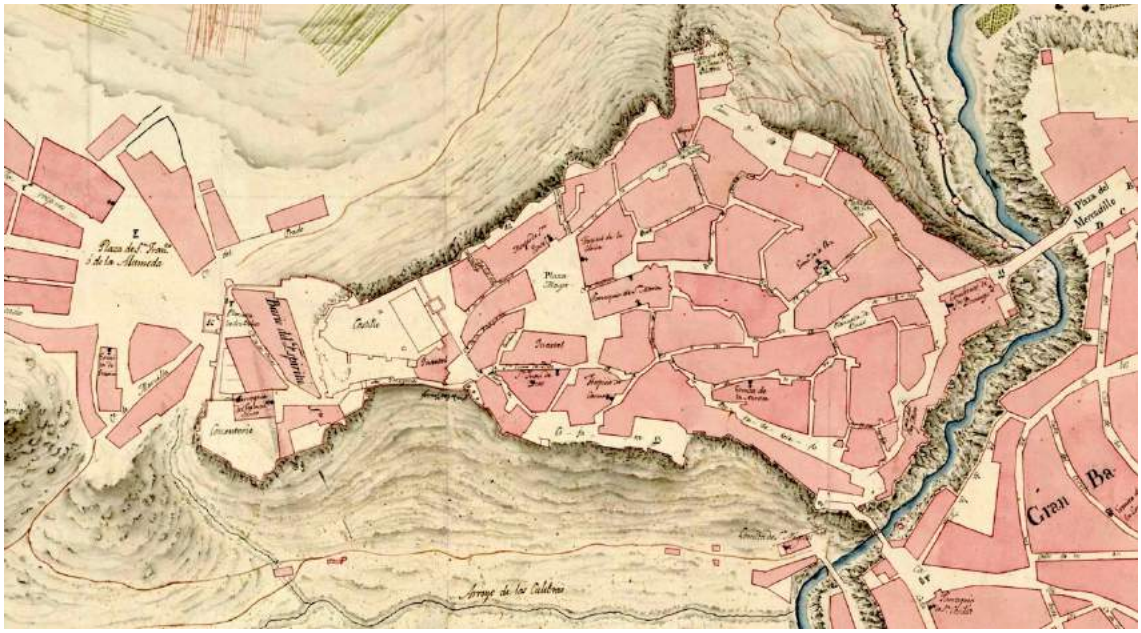


Figura 5. Detalle del plano de Ronda de Blas Manuel de Teruel (1813).

Algo parecido ocurre con el Arrabal Alto o Nuevo. Surgido posiblemente en los siglos XIII y XIV, fecha en la que se consolidan sus murallas, se halla totalmente envuelto por éstas. Aunque ya era visible en una parte de éstas la fábrica de tapial, recientemente se ha descubierto un nuevo segmento oculto por una de las casas que aún apoyan contra sus muros. Este hecho viene a reforzar la idea de una rehabilitación de las murallas rondeñas, basada, fundamentalmente, en el empleo de la mampostería como forro y en la erección de torres de planta circular sólo en ese sector. En este sentido no hay que olvidar que también se realizaron numerosas obras de reparación en periodo moderno, destinadas a mantener en servicio las defensas ante el riesgo de ataques de moriscos.

De este modo, delimitar su perímetro no resulta un ejercicio de mayor complicación, ya que se conserva casi al completo. Cerrados a levante con la puerta enlazaba con los dos arrabales, los muros del barrio alto complementaban su circuito uniéndose por el oeste a los de la alcazaba, y concretamente, a la única torre circular con que ésta contaba. En el paño sur se abría la puerta que alcanzará en esta época el protagonismo arrebatándoselo a las del este y norte: la Puerta de Almocábar (Fig. 6). Bien guardada por las torres que la flanquean, se convertiría en la primera de las tres puertas que había que traspasar para entrar en la *madina* desde el sur. Por último, dentro de todo este sistema el Albacar representa un caso aparte: su misión era la de proteger el camino que bajaba hacia los molinos del río Guadalevín por la ladera occidental de la meseta. Para ello se construyó una muralla de tapial sobre basamento de mampostería, sin

torres y en rediente, que se delimitaba en sus extremos por las puertas del Viento y del Cristo o de los Molinos. Ésta era controlada por una o dos torres de mampostería de una cerca que aprovechaba la altura y verticalidad del lugar. Esta cerca de tapial sería recrecida en algunas zonas con mampostería irregular, posiblemente en periodo castellano después de sufrir algún desmochado puntual.



Figura 6. Restitución fotogramétrica del alzado exterior de la Puerta de Almocábar (Samuel Márquez Bueno).

Finalmente, cabe apuntar que las murallas de Ronda sufrieron reformas puntuales en los siglos siguientes a la conquista castellana, superando el concepto morfológico de la cerca medieval. Además de reparaciones y tareas de mantenimiento, se unieron actuaciones más señeras como la construcción del Arco de Carlos V en un tambor defensivo frente a la Puerta de Almocábar (luego desplazado en la restauración de finales del siglo XX), así como del Arco de Felipe V en la zona de la desaparecida Puerta del Puente en 1742. No se deben olvidar otras construcciones militares adaptadas a la artillería, como sucedió con la ejecución de la Batería de la Puerta de las Imágenes, cuya base de mampostería se conserva en el lienzo L31 de la muralla urbana.

1.2.3.- BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se expone una bibliografía selecta sobre la ciudad andalusí de Ronda y sus murallas, además de los proyectos arqueológicos que puedan resultar de interés sobre este tema.

ACIÉN ALMANSA, M., *Ronda y su Serranía en tiempos de los Reyes Católicos,* Málaga, 1979.

ALMAGRO GORBEA, A., " Planimetría de las ciudades hispano-musulmanas", Revista Al-Qantara, vol. III, 1987, 421-448.

AGUAYO, P., CASTAÑO, J.M., "Estado de la cuestión de la estructura urbana la ciudad de Ronda en época medieval", CARA, L. (ed.), *Ciudad y territorio en al-Andalus*, Granada, 2000, pp. 365-397.

AGUAYO, P, CASTAÑO, J.M., *"La ciudad islámica de Ronda. Una visión desde la arqueología urbana" Mainake, 25, (ejemplar dedicado a Málaga y Al-Andalus: el desarrollo urbano),* 2003, 203-227.

CARRIAZO Y ARROQUÍA, J. de M., "Asiento de las Cosas de Ronda. Conquista y Repartimiento de la ciudad por los Reyes Católicos*", Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, III, anejo, 1954, 1-139.

CASTAÑO, J. M, DELGADO, P, PADIAL, J., "Intervención arqueológica puntual de apoyo a la restauración de la Casa del Gigante de Ronda (Málaga)", Anuario Arqueológico de Andalucía 2002, Vol. 2, (Actividades sistemáticas y puntuales), 2005, 134-148.

CASTAÑO, J.M; DELGADO, P; AGUAYO, P; ORDÓÑEZ, P, WEYH, K. H; PADIAL, B., *Carta Arqueológica de la Ciudad de Ronda. Casco histórico. Ronda, (Málaga).* D.G.BB.CC de Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2005.

CASTAÑO AGUILAR, J.M., *Una ciudad de al-Andalus. Ronda a finales de la Edad Media*, Málaga, 2017.

DELGADO BLASCO, P., "Intervención arqueológica en el Arrabal de San Miguel de Ronda", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2000*, 2003, 868-874.

DELGADO, P. y PADIAL, J., "Intervención arqueológica en el Arrabal de San Miguel de Ronda", *Cuadernos de Arqueología de Ronda*, 2, 2006, 19-34.

DELGADO, P. y PADIAL, J., Intervención arqueológica puntual en Arrabal de San Miguel de Ronda (Málaga) dentro del Proyecto Interreg IIIA España-Marruecos, Anuario Arqueológico de Andalucía 2005, Córdoba, 2010, 2668-2677.

DELGADO, P.; PADIAL, J., "Intervención arqueológica y conservación" en *Arrabal Viejo, Ronda*, 2006.

DELGADO BLASCO, P., "Control de movimiento de tierras en Baños Árabes de Ronda" (2011), en prensa.

DELGADO BLASCO, P., "Apuntes para un estudio de la casa nazarí en Ronda según la documentación escrita y arqueológica" *Rev. Mainake,* en prensa.

GÓMEZ PRIEGO, N., *Recuperación de una arquitectura perdida. Estudio de la muralla del castillo-alcazaba de Ronda*, Trabajo Final de Grado. Grado de Fundamentos de la Arquitectura. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Madrid, enero de 2018.

GURRIARÁN DAZA, P. y GARCÍA VILLALOBOS, S., "La Muralla del Albacar y las puertas del Cristo y del Viento", *Memorias de Ronda. Revista de historia y estudios rondeños*, número 4, Ronda, 2007, 22-31.

GUTIÉRREZ LLORET, S., "Casa y Casas: reflexiones arqueológicas sobre la lectura social del espacio doméstico medieval" en Mª. E. Díez y J. Navarro (eds.) *La Casa Medieval en la Península Ibérica*, Madrid, 2015, 9-48.

LADERO QUESADA, M.A., *Granada. Historia de un país islámico*, Madrid, 1969.

LOBO MANZANO, L., "Estructura urbana de Ronda", Jábega, nº 22, 1978, 8-14.

LOZANO GUTIÉRREZ, F., *Historia de Ronda*, Ronda, 1905.

MADOZ IBÁÑEZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, t. XIII (donde se recoge el término perteneciente a Ronda (1849), 1845-1850.

MIRÓ DOMÍNGUEZ, A., *Ronda. Arquitectura y Urbanismo*, Málaga, 1987.

MORETI SÁNCHEZ, J.J., *Historia de L.M.N. Y. M.L. Ciudad de Ronda*, Ronda, 1867.

ORIHUELA UZAL, A., "Restauración de las casas andalusíes en Granada" en *La ciudad medieval de Toledo: Historia, Arqueología y Rehabilitación de la casa,* coord. Jean Passini y Ricardo Izquierdo, Toledo, 2007, 213-234.

PADIAL PÉREZ, J., "Vigilancia arqueológica en las murallas de Ronda sector oriental. La cerca del Arrabal Viejo o de San Miguel". *Cuadernos de Arqueología de Ronda*, 1, 2005, 115-124.

PULGAR, F., *Crónica de los Reyes católicos,* vol. II, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo, 1943.

RIVERA VALENZUELA, J.M., *Diálogos de memorias eruditas para la Historia de la nobilísima ciudad de Ronda* por el doctor don Juan María de Rivera Valenzuela Pizarra Eslava y Clavería, número I (Córdoba, s. a.; censura y licencia de 1766); número II (Málaga), 1767.

TORRES BALBÁS, L., "La acrópolis musulmana de Ronda", *Al-Andalus,* IX, 2, 1944, 449-481.

TORRES BALBÁS, L., “Extensión y demografía en las ciudades hispano-musulmanas”, *Studia islámica,* 3, 1955, 35-60.

TORRES BALBÁS, L., *Ciudades Hispano-musulmanas.* Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1971.

1.3.- ESTUDIOS CONSTRUCTIVOS Y ESTRUCTURALES

1.3.1.- CONCEPTO ESTRUCTURAL

Las fortificaciones objeto de este Plan Director responden a un tipo o modelo muy concreto, en este caso, una muralla urbana. Es un conjunto defensivo que aún conserva gran parte del perímetro exterior de los distintos recintos que lo forman, con la excepción de algunos tramos, que bien han desaparecido, bien no ha sido necesario elevarlos dado lo escarpado del terreno. Como ya se ha expuesto, se trata de un sistema defensivo polinuclear, cuya estructura se articula en torno a una ciudad o *madina* fortificada, y que se completa con otras cercas más especializadas como son la alcazaba, los arrabales y el caso singular del Albacar.

La obra defensiva que nos ocupa responde a un tipo de fortificación bastante experimentado para lo que era la poliorcética bajomedieval de la península Ibérica. En efecto, dicha fortaleza coincide con el prototipo de muralla torreada que hunde sus raíces en el mundo clásico, si bien se reforzará con elementos de defensa adelantados en aquellos puntos más débiles, como albarranas o antemurales, siguiendo modelos depurados en la península Ibérica desde el siglo XII. En definitiva, nos enfrentamos a un modelo que centra toda su capacidad defensiva en su carácter enriscado, para lo cual sus estructuras se adaptan al terreno mediante un trazado que tiende a ser en cremallera cuando es necesario.

Las murallas de la ciudad y del Albacar, levantadas en las zonas más escarpadas, no suelen presentar torres y únicamente se traza el lienzo de forma quebrada siguiendo el límite del cortado. En el resto de los alzados, especialmente en los arrabales y la alcazaba, nos encontramos con la presencia de numerosas torres de flanqueo como elementos de refuerzo. Ello se debe a la necesidad de asegurar las zonas más llanas, allí donde era más fácil un asalto, lo que lleva incluso a construir elementos adelantados como barbacanas. Por ello es la alcazaba o castillo el punto más fuerte de todo el sistema defensivo estudiado en Ronda. No solo acumula la mayor cantidad de construcciones militares, sino que actúa como verdadera proa o espolón de la acrópolis, controlando los accesos desde mediodía. De este modo, es la Autoridad y su ejército quienes actúan como centinelas de todo aquel que entra en la ciudad.

De forma general, la mayoría de las estructuras apenas si alteran el firme para cimentar, de modo que apoyan directamente sobre el terreno donde se yerguen, generalmente rocoso (Lám. 6). De este modo, es difícil hablar de cimiento en muchos puntos de esta muralla, ya que no existe zarpa reconocible. En otros casos, existe una zapata corrida a veces formalizada por una zarpa escalonada, mientras que en zonas rocosas y con grietas se llegan a construir arcos, que salvan la fisura y sobre los que se levantan los muros. De la muralla medieval apenas sí se conservan restos originales de adarve y parapeto o merlatura, de modo que la mayoría de los muros se encuentran desmochados o reconstruidos.



Lámina 6. Alzado de las murallas del frente este de la ciudad a la altura de los Baños Árabes.

Las estructuras militares que nos ocupan suelen ser muros masivos de gran espesor y altura, acordes a la función resistente que justifica su origen. Son elementos de carga sin más justificación que la de evitar la expugnación del enemigo hacia el interior de los recintos, bien a través de tormentaria neurobalística o pirobalística, bien mediante elementos de asedio como torres o escalas. De este modo, y dependiendo de la situación de la muralla, podemos encontrar espesores que oscilan entre menos de un metro, cuando forra la roca, hasta cerca de dos metros, cuando es un paño exento.

Para la construcción de las obras defensivas se emplearon principalmente materiales pétreos, la mayor parte de las veces extraídos de la propia meseta rocosa donde se alza la fortaleza. En general encontramos mamposterías careadas de buena formalización siguiendo hiladas, generalmente con inclusión de ripios, y con piezas de mayor módulo y mejor labra en las esquinas. Los materiales hormigonados puestos en obra con tapiales también son protagonistas en estas murallas, siendo del tipo habitual en la edilicia militar andalusí por su alto contenido en mortero de cal (*tabiya*). Finalmente, el ladrillo se usa de forma complementaria para calzar algunas mamposterías, y resolver jambas, arcos o abovedamientos. Por último, las fábricas pétreas no se revestían de forma general, si bien recibían en ocasiones un mortero de cal cubriendo las juntas.

1.3.2.- DEFINICIÓN DE TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS

De forma general, se puede hablar de tres grandes materiales constructivos, como se ha apuntado en el apartado anterior: piedra, tapial y ladrillo. Se trata de materiales característicos de la edilicia andalusí, siendo fundamentales para definir sus obras militares, tanto formando fábricas de un solo material como mixtas. En general, cada uno de ellos se adapta a determinadas condiciones estructurales, y de este modo, tanto la piedra como la tapia sirven formar grandes paños masivos, mientras que el ladrillo tiene una función complementaria, predominando en las puertas y sus partes

principales como arcos y bóvedas. De forma general, las técnicas constructivas identificadas se engloban dentro de tres grandes grupos:

1.- Fábricas pétreas (I)

Generalmente, el material pétreo se extrae y labra en el propio lugar, siendo trasladado a la construcción cercana, donde se ajusta y pone en obra. Para la piedra se puede observar un predominio de las calcarenitas, la cual se puede labrar como mampuesto o sillarejo y sillar. El trabajo preciso para cada una de esas fábricas lo podía efectuar un albañil o un cantero, respectivamente, aunque no era extraño que en una misma obra trabajaran talleres de especialistas de diferente grado de especialización. De este modo, las variantes que podemos identificar *grosso modo* son las siguientes:

- I.1. Mamposterías de módulo medio, regulares, dispuestas en hiladas con recalces de ripio y ladrillo, tomadas con mortero de cal.
- I.2. Mamposterías de módulo medio, regulares, dispuestas en hiladas sin enripiados.
- I.3. Mamposterías de módulo variable, irregulares, con tendencia a la horizontalidad.
- I.4. Sillarejos regulares.
- I.5. Sillería con tendencia a la isodomía.
- I.6. Sillería ciclópea.

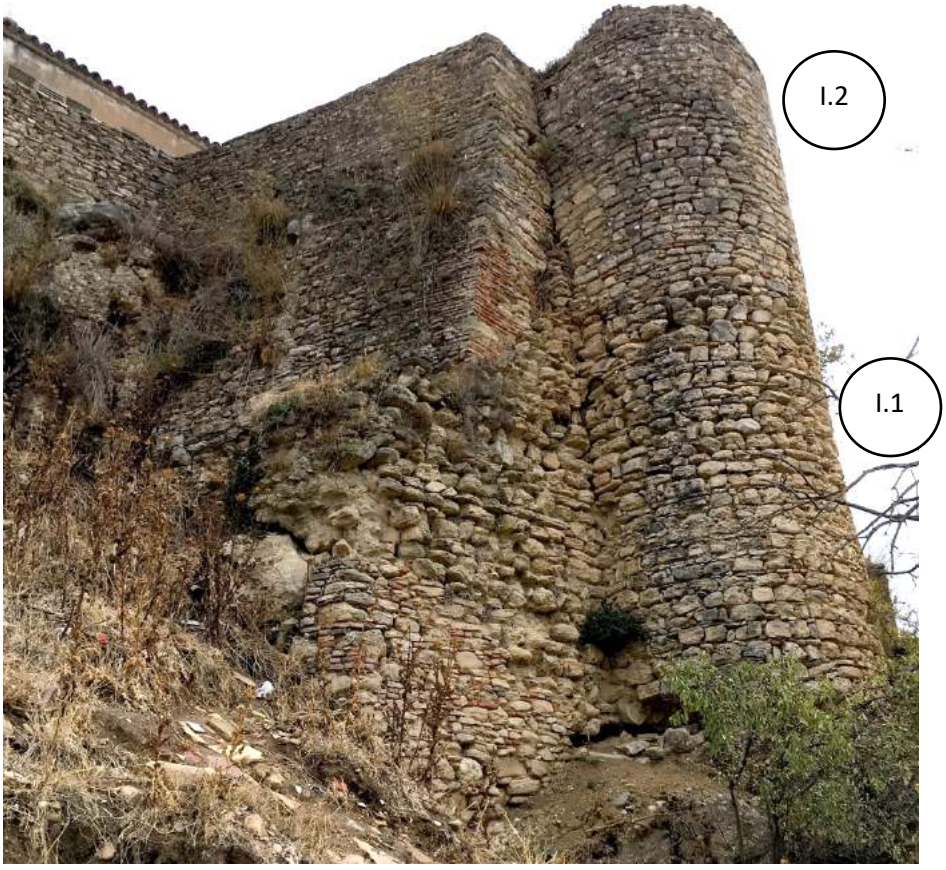


Lámina 7. Torre 1 del sector Alcazaba-Castillo, con la presencia de dos tipos de mampostería (I.1., I.2), correspondientes a dos fases constructivas sucesivas.

2.- Fábricas hormigonadas (II)

Las fábricas hormigonadas existentes son del tipo militar, que emplean hormigones de cal de excepcional resistencia y dureza. Las analíticas sobre la muralla del Albacar permitieron caracterizar estos materiales del siguiente modo:

> "Las fábricas de tapial analizadas están constituidas por un hormigón de cal, con árido compuesto por fragmentos de rocas carbonatadas, de forma dominante calizas, con cantidades menores de dolomías y rocas silíceas (esquistos y cuarcitas). Las razones Tierra/Cal (Árido/Aglomerante) se sitúan generalmente entre 2/1 y 3/1, aunque en numerosas zonas en las que abunda el contenido en gravas gruesas, se puede llegar a valores superiores a 6/1. La mineralogía presenta, junto con la calcita como especie dominante del árido y del aglomerante, dolomita y minerales de la arcilla (filosilicatos) en cantidades traza, y yeso en cantidades que oscilan entre el 2 y el 9%. En las costras de lavado, fundamentalmente carbonatadas, se detectan cantidades importantes de yeso (entre 19 – 24%) que podrían proceder de intervenciones más o menos próximas al muro"[20].

En cualquier caso, es posible identificar dos tipologías fundamentales de tapias de cal en las murallas de Ronda:

- II.1. Tapias de hormigón de cal.
- II.2. Tapias de hormigón de cal sobre zócalo de mampostería y con cobijas de mechinales de ladrillo.



Lámina 8. Muralla de tapia del Albacar de Ronda (tipología II.2.).

[20] MARTÍN PEINADO, F. J., Estudio de caracterización de materiales pertenecientes a los restos de las murallas árabes de Ronda (Málaga), Granada, enero 2004, p. 24.

3.- Fábricas latericias (III)

El ladrillo es un material que aparece en las estructuras rondeñas de forma complementaria al ladrillo o a las tapias. Su principal cometido, en cualquier caso, será constituir elementos arquitectónicos específicos como las portadas, especialmente roscas de arcos, bóvedas o jambas. Las piezas identificadas presentan una buena cocción y su proporción general ronda los 28 x 14 x 3-5 cm. En algunos casos, como vemos en el Arco del Cristo, el rejuntado con mortero de cal recibía una terminación final de esgrafiado, que reproducía el propio aparejo de ladrillo. En general, se pueden señalar las siguientes tipologías de ladrillo:

- III.1. Ladrillo a tizón.
- III.2. Ladrillo a soga y tizón.
- III.3. Ladrillo alternando hiladas a soga y a tizón.
- III.4. Ladrillo irregular.

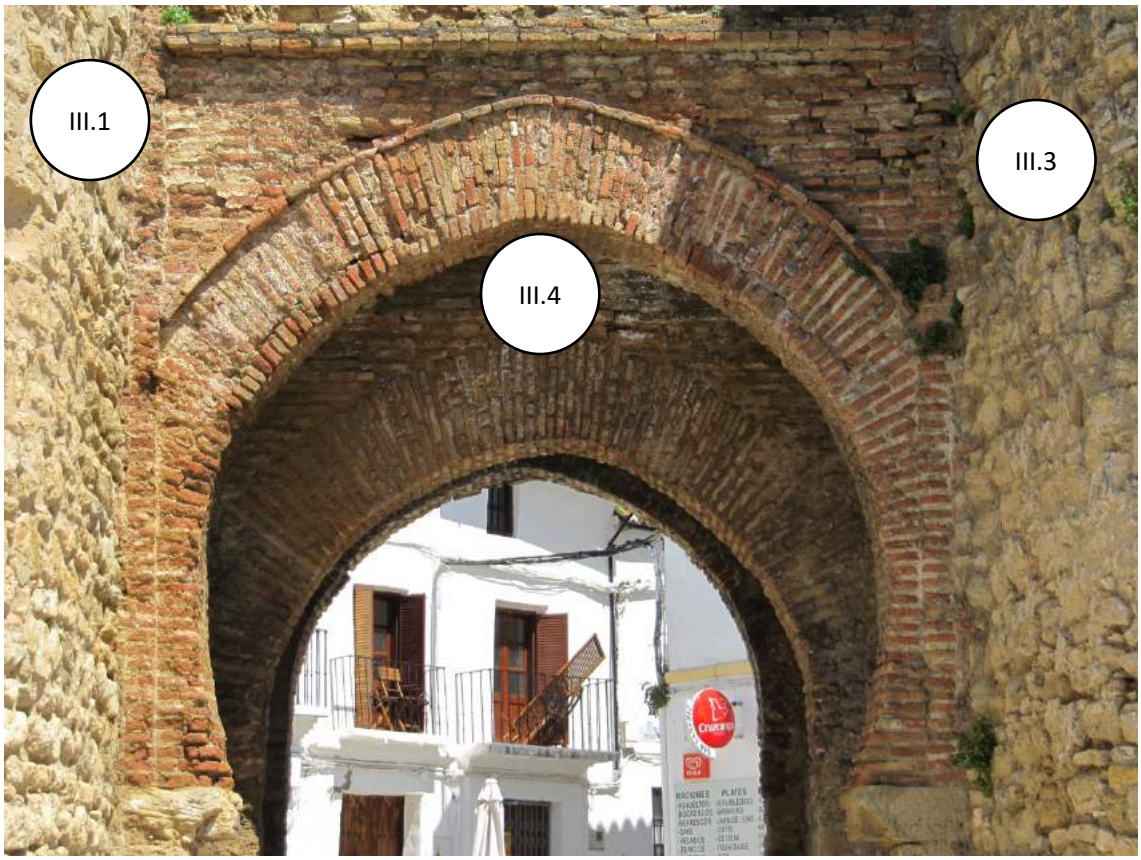


Lámina 9. Distintas fábricas de ladrillo en el alzado exterior de la Puerta de Almocábar.

4.- Propuesta cronológica

A continuación, se va a definir de forma general un marco cronológico hipotético para cada una de las tipologías constructivas referidas. Se ha de tener en cuenta que en muchos casos no se ha efectuado un estudio arqueológico claro sobre las estructuras,

de modo que nos moveremos en un encuadre general que ha de ser superado una vez se desarrollen análisis parietales en un futuro.

TIPOLOGÍA	PREISLÁMICO	ANDALUSÍ OMEYA	ANDALUSÍ ALMOHADE	ANDALUSÍ NAZARÍ	MODERNO	CONTEMPORÁNEO	RESTAURACIONES SIGLOS XX-XXI
I.1				X			X
I.2				X	X		X
I.3				X	X	X	X
I.4					X	X	X
I.5					X	X	
I.6	X						
II.1			X				X
II.2				X			X
III.1				X			
III.2				X			
III.3				X	X		X
III.4				X	X	X	

Tabla 1. Encuadre cronológico inicial de las técnicas constructivas de las murallas.

1.3.3.- DEFINICIÓN PATOLÓGICA

Hemos de comenzar este capítulo haciendo mención a la existencia de diversos problemas patológicos, avanzados o latentes, que afectan a los restos defensivos objeto de estudio. El primer reconocimiento, de carácter visual, apunta en este sentido, y hace plantear la ejecución de determinadas labores de consolidación para evitar el desarrollo de algunas lesiones que pudieran ocasionar en un futuro la ruina de determinados elementos del monumento que no han sido objeto de consolidaciones previas o restauraciones.

Más allá de ciertos problemas puntuales, que veremos a continuación, aparecen patologías que podemos considerar como habituales y poco destructivas, pero cuya atención no debe ser olvidada. Y es que hemos de tener en cuenta que la salud de un monumento no sólo se manifiesta en la existencia temporal y presente de ciertas patologías, sino también en la posibilidad de evolución de alguna de ellas en otras más graves debido a la dejadez y a la falta de previsión restauradora. En cualquier caso, alguna de las intervenciones de consolidación efectuadas en las últimas décadas, aunque formalmente poco adecuadas con relación a la realidad original, han atajado numerosos e importantes problemas de forma correcta, evitando su agravamiento y evolución negativa. Tal es el caso de las potentes restauraciones efectuadas en el frente oriental de las murallas urbanas.

Las patologías más extendidas que podemos referir, dado su carácter macroscópico y su extensión, son las relacionadas con el deterioro superficial generalizado de las fábricas de mampostería, la pérdida sectorial de material edilicio y cualquier tipo de sustrato protector, de modo que en muchos casos nos encontramos con el núcleo de calicanto desprotegido y al aire. Además del negativo efecto visual que produce esta meteorización de los paramentos de los lienzos defensivos, hay que añadir que a través de dichos puntos desguarnecidos pueden actuar directamente sobre el núcleo de estas

estructuras los distintos agentes erosivos medioambientales, posibilitando la aparición de nuevas patologías o precipitando el desarrollo de otras aún incipientes. En los casos más extremos, la pérdida de material constructivo y la rotura de las fábricas ha originado que la estabilidad de las estructuras sea precaria, como sucedió en el caso de la muralla urbana, en los lienzos L47-48 y la torre T24, intervenidos en el año 2016 de urgencia. En resumen, y exponiendo de forma desarrollada todos los aspectos referidos, el cuadro general patológico de estas murallas urbanas de Ronda, quedaría como sigue:

A.- CARÁCTER MACROSCÓPICO:

PA 1 (patología macroscópica 1): Pérdida general del sustrato superficial de los hormigones de cal conservados. Dicha circunstancia ocasiona que el núcleo de las fábricas esté desprovisto de la capa protectora exterior, más resistente debido a un mayor contenido en cal, y se acentúe la descomposición y falta de cohesión de la mezcla.



PA 2: Pérdida generalizada de las piezas que forman la hoja exterior de las fábricas de mampostería y sillarejo. De este modo, queda desprotegido uno de los puntos más débiles de esas estructuras, quedando en ocasiones el núcleo de calicanto al descubierto.



PA 3: Desaparición parcial del mortero de agarre en la mayoría de las fábricas de mampostería. Repercutirá directamente esta cuestión en la debilidad de estas y la más fácil actividad de los agentes erosivos.



PA 4: Inestabilidad y deformación de las estructuras como grado más avanzado de las tres primeras patologías referidas.



PA 5: Aparición de grietas en las fábricas como consecuencia de problemas de asiento o cohesión estructural general.



PA 6: Desaparición sectorial de los revestimientos en aquellas fábricas que así se terminaban.



PA 7: De igual forma, la coronación de la muralla y las torres adolece de una escasa protección frente al agua de lluvia debido a su desmochado. En estos casos, el agua podrá ser responsable de la aparición de nuevas patologías.



PA 8: Existencia de filtraciones de agua desde intramuros, lo que ocasiona graves humedades en los muros. Provienen, en muchos casos, de fugas de agua de viviendas, de riegos de patios u otras instalaciones urbanas.



PA 9: Por último, y bastante grave dado su extensión, se ha de hacer mención de la construcción de nuevas obras y viviendas contra y sobre la muralla en sus distintas zonas, lo que repercute no solo en su daño físico, sino también en el ocultamiento y perjuicio en la percepción de la propia fortificación y su entorno inmediato.



B.- CARÁCTER MICROSCÓPICO:

Serán consecuencia principalmente de agentes de tipo biótico.

PI 1 (patología microscópica 1): Existencia de hongos y líquenes en los paramentos exteriores de algunas estructuras, sobre todo en aquellas zonas que miran al norte, en umbría o con alta humedad ambiental. Arraigarán de forma diferencial según el tipo de mortero de agarre o las características de las fábricas.



PI 2: Abundante enraizado de flora parasitaria sobre las estructuras. Es frecuente en los resquicios exteriores de las construcciones, como mechinales o fisuras. Destaca la presencia de varias especies arbustivas sobre la coronación de los muros en varios puntos.



PI 3: Aunque no se considere propiamente como una patología, es necesario hacer mención de la existencia de escombros, basura y restos de todo tipo que se amontonan en los alrededores y sobre algunos tramos de la muralla.



PI 4: En menor medida, agresión visual derivada de la realización de graffitis de diversas épocas sobre los revestimientos o muros de la fortificación.



En general, y al margen del contraste visual apreciado en las reconstrucciones, sobresalen las patologías asociadas sobre todo a los agentes meteorizantes de origen natural. Es preciso atajar, en la medida de lo posible, la acción de cada factor agresivo sobre la construcción, saneando lo ya atacado y previniendo la aparición de futuros problemas. La acción antrópica repercute sobre todo en la apropiación del espacio y las

propias estructuras por nuevas obras, lo que motiva el enmascaramiento o destrucción de la muralla a lo largo de los últimos siglos. En resumen, los principales factores agresivos sobre el monumento son:

1. **Atmosféricos**: Eólicos, dada la situación expuesta de las construcciones y la habitual intensidad de los vientos locales, e hídricos, debido a la incidencia directa de la lluvia que, además, poseerá una acción química adicional por el arrastre de carbonatos de origen atmosférico disueltos. También debemos referir la acción del agua por escorrentía, además de la subida por capilaridad desde el suelo y las filtraciones desde intramuros.

2. **Biológicos**: como consecuencia de la acción local de hongos, del enraizado de vegetación y de las acciones antrópicas.

3. **Geológicos**: la existencia de grietas de posibles asientos en alguna zona permite suponer algún problema en el sustrato rocoso donde cimienta.

1.4.- EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN

Las murallas de la ciudad de Ronda han llegado a nuestros días en estado de abandono y ruina, situación alcanzada de manera progresiva a lo largo de los últimos siglos después de perder cualquier tipo de finalidad militar tras la Guerra de la Independencia. La falta de mantenimiento, así como el aprovechamiento del material de las torres y murallas para edificar las nuevas construcciones de la población, determinaron la pérdida y grave deterioro de numerosos tramos de las estructuras. Por último, no debemos olvidar la destrucción efectuada por las tropas napoleónicas en retirada a comienzos del siglo XIX, especialmente en el castillo, como sucedió con numerosas fortificaciones andaluzas. En definitiva, si queremos hablar del grado de conservación de esta fortificación debemos dejar claras esas condiciones iniciales. Faltan numerosas partes y estructuras defensivas, y las existentes, suelen presentar pérdidas de material constructivo y deterioro de los morteros de trabazón. En los casos más extremos, se pueden apreciar riesgos de estabilidad y desprendimientos de elementos como se expuso en el apartado anterior.

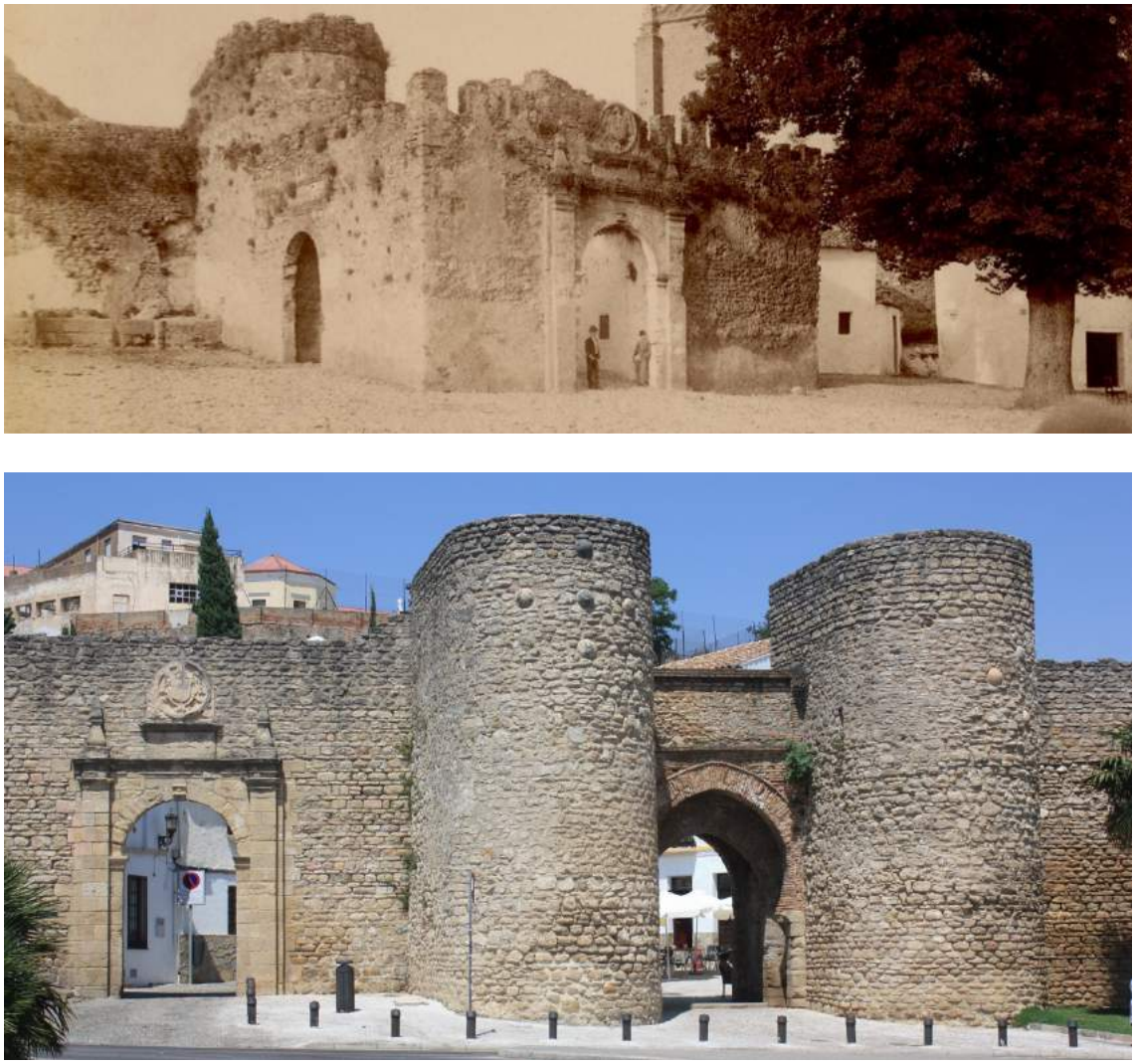


Lámina 10. Estado de la Puerta de Almocábar antes (arriba) y después (debajo) de su intervención de puesta en valor en el siglo XX.

Las intervenciones de restauración se han centrado especialmente en aquellas zonas donde las estructuras adquieren un mayor valor monumental dado su volumen, es decir, en todo el frente de levante del recinto urbano, así como en el entorno de la Puerta de Almocábar. No obstante, en las dos últimas décadas se han acometido otras intervenciones centradas en el frente opuesto, menos llamativo, pero aquejado de profundos problemas de conservación. Mientras que en las primeras intervenciones referidas los criterios eran muy intervencionistas y abundaban las reconstrucciones, como se acostumbraba en las décadas finales del siglo XX, en los últimos tiempos, especialmente después de la aprobación de las leyes nacional y regional de patrimonio histórico, son más discretas y ajustadas a la realidad arqueológica de los elementos defensivos. Un comentario aparte requiere el caso del castillo o alcazaba rondeña; desmantelada y destruida parcialmente, en la actualidad su perímetro se puede reconocer, si bien no pasa así con sus alzados, muy alterados y enmascarados por distintas construcciones recientes. El potencial arqueológico de esa parcela es inmenso y las posibilidades de recuperar esta parte señera de las defensas de Ronda, importantes.



Lámina 11. Vista actual del castillo de Ronda desde el suroeste (Museo de Ronda).

Como resumen, cabe concluir que nos encontramos ante una fortificación muy extensa, integrada en gran parte en el caserío local y parcialmente arruinada a raíz de su abandono durante los últimos siglos. A pesar de estas condiciones iniciales tan difíciles, lo recio y amplio de su construcción ha permitido que resten en pie muchos tramos de su trazado. A pesar de la ejecución de proyectos de restauración monumental acometidos durante las últimas décadas, estas estructuras presentan diversas patologías, que requieren de una rápida intervención de consolidación para atajarlas y evitar su desarrollo futuro. Dada la gran extensión de la fortaleza, se deberán priorizar y planificar muy bien los trabajos de restauración a desarrollar de forma conveniente, como aborda este Plan Director.

1.5.- PRINCIPALES FACTORES DE VULNERABILIDAD DE LA MURALLA DE RONDA

En el apartado 0.3 de este Plan Director *"Valoración inicial de los problemas sectoriales. Participación ciudadana"* se avanzaban una serie de problemas que afectaban directamente al conjunto de las obras defensivas de Ronda, incluyendo un valioso DAFO que recogía las inquietudes de distintos estamentos públicos y ciudadanos sobre este BIC. Una vez expuestos esos factores de riesgo, ahora se pueden definir otros más concretos tras la caracterización de las técnicas constructivas y las patologías existentes, proponiendo a su vez una serie de soluciones, tanto a corto como a largo plazo, para cada una de ellas.

PATOLOGÍAS	DEFINICIÓN	CAUSAS	SOLUCIÓN BÁSICA	SOLUCIÓN LARGO PLAZO	PRIORIDAD
PA1	Meteorización tapias militares	+Envejecimiento +Acción agentes naturales +Falta mantenimiento	+Desbroce +Saneado superficial +Consolidación superficial	+Restauración +Aplicación biocidas +Drenajes en base de muros	Alta
PA2	Pérdida de piezas en fábricas	+Expolio +Destrucciones +Acción agentes naturales +Falta mantenimiento	+Desbroce +Saneado superficial +Consolidación profunda	+Restauración +Aplicación biocidas +Cosidos	Alta
PA3	Pérdida de morteros de unión en fábricas	+Envejecimiento +Acción agentes naturales +Falta mantenimiento	+Desbroce +Saneado superficial +Consolidación superficial	+Restauración +Aplicación biocidas +Sustitución morteros de cemento por cal	Media
PA4	Inestabilidad y deformaciones de muros	+Asientos +Filtraciones de agua +Roturas y pérdida grave de piezas	+Desbroce +Saneado profundo +Consolidación profunda +Apeos	+Restauración +Aplicación biocidas +Cosidos	Alta
PA5	Roturas y grietas de muros	+Deformaciones graves +Asientos	+Desbroce +Saneado profundo +Consolidación profunda +Apeos	+Restauración +Aplicación biocidas +Cosidos	Alta
PA6	Pérdida de revestimientos	+Envejecimiento +Acción agentes naturales +Falta mantenimiento	+Desbroce +Consolidación superficial	+Restauración +Aplicación biocidas	Media
PA7	Desprotección zona superior muros	+Desmoche +Envejecimiento +Construcciones recientes	+Desbroce +Saneado superficial +Consolidación superficial	+Restauración +Aplicación biocidas +Drenajes en base de muros y gárgolas +Eliminación de obras recientes	Media

PA8	Filtraciones de agua	+Ausencia de drenajes +Rotura de redes a intramuros +Inexistencia de redes a intramuros	+Creación de drenajes en la muralla +Revisión de redes a intramuros +Creación de redes a intramuros	+Restauración +Diseño de redes adecuadas en torno a todo el perímetro amurallado	Media
PA9	Construcciones parasitarias	+Construcción de obras recientes junto y sobre la muralla	+Eliminación de petos, barandillas y añadidos secundarios +Consolidaciones	+Eliminación de grandes construcciones +Puesta en valor de vestigios defensivos	Media
PI1	Presencia de hongos y líquines	+Zonas en umbría con alto grado de humedad +Falta de mantenimiento	+Desbroce +Saneado superficial +Consolidación superficial	+Restauración +Aplicación biocidas y fungicidas	Media
PI2	Presencia de vegetación pasitaria	+Zonas en umbría con alto grado de humedad +Falta de mantenimiento	+Desbroce +Saneado superficial +Consolidación superficial	+Restauración +Aplicación biocidas y fungicidas	Media
PI3	Presencia de escombros y basuras	+Vertido de basuras y escombros, especialmente en zonas de fácil acceso	+Limpieza periódica +Cartelería con advertencias	+Multas	Media
PI4	Grafitis sobre las estructuras	+Pintadas sobre los muros, tanto con espray como con elementos punzantes	+Limpieza periódica +Cartelería con advertencias	+Restauración +Multas	Media

Tabla 2. Definición general de las patologías y causas de vulnerabilidad física de las murallas.

Más allá de la propia valoración técnica que define la tabla anterior, no cabe duda de que existen otros factores que han influido en el estado de conservación de la muralla de Ronda. En primer lugar, la falta de conciencia sobre el patrimonio histórico anterior a la existencia de leyes de protección motivó la destrucción y apropiación de las obras defensivas por la propia ciudad. El desarrollo del casco histórico no ha tenido en cuenta, en muchos casos, las condiciones de sostenibilidad que las instalaciones urbanas y la urbanización y zonas de paso peatonal y rodado han de tener, con relación al correcto mantenimiento de la muralla. A esta circunstancia se ha de unir la ausencia de proyectos de restauración globales y, especialmente, de labores periódicas de mantenimiento que ahorrarían muchos problemas de conservación, que el paso de tiempo acentúa. Hay que entender que, en cualquier caso, el volumen de elementos defensivos hace difícil abordar su puesta en valor completa dado el excesivo montante económico; no obstante, esta cuestión fundamental se pretende atajar mediante una correcta periodización por prioridades a través de este Plan Director.

1.6.- ESTUDIOS URBANÍSTICOS

1.6.1.- DEFINICIÓN DEL PARCELARIO. USOS GENERALES

El espacio urbano intramuros se caracteriza por presentar una herencia clara de periodo andalusí. Tanto el trazado quebrado de las calles como su sección estrecha, así como las dimensiones de las manzanas, remiten al urbanismo típico del mundo medieval islámico en el que el espacio público estaba claramente supeditado al espacio privado. En las medinas solo se producía una mayor apertura del viario en los entornos de la mezquita mayor y el zoco, situación que ha quedado fosilizada, por ejemplo, en el caso de la Plaza de la Duquesa de Parcent, situada entre la antigua alcazaba y la aljama andalusí, actual iglesia de Santa María de la Encarnación.



Lámina 12. Apertura de espacios libres en el espacio intramuros. Plaza del Campillo.

A pesar del carácter orgánico y ajeno a la regularidad del callejero de la acrópolis rondeña, se puede hablar hoy en día de dos claros ejes organizadores, en sentido norte-sur y con forma de Y, comunicando el extremo meridional desde la Puerta de Almocábar con el Puente Nuevo, a través de la calle Armiñán, y con el Puente Viejo, a través de la calle del Marqués de Salvatierra. Es evidente que la formalización actual de estos ejes es reciente, ya que en su origen la salida hacia el norte se realizaba por las puertas de la Puente y de la Cijara, volcadas hacia el sector oriental de la ciudad, allí donde la orografía se tornaba más suave. En la actualidad los espacios libres intramuros son escasos, y apenas se puede hablar de la referida Plaza de la Duquesa de Parcent, la Plaza del

Campillo y la plaza abierta a intramuros de las Murallas del Carmen (Lám. 12), si bien en algunas encrucijadas entre viales se formalizan espacios menores pero que cumplen con una evidente misión de abrir el abigarrado callejero; el caso de las plazas de Mondragón, Juan de Dios de Córdoba o de Abul Beka son buenos ejemplos de ello. La relación entre ese parcelario y la muralla se ha ido perdiendo a lo largo de los siglos, de modo que es difícil identificar con rigor adarves medievales junto a la muralla, principalmente por la propia apropiación de ese espacio por parte de las construcciones privadas una vez que aquella deja de tener uso.

Las manzanas se forman en algunos casos por parcelas que agregaban otras menores de origen medieval. En el caso de las construcciones residenciales, fuera cual fuera su rango, es común encontrar tipologías que se organizan en torno a un patio central o incluso con otros exteriores cuando se sitúan junto a la muralla. Este uso residencial será el principal de espacio intramuros de la ciudad de Ronda, no obstante, existen otros importantes como son los equipamientos culturales y educativos, que en muchos casos aprovechan antiguos edificios conventuales, palaciegos e, incluso, defensivos, como ocurrió con la parcela del castillo. En el caso de los conventos, su dimensión hace que habitualmente ocupen manzanas completas alterando la primitiva división de parcelas.

Finalmente, no se debe olvidar que los principales usos en planta baja se dan en la calle Armiñán y su entorno inmediato, además de en las principales plazas, consistente básicamente en establecimientos comerciales y sobre todo hoteleros (restauración). Otra importante característica de esta parte del casco histórico es que en ella se sitúan dos grandes equipamientos de la ciudad, como son el Ayuntamiento (institucional), el Palacio de Congresos y el Museo de Ronda (culturales).

1.6.2.- ESTUDIO DE LA EDIFICACIÓN

Dentro de la trama urbana de la ciudad histórica, y al margen de la arquitectura defensiva, destacan varios edificios y jardines que poseen la declaración como Bien de Interés Cultural. Estos son:

1. Casa Árabe en la calle del Gigante (Fecha de declaración: 03-06-1931).
2. Iglesia de Santa María de la Encarnación la Mayor (Fecha de declaración: 03-06-1931).
3. Jardín anejo al Palacio del Rey Moro (Fecha de declaración: 27-09-1943).
4. Palacio de los Marqueses de Salvatierra (Fecha de declaración: 30-11-1993).
5. Torre de la desaparecida Iglesia de San Sebastián (Fecha de declaración: 03-06-1931).

Como se acaba de comentar en el apartado anterior, la mayor parte del tejido construido de la ciudad histórica es residencial. Se trata de edificaciones que presentan una imagen más o menos homogénea, consistente en varias crujías dispuestas alrededor de patios, de dos y tres plantas con cubierta inclinada de teja y fachadas encaladas con grandes huecos con cerrajería de forja. Suelen ser casas de tipo tradicional popular, si bien también destacan dentro de este tejido grandes

construcciones singulares de tipo palaciego, como los palacios de los Marqueses de Salvatierra o el de Mondragón (actual Museo de la localidad), sin olvidar otras importantes obras como la conocida como Casa del Rey Moro, asociada a los famosos jardines de Forestier de 1923 o la propia mina medieval.



Lámina 13. Vista área desde el noreste de la acrópolis de Ronda (Google Earth).



Lámina 14. Vista área desde el suroeste de la acrópolis de Ronda (Google Earth).

Las edificaciones de origen religioso sigan en uso o no, son de gran importancia dentro del urbanismo rondeño. Las iglesias y conventos suponen verdaderos hitos, tanto por sus dimensiones como por el volumen de algunos de sus principales ejemplos, tal es el caso de la iglesia de Santa María la Mayor, cuyas cubiertas y torre marcan la cota construida más alta del lugar, o el antiguo Convento de Santo Domingo, actual Palacio de Congresos.

Por su impacto en la trama, así como por su valor histórico en la generación del urbanismo local, hay que volver a resaltar la parcela de la antigua alcazaba medieval como fundamental en esta descripción. En ella se alzan la basílica de María Auxiliadora y el colegio del Castillo, en desuso desde hace años, si bien los espacios libres alrededor son empleados como aparcamiento municipal. Las transformaciones en su entorno han sido igualmente profundas, ya que la entrada medieval hacia la ciudad por el sur, a través de la Puerta de las Imágenes, fue desmantelada y sustituida por el inicio de la nueva calle Armiñán. En cualquier caso, y a pesar de esos cambios, el perímetro de la alcazaba y su topografía original aún son leíbles y permiten definir a este enclave como el más importante del centro rondeño, en virtud de sus valores arquitectónicos, patrimoniales y urbanísticos.

1.6.3.- ACCESIBILIDAD

La propia justificación de una obra defensiva se fundamenta en las condiciones de inaccesibilidad que dificultan las labores de expugnación de cualquier enemigo. Esto obliga a que las murallas tengan escasos puntos de acceso, y que la propia llegada hasta las mismas deba discurrir por caminos escarpados o de difícil tránsito. Las posibilidades de entrar en la ciudad amurallada se producían, por tanto, a través de las puertas y portillos que se abrían a caminos históricos, a puntos estratégicos o a zonas de valor productivo para el enclave. Estas puertas marcaban, a su vez, la configuración de las calles que a ellas acometían desde intramuros, y originaban la aparición de mercados, templos o cementerios en sus inmediaciones, muchos de ellos fosilizados en la trama urbana a lo largo de los siglos. La pérdida de uso de las murallas ofrecía a las villas ceñidas por defensas abrirse al territorio y permitir a su urbanismo respirar y crecer a través de nuevas aperturas. Las puertas medievales se conservaban, pero dejaban de tener esa función determinante de acceso al aparecer numerosas aperturas tras demoler parte de los lienzos defensivos.

En el caso de Ronda, el abandono militar de las murallas conllevó la demolición de importantes tramos, como la operación que abrió un nuevo eje viario en la zona de la Puerta de las Imágenes, como ya se refirió antes. Sin embargo, la situación escarpada de la ciudad dificulta cualquier intento de crecimiento de esta, aún a pesar del derribo de los muros defensivos. Es por ello por lo que la población creció en los últimos siglos hacia el norte y hacia el sur, en las zonas más llanas y de topografía más amable. Y la ciudad de raigambre medieval ha quedado ceñida al espacio defendido que le dio origen.

Dos son los principales accesos rodados y peatonales al casco histórico: uno desde el sur en las cercanías de la Puerta de Almocábar, que comunica con el Barrio de San Francisco, y otro desde el norte, a través del Puente Nuevo, que enlaza con la ciudad nacida al otro lado del Tajo. La calle Armiñán será el eje conector entre ambos puntos.

El resto de los accesos son secundarios y de tipo peatonal, enlazando no solo con carreteras o calles en el perímetro de la ciudad, sino también con caminos o sendas

rurales. De este modo, podemos diferenciar los siguientes puntos de acceso a la ciudad histórica:

ACCESO	SITUACIÓN	TIPO	CARACTERÍSTICAS	CONEXIONES
PUENTE NUEVO	Ciudad-Medina. Norte	Rodado y peatonal	Construido a finales del siglo XVIII, el Puente Nuevo permitió crecer a la ciudad al norte del Tajo y configurarse como el principal enlace de la ciudad histórica	A través de la calle Armiñán
CAMPILLO	Ciudad-Medina. Oeste	Peatonal	En este punto se localizaba la desaparecida Puerta de los Molinos, desde donde se bajaba hacia los molinos harineros del Guadalevín	A través de la Plaza de María Auxiliadora. El camino extramuros está solado en parte y el resto es terroso. En la actualidad se llevan a cabo obras de pavimentación
ALMOCÁBAR	Arrabal Alto. Sur	Rodado y peatonal	Apertura de un nuevo vial destruyendo la muralla y parte de la alcazaba incluyendo la Puerta de as Imágenes	A través de las calles Cuesta de las Imágenes y Armiñán
IMÁGENES	Arrabal Alto. Este	Peatonal	Acceso a la calle Armiñán en el entorno de las puertas de Esparteros y las Imágenes	A través de una senda de tierra que recorre el Arrabal Bajo hasta enlazar con la zona de los Baños Árabes
CIJARA	Ciudad-Medina. Este	Peatonal	Acceso al Paseo de Cherchaouen	A través de un camino solado desde la zona de la desaparecida Puerta de la Puente hasta la Puerta de la Cijara
PUENTE VIEJO-FELIPE V	Ciudad-Medina. Este	Peatonal	En esta zona se comunican la ciudad con el barrio del Mercadillo a través del Puente Viejo	A través de viales empedrados que comunican la zona de los Baños Árabes, la ciudad a través del arco o Puerta de Felipe V y el Puente Viejo

Tabla 3. Definición general de los accesos desde las murallas de Ronda.

Por otra parte, debemos hablar de las propias posibilidades que ofrecen las obras defensivas de ser elementos accesibles, no solo por cualquier visitante, sino también por personas con discapacidades físicas. A este respecto hay que resaltar que, por sus propias características, nos encontramos ante construcciones en las cuales las condiciones de uso y acceso eran difíciles y siempre condicionadas a las funciones militares que justificaron su origen. En la actualidad las puertas del sistema defensivo son visitables desde los viales y calles referidas anteriormente, sin embargo, todo se vuelve más difícil en el caso de las torres y los lienzos defensivos. Desde los espacios públicos es posible acceder a los pasos de ronda y el propio pie de las murallas de la zona de Almocábar, frente oriental de la muralla urbana en el entorno del Carmen y la Cijara, la muralla del Arrabal Bajo, la muralla del Albacar y la que organiza las defensas en el entorno del Arco de Felipe V y de la desaparecida Puerta del Puente. La entrada a los adarves sobre los lienzos se realiza siempre mediante escaleras empinadas, y sin protección con barandillas en algunos casos, lo que impide la visita de minusválidos.

Finalmente, no hay que olvidar que, en muchas partes, los restos defensivos se encuentran situados en propiedades privadas, integrados dentro de construcciones o

en sus zonas libres. En estos casos la servidumbre de paso dificulta enormemente las posibilidades de disfrute por el visitante, cuando no las impide. Quizás el caso más destacado a este respecto es el de la mina, cuyo acceso a través de la Casa del Rey Moro depende de sus propietarios.



Lámina 15. Detalle de las barandillas colocadas en el paso de ronda de la muralla, durante la última intervención restauradora en la zona de la Cijara (2016).

2.- FASE DE DIAGNOSIS

2.1.- DIAGNÓSTICO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

A la hora de exponer un conjunto de secuelas obtenidas del estudio arqueológico del BIC, nos encontramos con un factor que ha definido su aproximación científica hasta hace escasas fechas. Nos referimos a la escasez de datos arqueológicos específicos sobre las obras defensivas de Ronda, si bien se ha avanzado de forma conveniente en el conocimiento general de la ciudad andalusí tras las distintas intervenciones realizadas en las últimas décadas. La existencia de la Carta Arqueológica con unas cautelas muy claras ha mejorado los datos sobre el origen y evolución del enclave, todo ello gestionado y dirigido por el personal del Museo de Ronda y la Delegación Municipal de Patrimonio Histórico.

En definitiva, los principales problemas que apreciamos tienen que ver con la adquisición de una mayor información de calidad que ocasione el conocimiento pleno de las distintas etapas de evolución de las distintas partes de las defensas rondeñas, ahora mismo incipiente. Así, es posible apuntar de forma esquemática el siguiente diagnóstico específico que entronca ya de manera directa con las propuestas de actuación:

1. Como construcción defensiva vinculada a un periodo rico y complejo de nuestra Edad Media, las murallas urbanas de Ronda poseen una indudable valía histórico-arqueológica. De este modo, y aunque se sabe de su ocupación en periodo preislámico, se configura finalmente como un interesante ejemplo de las villas fortificadas que dominaban la frontera entre Castilla y el Reino Nazarí de Granada. La comprensión de este enclave como un eslabón principal de una red de defensa territorial muy definida, en este caso en la serranía de Ronda, le otorga un mayor valor si cabe.

2. En consecuencia, y teniendo en cuenta el estado actual de las murallas y su historia, es posible considerar el lugar como un yacimiento arqueológico de primer orden, y desde luego, uno de los principales ejemplos conservados de época bajomedieval andalusí.

3. Los trabajos arqueológicos efectuados hasta la fecha han posibilitado un conocimiento novedoso sobre la evolución de la ciudad, demostrando de forma clara que el lugar adquirió su principal vigor en periodo nazarí, cuando se formalizaron los arrabales rondeños. No obstante, aún es preciso adquirir un mayor caudal de información que solvente las dudas sobre su evolución, sobre todo en periodo altomedieval o incluso preislámico.

4. Es interesante señalar que, si bien el perímetro de la fortificación que conquistan los castellanos a finales del siglo XV se tiene definido a grandes rasgos, se hace preciso verificar con rigor la situación de los restos conservados en su conjunto. La existencia de tramos confundidos con la roca u ocultos entre construcciones posteriores han dificultado esa labor hasta la fecha.

5. De este modo, es necesario reflexionar sobre la capacidad del yacimiento (o de determinados sectores de este) para soportar nuevas investigaciones basadas en métodos destructivos como la excavación, con las que conocer mejor las características básicas de las murallas. Estas acciones están planteadas claramente en la Carta Arqueológica Municipal de Ronda, donde se definen dos datos esenciales: los límites exactos del yacimiento y las posibilidades de estudio del subsuelo y los restos emergentes, diferenciando las áreas más o menos intactas de aquellas otras en las que el registro arqueológico ha sido totalmente arrasado o mermado por cualquier circunstancia.

   La elaboración de esta Carta Arqueológica ha sido fundamental de cara a definir los tipos de actuaciones arqueológicas, la localización y dimensiones de las áreas a investigar, así como la metodología de trabajo. Ha acotado con rigor espacios de reserva arqueológica que aseguran su protección e investigación con las pertinentes garantías.

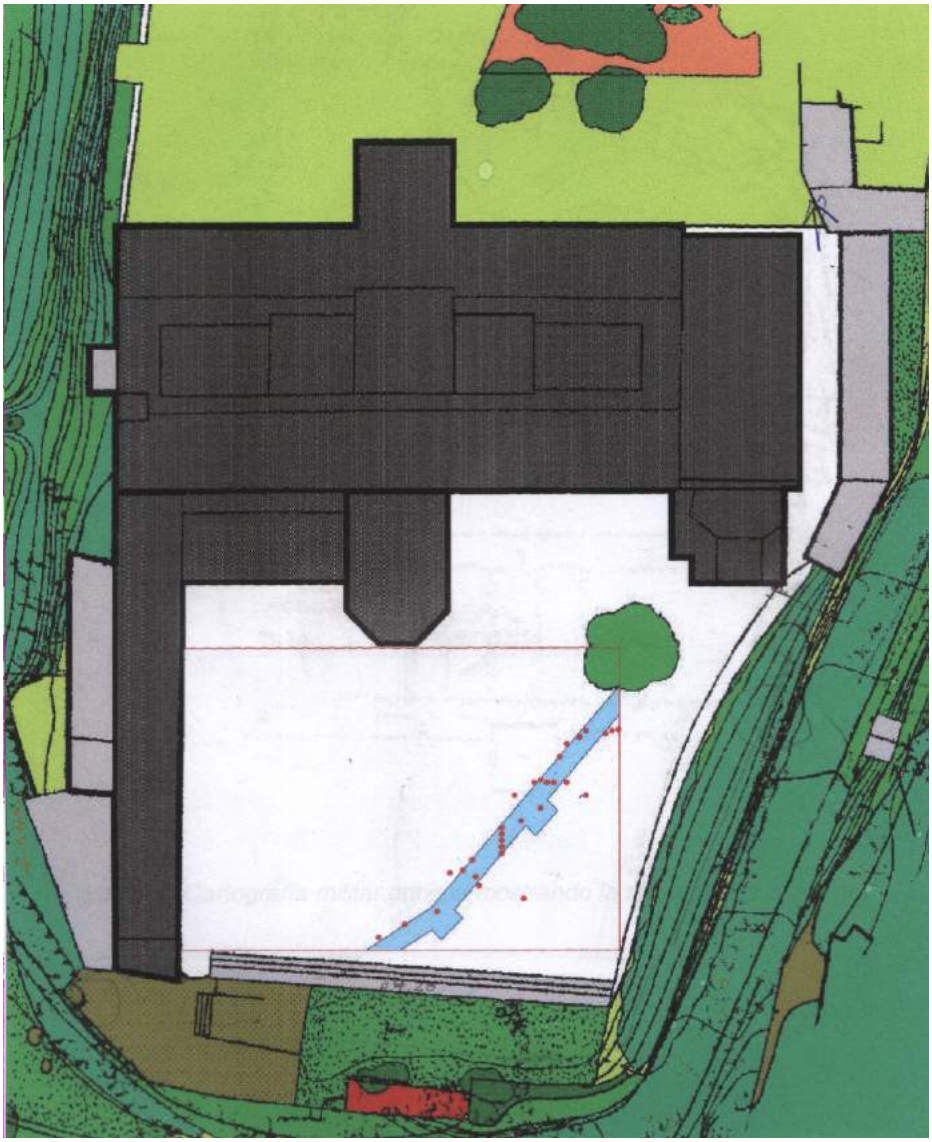


Figura 7. Resultado de la exploración con georrádar efectuada en el aparcamiento al aire libre en el castillo de Ronda, con la situación de restos defensivos arrasados (Museo de Ronda).

6. Como consecuencia de lo expuesto en el punto anterior, las intervenciones arqueológicas sobre las murallas han venido justificadas generalmente como apoyo de trabajos de restauración monumental, sobre todo en aquellos promovidos por las administraciones públicas. Esas intervenciones se han desarrollado en muchos casos debido a urgencias o cuando el estado de conservación era ciertamente precario.

7. A pesar de ello, y al creciente protagonismo que han tomado en la última década los estudios de Arqueología de la Arquitectura sobre las murallas, aún no está clara su evolución completa, ni las cronotipologías que definen cada fase. Tampoco está clara la existencia de una fortificación anterior a periodo andalusí. De este modo, se tendrían que promover nuevas campañas de estudios de paramentos que afectaran a las partes menos estudiadas, incluso con independencia de la ejecución o no de nuevas restauraciones.

8. Por su importancia, excepcionalidad y alto valor arqueológico se habrían de emprender campañas o proyectos específicos en dos sitios emblemáticos como la Mina y el castillo, tanto de subsuelo como de restos emergentes. Así se podría solventar grandes dudas que afectan a su origen, funcionamiento y extensión, además como medida previa y necesaria a su posible puesta en valor (Fig. 7).

9. Hasta cierto punto, se tiene controlado el escaso registro documental y cronístico que existe sobre Ronda y sus murallas. No obstante, sería preciso revisar archivos en busca de datos relacionados con la ejecución de obras en las fortificaciones durante época moderna.

10. Se echa en falta la existencia de una planimetría de calidad en formato CAD u otros modelos tridimensionales a partir de escaneos en 3D, así como estudios sistemáticos de estratigrafía parietal, como ya se ha dicho. Estos trabajos irían asociados a representaciones planimétricas recogidas en ortoalzados.

2.2.- DIAGNÓSTICO CONSTRUCTIVO Y ESTRUCTURAL

Como se ha venido adelantando en líneas precedentes, los aspectos fundamentales que se pueden extraer del análisis arquitectónico de las fortificaciones de Ronda rotan sobre las condiciones de abandono que conlleva su falta de uso desde hace siglos. Como se puede comprender de forma directa, la ausencia de mantenimiento y la apropiación de sus estructuras por nuevas construcciones han ocasionado la destrucción y deterioro de las fábricas en muchas zonas.

En cualquier caso, hay que apuntar que amplios tramos han sido restaurados desde el siglo pasado, atendiendo a los criterios técnicos imperantes en cada momento. A pesar de la extensión de algunas patologías, las labores de restauración y consolidación de las estructuras conservadas no presentarían excesivos problemas desde un punto de vista técnico. Las principales dificultades vendrían derivadas de la gran cantidad de muros conservados, que harían precisa una discriminación según la urgencia detectada, así como la difícil accesibilidad de algunas zonas.

En resumen, los principales aspectos que podemos concluir a propósito de esta diagnosis constructiva y estructural son los siguientes:

1. En la fortaleza existe un predominio de fábricas monolíticas de mampostería dispuesta en hiladas y labrada en piedra extraída en el lugar. El mortero de ligazón es de cal. En general, se puede hablar de una correcta ejecución de las estructuras originales, con un material sólido y bien trabajado. Idéntica cuestión se puede hablar de los hormigones de cal conservados que, dado su uso militar, son de una cohesión y dureza muy destacadas.

2. A pesar de la buena construcción general de las estructuras, existen muchos tramos de muralla o partes de estas desaparecidas. Las causas no hay que buscarlas en fallos estructurales, sino que debemos referir sobre todo la acción antrópica como la causa más probable de destrucción. En efecto, el abandono de la fortificación y el desarrollo del caserío local, provocaron la ruina y desmantelamiento de amplios de muralla. También es lógico relacionar alguna de las desapariciones de tramos en el castillo con hipotéticas voladuras efectuadas por las tropas napoleónicas en su retirada.

3. Algunas de las estructuras defensivas más deterioradas presentan una necesidad urgente de consolidación, ya que puede peligrar su estabilidad, tal es el caso de varios muros donde sólo se conserva el núcleo de calicanto o aquellos casos en los que las fábricas están fracturadas o rotas.

4. Otras labores no menos importantes tendrán que ver con el retacado general de las fábricas, ya que los morteros de unión están deteriorados o perdidos de forma habitual.

5. Los vestigios arqueológicos de la Mina precisan igualmente labores de consolidación y protección generales, que protejan asimismo bóvedas y revestimientos.





Láminas 16 y 17. Vista del paño de muralla anexo a la Puerta de Almocábar antes (arriba) y después (abajo) de su reconstrucción arquitectónica en 1965.

6. De forma general es posible hablar de una buena cimentación de las murallas y las torres, en muchas ocasiones sobre roca, aunque no es extraño encontrar las

estructuras apoyadas sobre formaciones geológicas con oquedades y fisuras, como vemos en la muralla de la ciudad.

7. Las restauraciones llevadas a cabo en el siglo XX cumplieron su función adecuadamente, si bien en algunos casos se han vuelto a desarrollar patologías nuevamente, como sucede en el frente amurallado oriental de la ciudad. Las primeras actuaciones llevadas a cabo en esa zona, así como en la Puerta de Almocábar, respondían a criterios interventores vigentes en esos momentos, pero actualmente desfasados, dado el excesivo intervencionismo imperante entonces.

8. Ya en el siglo XXI se han ejecutado diversos proyectos de conservación sobre las estructuras defensivas, especialmente en la zona del Albacar y en varios puntos de las murallas de la ciudad. Los criterios y soluciones técnicas empleadas se adaptaron a los preceptos emanados por las leyes de patrimonio histórico vigentes, tanto nacional como regional.

9. En las premisas de puesta en valor que ofrezcamos se intentará afrontar la consolidación de las murallas mediante criterios de tipo global, bien definidos para todos los casos posibles, de modo que se pueda obtener una imagen unitaria de la fortaleza una vez intervenida.

10. Los métodos que recomendaremos en este Plan Director para llevar a cabo las obras de restauración y/o consolidación parten, en cualquier caso, del estudio y conocimiento de la morfología y forma de construir del elemento original en cada uno de sus periodos constructivos. Sugerimos llevar a cabo reconstrucciones discretas y de escaso porte, adoptando materiales y fábricas similares a las originales, pero perfectamente definida la separación con éstas (véase el desarrollo más preciso que se efectúa en el capítulo siguiente). El estudio arqueológico previo de la fortaleza será fundamental para definir estos métodos.

11. Como norma general, no se inventarán volúmenes ni elementos (de los que no dispongamos de una información precisa sobre la realidad arquitectónica original. Así, se acataremos de manera expresa lo citado por el Art. 39.2. de la Ley del Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985 de 25 de junio).

2.3.- NECESIDADES PARA USOS, APROVECHAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE LOS RESTOS DE MURALLAS Y SU ENTORNO URBANO

Bajo este epígrafe hacemos referencia a aquellas otras cuestiones, no tanto relacionadas con la conservación del BIC, como con el aprovechamiento y disfrute por parte del ciudadano de una pieza patrimonial tan valiosa como ésta que nos ocupa. Siempre se ha de entender esta relación desde un punto de vista sostenible y supeditada a la correcta conservación del monumento. Así, expondremos a continuación una serie de aspectos que sirven para definir el estado actual del de las fortificaciones urbanas de Ronda, con una visión más práctica y útil. De este modo, podemos señalar:

1. La muralla y la peña donde se alza se configuran como un elemento ambiental predominante y definitorio del marco geográfico donde se inserta. Se pueden contemplar desde muchos kilómetros a la redonda, actuando como una referencia territorial básica.

2. Igualmente, dentro del casco histórico de Ronda, la fortificación queda configurada como un hito urbano, dominante, y de importancia cardinal al ser el origen de la propia población.

3. Desde un punto de vista urbanístico, la pérdida de uso y abandono de la muralla ocasionó que, tanto viales como construcciones de diverso uso, hayan destruido o integrado tramos defensivos en nuevas obras. Esta última cuestión nos debe hacer reflexionar sobre las posibilidades de liberar la muralla eliminando añadidos prescindibles, o en su defecto, a integrar de forma respetuosa obras de diversa época tras su valoración arquitectónica y arqueológica.

   Se ha de inculcar el valor de los restos arqueológicos y patrimoniales como una oportunidad y valor añadido en las nuevas construcciones u otras que se vayan a rehabilitar en el casco histórico rondeño.

4. El tejido urbano en el que se integra la muralla no se corresponde con áreas urbanas degradas o marginales, de modo que existe un adecuado cuidado y mantenimiento de las construcciones existentes y sus espacios urbanos asociados.

5. El único uso válido y contemplado para la muralla, como establece la legislación en vigor a propósito de un BIC, será el cultural acorde a su alto valor patrimonial. No obstante, es evidente que en muchas parcelas ha de ser compatible con otros usos vigentes como el residencial y otros equipamientos que puedan existir, y sobre cuya idoneidad este Plan Director no tiene capacidad normativa.

6. Por otro lado, se podrán autorizar actuaciones en los restos defensivos entre cuyos objetivos estén la conservación de los restos, consolidaciones, restauraciones y otras actuaciones encaminadas al mantenimiento general, así

como todas aquellas otras destinadas a investigar y difundir la realidad patrimonial del BIC.

7. Se ha contemplado en este Plan Director la creación de un Ámbito de Protección alrededor de las murallas de Ronda, que sirva para salvaguardar el cerro donde se alzan como una parte indisoluble de su imagen y su valor global. En esta zona de protección, se definirán una serie de recomendaciones encaminadas a proteger los valores naturales, ambientales y visuales en torno a la ciudad amurallada. En definitiva, lo que pretendemos es conservar y respetar la silueta del casco histórico y su loma como un elemento paisajista de primer orden.

8. Esa franja de terreno extramuros se caracteriza por su carácter natural, y apenas sí existen construcciones, excepto en el caso de una serie de manzanas residenciales en torno a la Plaza Ruedo Alameda, junto a la Puerta de Almocábar.

9. Las áreas de terreno libre alrededor de las murallas en muchos casos presentan árboles ajenos al medio ambiente local, y además crean grandes pantallas vegetales, como sucede con los eucaliptos.

10. Dada la integración de la muralla en diversas parcelas privadas, se ha de resaltar que en muchos casos es inaccesible y sujeta a servidumbres de paso.

11. En general, existen varios accesos peatonales y rodados desde el perímetro del casco histórico en aquellas zonas donde la topografía no es escarpada, usando vías, calles o sendas de diversa categoría y entidad. Intramuros también es posible acometer hasta distintos puntos de la muralla, aunque como hemos dicho en el punto anterior, también proliferan las servidumbres privadas. Se echa en falta una señalética general sobre las fortificaciones rondeñas, que informen no solo sobre la historia de cada parte sino también sobre rutas o recorridos generales y parciales.

12. En la actualidad, los vehículos acceden al interior del recinto amurallado a través de tres puntos principales, dos al norte y uno al sur. Hay que entender que se trata de una ciudad viva y dinámica, y más con el auge del turismo, de modo que el tráfico es una necesidad ineludible. Los puntos de aparcamiento público en el casco histórico son limitados y se circunscriben casi exclusivamente al área del castillo. A ese respecto, es más sencillo la búsqueda de plazas de aparcamiento en zonas extramuros, especialmente en el barrio de San Francisco.

13. Creemos necesario dar a conocer las murallas, que son el más importante y extenso BIC de Ronda, al ciudadano, y permitir su disfrute, mediante su visita libre de forma compatible con posibles investigaciones arqueológicas. Existen varias partes que son visitables con las adecuadas condiciones de seguridad, tanto en sus alrededores como sobre el paso de ronda, pero ello se debe extender a otras zonas importantes cuya entrada está controlada por privados.

14. Existentes abundantes zonas libres y patios intramuros junto a la muralla, cuyas redes de drenajes, así como las de las viviendas anexas, se desconocen, pero es posible que viertan junto a las estructuras defensivas.

15. Proliferan los ajardinamientos o plantaciones sobre y junto a la muralla, con el evidente daño que ello supone para la integridad y conservación de los paños medievales.



Lámina 18. Paneles interpretativos colocados junto a la muralla del Campillo tras su restauración en el año 2016.

16. El lugar de información e interpretación sobre la muralla se realiza directamente en el Museo de Ronda, donde se cuenta con unos medios adecuados, pero sería recomendable complementarlo con otro punto de interpretación específico sobre las fortificaciones rondeñas, además de una correcta y completa dotación de paneles en distintos puntos de interés, tanto de información arqueológica como de rutas relacionadas con las construcciones defensivas.

3.- FASE DE ACTUACIÓN

3.1.- PRINCIPALES NECESIDADES A CONSIDERAR

Este Plan Director de las murallas urbanas de Ronda, tras la información recopilada y analizada en páginas precedentes, debe acabar su exposición definiendo una serie de criterios conceptuales y ejecutivos que sirvan de directriz para los futuros trabajos de actuación que se lleven a cabo sobre el monumento. De igual forma, aquellos incidirán en su aprovechamiento futuro. De este modo, expondremos de forma exhaustiva en las próximas líneas, y de forma general, las principales actuaciones a desarrollar, siempre previendo una serie de aspectos de definición más abierta, cuya concreción tendrá lugar durante el mismo desarrollo de los proyectos contemplados en cada caso concreto.

A partir del estado actual descrito, **las directrices básicas** que proponemos rotarán en torno a varios aspectos fundamentales:

- Como primer factor de decisión, ha de prevalecer la **salvaguarda y conservación del monumento**, y para ello se estudiarán sus patologías, se atajarán las mismas y se estabilizará su estado general. De igual modo, se prevendrá la aparición de otras en el futuro.

- Como segundo factor decisorio, ha de valorarse y respetar muy especialmente **la imagen que ofrecen las estructuras originales antes de cualquier restauración, entendiéndolas como testimonios arqueológicos cuya epidermis recoge múltiples fases**. Toda reconstrucción debe ser puntual y siempre basada en unos datos previos contrastables por métodos científicos. Primará el carácter de **reversibilidad**. Pensamos que hay que tratar de conservar la forma de construir de las estructuras primigenias, respetando módulos y morfologías. La señal de la restauración se ha de manifestar bien a través de la información documental, bien a través de la delimitación de los nuevos materiales añadidos.

- Como norma general, **no se restituirán trazados de muralla desaparecidos** de los cuales no se conozcan datos fiables a propósito de su existencia y características primitivas.

- Dada la riqueza arqueológica del lugar y el desconocimiento que aún tenemos sobre la situación, características y origen de algunos tramos, **se ha de conseguir una información exhaustiva sobre la entidad, distribución e importancia de los restos conservados de la fortificación**. Para ello se deben definir proyectos de arqueología, tanto parietal como del subsuelo, que permitan obtener esa información de calidad antes de proceder a cualquier actuación conservadora. Se pueden encuadrar en proyectos de investigación o firmando convenios con centros de investigación o universidades.

- Las murallas en su conjunto, incluyendo todas sus partes constituyentes, **deben ser entendidas como un gran yacimiento arqueológico y como un sistema global y no una suma de partes**, y en ese sentido, se debe actuar e interpretar de forma integral, aunque se priorice en fases.

- En cualquier caso, se debe abogar por **la compatibilidad y desarrollo sostenible entre patrimonio, urbanismo y disfrute ciudadano y turístico,** siempre primando el conocimiento científico y la conservación por encima de todo.

- El recinto defensivo, acorde a su uso cultural exclusivo, debe ser un monumento accesible, de modo que **se sugiere la creación de un itinerario general con puntos de interpretación e interés,** relacionado con una red de caminos y sendas extramuros que permitan disfrutar del marco natural que rodea el casco histórico.

- **La Mina y el recinto del castillo-alcazaba son los dos grandes puntos de atracción y oportunidad que tiene este sistema defensivo**, y como tales se han de investigar y recuperar su origen andalusí, supeditando el uso cultural por encima de cualquier otro.

Tomando como base estos puntos de partida, los siguientes puntos de esta memoria desarrollarán de forma sintética el modo de actuar sobre el BIC y su entorno, dejando sentadas las bases de los proyectos a desarrollar. Hay que tener en cuenta que este Plan Director únicamente definirá las líneas generales de actuación, dejando abierta la concreción de las soluciones a ejecutar a los respectivos planes urbanísticos y proyectos técnicos.

A su vez, hay que recordar que dichos proyectos deberán ser supervisados y aprobados por la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Málaga, como garante último por lo que respecta al patrimonio histórico andaluz.

3.2.- OBRAS DE CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL

Las siguientes pautas se plantean de forma genérica para proceder a la consolidación estructural de los tres tipos de fábrica que predominan en las fortificaciones rondeñas: las mamposterías y sillarejos, el ladrillo y las tapias de hormigón de cal. Serán susceptibles de aplicarse tanto en los restos conocidos como en aquellos otros que pudieran aparecer tras los trabajos arqueológicos.

Estos criterios, que cumplen la legislación vigente en materia de patrimonio histórico, marcarán la línea a seguir en los futuros proyectos conservadores que se ejecuten sobre la muralla, a fin de conseguir unos resultados correctos y una imagen unitaria de todo el conjunto. De este modo, podemos definir los siguientes criterios generales cuando se hayan de ejecutar obras en las estructuras defensivas:

3.2.1.- TRABAJOS PREVIOS

1. La primera tarea por desarrollar cuando se han de realizar obras sobre las estructuras tendrá que ver con la creación de una superficie suficientemente nivelada y estable al pie de las estructuras a intervenir, a fin de poder apoyar el andamio con las suficientes condiciones de estabilidad. Para ello se podrá incorporar bien una capa de albero compactado de 10 cm de espesor, que se retirará tras la finalización de los trabajos, o bien montar pequeños entarimados suficientemente estables. También se estudiarán los puntos firmes de los muros para asegurar su anclaje.

   En cualquier caso, y dada la difícil topografía del lugar, no es extraño que en algunos casos se deban instalar andamios volados o acometer los trabajos mediante especialistas en trabajos verticales.

2. Con anterioridad, se eliminarán las acumulaciones de tierra que pudieran adosar contra la muralla o la roca, incluyendo terreras y materiales acumulados. Siempre se ejecutarán estas labores bajo vigilancia arqueológica. De igual forma, y después de realizar el pertinente estudio de paramentos, se desmontarán aquellos postizos que se estime que desvirtúan la imagen del monumento, como instalaciones fuera de uso o restos de construcciones parásitas sin valor patrimonial.

3. A continuación, se procederá al desbroce general de la vegetación parásita que haya arraigado sobre las estructuras (desde hierbas hasta algún arbusto), junto con líquenes y hongos. El procedimiento será manual y poco agresivo, empleando biocidas que no afecten a las fábricas. Si estas labores se realizan sobre estructuras poco firmes, se tratará de actuar con suma precaución, desmontando las pétreas poco estables si es preciso, para después volver a colocarlas en idéntica situación.

3.2.2.- TERAPÉUTICA RESTAURADORA

4. Tratando de forma precisa la consolidación de las estructuras defensivas, proponemos el saneado puntual de las **fábricas de mampostería, sillarejo o ladrillo**, eliminando aquellos sustratos superficiales y morteros de ligazón que aparezcan muy alterados. Los medios que emplear serán poco agresivos, y en un principio será suficiente con rascados manuales prescindiendo de chorros de agua a presión.

   Por otra parte, se eliminarán las piezas que presenten problemas de trabazón con el resto de las fábricas, además de los elementos rotos o profundamente alterados. Con posterioridad, se reaprovecharán y volverán a colocarse en las estructuras tras las labores de saneado, siempre previa selección del material de acarreo para que cumpla con las mínimas condiciones de conservación. Generalmente se reubicarán presentando al exterior la cara que presente mejor estado de conservación. Se utilizarán siempre medios manuales.

   A continuación, se procederá al retacado de las fábricas conservadas con un mortero de características cromáticas y resistentes parecidas al existente; para ello se propondrá el empleo de un aglomerante de cal, originando llagas y tendeles finos, ligeramente rehundidos, que eviten cubrir y crear grandes rebabas sobre las piezas. Se recomienda efectuar pruebas en la propia obra, tanto con distintas dosificaciones como con coloraciones variadas hasta dar con aquel mortero que mejor se adapte a las características del paño en cuestión.

   Se eliminará cualquier resto identificado de mortero de cemento Portland que actúe como aglomerante, siendo sustituido por otro nuevo de cal. En el caso de que dicho cemento se haya aplicado a modo de revestimiento, se eliminará y no se volverá a aplicar otro nuevo.

   Donde existan oquedades y pérdidas de material muy puntuales, se repondrán los elementos edilicios precisos (mampuesto o ladrillo) hasta completar las fábricas existentes. Si bien serán perfectamente identificables, por ejemplo, introduciendo una lámina de plomo en la unión entre las fábricas (Lám. 19), tendrán características métricas y formales parecidas a la fábrica que se esté tratando, como ya se ha referido. En cualquier caso, se respetará lo expresado en el Art. 39.2. de la Ley del Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985 de 25 de junio).

5. Siempre que se hayan añadido materiales inadecuados de restauración dentro de las fábricas medievales, rompiendo la imagen general del muro de la fortificación, se estudiará su eliminación y sustitución por otros elementos acordes al módulo original. No obstante, y con anterioridad, se estudiarán diversos factores de decisión como la estabilidad del muro, la envergadura de lo añadido o las posibilidades de integración.

6. Es fundamental que toda intervención en este tipo de fábricas se fundamente en la existencia de analíticas arqueométricas previas, con las que caracterizar los materiales originales, determinando incluso las soluciones más idóneas para acometer su restauración.



Lámina 19. Restauración de las murallas del Campillo de Ronda en el año 2007. Obsérvese la lámina de plomo, introducida en el mortero, diferenciando las partes nuevas y viejas de la mampostería.

7. Por lo que respecta a los **hormigones de cal**, y si bien se conservan escasas zonas en buen estado de conservación, existen otras cuya meteorización ocasiona que se forme un sustrato superficial de poca cohesión y resistencia, y que además ofrece escasa protección al núcleo de las tapias.

   Por ello se recomienda la eliminación de las costras y láminas casi desprendidas o muy meteorizadas, buscando dejar una masa estable y bien compactada sobre

la que actuar con posterioridad. Dependiendo del elemento y su situación, la capa a eliminar tendrá un espesor que oscilará entre los 5 y 15 cm. Se actuará de forma manual evitando afectar al material sano.

Al igual que se refirió en el punto anterior, es preciso acometer de forma preliminar un estudio en laboratorio de los hormigones originales, determinando sus principales características físico-químicas y estimando unas posibles pautas de restauración.

8. Tras la limpieza y preparación de los lienzos, seguimos con la restitución de la superficie exterior de las tapias, prestando especial atención allí donde ha desaparecido abundante material. Esta actuación se considera necesaria sobre todo para crear una protección en estas zonas más expuestas. Se tratarán de respetar las propias características constructivas y formales propias de la técnica del tapial, además de plantear como axioma que la mejor forma de restaurar un tapial es utilizar materiales y métodos similares a aquellos empleados en su origen; únicamente cuando se observen serios problemas en los sistemas primitivos, se propondrán medidas correctoras que incluyan materiales modernos. De este modo, podemos diferenciar:

   Caso a).- Deterioro superficial leve de las tapias (sobre 5 cm perdidos).
   Caso b).-Deterioro profundo de las tapias (entre 5 y 30 cm perdidos).

   a. (CASO A). El primer caso tiene como objeto aquellos **cajones cuya superficie apenas si presenta deterioro**, o, incluso, que aún conservan el sustrato original que se obtiene al desencofrar. Dado el poco espesor perdido (en torno a 5 cm), el buen estado de conservación y la alta resistencia y cohesión, no aconsejamos su restauración mediante el aporte de una nueva masa de hormigón. Además, a fin de respetar la imagen general de esta construcción prácticamente sana, es conveniente no aplicar un tratamiento visualmente agresivo que afecte al entendimiento del monumento. Por ello se propone el simple relleno de fisuras con morteros calizos de cualidades cromáticas y resistentes similares al material medieval.

      Esta sistemática también se aplicará para el macizado interior de los mechinales, pero sin clausurarlos, de modo que se conserve su huella tan característica. Se dejará así una profundidad de 5 cm. Esta intervención sobre todas las oquedades de las tapias es necesaria para evitar la acción de los agentes meteorizantes sobre puntos tan delicados que sirven de entrada al núcleo del muro.

      Por último, se aplicará un biocida sobre toda la superficie para prevenir el eventual arraigo de hongos, líquenes o vegetación parasitaria.

   b. (CASO B). El otro caso afecta a **aquellas tapias con destacadas pérdidas superficiales (Lám. 20)**. Tras el saneado de la superficie original se

aplicará una lechada de mortero de cal como preparación del substrato exterior. La nueva mezcla de mortero que se emplee como relleno deberá alcanzar la rasante original de los cajones de tapia. Será convenientemente mezclada y se aplicará en capas sucesivas de poco grosor. Esta cuestión tendrá una especial importancia, ya que el espesor total del nuevo material rondará los 20-30 cm, y esta anchura ocasionará problemas de trabazón y agarre con la masa antigua.

Para lograr una óptima adherencia entre ambas hojas, se propone embutir dentro del nuevo material un mallazo de fibra sintética (5 mm separado a 100 mm), anclado a varillas de idéntico material introducidas dentro de las tapias con resinas epoxy, y repartidas al tresbolillo cada 40 cm. Se separará esta malla de la superficie primitiva unos 5-8 cm. Con la elección de fibras artificiales en estos elementos buscamos una respuesta neutra ante los cambios de temperatura y humedad, los cuales afectan a otros materiales como el acero.

Con respecto a la composición del mortero con el que se restaurará el hormigón medieval, estará basada en un mortero de características cromáticas y resistentes parecidas al existente; para ello se propondrá el empleo de un aglomerante bastardo compuesto por cal y una pequeña porción de cemento blanco (proporción aproximada 1:1:6). No obstante, es recomendable realizar con anterioridad varias muestras de diversas composiciones y cromatismo para elegir la opción más adecuada. Hay que señalar que la cal y el cemento, y principalmente la mezcla de ambos, mejoran la resistencia a compresión, la dureza superficial y evita la erosión hídrica en los muros de las tapias. Estas circunstancias han sido señaladas en numerosas obras de restauración en el Patrimonio Arquitectónico, así como en determinadas pruebas de laboratorio, por lo que se suele recomendar su inclusión en un porcentaje en torno al 25 % (10 % de cemento y 15 % de cal).

Por último, se situarán los mechinales de nuevo, siguiendo el ritmo original, y además se intentará terminar la superficie del mortero con las marcas de madera tan características del desencofrado de los tapiales.

9. En todos los casos, las roturas, fisuras o pequeños desplazamientos de las estructuras serán cosidas convenientemente una vez han sido saneadas. Al intervenir se evitará el uso de llaves metálicas, muy sensibles a los cambios de humedad y/o temperatura. Por ello proponemos de forma genérica el cosido con varillas de fibras sintéticas de 12-15 mm de diámetro y 0,80-1,20 m de longitud, introducidas en taladros de 20 mm realizados de forma oblicua de arriba a abajo; luego serán rellenados con resinas epoxy.

   Las varillas se colocarán en número diverso dependiendo de la longitud y situación de las fracturas, pero rondarán los 0,35 m de separación. Las grietas ya

cosidas serán selladas con el mismo mortero usado en las consolidaciones epidérmicas.

10. Cuando exista un riesgo evidente de rotura o colapso de alguna torre o estructura similar, sería recomendable zunchar todo su perímetro en su tramo alto. Para ello se puede ejecutar una cadena de hormigón armado de 25 x 25 cm, embutida suficientemente en el muro (al menos 15 cm).



Lámina 20. Proceso de construcción de nuevas tapias de cal en la muralla del Albacar (2006).

11. Existen numerosos **revestimientos** de mortero de cal que requirieren su conservación integral. En la mayoría de los casos el mortero está bien conservado, si bien es habitual encontrarlo fisurado, y en algunos casos, ligeramente desprendido del sustrato base del muro. Recomendamos realizar un estudio sistemático en laboratorio de las características de estos morteros, a fin de poder elaborar cuando sea necesario un proyecto técnico conciso por parte de restauradores.

    Se efectuarán catas para verificar si existen restos pictóricos o decorativos, en cuyo caso se procedería a su conservación. No obstante, no se prevé la aplicación de un nuevo revestimiento protector sobre las fábricas ya desnudas, pues se estima conveniente mantener la imagen actual de las mamposterías vistas.

    En cualquier caso, podemos plantear *grosso modo* una serie de recomendaciones a propósito de la intervención sobre estos revestimientos. Para la consolidación, se puede usar el mortero de inyección tipo PLM-A, que está compuesto solamente a base de cales naturales, exentas de sales,

mezcladas con áridos seleccionados y aditivos específicos. Es un producto para la preparación de suspensiones acuosas dotadas de elevada penetración y estabilidad a la sedimentación. Tiene las siguientes características:

- Ausencia de sales solubles eflorescibles.
- No es impermeabilizante o hidropelente.
- No altera la permeabilidad al vapor de las paredes.
- Tiene características físicas y mecánicas parecidas a las de los materiales sobre los que actúa.
- Facilidad de inyección con las jeringas y agujas finas.
- No contiene agentes agresivos o corrosivos para los colores.

Para la recuperación de masa, volúmenes o recogida de bordes empleamos el mortero natural de cal. Para la consolidación por material deleznable del mortero que afecte a policromías sería necesario estudiarlo anteriormente.

3.2.3.- TRABAJOS DE MANTENIMIENTO

La puesta en valor de las estructuras defensivas de Ronda, tanto conocidas como las exhumadas en las excavaciones arqueológicas, no debe entenderse como una actuación sincrónica, sino que más bien podría ser comprendida como la primera etapa de una serie de futuras actuaciones destinadas a mantener una adecuada conservación y exposición del lugar. De este modo, sería necesario que las empresas encargadas de los trabajos de consolidación y puesta en valor de cualquier parte de las murallas entregaran al Ayuntamiento de Ronda, como responsable del patrimonio local, un manual de mantenimiento de las zonas intervenidas.

Sería recomendable que estas labores de mantenimiento se ejecutaran con un plazo máximo anual, de modo que se puedan eliminar los brotes de vegetación parasitaria que haya podido arraigar sobre los muros, y resolver los deterioros puntuales de las fábricas y materiales constructivos. En caso de la aparición de fisuras en las fábricas, se deberían colocar testigos de yeso con la fecha de su aplicación.

Por último, y no menos importante, se deberá mantener de forma continua un servicio de limpieza sobre las citadas estructuras, que bien podría recaer sobre operarios municipales. También sería necesario acometer una vez al año el desbroce del terreno extramuros, siempre usando métodos que afecten lo menos posible al subsuelo y a las estructuras arqueológicas que asoman en determinadas zonas.

La administración local se encargará de proveer el personal de atención, control y mantenimiento básico que necesitan las fortificaciones, así como las distintas áreas de exposición e interpretación. Aquellas construcciones conservadas en parcelas privadas deberán ser mantenidas por sus propietarios, según recoge la legislación vigente (Art. 14 de la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía).

3.3.- OBRAS MIXTAS DE REFUERZO ESTRUCTURAL Y ACABADO ARQUITECTÓNICO

Una vez consolidadas las estructuras según se ha expuesto, se estudiarán las posibilidades de restitución formal que disponemos. Como fue apuntado en su momento al hablar de la metodología de trabajo, no creemos necesario emprender obras generalizadas de reconstrucción o anastilosis, ya que estaríamos entrando en el terreno de la invención arquitectónica. Es fundamental, por tanto, conservar la imagen de ruina arqueológica que caracteriza a muchas de estas construcciones defensivas, y que está plenamente asimilada por el ciudadano. Únicamente en casos muy concretos, en los que la información científica sea estricta y rigurosa, se podrán rehacer algunas partes tras su debate y aprobación por la autoridad competente.

Sí será necesario que consideremos el tratamiento superior de los muros desmochados de la fortificación y otros que pudieran ser exhumados en las catas arqueológicas, de ahí que se puedan considerar como obras parciales de refuerzo estructural y terminación formal. La intención es, sin recrecer las estructuras más allá de 60-70 cm, protegerlas con una nueva fábrica resistente en la parte alta más expuesta. Para ello se colocará sobre las fábricas originales un material similar al original, pero de fácil lectura. El nuevo remate seguirá una línea de coronación quebrada que evite reconocer el elemento como terminado, y dejará el material edilicio visible y bien puesto en obra, para que pueda servir como adecuada barrera de protección. Como somos partidarios de diferenciar lo de nuevo cuño de lo antiguo, proponemos destacar la línea de contacto entre los estratos, mediante pequeñas lajas de pizarra o plomo.



Lámina 21. Vista general del tramo muralla junto a la Puerta de la Cijara, con la existencia de elementos de remate inadecuados sobre la muralla (2009).

Se prestará especial atención a la impermeabilización de la superficie superior de los muros, para lo que se recomienda aplicar varias capas de mortero de cal hidráulica con las adecuadas pendientes hacia los extremos, para garantizar la correcta salida del agua de lluvia. En los casos en los que se conserve el paso de ronda original, se puede restaurar el pavimento si lo hubiera, completando las lagunas que existieran con similares materiales, bien pétreos o latericios. Por último, se deberán restaurar los desagües o gárgolas que pudieran existir, incorporando otras nuevas en aquellos puntos

donde hayan desaparecido. Se procurará que estos elementos sean de materiales acordes, bien de piedra, bien cerámicos, bien de metales como cobre o zinc.

No se reconstruirán los merlones sobre los muros de la fortificación, recomendándose incluso el desmontado de aquellos ejecutados durante el último siglo sin justificación arqueológica (Lám. 21). Ello se fundamenta en que el desmochado ha sido profundo y no tenemos datos fiables para conocer exactamente el modo de resolver el remate original de muchos lienzos y torres. Únicamente se tratará de consolidar lo existente, estableciendo superficies cimeras que como mucho podrán remontar según los criterios descritos antes.

Cabe terminar este punto reflexionando sobre las posibilidades de consolidación formal de algunos vestigios poco conocidos de la fortificación de Ronda, como pueden ser los de la Puerta de los Esparteros, que comunicaba los arrabales Alto y Bajo. Parcialmente destruida e integrada en construcciones posteriores (Lám. 22), la conservación de gran parte de su alzado permitiría acometer su posible reconstrucción tras una exhaustiva intervención arqueológica, siempre siguiendo los criterios generales definidos en el punto anterior.



Lámina 22. Restos de la Puerta de los Esparteros o del Colmenar con la iglesia del Espíritu Santo al fondo (Museo de Ronda).

3.4.- OBRAS DE RESTITUCIÓN FORMAL

Insistimos que, entre las intenciones de este Plan Director, no se encuentran las de proceder a las adecuaciones formales de elementos defensivos, entendidos éstas como la restitución morfológica integral de piezas arquitectónicas ruinosas hasta su formalización inicial, principalmente de partes o estructuras desaparecidas en su totalidad.

De este modo, se desestiman de forma directa cualquier tipo de adecuación formal de carácter integral entre las actuaciones propuestas en estas páginas. De esta forma, la actitud a adoptar pasa por realizar pequeños recrecidos selectivos y justificados por información arqueológica o documental, que no desvirtúen el carácter de ruina arqueológica predominante, como se justificó suficientemente en el apartado anterior.

3.5.- OBRAS DE PUESTA EN VALOR

No hemos de perder la perspectiva general de que la finalidad de todos estos trabajos que describimos será la de conseguir la recuperación de los elementos patrimoniales conservados, asegurando su difusión y disfrute por parte del ciudadano. El concepto que subyace en las obras a emprender tiene como fundamento los siguientes criterios:

- Salvaguarda de los restos arqueológicos mediante su consolidación y protección.

- Mantenimiento de una imagen de ruina arqueológica consolidada, prescindiendo de actitudes excesivamente intervencionistas en su conjunto.

- Correcta capacidad de acceso y recorrido por parte de los visitantes en algunas zonas, de forma respetuosa; y siempre supeditada al valor patrimonial de los vestigios y al propio urbanismo actual del lugar.

- Conocimiento y difusión para los ciudadanos en general de la coyuntura histórica que originó estas construcciones, así como sus principales características arquitectónicas y constructivas.

Con estas cuatro directrices se han pretendido articular las posibilidades de intervención. Aunque en el apartado "*2.3.-Necesidades para usos, aprovechamiento y puesta en valor de los restos arqueológicos y su área aledaña"* ya se emitieron algunos criterios generales, en los puntos siguientes se tratará sobre todo lo relacionado con las posibilidades de la visita y puesta en valor genérica del conjunto de fortificaciones de Ronda, siempre desde un punto de vista patrimonial. De forma general, y sin ser redundantes, podemos plantear los siguientes puntos directores para esta puesta en valor:

1. No hemos de perder de vista que todas las intervenciones que se hagan en el recinto amurallado deben responder a una idea conjunta de intervención. Las actuaciones descritas en líneas precedentes tienen por objeto preservar en buen estado las estructuras, como monumento y parte de nuestro legado patrimonial, y además, como una edificación histórica para disfrute y conocimiento por parte del ciudadano.

2. La puesta en valor de las murallas urbanas de Ronda responde a este anhelo, tanto de la administración pública como de los propios vecinos, de recuperación integral del BIC. Ello conlleva no sólo la consolidación de lo arquitectónico, sino la satisfacción de una serie de demandas de visita y exposición.

3. Se podrán autorizar actuaciones que entre sus objetivos estén la puesta en valor de restos, así como consolidaciones, restauraciones, etc. Dentro de estos proyectos podrán tener lugar intervenciones puntuales de apoyo a los mismos. La viabilidad de tales intervenciones quedará vinculada al resultado de las investigaciones arqueológicas, que deberá asegurar la no afección sobre otros restos soterrados o sobre el bien que pretende ponerse en valor.

4. El uso cultural exclusivo es el más adecuado para las fortificaciones, si bien es compatible con la existencia de espacios libres y con otros usos ya consolidados, como el residencial o el de equipamientos.

5. Se permitirán nuevas construcciones o rehabilitaciones en parcelas que contengan restos defensivos, relacionadas con los usos previstos en el planeamiento vigente, siempre y cuando garanticen la salvaguarda e investigación sobre los restos patrimoniales y lo definido en el punto siguiente. Junto al preceptivo estudio arqueológico, previo a la concesión de la licencia de obras, en ese tipo de proyecto se recomienda aportar la siguiente documentación complementaria:

    - Descripción documental del elemento.
    - Descripción fotográfica del elemento en su conjunto y los parámetros originales que lo caracterizan.
    - Levantamiento planimétrico completo.
    - Descripción patológica completa.
    - Descripción y justificación de las soluciones técnicas de restauración propuestas.
    - Detalles de las partes a restaurar, comparando la solución propuesta con el estado original.
    - Descripción, valoración y justificación de la solución proyectada y de sus efectos sobre los valores existentes en la muralla y sobre su entorno.
    - Descripción de los usos actuales y de los efectos de la reestructuración sobre los usuarios.

6. Se ha de abogar por la integración de elementos pertenecientes al recinto amurallado en las construcciones y propiedades recientes en cuyas parcelas se sitúan. El sistema defensivo constituye en sí mismo un elemento de especial trascendencia histórica y requiere tratamiento individualizado. Por ello se proponen unas medidas específicas de intervención en sus paramentos y perímetro inmediato. Esta cautela viene condicionada por coyunturas particulares como la tradicional utilización de estas estructuras como medianeras o para adosamiento de otras construcciones. El objetivo final aspira a la liberación de los restos conservados de cualquier otra construcción no catalogada ajena al mismo.

    Se aplica a las propias estructuras del sistema defensivo, pero también a inmuebles que contengan o colinden con elementos del sistema defensivo y a vías públicas que tengan relación con el mismo.

    En el caso de construcciones de nueva planta deberán separarse al menos entre cuatro y seis metros de las caras interior y exterior de los restos de muralla, se conserven o no los alzados de los paramentos del sistema defensivo. También queda prohibida la ocupación del subsuelo para cualquier uso, ya sea éste un sótano o garaje.

En los espacios resultantes de la liberación de las construcciones adosadas a la muralla, se recomienda mantener su carácter diáfano de construcciones, evitando adosamientos de instalaciones o elementos de mobiliario urbano, jardineras, etc, así como nuevas estructuras tipo pérgolas que supongan un obstáculo visual evidente. Especialmente para este tipo de estructuras vinculadas al sistema amurallado, se deberá tener en cuenta la liberación de las visuales que se encuentren afectadas en cada caso, así como el tratamiento adecuado para eliminar los factores que provocan la contaminación visual de estos bienes y su entorno, conforme a los criterios que se establezcan por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico.

No obstante, habida cuenta de que los restos de la muralla de Ronda son un Bien de Interés Cultural con la tipología de Monumento, es potestad de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico decidir sobre la posibilidad o imposibilidad de actuación sobre ella, de modo que las normas aquí establecidas deben ser contempladas, desde ese punto de vista, a título orientativo.

7. Las actuaciones arqueológicas que se realicen sobre bienes emergentes o subyacentes, y asimismo las remociones del subsuelo necesarias para las intervenciones arqueológicas vinculadas a actuaciones urbanísticas, precisarán de la correspondiente licencia municipal de obras, además de la autorización de la Consejería competente.



Lámina 23. Muros perimetrales muy transformados de la alcazaba o castillo de Ronda.

8. Es fundamental la investigación y la recuperación patrimonial de las obras defensivas de la Mina, el área interior del Arrabal Bajo y la parcela del castillo, lo cual debe ir de la mano de unas posibilidades ciertas de puesta en valor de cada zona en su conjunto, permitiendo el acceso y disfrute por parte de visitantes y vecinos. No obstante, la intervención sobre cada uno de esos tres puntos poseerá un carácter diferente:

   - Castillo-alcazaba:
     - Eliminación de estructuras modernas y postizos junto o sobre la muralla (Lám. 21).
     - Posibilidad de conservar el antiguo colegio o ejecutar una nueva construcción, igual o más pequeña, cuyo uso estará supeditado a la conservación del patrimonio arqueológico existente, preferentemente cultural y turístico.
     - Integración en las zonas libres de espacios con catas a modo de parque arqueológico.

   - Arrabal Bajo:
     - Integración en las zonas libres de espacios con catas a modo de parque arqueológico.
     - Tratamiento ambiental con flora autóctona y sendas naturales del resto del espacio libre.

   - Mina:
     - Restauración de la Casa del Rey Moro como equipamiento cultural y turístico vinculado a la Mina y la muralla.
     - Integración y recuperación de los jardines.

9. Podemos considerar el interior de la muralla urbana como un gran recinto arqueológico en su conjunto, si bien las mayores posibilidades de estudio y difusión se dan dentro de las actuales parcelas del castillo y del Arrabal Bajo. En esta zona se podría acometer una intensiva investigación arqueológica, cuyos restos podrían quedar integrados dentro de zonas libres de indudable calidad ambiental.

   La idea principal es crear una serie de recintos abiertos o parques de índole urbana en parte de esas dos parcelas, donde poder pasear o descansar junto a la muralla y los posibles restos que pudieran aparecer en catas arqueológicas. La forma de tratar los restos exhumados es idéntica en todos los casos, tanto por lo que respecta a las propias labores de consolidación y tratamiento de las fábricas y estructuras, como a las condiciones de recorrido gracias a pasarelas de madera dispuestas sobre los muros y pavimentos. Pero el concepto de parque que referimos establecerá una serie de diferencias fundamentales en las condiciones de visita y disfrute, de tal modo que la visita por las pasarelas podrá crear un circuito circular o no, y además existirán y tendrán gran protagonismo áreas extensas, libres y sin afectar a los restos, donde se situarán bancos y zonas libres con un carácter más urbano.

En estos lugares se podrán emplear materiales como la madera, el albero y algunos pavimentos de adoquín y tierra batida, pero siempre mediante soluciones adaptadas a la idiosincrasia del lugar. De igual forma, en las zonas de afección arqueológica se dispondrán superficies continuas de gravilla que rodearán los restos. Estos, a su vez, se circundarán de bajos muretes de ladrillo visto a modo de zócalo sobre los que alzarán barandillas metálicas de discreto perfil.

Otros aspectos por considerar en la formalización de estas zonas incidirán en cuestiones como la iluminación, que al margen de las luminarias puramente urbanas deberá considerar otra específica de tipo monumental sobre los restos. También se propone el vallado perimetral de cada parque arqueológico, con el establecimiento de horarios de cierre y apertura coordinados con los del posible punto de interpretación.

Finalmente, y ya que los restos arqueológicos estarán a la intemperie, será fundamental garantizar su adecuada protección. Las labores de consolidación establecerán la correcta estabilidad y cohesión estructural de los materiales, pero existe una cuestión fundamental que incide en la evacuación de las aguas de las posibles zonas excavadas.

La solución pasa por el establecimiento de drenes perimetrales en las bases de los muros, incluso disponiéndolos bajo ellos para proceder a su evacuación. De todos modos, no se descarta en este plan permitir la cubrición selectiva de zonas donde sea extremadamente difícil solucionar la eliminación de las aguas pluviales, mediante soluciones discretas y adecuadas a la realidad existente. El resto de las zonas situadas bajo la rasante del terreno y ausentes de restos arqueológicos se terminarán colocando una manta de geotextil sobre la que se verterá una fina capa de gravilla clara. Siempre dispondrán de la inclinación necesaria hacia un dren perimetral.

10. El caso de la Mina es diferente del planteado en el punto anterior, ya que la estructura de esa instalación medieval discurre de forma subterránea en gran parte de su trazado. Su recuperación puede ir acompañada del uso y disfrute del edificio que hay sobre ella, una vez restaurado y con una clara finalidad cultural y turística, a lo que se debe unir el indiscutible valor de los jardines que hay en la parcela como espacio libre de calidad.

11. Se estima de gran interés la situación del castillo como punto dominante sobre el recinto urbano y sobre el territorio, de ahí que se valore habilitar puntos privilegiados de observación, a lo largo de la muralla, donde se expliquen las redes de fortificaciones del entorno y los distintos hitos paisajísticos y ambientales de la zona. Igual valor se debe estimar para el Bastión Occidental, dado su carácter de espolón o punto adelantado sobre el frente occidental del recinto urbano.

12. Los recorridos junto a la muralla y en los espacios libres junto a ella, irán acompañados de paneles y elementos explicativos, que tendrán su punto culminante en algún tipo de pequeño punto de recepción de visitantes o interpretación, donde el ciudadano tendrá acceso a un contenido más exhaustivo y dotado de diversos recursos tecnológicos. Esta construcción puede ser tanto de nueva planta y discreta ejecución (no más de 200 metros cuadrados y no más de una planta de altura), como integrada dentro de alguna de las viviendas o construcciones existentes, previa rehabilitación y adaptación funcional (¿tal vez en la Casa del Rey Moro o en la parcela del castillo?). No afectará en su ubicación a ningún tipo de resto patrimonial, si bien podrá integrarlos convenientemente en su entorno o interior si así fuera preciso. Entre los contenidos previstos, pueden sugerirse los siguientes:

    - Una proyección de ocho minutos sobre el castillo en su conjunto.
    - Paneles explicativos y pantallas interactivas dando cuenta de las fortificaciones rondeñas y las existentes en su territorio inmediato.
    - Una maqueta del recinto o, en su caso, un modelo informático de realidad virtual o aumentada.
    - Un número indeterminado de vitrinas con muestras de objetos extraídos de las excavaciones arqueológicas.

13. Se estudiará detenidamente el recorrido de instalaciones y servicios urbanos públicos y privados que existen junto a la muralla. La intención es evitar daños sobre las estructuras, bien por el trazado de redes directamente sobre ellas, bien por filtraciones de agua, de modo que, si es necesario, se rediseñen, corrijan o renueven para evitar daños. Se tratarán de disponer enterradas por sitios no afectados por la presencia de restos arqueológicos, y no supondrán un impacto visual importante.

14. Tanto el exterior como algunos de los elementos más destacados del interior de la fortaleza recibirán una iluminación de tipo monumental, de apagado automático. La resolución de estos puntos de luz será discreta, evitando en la medida de lo posible que destaquen en exceso. No se permite el uso de farolas o faroles anclados a los muros defensivos.

3.6.- TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

3.6.1.- DEFINICIÓN GENERAL

Todas las actuaciones definidas en este Plan Director que tienen por objeto a las murallas urbanas de Ronda seguirán los criterios y directrices establecidas por la legislación nacional y regional vigentes en materia de patrimonio histórico, al tratarse de un BIC Monumento. Las actividades arqueológicas se regirán de forma general por lo referido en el Decreto 168/2003 de 17 de junio, publicado en el BOJA Nº 134 de 15 de julio de 2003, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas (RAA) en Andalucía. Todas las cautelas arqueológicas precisas que hay que contemplar en nuestro caso se ajustarán a lo definido en la Carta Arqueológica Municipal de Ronda, del año 2003, aunque tratando de mejorarlas o corregirlas en aquellos casos en los que sus propuestas se hayan manifestado como insuficientes o se hayan visto cuestionadas por la investigación posterior.

Las actuaciones arqueológicas para desarrollar tendrán como premisa mejorar el actual marco de conocimientos, en el que se acusan aún lagunas en torno a la evolución de las obras defensivas. Así, nuestra visión de la fortaleza es -hoy por hoy- parcial en muchas de sus partes. Considerando estos antecedentes, urge poner en práctica mecanismos de investigación, orientados a obtener respuestas concretas a algunas de las cuestiones que continúan vigentes y que, en algunos casos, resultan fundamentales para conocer en profundidad estas murallas.

Por lo que respecta a las modalidades de actividades arqueológicas a efectos de su autorización, recogeremos lo expresado en el citado RAA. En cualquier caso, será necesario presentar el preceptivo proyecto técnico ante cualquier tipo de actuación arqueológica a los técnicos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, quienes se encargarán de aprobar las intervenciones propuestas y autorizarlas. La dirección de las excavaciones, según recogen las leyes vigentes, corresponderá a un arqueólogo, junto con un equipo multidisciplinar de apoyo que deberá incorporar topógrafos, delineantes y arquitectos que participen en la elaboración de estudios estratigráficos y parietales de los materiales edilicios.

3.6.2.- OBJETIVOS FUNDAMENTALES

La información histórica y arqueológica sobre las fortificaciones rondeñas aún se ha completarse para dar respuesta a cuestiones que deben ser consideradas absolutamente elementales, sin las cuales es difícil de entender el propio yacimiento y su papel en la organización del territorio en el que se inserta. En otro orden de cosas, estas carencias limitan las posibilidades de desarrollar un futuro discurso divulgativo con datos fehacientes. Entre las cuestiones pendientes, hay que considerar como absolutamente ineludibles las siguientes:

1. Determinar los orígenes y evolución diacrónica de la fortaleza hasta el siglo XIX.

2. Contrastar fehacientemente la evolución de las murallas desde un punto de vista morfológico y estructural hasta su configuración definitiva con arrabales.

3. Progresar en el conocimiento de los usos de cada espacio y la evolución de estos. Al hilo de esta cuestión, cabe profundizar en aquellos aspectos relacionados con el funcionamiento orgánico de la fortaleza y la vida cotidiana en cada etapa.

4. Determinar la configuración y usos en el entorno extramuros, estableciendo una relación con el resto del recinto urbano.

3.7.- OBRAS DE ACCESIBILIDAD Y VISITAS

Las murallas urbanas de Ronda deben considerarse como un Bien Cultural accesible por parte del ciudadano. Hoy día esta circunstancia se entiende coherente cuando nos encontremos ante suelos públicos, pero incluso cuando consideramos zonas privadas, se deben buscar las posibilidades de acceso controlado a alguna de sus partes.

En este Plan Director abogamos por la recuperación para la ciudad del monumento y su entorno de protección, lo cual permitirá su libre acceso y disfrute por el ciudadano. Como ya dijimos en páginas precedentes, para ello contaremos con la propia restauración de las murallas, la creación de una serie de áreas libres a modo de parque arqueológico, puntos de información con horarios de apertura y cierre y la posibilidad de realizar recorridos sobre los pasos de Ronda de forma controlada. Estas últimas cuestiones deberán ser reflejadas por el correspondiente proyecto técnico de actuación, el cual deberá considerar así mismo unas condiciones de seguridad adecuadas.

Las construcciones más fácilmente accesibles son las situadas en el Albacar, la zona de la Puerta de Almocábar, una parte importante del frente oriental de la ciudad incluyendo el Arrabal Bajo, y, finalmente, del occidental junto a la Plaza del Campillo. En esos puntos las obras defensivas han sido restauradas y se puede pasear sobre la muralla y junto a ella. En el resto del perímetro los lienzos, o bien están ocultos e integrados entre nuevas construcciones, o bien se sitúan en puntos escarpados y apenas se puede acceder hasta sus cercanías.

No es la intención de este Plan Director abogar por una accesibilidad universal, lo que se traduzca en la llegada de visitantes hasta todos los puntos de las murallas. La prioridad es la documentación, investigación y conservación, de modo que es absolutamente normal que algunos paños solo se puedan observar desde lejanía, o que su acceso sea a través de una servidumbre privada, con la dificultad que ello entraña. Con respecto a esta última cuestión, sí hay que incidir en la necesidad de que, al menos, dos lugares emblemáticos tengan un acceso público sin grandes restricciones: la Mina y la parcela del castillo. También se podría incluir en esta restringida lista el caso del Bastión Occidental, aunque ahí en un segundo nivel de exigencia.

Lo que sí es fundamental es crear un itinerario de visitas, tanto extramuros como en el interior del casco histórico, que tengan un adecuado soporte en puntos de información e interpretación, así como con publicaciones, aplicaciones y otros recursos portátiles a disposición de los visitantes.

Por lo que respecta a los **recorridos perimetrales al exterior de la muralla**, se pueden realizar aprovechando los caminos y sendas existentes, que permiten realizar una ruta completa y continua entre la zona del Puente Viejo en el noreste y el Arco del Cristo en el noroeste. Se trata de un itinerario que discurre por zonas de muy diverso tipo, pasando, por ejemplo, junto a los Baños Árabes, el Arrabal Bajo, Almocábar y todo el recinto del Albacar. Desde un punto de vista técnico, se puede jugar con soluciones de vías tanto empedradas como resueltas con tierra apisonada o albero, siempre buscando soluciones discretas e integradas en una serie de espacios libres de alta calidad

ambiental. El único punto que entraña una cierta dificultad por lo que respecta a continuidad del paseo es en la zona de la Puerta de Almocábar, en la Plaza de Francisco Pons Sorolla, donde el caminante debe transitar por un nodo de tráfico de una cierta importancia.

Estas vías extramuros se pueden acompañar de un tratamiento de jardinería y paisajismo en las zonas libres, eliminando flora inadecuada que sería sustituida por especies autóctonas. Igualmente, se corregirían vallas, carteles o instalaciones que supongan una cierta contaminación visual.

Se ha de abogar por el acceso peatonal de turistas y visitantes al interior del casco histórico, aparcando los no residentes en bolsas localizadas o construidas al efecto en el perímetro de aquel. De este modo, tendríamos cuatro puntos fundamentales de acceso: por el Puente Nuevo y el Arco de Felipe V al norte, por la Puerta de la Cijara o desde la zona de la desaparecida Puerta de las Imágenes al este, por la Puerta de Almocábar al sur y, finalmente, por la zona de la muralla del Campillo, donde se alzaba la desaparecida Puerta de los Molinos.



Lámina 24. Ladera occidental de la acrópolis de Ronda con el camino que asciende desde los molinos en el río Guadalevín hasta la desaparecida Puerta de los Molinos en el recinto urbano.

Se trata de accesos fáciles y generalmente bien pavimentados, no obstante, hay que tener en cuenta que la topografía es abrupta y las pendientes acusadas. Para facilitar las circulaciones de personas entre cada punto de la muralla hemos de lograr que el interior del recinto amurallado sea una zona de acceso y recorrido peatonal preferente. En cualquier caso, la propuesta ideal sería conseguir un acceso de vehículos restringido

(para residentes, emergencias y servicios municipales de limpieza y mantenimiento) en la mayor parte de las calles, sin olvidar que se han de conservar con su estado actual importantes viales de distribución, como la calle Armiñán, fundamental no solo para entrar y distribuir los flujos de tráfico dentro de la ciudad histórica, sino también para enlazar con el núcleo crecido al otro lado del Tajo. No se podrán considerar obras de aparcamiento subterráneo. De este modo, las dotaciones de aparcamiento se deberán contemplar necesariamente en el exterior de las murallas.

Ese control de accesos y creación de aparcamientos extramuros se contempla en el Borrador del Plan de Actuación. Estrategia Sostenible del Conjunto Histórico de Ronda, de abril de 2017, cuyas directrices generales son compatibles con lo propuesto en este Plan Director.

Las características generales de las obras de puesta en valor de los distintos elementos, y los materiales empleados, permitirán el acceso y recorrido por gran parte de las obras defensivas y su entorno inmediato. Se prestará especial atención a la eliminación de barreras arquitectónicas para personas minusválidas. De forma general, se ha de cumplir con las medidas mínimas sobre accesibilidad en edificios, según recoge el B.O.E. 122 23/05/89 Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Por último, hay que recordar que, en estos casos especiales, como obras monumentales protegidas como BIC, la conservación de la entidad arquitectónica de la construcción primará sobre las disposiciones legales a propósito de las condiciones de accesibilidad.

3.8.- OBRAS DE ACTUACIÓN URBANA EN EL ENTORNO Y EL PAISAJE

El conocimiento, análisis y proyectos de desarrollo de las murallas urbanas de Ronda, no debe hacernos perder la perspectiva de que nos hallamos en un sector urbano consolidado inserto en un medio natural de alto valor ambiental, y que, por lo tanto, debemos garantizar una serie de relaciones entre ambas partes interrelacionadas. Esta cuestión que comentamos nace de una doble lectura sectorial; por una parte, la prioritaria necesidad de que las propias condiciones geográficas y urbanas sean generadoras y partícipes en cierto modo de aquello que proponemos, y, por otra, la intención de involucrar y hacer beneficiarios directos a los vecinos de la localidad, de lo que en el BIC se vaya a llevar a cabo y sus posibilidades de desarrollo.

3.8.1.- TRATAMIENTOS DE BORDE

De este modo, comenzaremos hablando de los bordes o límites de las intervenciones planteadas. Como norma general diremos que, en las distintas partes descritas, los límites de actuación vendrán definidos por la delimitación espacial planteada como ámbito de protección de este Plan Director. Como ya se ha comentado, gran parte de ese entorno perimetral al recinto amurallado no es suelo urbano, el cual se circunscribe prácticamente a una pequeña área del barrio de San Francisco, de modo que nos encontramos con terrenos que forman parte de Sistemas Generales No Urbanizables, en las murallas del Albacar y el Arrabal Bajo (SGNU-5, SGNU-4, respectivamente), o mayoritariamente Suelos de Protección Especial Integral (Paisaje Natural Excepcional).

Este Plan Director no tiene capacidad normativa, de modo que el planeamiento vigente, en este caso, el PGOU de Ronda, ofrece las suficientes garantías de protección para garantizar las condiciones naturales de esta franja libre de terreno que rodea el casco histórico rondeño. Desde estas páginas se ofrecerán una serie de recomendaciones o criterios que servirán, en definitiva, para liberar de elementos discordantes estas zonas y para definir la forma de disfrutarlas por parte de aquellas personas que las recorren en relación con las murallas.

En primer lugar, se ha insistido en la necesidad de crear un **recorrido perimetral** basado en los caminos existentes, en cuyos extremos se podrá acceder al interior de la ciudad. El carácter natural o tradicional de esas sendas se justificará por los materiales empleados en su formalización:

- Pavimentos: piedra en adoquín o losetas de pequeño tamaño, bolos, tierra estabilizada, albero.
- Delimitación por bordillos bajos o cunetas de piedra.
- Barandillas ligeras de cuerda o perfiles metálicos finos.
- Iluminación en farolas.
- Existencia de varias zonas de descanso con escasos bancos y papeleras de construcción ligera.
- Paneles explicativos.

Por lo que respecta al **tratamiento natural** de estos bordes urbanos, se ha de comenzar recordando la necesidad de eliminar los arboles que nos son autóctonos, que se plantaron el siglo pasado como sucede con los eucaliptos o los cilantros (Lám. 25), y sustituirlos por otros como los alcornoques, los olivos o los almendros, más adecuados a este entorno geográfico. También se pueden combinar con la vegetación arbustiva característica de esta zona, como el enebro, el romero, el tomillo o la aulaga. En cualquier caso, sería necesario cuidar el desbroce periódico de las parcelas libres, evitando acumulaciones de hierbas y matas secas, con lo que se reduce así el riesgo de incendio. También se debe evitar la construcción de jardines y plantaciones junto a la muralla, incluyendo parterres y arriates, recomendación que incluye la necesidad de eliminar progresivamente los existentes, dado el daño que puedan realizar sus raíces y humedades a las estructuras. En caso de no ser posible, se estudiarían las posibilidades de realizar correctos drenajes e impermeabilizar y proteger los lienzos defensivos ante estas patologías.

Por último, se ha de evitar la colocación de vallas publicitarias, instalaciones aéreas o carteles de dimensiones desproporcionadas, de modo que se evite cualquier riesgo de contaminación visual en los caminos o en las vistas hacia la muralla.



Lámina 25. Ladera del borde occidental del recinto urbano, donde se localiza una importante barrera de eucaliptos.

También debemos señalar la necesidad de proteger el propio entorno perimetral, sin realizar agresiones sobre el roquedal mediante demoliciones, rebajes y cualquier tipo de trabajo de desmantelamiento topográfico que altere su estado original. A fin de cuentas, el propio afloramiento rocoso forma parte del perímetro a proteger de la fortaleza.

3.8.2.- COMUNICACIONES

Otra cuestión de gran importancia cuando hablamos de los bordes del ámbito considerado en este Plan Director es el relacionado con el **aparcamiento de los visitantes**. Si intentamos limitar el mismo en el interior del recinto de la ciudad, será necesario situar estos equipamientos urbanos en zonas de fácil acceso y escaso impacto en este entorno de protección. Sería recomendable situar algún tipo de construcción o bolsa de aparcamiento en el entorno del barrio de San Francisco, al cual se accede con facilidad desde las carreteras que llegan a Ronda, pudiendo enlazarse rápidamente con los caminos ya citados e incluso comunicarse con el interior de la ciudad con pequeños autobuses lanzadera.

La forma más fácil de acceder a las murallas urbanas de Ronda es a través de su frente sur, principalmente en el entorno de la Puerta de Almocábar (Lám. 26). A su pie llega la carretera A-6300, que enlaza en poco más de un kilómetro con la A-369 que comunica con el Campo de Gibraltar y la A-397 que va en dirección sur hacia San Pedro de Alcántara o hacia Sevilla por la A-374 en dirección opuesta. También se puede llegar atravesando la ciudad al norte del Tajo, pero se trata de un recorrido menos directo y más lento. Precisamente por esa mejor comunicación a través del extremo sur del casco histórico se planteaba esa posibilidad de situar las principales zonas de aparcamiento por esa zona, además dotadas de una topografía menos acusada que otros sectores.



Lámina 26. Entrada al casco histórico desde el sur a través de la calle Cuesta de las Imágenes.

Es importante apostar por la entrada restringida de vehículos al interior del recinto urbano, solo para casos muy determinados; en cualquier caso, eso sería preciso solo en el caso de los ramales secundarios que enlazan con el gran eje distribuidor que es la calle

Armiñán. Esa vía posee un carácter de distribución norte-sur muy importante a nivel urbano, y enlaza los dos núcleos separados por el Tajo. El acceso a las calles con entrada controlada se podría resolver mediante postes retráctiles o cámaras, como refiere el Borrador del Plan de Actuación. Estrategia Sostenible del Conjunto Histórico de Ronda.

Por último, se echa de menos algún tipo de indicación o cartelería que guíe al visitante de forma rápida e intuitiva; a este respeto, sería recomendable acometer esta deficiencia no sólo desde el propio centro urbano sino también desde la propia carretera mediante indicadores.

3.8.3.- CONEXIONES VISUALES

Las fortificaciones rondeñas resultan un hito paisajístico de primer orden, al presentar una estampa visible y preponderante prácticamente desde casi cualquier punto de su entorno a muchos kilómetros a la redonda. Esta posición de preponderancia ambiental se debe, obviamente, a sus necesidades defensivas originales, el papel de vigilancia y control, y a la obligación de establecer una adecuada conexión visual con otras fortificaciones cercanas. Igualmente, y al situarse en el propio corazón de la serranía de Ronda, desde aquí se disfruta de una privilegiada visión de las sierras cercanas, destacando la de Grazalema hacia el oeste o la de las Nieves hacia el este.



Lámina 27. Vista general de las murallas urbanas de Ronda desde el sur, en el Barrio de San Francisco junto a la Torre del Predicatorio.

A este respecto cabría establecer algún tipo de cautela en algunos puntos cercanos a las murallas, a fin de preservar una serie de visuales destacadas libres de ser obstaculizadas con construcciones altas y de gran porte, si bien, como dijimos, las construcciones de nuevas edificaciones en las cercanías y el perímetro del casco histórico están controladas por las normativas urbanísticas vigente e incluso en elaboración, como sucede con el PEPRICH.

Entre las vistas características y principales de la ciudad histórica destacan, por ejemplo, la existente desde el sur en las inmediaciones de la Torre del Predicatorio (Lám. 27), la visión del frente occidental desde el Mirador de Ronda o en el entorno del Arco del Cristo, o las del frente oriental desde el cerro de la Pedrea (Lám. 28). Cada uno de esos puntos, al menos, deben ser señalizados y accesibles en las rutas específicas relacionadas con las murallas, a fin de disfrutar desde ellos de una visión despejada y principal del BIC y su entorno. En ellos se deberá evitar la colocación de elementos o construcciones que supongan un evidente obstáculo visual, si bien sería recomendable ubicar algún tipo de panel o cartel explicativo de discretas dimensiones.



Lámina 28. Vista hacia el este desde la muralla oriental, con el cerro de la Pedrea en primer término, y las primeras estribaciones de la sierra de las Nieves al fondo.

En definitiva, y como resumen, podemos apuntar las siguientes **pautas directoras que articulan la actuación urbana** desde un punto de vista global:

1. Entendimiento de las fortificaciones de Ronda como una parte fundamental del marco espacial y urbano donde se insertan.

2. Los accesos al interior del recinto urbano se condicionarán a la realidad espacial de la trama urbana existente y a la recomendación de peatonalizar sus calles.

3. El recorrido por el interior del recinto amurallado se relacionará de forma indisoluble con las vías perimetrales que lo circundan.

4. Se considerarán de forma precisa las posibilidades futuras de aparcamiento.

5. Se debe realizar un adecuado tratamiento ambiental de las laderas de la acrópolis, respetando su indiscutible valor natural y la relación existente con las murallas.

6. Se tendrá en cuenta la potencia y calidad visual de las murallas como eje vertebrador ambiental de la población y el territorio inmediato. Por ello, se respetará su visión en el perímetro del casco urbano, evitando su ocultamiento con construcciones especialmente esbeltas.

4.- PLAN DE ETAPAS. PRESUPUESTO

4.1.- DEFINICIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN

4.1.1.- GENERALIDADES

En las páginas siguientes se expondrá de forma general la planificación de las actuaciones encaminadas a conservar y difundir las murallas urbanas de Ronda y su entorno desde un punto de vista sostenible con su propio valor patrimonial. La planificación tendrá un horizonte temporal de ocho años, pudiendo variar según las necesidades técnicas, económicas o sociales relacionadas con los agentes intervinientes. Igualmente, se establecerá una distinción en cuanto a la urgencia de las intervenciones, diferenciando entre prioridades alta, media o baja.

En un principio, será el Ayuntamiento de Ronda quien se encargue de costear gran parte de las intervenciones definidas en este Plan Director. Ello no es óbice para que, desde la corporación municipal, se decida negociar con otros organismos públicos la financiación de algunos de los trabajos aquí definidos, bien de forma directa, bien mediante convenios de colaboración o subvenciones. Por último, no se deben desdeñar las posibilidades de mecenazgo o patrocinio privado de alguna intervención, así como la colaboración con universidades e instituciones científicas para el desarrollo de los trabajos arqueológicos o de investigación que se pudieran desarrollar en el lugar.

Por otra parte, no hay que perder de vista que las obras defensivas se localizan en parcelas privadas, de modo que, según la ley vigente en materia de patrimonio histórico, serían sus propietarios los responsables de emprender la correcta conservación del monumento. No obstante, será necesario definir un porcentaje de casos en los que la administración, como garante último del patrimonio, tenga que actuar de oficio para su correcto mantenimiento.

En cualquier caso, hay que resaltar que la tutela de todas las decisiones que competen al B.I.C., según establecen las leyes autonómicas y estatales, recae en última instancia en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en este caso, a través de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Málaga. Por tanto, será la administración regional quien se encargue de valorar y aprobar todas las actuaciones definidas en esta planificación, así como los plazos de ejecución correspondientes, siempre bajo la coordinación con el Ayuntamiento de Ronda y su Delegación Municipal de Patrimonio Histórico.

Finalmente, hay que tener en cuenta que toda intervención sobre esta fortificación, tanto arquitectónica-restauradora como arqueológica, debe contar con el preceptivo proyecto técnico firmado por profesional competente, en este caso, un arquitecto superior (preferentemente con suficiente experiencia en intervención en el patrimonio monumental) y un arqueólogo, respectivamente. Estos proyectos deberán ser supervisados y aprobados por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, de acuerdo a lo reflejado en el Decreto 379/2009, de 1 de diciembre, por el que se modifican el Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, y el Decreto

168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, así como en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

4.1.2.- ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN

Como se ha referido en el apartado anterior, el periodo de intervención previsto en la planificación de este Plan Director será de ocho años (2020-2027). Se estima esta previsión temporal como la más adecuada para acometer el desarrollo de las murallas de Ronda en un plazo coherente con el gasto a abonar en cada anualidad. Hay que tener en cuenta que, dada la gran extensión de la fortificación y el volumen de sus estructuras, las obras serán numerosas, y, en algunos casos dada su envergadura, serán necesariamente costosas.

A continuación, exponemos de forma somera **las etapas de ejecución** general de la propuesta de intervención de este Plan Director, según un orden de prioridades que recoja las conclusiones emanadas de lo anteriormente expuesto. Si bien la secuencia de actuaciones se considera la más adecuada una vez vistas las necesidades de las murallas urbanas, es posible alterar dicho orden si las autoridades competentes así lo estimarán a lo largo del desarrollo de la planificación, así como la envergadura de cada actuación. Las etapas planteadas son las siguientes:

4.1.2.1.- 1ª Etapa. Prioridad alta (Plazo de ejecución de 3 años, 2020-2022)

La primera fase de esta planificación debe relacionarse con las principales necesidades existentes de investigación, documentación y conservación, a fin de disponer de una información inicial de calidad y detener el avance de las principales patologías identificadas. Así, se pueden definir los dos bloques principales de esta primera etapa del siguiente modo:

BLOQUE A. INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

1A. 1.- Sondeos arqueológicos y estudios de paramentos en la parcela del castillo de Ronda.

1A. 2.- Sondeos arqueológicos y estudios de paramentos en el interior del Arrabal Bajo.

1A. 3.- Sondeos arqueológicos y estudios de paramentos en la Mina.

1A. 4.- Sondeos arqueológicos y estudios de paramentos en la parcela del Bastión Occidental.

BLOQUE B. CONSERVACIÓN PRIORITARIA

1B. 1.- Proyecto de estudios arqueométricos y caracterización de materiales.

1B. 2.- Levantamiento topográfico y fotogramétrico de las estructuras defensivas conservadas.

1B. 3.- Proyectos de restauración y conservación de las partes de la fortificación en peor estado de conservación (1) (incluyen arqueología del subsuelo y paramentos).

BLOQUE C. RECUPERACIÓN AMBIENTAL

1C. 1.- Recuperación natural y ambiental de las laderas de la acrópolis de Ronda y su entorno inmediato, incluyendo labores de descontaminación visual.

4.1.2.2.- 2ª Etapa. Prioridad media (Plazo de ejecución de 3 años, 2023-2025)

Una vez adquirida una información necesaria sobre muchos aspectos relacionados con las murallas y sus partes integrantes, y resueltos los principales problemas de conservación, en esta segunda fase se definirán dos grandes proyectos estratégicos relacionados con la puesta en valor del monumento: la recuperación del castillo y del Arrabal Bajo. Tampoco se descuidarán nuevas labores de conservación, pero de menor urgencia. Por último, se valorizará la creación y consolidación de un sistema de recorridos interior y extramuros, relacionando la fortificación con el medio urbano y natural donde se inserta. Las intervenciones integrantes de esta segunda etapa son, en definitiva, las siguientes:

BLOQUE A. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PUESTA EN VALOR

2A. 1.- Puesta en valor de la parcela del castillo de Ronda.

2A. 2.- Puesta en valor del Arrabal Bajo.

BLOQUE B. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

2B. 1.- Proyectos de restauración y conservación (2) (incluyen arqueología del subsuelo y paramentos).

BLOQUE C. ACCESIBILIDAD Y RED DE RECORRIDOS

2C. 1.- Definición de una red de recorridos intramuros y extramuros, empleando sendas y caminos naturales, señalética específica y configurando un punto específico de interpretación.

2C. 2.- Proyecto global de mejoras en la accesibilidad de la muralla.

2C. 3.- Habilitación de una zona general de aparcamientos en torno al barrio de San Francisco.

4.1.2.3.- 3ª Etapa. Prioridad baja (Plazo de ejecución de 2 años, 2026-2027)

Finaliza la planificación del Plan Director con una serie de actuaciones que, sin ser menores, integran la última y menos urgente de las etapas definidas. En cierto modo, alguna de ellas se incorpora en este nivel para no sobrecargar con gastos y programas la segunda etapa ya referida. Los dos proyectos fundamentales que articulan esta planificación serán la recuperación y puesta en valor de la Mina y del Bastión Occidental. En general, las actuaciones serán las siguientes:

BLOQUE A. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PUESTA EN VALOR

3A. 1.- Puesta en valor de la Mina.

3A. 2.- Puesta en valor del Bastión Occidental.

BLOQUE B. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

3B. 1.- Proyectos de restauración y conservación (3) (incluyen arqueología del subsuelo y paramentos).

3B. 2.- iluminación monumental.

BLOQUE C. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN

3C. 1.- Publicación de un monográfico científico con el desarrollo y ejecución del Plan Director de las murallas de Ronda.

3C. 2.- Organización de un congreso versando sobre el desarrollo y ejecución del Plan Director de las murallas de Ronda.

La planificación expuesta en estas páginas no agota, en absoluto, las necesidades de investigación, conservación y difusión sobre las fortificaciones rondeñas. Lo aquí planteado marca unas pautas y líneas de trabajo temporales, con una serie de criterios

y proyectos principales, pero no hay que perder de vista que existirán nuevas demandas y necesidades más adelante. Servirá lo planteado en este Plan Director para marcar cualquier línea a seguir desde entonces, bien sea a través de sus preceptos, bien sea a través de su actualización o revisión, como un documento necesariamente “vivo”.

4.2.- DEFINICIÓN ESPECÍFICA DE LA PLANIFICACIÓN. SEGUIMIENTO. ESTUDIO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se ha insistido ya en que este documento no tiene valor normativo, de ahí que no se planteen unidades de gestión ni otros parámetros urbanísticos similares a la hora de desarrollar los programas o propuestas expuestas antes. En algunos casos concretos, como por ejemplo sucede con la parcela del castillo, quizás se puede acometer a través de un Plan Especial u otra figura similar, pero en la mayoría de los casos se pueden ejecutar mediante los correspondientes proyectos técnicos supervisados por las autoridades competentes.

En cualquier caso, sería recomendable organizar y definir las bases de un grupo de trabajo estable, coordinado a través de la Delegación Municipal de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Ronda y el Museo de Ronda, mediante un proyecto o grupo de investigación sobre la ciudad amurallada. Ello dotaría de permanencia al plan, permitiría realizar un seguimiento general de todas las actuaciones y garantizaría una visión de conjunto, sostenida por un equipo estable de profesionales coordinados desde aquellas instituciones.

A continuación, procederemos a desarrollar las intervenciones ya citadas, de forma detallada y con una estimación económica aproximada del coste total. El montante definitivo de cada intervención se debería concretar de forma específica a través de cada proyecto técnico.

Finalmente, hay que resaltar que el desarrollo de todas estas actuaciones recaerá tanto en la iniciativa pública, sea cual sea su índole, como privada, con independencia de que puedan existir o concretarse en cada caso convenios de colaboración, subvenciones, ejecución de proyectos de investigación, etc. Se cumplirá, de este modo, lo referido en el Art. 14 de la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía, donde se dice que: "Las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la Consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación".

4.2.1.- 1ª ETAPA

- *Horizonte temporal:* Tres años (2020-2022).

- *Unidades de intervención:* Ocho.

- *Detalle de las intervenciones:*

BLOQUE A. INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

1A. 1.- SONDEOS ARQUEOLÓGICOS Y ESTUDIOS DE PARAMENTOS EN LA PARCELA DEL CASTILLO DE RONDA

- *Ámbito de actuación*: Delimitación BIC del castillo de Ronda (Parcela catastral Ref. 6880008UF0668S0001XA).
- *Soluciones propuestas:* Con este conjunto de intervenciones se pretende obtener una información de calidad sobre el origen y evolución del castillo o alcazaba rondeña. Para ello se prevén una serie de sondeos arqueológicos del subsuelo, además de los pertinentes estudios parietales en las estructuras emergentes.
    - *Sondeos arqueológicos:* Se ejecutarán 10 catas en puntos estratégicos del solar, tanto en el interior del antiguo colegio y sus espacios libres como junto a la muralla perimetral.
    - *Estudios parietales:* Se picarán íntegramente los paramentos, además de realizar exploraciones selectivas en los muros del colegio.
- *Compatibilidad con otras intervenciones:* Sí (Bloques A, B y C).
- *Iniciativa:* Privada.
- *Presupuesto estimado:*

- (1A.1.1.) Unidad global de intervención arqueológica en el interior de la parcela del castillo, 10 catas de 5x5 m, incluyendo la realización de trabajos de excavación, elaboración y tramitación de proyectos y memorias y planimetrías y estudios topográficos.

Medición	Precio unitario	Total
250,00 m^2	260,00 euros/m^2	65.000,00 euros
	IVA 21 %	13.650,00 euros
TOTAL		78.650,00 euros

TOTAL	170.912,50 euros

- (1A.1.2.) Unidad de estudio de paramentos, incluyendo montaje de andamio, picado arqueológico y redacción de proyecto y memoria final.

Medición	Precio unitario	Total
2.500,00 m^2	100,00 euros/m^2	250.000,00 euros
	IVA 21 %	52.500,00 euros
TOTAL		302.500,00 euros

- (1A.1.3.) Unidad de levantamiento fotogramétrico, incluyendo toma de datos e impresiones.

Medición	Precio unitario	Total
4.500,00 m^2	10,00 euros/m^2	45.000,00 euros
	IVA 21 %	9.450,00 euros
TOTAL		54.450,00 euros

- (1A.1.4.) Unidad de analíticas vinculadas a los estudios arqueológicos.

Medición	Precio unitario	Total
1	20.000,00 euros	20.000,00 euros
	IVA 21 %	4.200,00 euros
TOTAL		24.200,00 euros

TOTAL 1A.1. **459.800,00 euros**

1A. 2.- SONDEOS ARQUEOLÓGICOS Y ESTUDIOS DE PARAMENTOS EN EL INTERIOR DEL ARRABAL BAJO

- *Ámbito de actuación*: Sector D de este Plan Director (Arrabal Bajo o de San Miguel).
- *Soluciones propuestas:* El objetivo de estas actuaciones es obtener nuevos datos científicos sobre este importante arrabal rondeño, yermo desde hace siglos. Para ello sería interesante determinar su origen, evolución y características específicas, completando los datos que se ya se recogieron en otras intervenciones arqueológicas.
    - *Sondeos arqueológicos:* Se ejecutarán 10 catas en puntos estratégicos del solar, tanto en el interior del antiguo colegio y sus espacios libres como junto a la muralla perimetral.
    - *Estudios parietales:* Se estudiarán los paramentos de la línea defensiva, incluyendo los de los vestigios que se pudieran exhumar. Se incluirá el reconocimiento de la Puerta de Esparteros, si bien se incluye estrictamente en el Arrabal Alto.
- *Compatibilidad con otras intervenciones:* Sí (Bloques A, B y C).
- *Iniciativa:* Pública
- *Presupuesto estimado:*

- (1A.2.1.) Unidad global de intervención arqueológica en el interior del Arrabal Bajo, 10 catas de 5x5 m, incluyendo la realización de trabajos de excavación, elaboración y tramitación de proyectos y memorias y planimetrías y estudios topográficos.

Medición	Precio unitario	Total
250,00 m^2	260,00 euros/m^2	65.000,00 euros
	IVA 21 %	13.650,00 euros
TOTAL		78.650,00 euros

- (1A.2.2.) Unidad de estudio de paramentos, incluyendo montaje de andamio, picado arqueológico y redacción de proyecto y memoria final.

Medición	Precio unitario	Total
600,00 m^2	100,00 euros/m^2	60.000,00 euros
	IVA 21 %	12.600,00 euros
TOTAL		72.600,00 euros

- (1A.2.3.) Unidad de levantamiento fotogramétrico, incluyendo toma de datos e impresiones.

Medición	Precio unitario	Total
1.000,00 m^2	10,00 euros/m^2	10.000,00 euros
	IVA 21 %	2.100,00 euros
TOTAL		12.100,00 euros

- (1A.2.4.) Unidad de analíticas vinculadas a los estudios arqueológicos.

Medición	Precio unitario	Total
1	10.000,00 euros	10.000,00 euros
	IVA 21 %	2.100,00 euros
TOTAL		12.100,00 euros

TOTAL 1A.2. **175.450,00 euros**

1A. 3.- SONDEOS ARQUEOLÓGICOS Y ESTUDIOS DE PARAMENTOS EN LA MINA

- *Ámbito de actuación*: Conjunto de estructuras de la Mina.
- *Soluciones propuestas:* Se busca definir arquitectónica y arqueológicamente el sistema de captación de agua conocido como la Mina, definiendo no solo el conjunto conocido en la actualidad sino también la posible existencia de otros elementos como canalizaciones, aljibes, etc. Será importante verificar la existencia de posibles fases constructivas.
    - *Sondeos arqueológicos:* Se ejecutarán 5 catas arqueológicas, tanto en el interior de la Mina como en la parcela que la acoge. A definir en el proyecto correspondiente.
    - *Estudios parietales:* Se realizará un levantamiento 3D completo de la Mina, así como un estudio de paramentos integral.
- *Compatibilidad con otras intervenciones:* Sí (Bloques A, B y C).
- *Iniciativa:* Privada.
- *Presupuesto estimado:*

- (1A.3.1.) Unidad global de intervención arqueológica en el interior de la Mina y el edificio aledaño, 5 catas de 4x4 m, incluyendo la realización de trabajos de excavación, elaboración y tramitación de proyectos y memorias y planimetrías y estudios topográficos.

Medición	Precio unitario	Total
90,00 m^2	260,00 euros/m^2	23.400,00 euros
	IVA 21 %	4.914,00 euros
TOTAL		28.314,00 euros

- (1A.3.2.) Unidad de estudio de paramentos (en la Mina y el edificio aledaño), incluyendo montaje de andamio, picado arqueológico y redacción de proyecto y memoria final.

Medición	Precio unitario	Total
800,00 m^2	100,00 euros/m^2	80.000,00 euros
	IVA 21 %	16.800,00 euros
TOTAL		96.800,00 euros

- (1A.3.3.) Unidad de levantamiento fotogramétrico, incluyendo toma de datos e impresiones.

Medición	Precio unitario	Total
1.000,00 m^2	10,00 euros/m^2	10.000,00 euros
	IVA 21 %	2.100,00 euros
TOTAL		12.100,00 euros

- (1A.3.4.) Unidad de analíticas vinculadas a los estudios arqueológicos.

Medición	Precio unitario	Total
1	10.000,00 euros	10.000,00 euros
	IVA 21 %	2.100,00 euros
TOTAL		12.100,00 euros

TOTAL 1A.3. **149.314,00 euros**

1A. 4.- SONDEOS ARQUEOLÓGICOS Y ESTUDIOS DE PARAMENTOS EN LA PARCELA DEL BASTIÓN OCCIDENTAL

- *Ámbito de actuación*: Parcela construida con uso hostelero dotada de amplios espacios libres (Parcela catastral Ref. 6880001UF0668S0001TA).
- *Soluciones propuestas:* El objetivo de esta actuación consiste, por una parte, en la identificación de los restos arqueológicos que forma este elemento defensivo, así como su extensión, origen y evolución. Habrá que verificar hasta qué punto se hallan integrados o destruidos por las obras recientes.
    - *Sondeos arqueológicos:* Se ejecutarán 4 catas arqueológicas, preferente en los espacios libres de la parcela.
    - *Estudios parietales:* Se estudiarán los restos defensivos que puedan hallarse en el perímetro de la parcela, así como aquellos otros que

pudieran ser localizados en los sondeos arqueológicos o integrados en las estructuras actuales.

- *Compatibilidad con otras intervenciones:* Sí (Bloques A, B y C).
- *Iniciativa:* Privada.
- *Presupuesto estimado:*

- (1A.4.1.) Unidad global de intervención arqueológica en los espacios libres de la parcela y el edificio aledaño, 4 catas de 4x4 m, incluyendo la realización de trabajos de excavación, elaboración y tramitación de proyectos y memorias y planimetrías y estudios topográficos.

Medición	Precio unitario	Total
64,00 m^2	260,00 euros/m^2	16.640,00 euros
	IVA 21 %	3.494,40 euros
TOTAL		20.134,40 euros

- (1A.4.2.) Unidad de estudio de paramentos, incluyendo montaje de andamio, picado arqueológico y redacción de proyecto y memoria final.

Medición	Precio unitario	Total
200,00 m^2	100,00 euros/m^2	20.000,00 euros
	IVA 21 %	4.200,00 euros
TOTAL		24.200,00 euros

- (1A.4.3.) Unidad de levantamiento fotogramétrico, incluyendo toma de datos e impresiones.

Medición	Precio unitario	Total
400,00 m^2	10,00 euros/m^2	4.000,00 euros
	IVA 21 %	840,00 euros
TOTAL		4.840,00 euros

- (1A.4.4.) Unidad de analíticas vinculadas a los estudios arqueológicos.

Medición	Precio unitario	Total
1	4.000,00 euros	4.000,00 euros
	IVA 21 %	840,00 euros
TOTAL		4.840,00 euros

TOTAL 1A.4. 54.014,40 euros

BLOQUE A. INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA. TOTAL 838.578,40 euros

BLOQUE B. CONSERVACIÓN PRIORITARIA

1B. 1.- PROYECTO DE ESTUDIOS ARQUEOMÉTRICOS Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES

- *Ámbito de actuación*: Conjunto de estructuras defensivas conservadas en el Conjunto Histórico de Ronda.
- *Soluciones propuestas:* Con estas analíticas de laboratorio se pretende conocer las características principales de los materiales empleados en la construcción de las murallas de Ronda, de modo que se puedan definir con rigor una serie de cronotipologías así como unas pautas precisas de conservación dependiendo de cada material existe. En concreto, y como mínimo, se determinarían la composición química, presencia de carbonatos y sales solubles, la composición mineralógica, la compacidad del material, el estudio granulométrico, la resistencia mecánica a compresión y la cronología mediante C14. Se realizarán especialmente en tapiales y morteros.
- *Localización y número:* Tipologías principales situadas en elementos señalados por su importancia arqueológica o necesidades de conservación.
    - *Estimación:* Ciudad (10), Arrabal Bajo (5), Arrabal Alto (5), Castillo (8), Albacar (5).
- *Compatibilidad con otras intervenciones:* Sí (Bloques A, B y C).
- *Iniciativa:* Pública.
- *Presupuesto estimado:*

Medición	Precio unitario	Total
33	1.050,00 euros	34.650,00 euros
	IVA 21 %	7.276,50 euros
TOTAL		4.840,00 euros

TOTAL 1B.1. 41.926,50 euros

1B. 2.- LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y FOTOGRAMÉTRICO DE LAS ESTRUCTURAS DEFENSIVAS CONSERVADAS

- *Ámbito de actuación*: Conjunto de estructuras defensivas conservadas en el Conjunto Histórico de Ronda.
- *Soluciones propuestas:* Se contempla la realización de un levantamiento topográfico integral de las estructuras defensivas referidas en este Plan Director, señalando su situación exacta georreferenciada y sus características geométricas. Se deberán plasmar en plantas generales, alzados y secciones representativas. De igual forma, se ha de ejecutar un escaneo de las partes no referidas en el apartado 1A de este presupuesto, obteniendo tanto

ortoalzados como levantamientos fotogramétricos con despieces de aparejos.

- *Compatibilidad con otras intervenciones:* Sí (Bloques A, B y C).
- *Iniciativa:* Pública.
- *Presupuesto estimado:*

- (1B.2.1.) Unidad de levantamiento topográfico, incluso toma de datos y presentación al promotor.

Medición	Precio unitario	Total
1	30.000,00 euros/m^2	30.000,00 euros
	IVA 21 %	6.300,00 euros
TOTAL		36.300,00 euros

- (1B.2.2.) Unidad de levantamiento fotogramétrico, incluyendo toma de datos e impresiones.

Medición	Precio unitario	Total
10.000,00 m^2	10,00 euros/m^2	100.000,00 euros
	IVA 21 %	21.000,00 euros
TOTAL		121.000,00 euros

TOTAL 1B.2. 127.300,00 euros

1B. 3.- PROYECTOS DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS PARTES DE LA FORTIFICACIÓN EN PEOR ESTADO DE CONSERVACIÓN (1)

- *Ámbito de actuación*: Conjunto de estructuras de las murallas de Ronda en peor estado de conservación, cuya intervención se hace prioritaria por su grave deterioro o sus precarias condiciones de seguridad.
- *Soluciones propuestas:* Los criterios de intervención seguirán las premisas definidas en el este Plan Director a propósito de la terapéutica restauradora. En todos los casos se llevarán a cabo labores arqueológicas, de paramentos y sondeos o control de movimientos de tierra.
- *Compatibilidad con otras intervenciones:* Sí (Bloques A, B y C).
- *Iniciativa:* Privada (50%), pública (50%).
- *Presupuesto estimado:*

- (1B.3.1.) Restauración de estructuras defensivas del frente occidental de la Ciudad, no intervenidas anteriormente o incluidas en otros capítulos, incluyendo montaje y desmontaje de andamios o sistema más adecuado de acceso.

Medición	Precio unitario	Total
1.700,00 m^2	456,00 euros/m^2	775.200,00 euros
	IVA 21 %	162.792,00 euros
TOTAL		937.992,00 euros

- (1B.3.2.) Unidad de control y vigilancia arqueológica por técnico arqueólogo durante doce meses de trabajo.

Medición	Precio unitario	Total
12 meses	12.000 euros/mes	144.000,00 euros
	IVA 21 %	30.240,00 euros
TOTAL		174.240,00 euros

TOTAL 1B.3.	**1.112.232,00 euros**

BLOQUE B. CONSERVACIÓN PRIORITARIA	**1.281.458,50 euros**

BLOQUE C. RECUPERACIÓN AMBIENTAL

1C. 1.- RECUPERACIÓN NATURAL Y AMBIENTAL DE LAS LADERAS DE LA ACRÓPOLIS DE RONDA Y SU ENTORNO INMEDIATO, INCLUYENDO LABORES DE DESCONTAMINACIÓN VISUAL

- *Ámbito de actuación*: Estrictamente se estima esta actuación en las laderas de la acrópolis rondeña, incluyendo las franjas de terreno protegidas hacia el oeste y hacia el este, hasta el cerro de la Pedrea.
- *Soluciones propuestas:* Se estima conveniente desbrozar de forma general las laderas, retirando escombros y basura que pudiera encontrarse. Luego se eliminarán las especies arbóreas que no son propias de nuestro entorno, como los eucaliptos. A continuación, se procederá a realizar una siembra selectiva de especies como almendros, olivos o alcornoques, acompañados de flora arbustiva como el enebro, el romero, el tomillo o la aulaga. Por último, se retirarán o modificarán su trazado las redes o servicios que pudieran existir, evitando sobre todo situaciones de contaminación visual.
- *Compatibilidad con otras intervenciones:* Sí (Bloques A, B y C).
- *Iniciativa:* Pública.
- *Presupuesto estimado:*

- (1C.1.1.) Unidad de limpieza y desbroce mecánico en la ladera de terreno natural.

Medición	Precio unitario	Total
480.000 m^2	1 euro/m^2	480.000,00 euros
	IVA 21 %	100.800,00 euros
TOTAL		580.800,00 euros

- (1C.1.2.) Unidad de eliminación de escombros y basuras en la ladera de terreno natural, incluyendo traslado a vertedero.

Medición	Precio unitario	Total
300 m^3	85,00 euros/m^3	25.500,00 euros
	IVA 21 %	5.355,00 euros
TOTAL		30.855,00 euros

- (1C.1.3.) Unidad de tala de árboles, incluyendo transporte.

Medición	Precio unitario	Total
30	800,00 euros/ud	24.000,00 euros
	IVA 21 %	5.040,00 euros
TOTAL		29.040,00 euros

- (1C.1.4.) Unidad de tratamiento ambiental incluyendo siembra de árboles con entubado y flora arbustiva autóctona (200 árboles, 400 arbustos).

Medición	Precio unitario	Total
200 árboles	600,00 euros/ud	120.000,00 euros
400 arbustos	20,00 euros/ud	8.000,00 euros
	IVA 21 %	26.880,00 euros
TOTAL		154.880,00 euros

- (1C.1.5.) Unidad de desmontado y/o traslado de instalaciones, redes y servicios urbanos (a concretar específicamente con suministradores, en caso de redes en servicio).

Medición	Precio unitario	Total
1	200.000 euros	200.000,00 euros
	IVA 21 %	42.000,00 euros
TOTAL		242.000,00 euros

- (1C.1.6.) Unidad de vigilancia arqueológica por técnico arqueólogo en las zonas con remociones de tierra durante dos meses de trabajo.

Medición	Precio unitario	Total
2 meses	4.000 euros/mes	8.000,00 euros
	IVA 21 %	1.680,00 euros
TOTAL		9.680,00 euros

TOTAL 1C.1. 1.047.255,00 euros

BLOQUE C. RECUPERACIÓN AMBIENTAL 1.047.255,00 euros

TOTAL PRIMERA ETAPA (2020-2022):

BLOQUE A. INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA. TOTAL 838.578,40 euros

BLOQUE B. CONSERVACIÓN PRIORITARIA 1.281.458,50 euros

BLOQUE C. RECUPERACIÓN AMBIENTAL 1.047.255,00 euros

SUMA A, B y C **3.167.291,90 euros**

Siendo 1.996.647,50 euros de iniciativa pública
Siendo 1.170.644,40 euros de iniciativa privada

4.2.2.- 2ª ETAPA

- *Horizonte temporal:* Tres años (2023-2025).

- *Unidades de intervención:* Seis.

- *Detalle de las intervenciones:*

BLOQUE A. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PUESTA EN VALOR

2A. 1.- PUESTA EN VALOR DE LA PARCELA DEL CASTILLO DE RONDA

- *Ámbito de actuación*: Delimitación BIC del castillo de Ronda (Parcela catastral Ref. 6880008UF0668S0001XA).
- *Soluciones propuestas:* Una vez realizados los estudios arqueológicos previos, se prevé la puesta en valor de la parcela del castillo de Ronda. Como es previsible, la valoración de esta actuación depende estrictamente del tipo de proyecto que se vaya a ejecutar, no obstante, y según las pautas referidas en este Plan Director, se va a realizar una estimación según el siguiente esquema:
    - Conservación del antiguo colegio como punto de interpretación. Precisará una rehabilitación integral y proyecto museográfico.
    - Habilitación de un parque arqueológico en los espacios libres.
    - Restauración integral de las estructuras defensivas conservadas.
- *Compatibilidad con otras intervenciones:* Sí (Bloques A, B y C).
- *Iniciativa:* Privada.
- *Presupuesto estimado:*

- (2A.1.1.) Rehabilitación integral del colegio y sus edificaciones anexas para una nueva función cultural, incluyendo la musealización y la posibilidad de incorporar los restos arqueológicos que pudieran ser hallados durante las exploraciones previas.

Medición	Precio unitario	Total
7.700,00 m^2	550,00 euros/m^2	4.235.000,00 euros
	IVA 21 %	889.350,00 euros
TOTAL		5.124.350,00 euros

- (2A.1.2.) Creación de un parque arqueológico en espacios libres del castillo, formado por catas abiertas delimitadas por barandillas, incluyendo consolidación de estructuras y paneles explicativos.

Medición	Precio unitario	Total
Consolidaciones de restos arqueológicos		
250,00 m^2	360,00 euros/m^2	90.000,00 euros
Consolidación pavimentos y protección con mantas geotextil y gravilla		
250,00 m^2	80,00 euros/m^2	20.000,00 euros
Refuerzo perfiles con ladrillo, drenes y barandillas con postes y sogas		
200,00 ml	300,00 euros/ml	60.000,00 euros
Paneles explicativos		
3	1.000,00 euros/ud	3.000,00 euros

	IVA 21 %	36.330,00 euros
TOTAL		209.330,00 euros

- (2A.1.3.) Obras de urbanización en los espacios libres de la parcela del castillo no ocupados por el parque arqueológico.

Medición	Precio unitario	Total
3.300,00 m^2	25,00 euros/m^2	82.500,00 euros
	IVA 21 %	17.325,00 euros
TOTAL		99.825,00 euros

- (2A.1.4.) Restauración de las estructuras defensivas del castillo, incluyendo montaje y desmontaje de andamios.

Medición	Precio unitario	Total
2.500,00 m^2	456,00 euros/m^2	1.140.000,00 euros
	IVA 21 %	239.400,00 euros
TOTAL		1.379.000,00 euros

- (2A.1.5.) Unidad de control y vigilancia arqueológica por técnico arqueólogo durante veinticuatro meses de trabajo.

Medición	Precio unitario	Total
24 meses	4.000 euros/mes	96.000,00 euros
	IVA 21 %	20.160,00 euros
TOTAL		116.160,00 euros

TOTAL 2A.1. **6.928.665,00 euros**

2A. 2.- PUESTA EN VALOR DEL ARRABAL BAJO

- *Ámbito de actuación*: Sector D de este Plan Director (Arrabal Bajo o de San Miguel).
- *Soluciones propuestas:* La idea perseguida es poner en valor el espacio intramuros del Arrabal Bajo, tendiendo en cuenta los hallazgos que se hayan realizado durante las labores arqueológicas. De este modo, podemos enumerar los siguientes puntos a tratar:
    - Habilitación de un parque arqueológico alrededor de las catas arqueológicas, con pasarelas y delimitación perimetral con barandillas.
    - Tratamiento ambiental de los espacios libres (contemplado y valorado en el punto 1.C.1.
- *Compatibilidad con otras intervenciones:* Sí (Bloques A, B y C).
- *Iniciativa:* Pública.
- *Presupuesto estimado:*

- (2A.2.1.) Creación de un parque arqueológico alrededor de las catas arqueológicas, delimitadas por barandillas, incluyendo consolidación de estructuras y paneles explicativos.

Medición	Precio unitario	Total
Consolidaciones de restos arqueológicos		
250,00 m^2	360,00 euros/m^2	90.000,00 euros
Consolidación pavimentos y protección con mantas geotextil y gravilla		
250,00 m^2	80,00 euros/m^2	20.000,00 euros
Refuerzo perfiles con ladrillo, drenes y barandillas con postes y sogas		
200,00 ml	300,00 euros/ml	60.000,00 euros
Paneles explicativos		
3	1.000,00 euros/ud	3.000,00 euros
	IVA 21 %	36.330,00 euros
TOTAL		209.330,00 euros

- (2A.2.2.) Cerramiento perimetral en zonas no amuralladas, con valla de acero galvanizado de 2 metros de altura, incluyendo sendas puertas de acceso peatonal y para vehículos de mediano tamaño, en los extremos norte y sur del sector.

Medición	Precio unitario	Total
450,00 ml	110,00 euros/m^2	49.500,00 euros
	IVA 21 %	10.395,00 euros
TOTAL		59.895,00 euros

- (2A.2.3.) Obras de urbanización parciales en los espacios libres, especialmente en las zonas de acceso.

Medición	Precio unitario	Total
1.000,00 m^2	25,00 euros/m^2	25.000,00 euros
	IVA 21 %	5.250,00 euros
TOTAL		30.250,00 euros

- (2A.2.4.) Restauración de las estructuras defensivas del Arrabal Bajo y la Puerta de Esparteros, incluyendo montaje y desmontaje de andamios.

Medición	Precio unitario	Total
800,00 m^2	456,00 euros/m^2	364.800,00 euros
	IVA 21 %	76.608,00 euros
TOTAL		441.408,00 euros

- (2A.2.6.) Unidad de control y vigilancia arqueológica por técnico arqueólogo durante doce meses de trabajo.

Medición	Precio unitario	Total
12 meses	4.000 euros/mes	48.000,00 euros
	IVA 21 %	10.080,00 euros
TOTAL		58.080,00 euros

TOTAL 2A.2. 798.963,00 euros

BLOQUE A. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PUESTA EN VALOR 7.727.628,00 euros

BLOQUE B. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

2B. 1.- PROYECTOS DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN (2)

- *Ámbito de actuación*: Conjunto de estructuras de las murallas de Ronda en un nivel medio de conservación, cuya intervención se establece en esta segunda etapa al ser menos urgente que las vistas en la anterior etapa.
- *Soluciones propuestas:* Los criterios de intervención seguirán las premisas definidas en el este Plan Director a propósito de la terapéutica restauradora. En todos los casos se llevarán a cabo labores arqueológicas, de paramentos y sondeos o control de movimientos de tierra.
- *Compatibilidad con otras intervenciones:* Sí (Bloques A, B y C).
- *Iniciativa:* Privada (50%), pública (50%).
- *Presupuesto estimado:*

- (2B.1.1.) Restauración de estructuras defensivas de los frentes norte y este de la Ciudad, no intervenidas anteriormente o incluidas en otros capítulos, incluyendo montaje y desmontaje de andamios o sistema más adecuado de acceso.

Medición	Precio unitario	Total
3.500,00 m^2	456,00 euros/m^2	1.596.000,00 euros
	IVA 21 %	335.160,00 euros
TOTAL		1.931.160,00 euros

- (2B.1.2.) Unidad de control y vigilancia arqueológica por técnico arqueólogo durante quince meses de trabajo.

Medición	Precio unitario	Total
15 meses	4.000 euros/mes	60.000,00 euros
	IVA 21 %	12.600,00 euros
TOTAL		72.600,00 euros

TOTAL 2B.1. 2.003.760,00 euros

BLOQUE B. PROYECTOS DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN 2.003.760,00 euros

BLOQUE C. ACCESIBILIDAD Y RED DE RECORRIDOS

2C. 1.- DEFINICIÓN DE UNA RED DE RECORRIDOS INTRAMUROS Y EXTRAMUROS, EMPLEANDO SENDAS Y CAMINOS NATURALES, SEÑALÉTICA ESPECÍFICA Y CONFIGURANDO UN PUNTO ESPECÍFICO DE INTERPRETACIÓN

- *Ámbito de actuación*: Ámbito perimetral extramuros de la muralla de Ronda (caminos), puntos de interés en la muralla (paneles informativos) y Museo de Ronda (punto de interpretación).
- *Soluciones propuestas:* Se seguirán los criterios definidos en puntos previos de este Plan Director a la hora de intervenir en los caminos, usando piedra en adoquín o losetas de pequeño tamaño, bolos, tierra estabilizada o albero. En los paneles se usarán estructuras resistentes (cerámicas, metálicas, pétreas), cuyo panel explicativo no tendrá más de 1 m^2 de superficie y 1 m de altura. Finalmente, el punto de interpretación sobre las murallas se instalará en una de las salas que será habilitada para tal fin en el Museo de Ronda.
- *Compatibilidad con otras intervenciones:* Sí (Bloques A, B y C).
- *Iniciativa:* Pública.
- *Presupuesto estimado:*

- (2C.1.1.) Unidad de saneado y adecentamiento de los caminos actuales por medios manuales, incluso remoción y transporte a vertedero de materiales sobrantes.

Medición	Precio unitario	Total
1.080 m^3	70,00 euros/m^3	75.600,00 euros
	IVA 21 %	15.876,00 euros
TOTAL		91.476,00 euros

- (2C.1.2.) Unidad de pavimento de albero compactado, zahorra, alpañata o tierra apisonada, incluso preparación de sustrato base, delimitación con cunetas de piedra y barandillas con postes metálicos y sogas en zonas inseguras.

Medición	Precio unitario	Total
900 m^3	360,00 euros/m^3	324.000,00 euros
	IVA 21 %	68.040,00 euros
TOTAL		392.040,00 euros

- (2C.1.3.) Unidad de panel explicativo, con estructura o soporte de acero o piedra y panel cerámico, metálico o pétreo, incluyendo transporte e instalación.

Medición	Precio unitario	Total
30	1.000 euros/ud	30.000,00 euros
	IVA 21 %	6.300,00 euros
TOTAL		36.300,00 euros

- (2C.1.4.) Unidad de control y vigilancia arqueológica por técnico arqueólogo durante seis meses de trabajo.

Medición	Precio unitario	Total
6 meses	4.000 euros/mes	24.000,00 euros
	IVA 21 %	5.040,00 euros
TOTAL		29.040,00 euros

- (2C.1.5.) Unidad de instalación de punto de interpretación en salas del Museo de Ronda, incluyendo desmontaje de instalaciones previas, proyecto museológico y nuevo montaje.

Medición	Precio unitario	Total
400 m^2	700,00 euros/m^2	280.000,00 euros
	IVA 21 %	58.800,00 euros
TOTAL		338.800,00 euros

TOTAL 2C.1.	**887.656,00 euros**

2C. 2.- PROYECTO GLOBAL DE MEJORAS EN LA ACCESIBILIDAD DE LA MURALLA

- *Ámbito de actuación*: Calles y caminos de acceso al área intramuros del casco histórico de Ronda.
- *Soluciones propuestas:* Esta propuesta tiene que ver con la mejora de la accesibilidad en los viales que acometen al interior de la ciudad histórica, por ejemplo, arreglando pavimentos, habilitando rampas para minusválidos, barandillas o señales en los recorridos peatonales. Por su parte, en los accesos rodados se colocarán bolardos retráctiles y cámaras de control de matrículas.
- *Compatibilidad con otras intervenciones:* Sí (Bloques A, B y C).
- *Iniciativa:* Pública.
- *Presupuesto estimado:*

- (2C.2.1.) Unidad de eliminación de asfaltado y pavimentos de inadecuados o en mal estado por medios mecánicos, incluso recorte de pavimento con sierra y transporte de elementos sobrantes a vertedero.

Medición	Precio unitario	Total
3.000 m^2	28,00 euros/m^2	84.000,00 euros
	IVA 21 %	17.640,00 euros
TOTAL		101.640,00 euros

- (2C.2.2.) Unidad de pavimento de adoquín de granito gris oscuro o similar, incluso preparación de piso sobre capa de mortero semi-seco, afirmación y retacado.

Medición	Precio unitario	Total
3.000 m^2	75,00 euros/m^2	225.000,00 euros
	IVA 21 %	47.250,00 euros
TOTAL		272.250,00 euros

- (2C.2.3.) Unidad de rampa para minusválidos cumpliendo normativa vigente, con solera de hormigón armado de 25 cm de canto y pavimento de adoquín de granito gris oscuro o similar, incluyendo barandilla de acero.

Medición	Precio unitario	Total
250 m^2	150,00 euros/m^2	37.500,00 euros
	IVA 21 %	7.875,00 euros
TOTAL		45.375,00 euros

- (2C.2.4.) Unidad de carteles de chapa de acero de señalización, incluso postes, anclajes y diseño.

Medición	Precio unitario	Total
20	480,00 euros/ud	9.600,00 euros
	IVA 21 %	2.016,00 euros
TOTAL		11.616,00 euros

- (2C.2.5.) Unidad de bolardo de fundición abatibles y/o removibles en zona de acceso rodado, totalmente instalado.

Medición	Precio unitario	Total
10	750,00 euros/ud	7.500,00 euros
	IVA 21 %	1.575,00 euros
TOTAL		9.075,00 euros

- (2C.2.6.) Unidad de control de acceso rodado al casco histórico, incluyendo instalación y sistema completo de cámaras y monitores.

Medición	Precio unitario	Total
2	25.000 euros/ud	50.000,00 euros
	IVA 21 %	10.500,00 euros
TOTAL		60.500,00 euros

- (2C.1.7.) Unidad de control y vigilancia arqueológica por técnico arqueólogo durante dos meses de trabajo.

Medición	Precio unitario	Total
2 meses	4.000 euros/mes	8.000,00 euros
	IVA 21 %	1.680,00 euros
TOTAL		9.680,00 euros

TOTAL 2C.2. 510.136,00 euros

2C. 3.- HABILITACIÓN DE UNA ZONA GENERAL DE APARCAMIENTOS EN TORNO AL BARRIO DE SAN FRANCISCO

- *Ámbito de actuación*: Área de aparcamiento en el entorno del Barrio de San Francisco (a definir mediante el correspondiente Plan Especial o Estudio de Detalle).
- *Soluciones propuestas:* Se trata de un espacio abierto y asfaltado de aparcamiento, con capacidad para 80 vehículos y 2 autobuses.
- *Compatibilidad con otras intervenciones:* Sí (Bloques A, B y C).
- *Iniciativa:* Pública.
- *Presupuesto estimado (no se incluyen gastos de expropiaciones u otros derivados de la obtención de los terrenos):*

- (2C.3.1.) Unidad de aparcamiento abierto y asfaltado, incluyendo instalaciones y redes de servicios, drenajes, señalización, etc.

Medición	Precio unitario	Total
1.000 m^2	200,00 euros/m^2	200.000,00 euros
	IVA 21 %	42.000,00 euros
TOTAL		242.000,00 euros

- (2C.3.2.) Unidad de control y vigilancia arqueológica por técnico arqueólogo durante dos meses de trabajo.

Medición	Precio unitario	Total
2 meses	4.000 euros/mes	8.000,00 euros
	IVA 21 %	1.680,00 euros
TOTAL		9.680,00 euros

TOTAL 2C.3. 251.680,00 euros

BLOQUE C. ACCESIBILIDAD Y RED DE RECORRIDOS 1.649.472,00 euros

TOTAL SEGUNDA ETAPA (2023-2025):

BLOQUE A. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PUESTA EN VALOR	**7.727.628,00 euros**
BLOQUE B. PROYECTOS DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN	**2.003.760,00 euros**
BLOQUE C. ACCESIBILIDAD Y RED DE RECORRIDOS	**1.649.472,00 euros**
SUMA A, B y C	**11.380.860,00 euros**

Siendo 3.450.315,00 euros de iniciativa pública
Siendo 7.930.545,00 euros de iniciativa privada

4.2.3.- 3ª ETAPA

- *Horizonte temporal:* Dos años (2026-2027).

- *Unidades de intervención:* Seis.

- *Detalle de las intervenciones:*

BLOQUE A. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PUESTA EN VALOR

3A. 1.- PUESTA EN VALOR DE LA MINA

- *Ámbito de actuación*: Conjunto de estructuras de la Mina.
- *Soluciones propuestas:* En el proyecto de puesta en valor de este emblemático elemento del sistema defensivo de Ronda se definirá una doble vertiente de actuación, por una parte, la restauración de la estructura medieval y, por otra, la recuperación del edificio aledaño para uso cultural.
- *Compatibilidad con otras intervenciones:* Sí (Bloques A, B y C).
- *Iniciativa:* Privada.
- *Presupuesto estimado:*

- (3A.1.1.) Rehabilitación integral de la edificación residencial para una nueva función cultural, incluyendo la musealización y la posibilidad de incorporar los restos arqueológicos que pudieran ser hallados durante las exploraciones previas.

Medición	Precio unitario	Total
1.280,00 m^2	550,00 euros/m^2	704.000,00 euros
	IVA 21 %	147.840,00 euros
TOTAL		851.840,00 euros

- (3A.1.2.) Obras de adecentamiento en los espacios libres de la parcela de la Mina.

Medición	Precio unitario	Total
300,00 m^2	25,00 euros/m^2	7.500,00 euros
	IVA 21 %	1.575,00 euros
TOTAL		9.075,00 euros

- (3A.1.3.) Restauración de las estructuras defensivas de la Mina, incluyendo montaje y desmontaje de andamios.

Medición	Precio unitario	Total
1.000,00 m^2	456,00 euros/m^2	456.000,00 euros
	IVA 21 %	95.760,00 euros
TOTAL		551.760,00 euros

- (3A.1.4.) Unidad de control y vigilancia arqueológica por técnico arqueólogo durante veinte meses de trabajo.

Medición	Precio unitario	Total
20 meses	4.000 euros/mes	80.000,00 euros
	IVA 21 %	16.800,00 euros
TOTAL		96.800,00 euros

TOTAL 3A.1. 1.509.475,00 euros

3A. 2.- PUESTA EN VALOR DEL BASTIÓN OCCIDENTAL

- *Ámbito de actuación*: Parcela construida con uso hostelero dotada de amplios espacios libres (Parcela catastral Ref. 6880001UF0668S0001TA).
- *Soluciones propuestas:* Es le propósito de esta actuación poner en valor los restos defensivos conservados del Bastión Occidental de la muralla rondeña, conservando tantos las estructuras emergentes como los vestigios arqueológicos que pudieran hallarse en las zonas libres de la parcela. Como punto de partida, se estima que no será necesario intervenir en las edificaciones existentes y que se pondrán en valor dos catas arqueológicas en el exterior.
- *Compatibilidad con otras intervenciones:* Sí (Bloques A, B y C).
- *Iniciativa:* Privada.
- *Presupuesto estimado:*

- (3A.2.1.) Restauración de las estructuras defensivas del bastión Occidental, incluyendo montaje y desmontaje de andamios.

Medición	Precio unitario	Total
300,00 m^2	456,00 euros/m^2	136.800,00 euros
	IVA 21 %	28.728,00 euros
TOTAL		165.528,00 euros

- (3A.2.2.) Puesta en valor de sondeos arqueológicos en espacios libres de la parcela, formado por catas abiertas delimitadas por barandillas, incluyendo consolidación de estructuras y paneles explicativos.

Medición	Precio unitario	Total
Consolidaciones de restos arqueológicos		
70,00 m^2	360,00 euros/m^2	25.200,00 euros
Consolidación pavimentos y protección con mantas geotextil y gravilla		
30,00 m^2	80,00 euros/m^2	2.400,00 euros
Refuerzo perfiles con ladrillo, drenes y barandillas con postes y sogas		
40,00 ml	300,00 euros/ml	12.000,00 euros
Paneles explicativos		
2	1.000,00 euros/ud	2.000,00 euros
	IVA 21 %	8.736,00 euros
TOTAL		50.336,00 euros

- (3A.2.3.) Unidad de control y vigilancia arqueológica por técnico arqueólogo durante doce meses de trabajo.

Medición	Precio unitario	Total
12 meses	4.000 euros/mes	48.000,00 euros
	IVA 21 %	10.080,00 euros
TOTAL		58.080,00 euros

TOTAL 3A.2. 273.944,00 euros

BLOQUE A. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PUESTA EN VALOR 1.783.419,00 euros

BLOQUE B. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

3B. 1.- PROYECTOS DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN

- *Ámbito de actuación*: Conjunto de estructuras de las murallas de Ronda con un nivel aceptable de conservación, cuya intervención y mantenimiento se establece en esta etapa final como remate de las intervenciones restauradoras sobre la muralla.
- *Soluciones propuestas:* Los criterios de intervención seguirán las premisas definidas en el este Plan Director a propósito de la terapéutica restauradora. En todos los casos se llevarán a cabo labores arqueológicas, de paramentos y sondeos o control de movimientos de tierra.
- *Compatibilidad con otras intervenciones:* Sí (Bloques A, B y C).
- *Iniciativa:* Pública.
- *Presupuesto estimado:*

- (3B.1.1.) Restauración de estructuras defensivas del Arrabal Alto y del Albacar, no intervenidas anteriormente o incluidas en otros capítulos, incluyendo montaje y desmontaje de andamios o sistema más adecuado de acceso.

Medición	Precio unitario	Total
2.800,00 m^2	456,00 euros/m^2	1.276.800,00 euros
	IVA 21 %	268.128,00 euros
TOTAL		1.544.928,00 euros

- (3B.1.2.) Unidad de control y vigilancia arqueológica por técnico arqueólogo durante doce meses de trabajo.

Medición	Precio unitario	Total
12 meses	4.000 euros/mes	48.000,00 euros
	IVA 21 %	10.080,00 euros
TOTAL		58.080,00 euros

TOTAL 3B.1. 1.603.008,00 euros

3B. 2.- ILUMINACIÓN MONUMENTAL

- *Ámbito de actuación*: Todas las construcciones que forman parte de la muralla de Ronda, tanto intramuros como extramuros.
- *Soluciones propuestas:* Proyectores tanto aéreos como en el suelo, adaptamos específicamente al volumen y condiciones urbanas específicas de cada elemento defensivo.

- *Compatibilidad con otras intervenciones:* Sí (Bloques A, B y C).
- *Iniciativa:* Privada.
- *Presupuesto estimado:*

- (3B.2.1.) Unidad de iluminación de tipo monumental, incluyendo instalación y montaje.

Medición	Precio unitario	Total
1	1.500.000,00 euros	1.500.000,00 euros
	IVA 21 %	315.000,00 euros
TOTAL		1.815.000,00 euros

- (3B.2.2.) Unidad de control y vigilancia arqueológica por técnico arqueólogo durante doce meses de trabajo.

Medición	Precio unitario	Total
12 meses	4.000 euros/mes	48.000,00 euros
	IVA 21 %	10.080,00 euros
TOTAL		58.080,00 euros

TOTAL 3B.2.	**1.873.080,00 euros**

BLOQUE B. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN	**3.476.088,00 euros**

BLOQUE C. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN

3C. 1.- PUBLICACIÓN DE UN MONOGRÁFICO CIENTÍFICO

- *Ámbito de actuación*: Conjunto de estructuras de las murallas de Ronda.
- *Soluciones propuestas:* Publicación del Plan Director al final de las actuaciones definidas en él, incluyendo tanto los postulados previos como parte de los resultados una vez ejecutadas gran parte de las intervenciones.
- *Compatibilidad con otras intervenciones:* Sí (Bloques A, B y C).
- *Iniciativa:* Pública.
- *Presupuesto estimado:*

- (3C.1.1.) Unidad de publicación científica. 1.500 ejemplares a color.

Medición	Precio unitario	Total
1	20.000,00 euros	20.000,00 euros
	IVA 21 %	4.200,00 euros
TOTAL		24.200,00 euros

TOTAL 3C.1. 24.200,00 euros

3C. 2.- ORGANIZACIÓN DE CONGRESO CIENTÍFICO

- *Ámbito de actuación*: Conjunto de estructuras de las murallas de Ronda.
- *Soluciones propuestas:* Organización de un congreso científico relacionado con el Plan Director, participando especialistas de todas las áreas estudiadas en él, especialmente arqueólogos, arquitectos y restauradores.
- *Compatibilidad con otras intervenciones:* Sí (Bloques A, B y C).
- *Iniciativa:* Pública.
- *Presupuesto estimado:*

- (3C.2.1.) Unidad de congreso científico organizado en Ronda, incluso abono de dietas a ponentes y costeo de elementos organizativos generales.

Medición	Precio unitario	Total
1	10.000,00 euros	10.000,00 euros
	IVA 21 %	2.100,00 euros
TOTAL		12.100,00 euros

TOTAL 3C.2. 12.100,00 euros

BLOQUE C. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN 36.300,00 euros

TOTAL TERCERA ETAPA (2026-2027):

BLOQUE A. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PUESTA EN VALOR	**1.783.419,00 euros**
BLOQUE B. PROYECTOS DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN	**3.476.088,00 euros**
BLOQUE C. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN	**36.300,00 euros**
SUMA A, B y C	**5.295.807,00 euros**

Siendo 1.639.308,00 euros de iniciativa pública
Siendo 3.656.499,00 euros de iniciativa privada

4.2.4.- RESUMEN DE LA PLANIFICACIÓN (2020-2027)

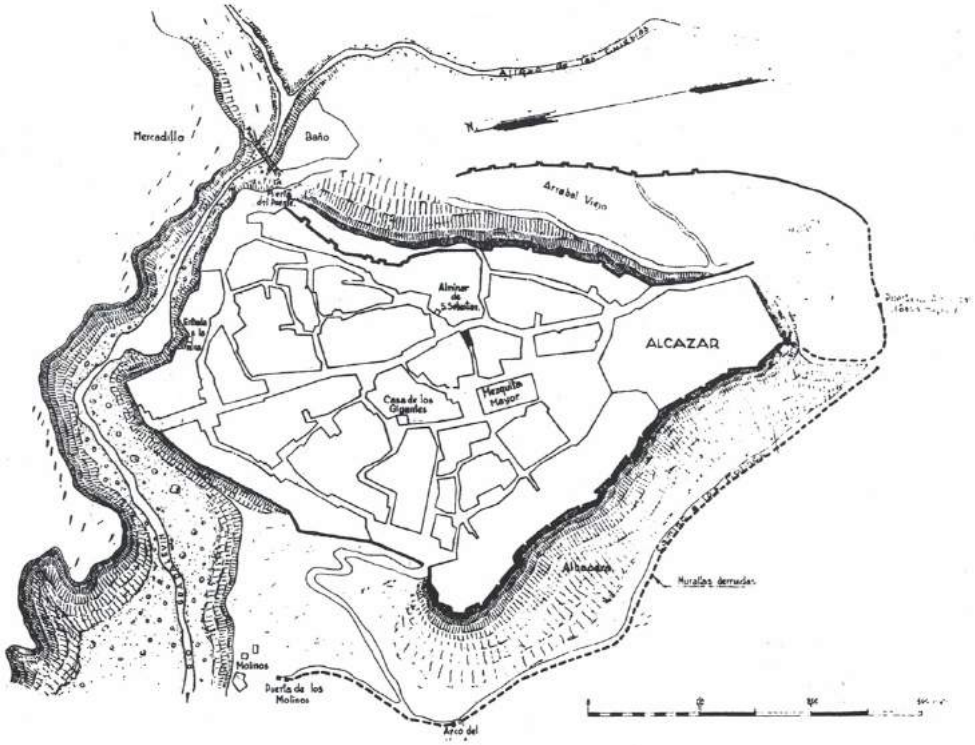
TOTAL 1ª ETAPA (2020-2022)	3.167.291,90 euros
TOTAL 2ª ETAPA (2023-2025)	11.380.860,00 euros
TOTAL 3ª ETAPA (2026-2027)	5.295.807,00 euros
TOTAL DE ACTUACIONES DEL PLAN DIRECTOR	**19.843.958,90 euros**

Siendo 7.086.270,50 euros de iniciativa pública
Siendo 12.757.688,40 euros de iniciativa privada

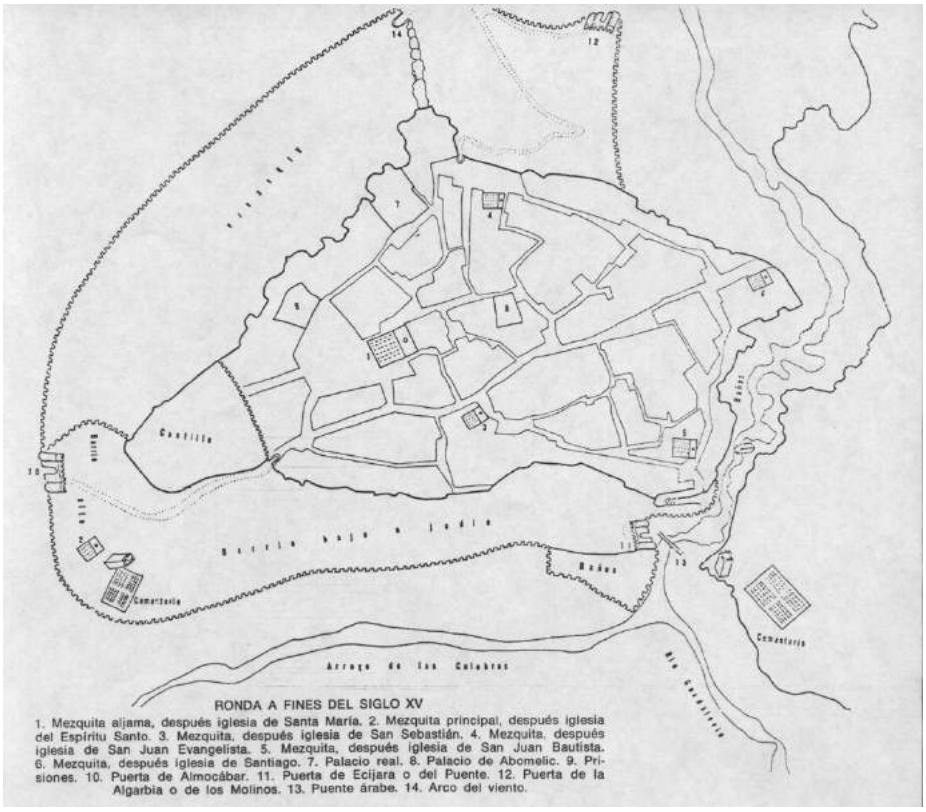
Media anual de gastos durante ocho años	**2.480.494,86 euros**

5.- IMÁGENES

5.1.- GRABADOS Y PLANIMETRÍA HISTÓRICA



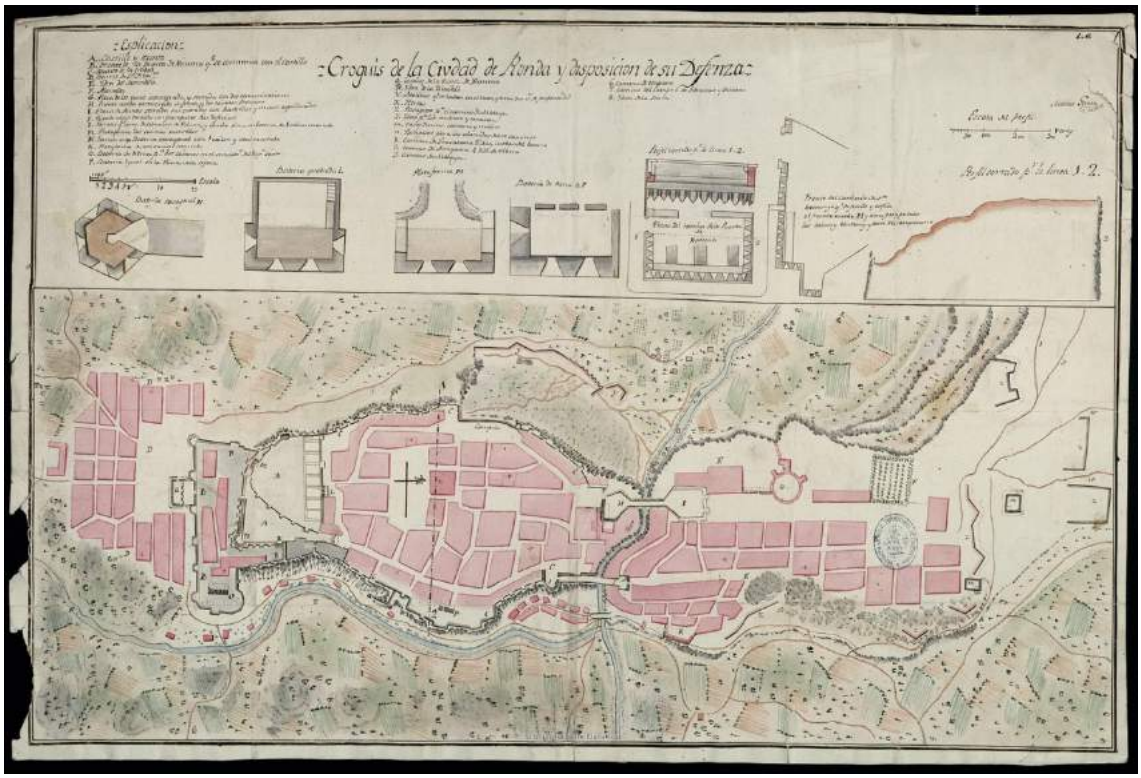
5.1.1.- "Plano de la ciudad de Ronda en la época musulmana" (L. Torres Balbás, 1944)



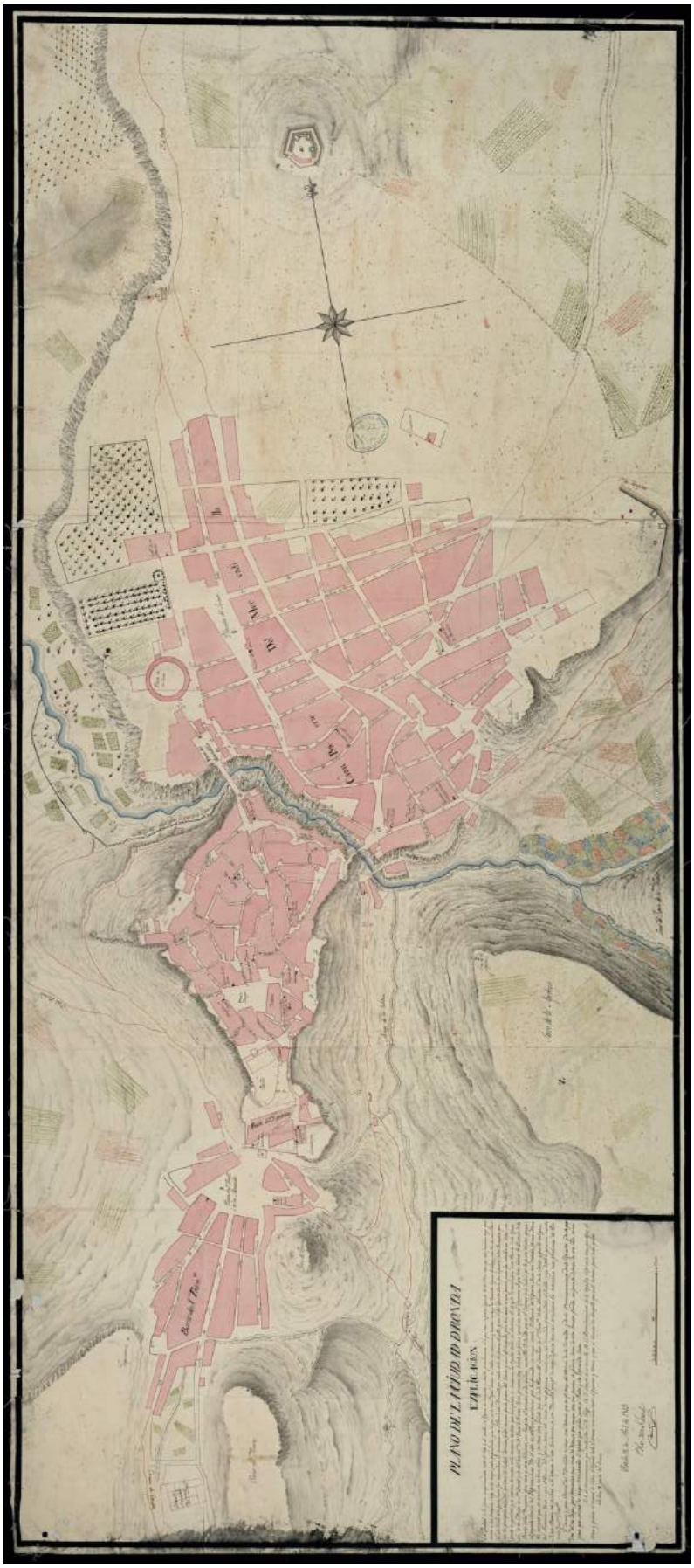
5.1.2.- Plano de Ronda en el siglo XV (según L. Lobo Manzano, 1979)



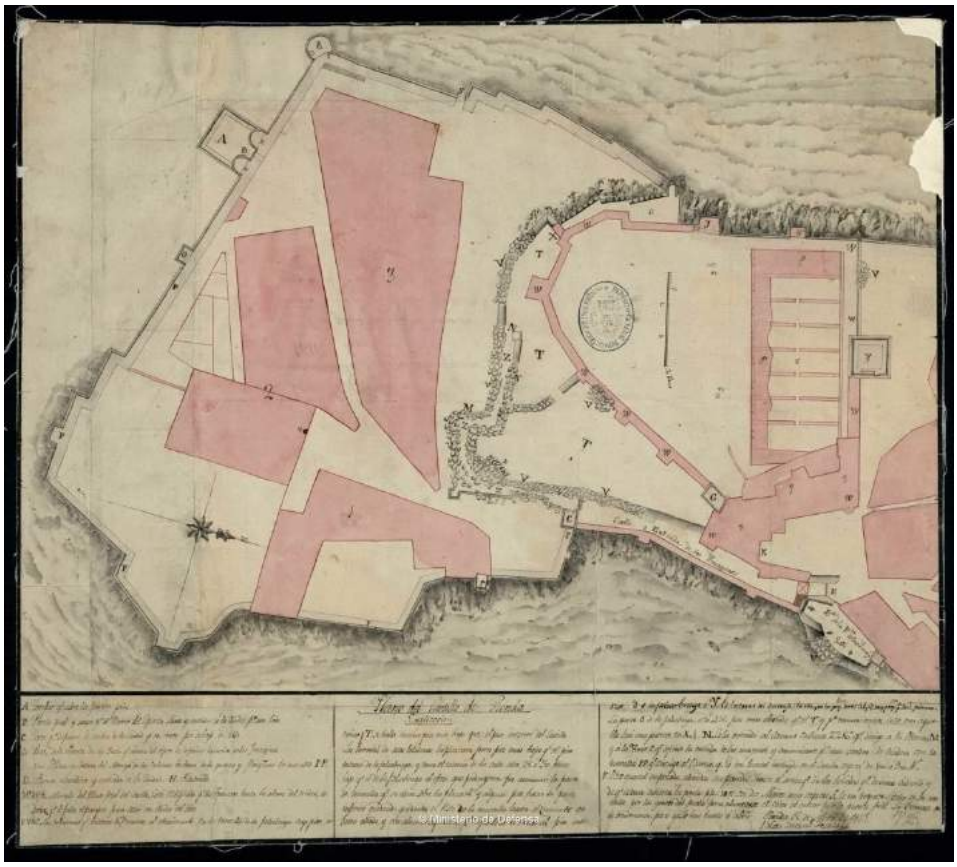
5.1.3.- Plano de Ronda en el siglo XV (B. Pavón Maldonado, 1980)



5.1.4.- "Croquis de la ciudad de Ronda y disposición de su defensa"
(Melchor de Gerona, 1810)



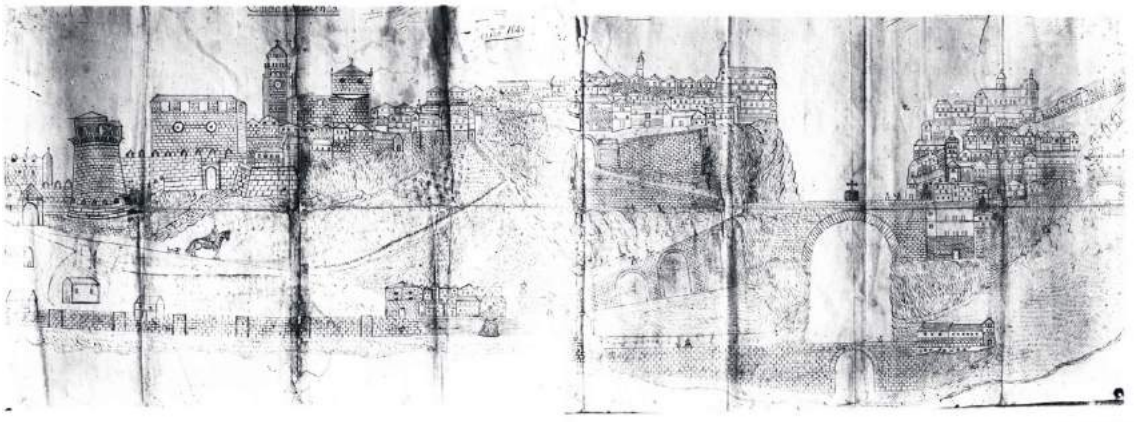
5.1.5.- “Plano de la ciudad de Ronda” (Blas Manuel de Teruel, 1813)



5.1.6.- “Plano del castillo de Ronda” (Blas Manuel de Teruel, 1813)



5.1.7.- Plano de Ronda (1893)



5.1.8.- Grabado de Ronda desde el este, con el castillo a la izquierda de la imagen (Archivo de los Condes de Santa Pola, 1549)



5.1.9.- “Fortaleza de Ronda” (Vista desde el sur. D. Roberts, 1835)

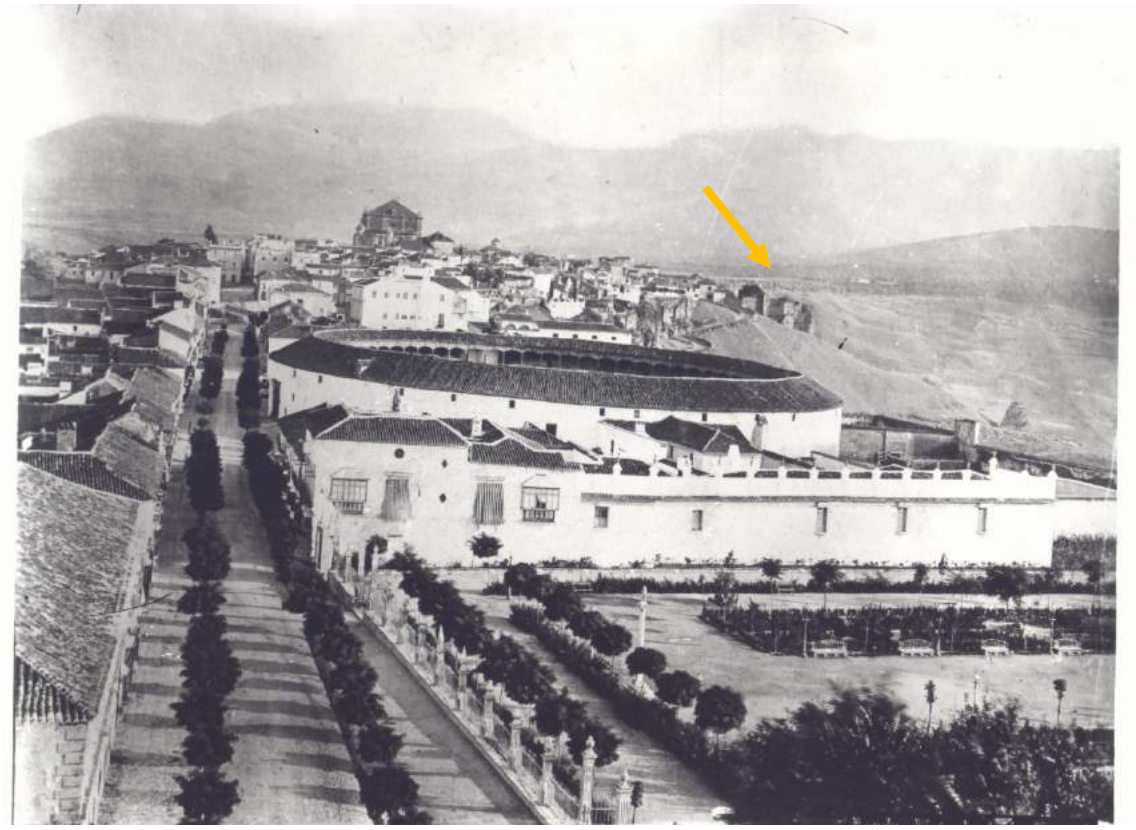
5.2.- IMÁGENES HISTÓRICAS



5.2.1.- Vista de Ronda desde el oeste (J. Mann, s. XIX)



5.2.2.- Vista de Ronda desde el sur (J. Laurent, 1876-1879)



5.2.3.- Vista de Ronda desde el norte. Con la flecha se señala la situación del Bastión Occidental (J. Laurent, 1876-1879)



5.2.4.- Vista de Ronda desde el este, en el cerro de la Pedrea (J. Laurent, 1876-1879)



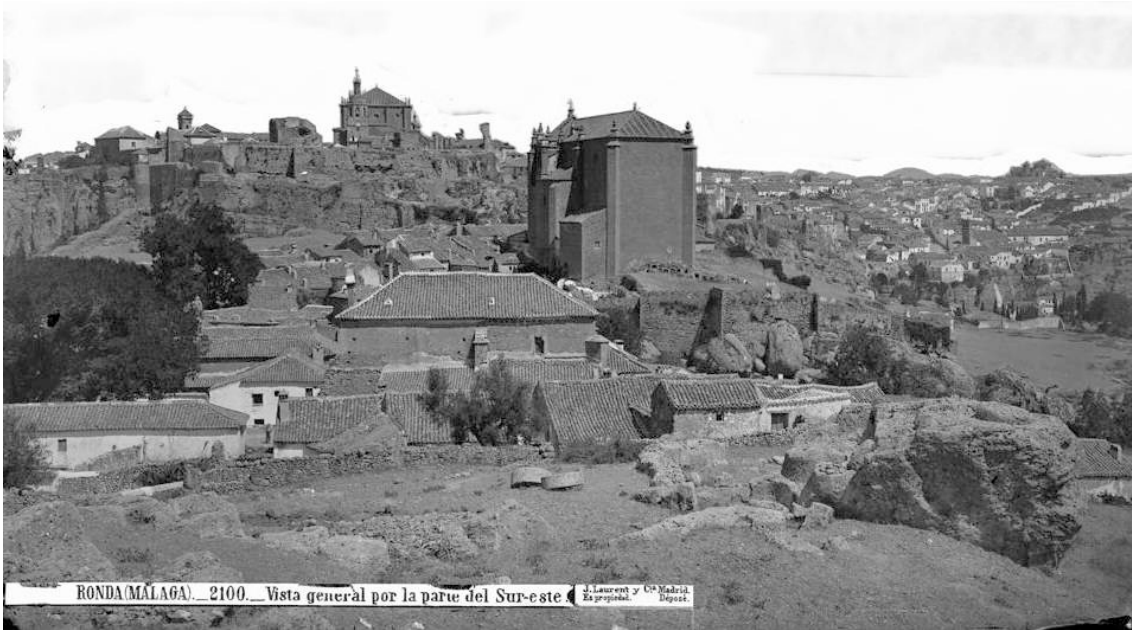
5.2.5.- Vista de los molinos junto al río Guadalevín (J. Laurent, 1876-1879)



5.2.6.- Vista del frente occidental y de los molinos junto al río Guadalevín (J. Laurent, 1876-1879)



5.2.7.- Vista del frente este de la muralla y del Arrabal Bajo (J. Laurent, 1876-1879)



5.2.8.- Vista de las murallas del Arrabal Alto y los restos del castillo (J. Laurent, 1876-1879)



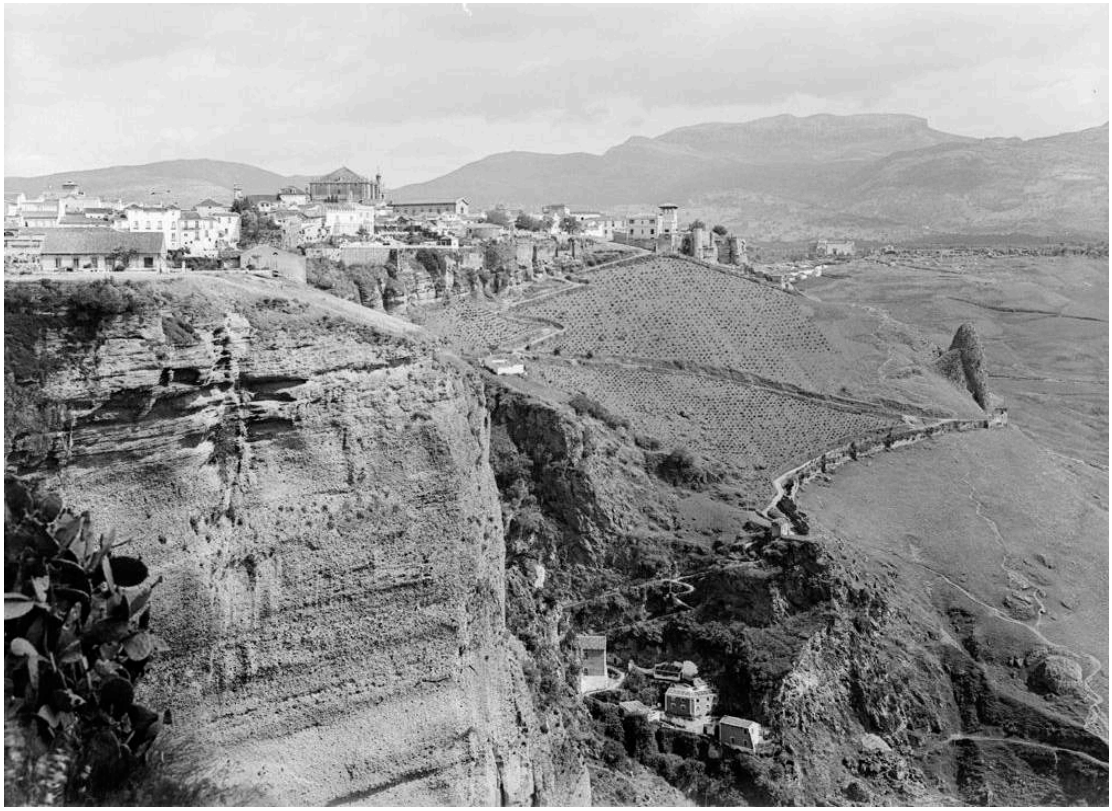
5.2.9.- Detalle de la Puerta de Almocábar (J. Laurent, 1876-1879)



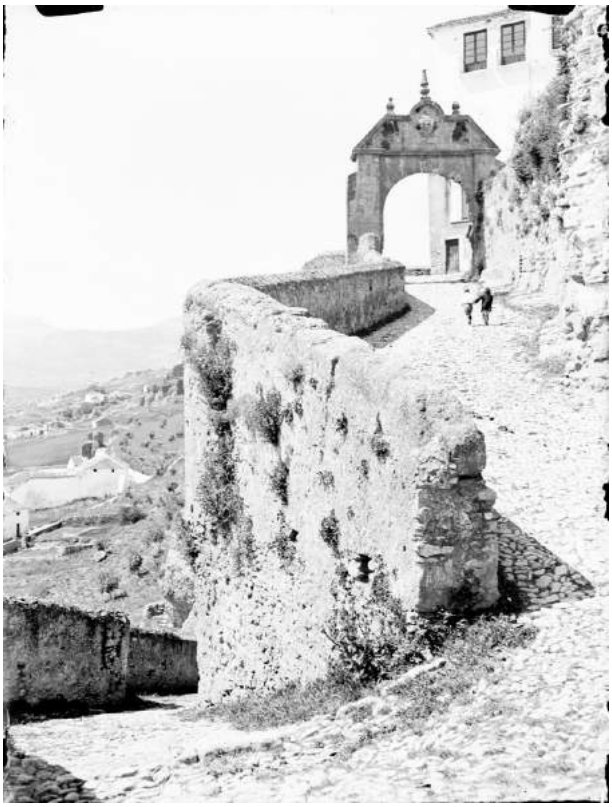
5.2.10.- Vista del frente occidental y el Albacar desde el norte (O. Wunderlich, inicio del s. XX)



5.2.11.- Vista del frente occidental y la muralla del Albacar (O. Wunderlich, inicio del s. XX)



5.2.12.- Vista del frente occidental y la muralla del Albacar (O. Wunderlich, inicio del s. XX)



5.2.13.- Arco de Felipe V (O. Wunderlich, inicio del s. XX)



5.2.13.- Vista del Puente Viejo y la ermita de San Miguel en el entorno de la Puerta de la Puente en el Arrabal Bajo (O. Wunderlich, inicio del s. XX)



5.2.14.- Vista del frente oriental desde el barrio del Padre Jesús (Finales s. XIX - Inicio del s. XX)



5.2.15.- Vista del frente oriental y del Arrabal Bajo (A. Linares)



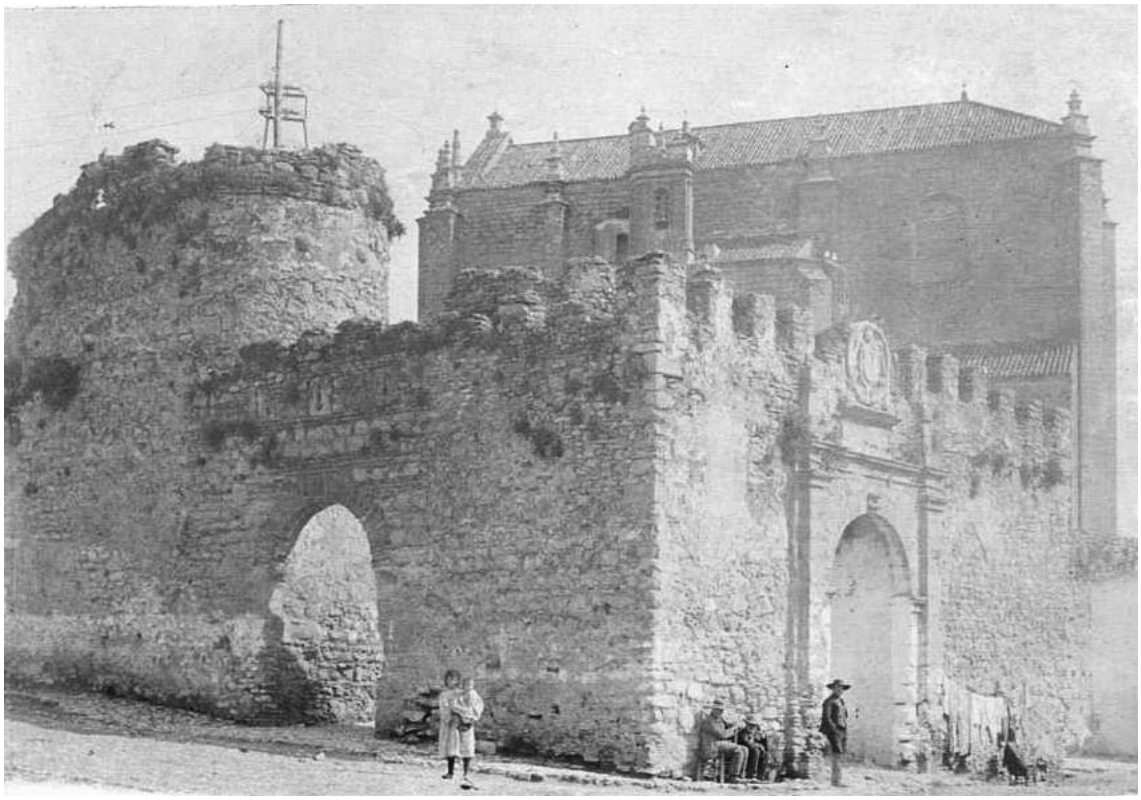
5.2.16.- Restos del castillo de Ronda (Keene, 1890)



5.2.17.- Demolición de la muralla del castillo en el entorno de la Puerta de las Imágenes (J. Ortega Durán, 1912)



5.2.18.- Demolición de la muralla del castillo en el entorno de la Puerta de las Imágenes (J. Ortega Durán, 1912)



5.2.19.- Puerta de Almocábar y arco de Carlos V (Finales s. XIX - Inicio del s. XX)



5.2.20.- Arco de Felipe V y muralla oriental (Reyes. Finales s. XIX - Inicio del s. XX)



5.2.21.- Vista general de las murallas de la Cijara (Archivo J. Temboury. Mediados del s. XX)

5.3.- IMÁGENES ACTUALES



5.3.1.- Arco del Cristo en la muralla del Albacar



5.3.2.- Puerta del Viento en la muralla del Albacar



5.3.3.- Muralla del Albacar



5.3.4.- Arco del Cristo y muralla del Albacar (E6-E11)



5.3.5.- Muralla del Albacar desde el Mirador del Tajo en la Alameda de Ronda



5.3.6.- Frente noroeste de la Ciudad desde el Tajo (A1-A35)



5.3.7.- Frente norte de la Ciudad desde el Tajo (A2-A7)



5.3.8.- Interior de la Mina



5.3.9.- Exterior de la Mina (José Manuel Castaño)



5.3.10.- Arco o Puerta de Felipe V



5.3.11.- Frente este de la Ciudad en la Puerta de la Cijara (A11-A14)



5.3.12.- Frente este de la Ciudad en zona de la Cijara (A15-A16)



5.3.13.- Frente este de la Ciudad en zona de la Cijara



5.3.14.- Área intramuros del Arrabal Bajo



5.3.15.- Amurallamiento del Arrabal Bajo



5.3.16.- Puerta de Almocábar a extramuros



5.3.17.- Puerta de Almocábar a intramuros



5.3.18.- Frente oeste del castillo de Ronda



5.3.19.- Frente sur del castillo de Ronda



5.3.20.- Frente este del castillo de Ronda



5.3.21.- Frente oeste del castillo de Ronda y de la muralla de la Ciudad (A22-A30)



5.3.22.- Frente oeste de la muralla de la Ciudad (A23-A30)



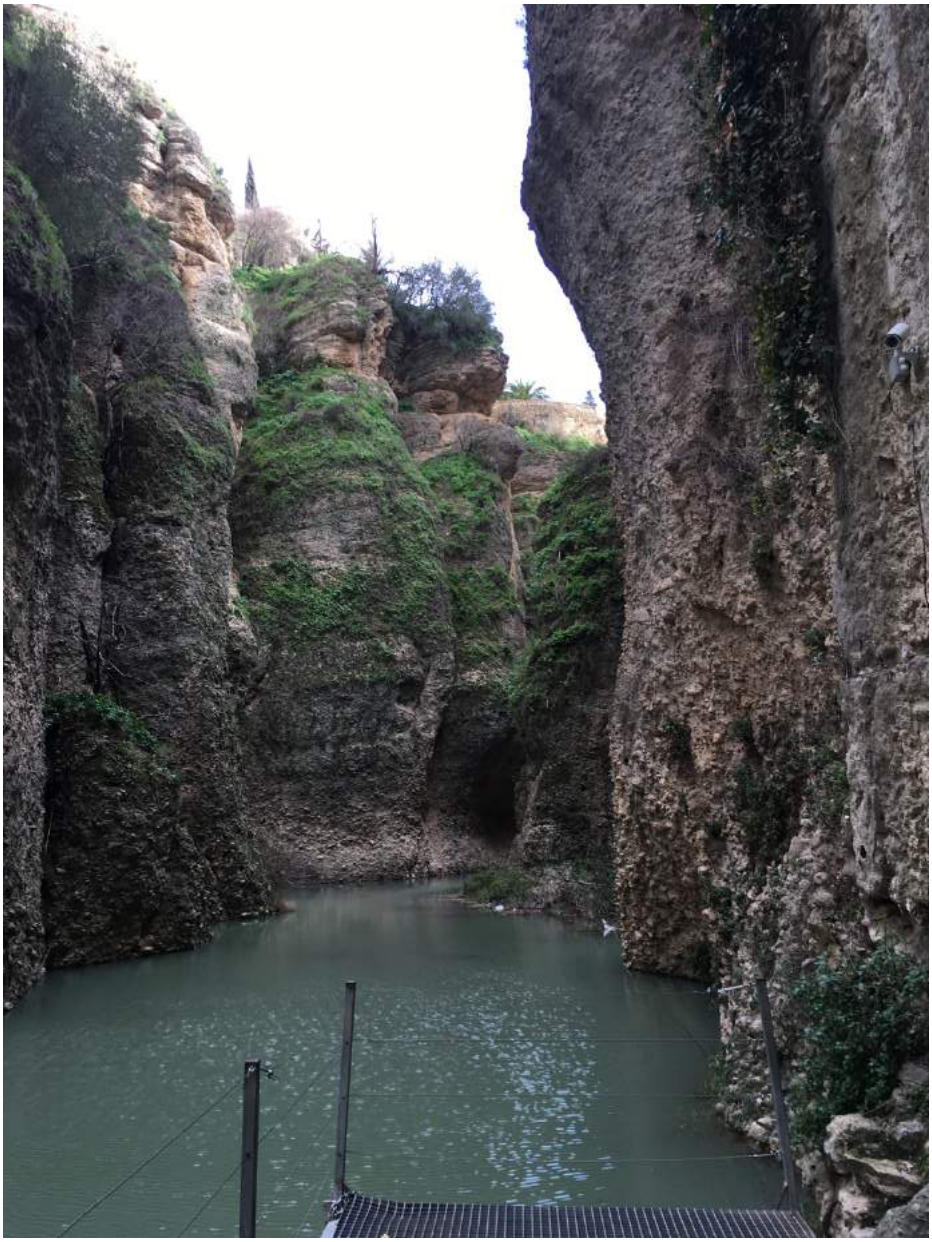
5.3.23.- Detalle del Bastión Occidental (A30-A32)



5.3.24.- Muralla de la Ciudad en la zona del Campillo (A34-A35)



5.3.25.- Vista general de la muralla del Albacar y de la Ciudad en su frente oeste



5.3.26.- Desfiladero del Tajo al norte del recinto de la Ciudad de Ronda



5.3.27.- Calle Armiñán en el entorno del castillo y acceso peatonal desde el Arrabal Alto



5.3.28.- Arco de Felipe V y Baños Árabes



5.3.29.- Jardines de Forestier junto a la Casa del Rey Moro



5.3.30.- Plaza intramuros en el sector de la Cijara de la muralla de la Ciudad

6.- PLANIMETRÍA

ÍNDICE DE PLANOS

1.- Situación general	*E 1:10.000*
2.- Centro histórico de Ronda	*E 1:1.500*
3.- Situación de las fortificaciones del casco histórico de Ronda	*E 1:2.000*
4.- Sectorización	*E 1:4.000*
5.- Accesibilidad	*E 1:4.000*
6.1.- Sector A. Ciudad-Medina. Situación	*E 1:2.000*
6.2.- Sector A. Ciudad-Medina. Tramos	*E 1:1.250*
6.3.- Sector A1. Ciudad-Medina. Materialidad I	*E 1:500*
6.4.- Sector A1. Ciudad-Medina. Materialidad II	*E 1:500*
6.5.- Sector A1. Ciudad-Medina. Materialidad III	*E 1:500*
6.6.- Sector A2. Ciudad-Medina. Materialidad	*E 1:750*
6.7.- Sector A3. Ciudad-Medina. Materialidad	*E 1:750*
6.8.- Sector A4. Ciudad-Medina. Materialidad I	*E 1:750*
6.9.- Sector A4. Ciudad-Medina. Materialidad II	*E 1:750*
7.1.- Sector B. Alcazaba-Castillo. Situación	*E 1:2.000*
7.2.- Sector B. Alcazaba-Castillo. Tramos	*E 1:500*
7.3.- Sector B. Alcazaba-Castillo. Materialidad	*E 1:750*
8.1.- Sector C. Arrabal Alto. Situación	*E 1:2.000*
8.2.- Sector C. Arrabal Alto. Tramos	*E 1:500*
8.3.- Sector C. Arrabal Alto. Materialidad	*E 1:750*
9.1.- Sector D. Arrabal Bajo o de San Miguel. Situación	*E 1:2.000*
9.2.- Sector D. Arrabal Bajo o de San Miguel. Tramos	*E 1:1.000*
9.3.- Sector D. Arrabal Bajo o de San Miguel. Materialidad	*E 1:1.000*
10.1.- Sector E. Albacar. Situación	*E 1:2.000*
10.2.- Sector E. Albacar. Tramos	*E 1:500*
10.3.- Sector E. Albacar. Materialidad	*E 1:1.000*
11.- Planificación	*E 1:4.000*



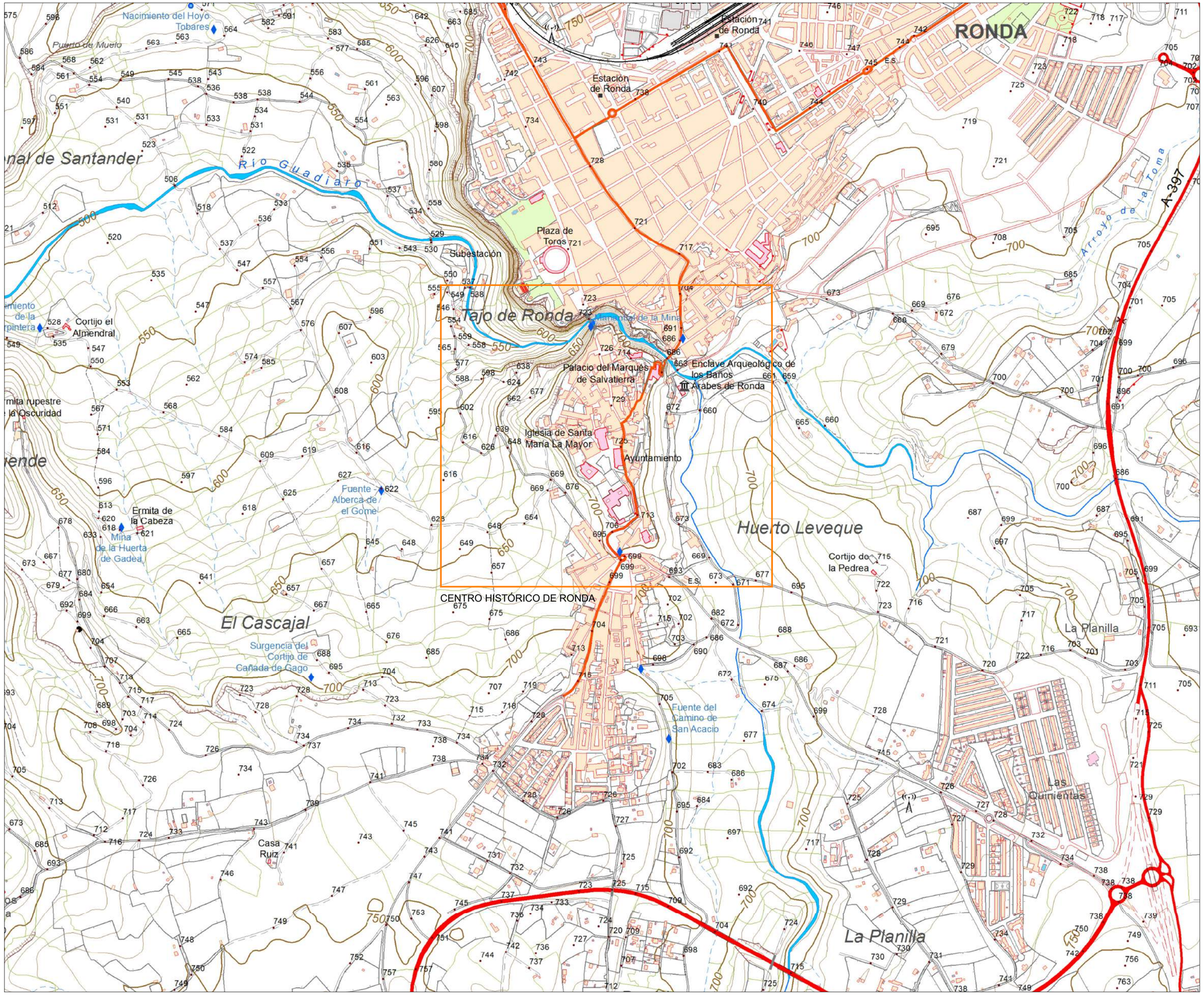
PLANO DE SITUACIÓN



VISTA AÉREA DE RONDA



VISTA AÉREA DEL CENTRO HISTÓRICO DE RONDA



E: 1:10000

0 100 200 300 400 500

N

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA — Octubre 2018

AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.

equipo redactor: Salvador García Villalobos · Pedro Gurriarán Daza · Alejandra Daza González

nº plano

SITUACIÓN GENERAL

1

LEYENDA
- ESPACIOS LIBRES EN EDIFICACIONES
- VEGETACIÓN
- EDIFICACIONES

E: 1:1500

0 10 20 50 100 N

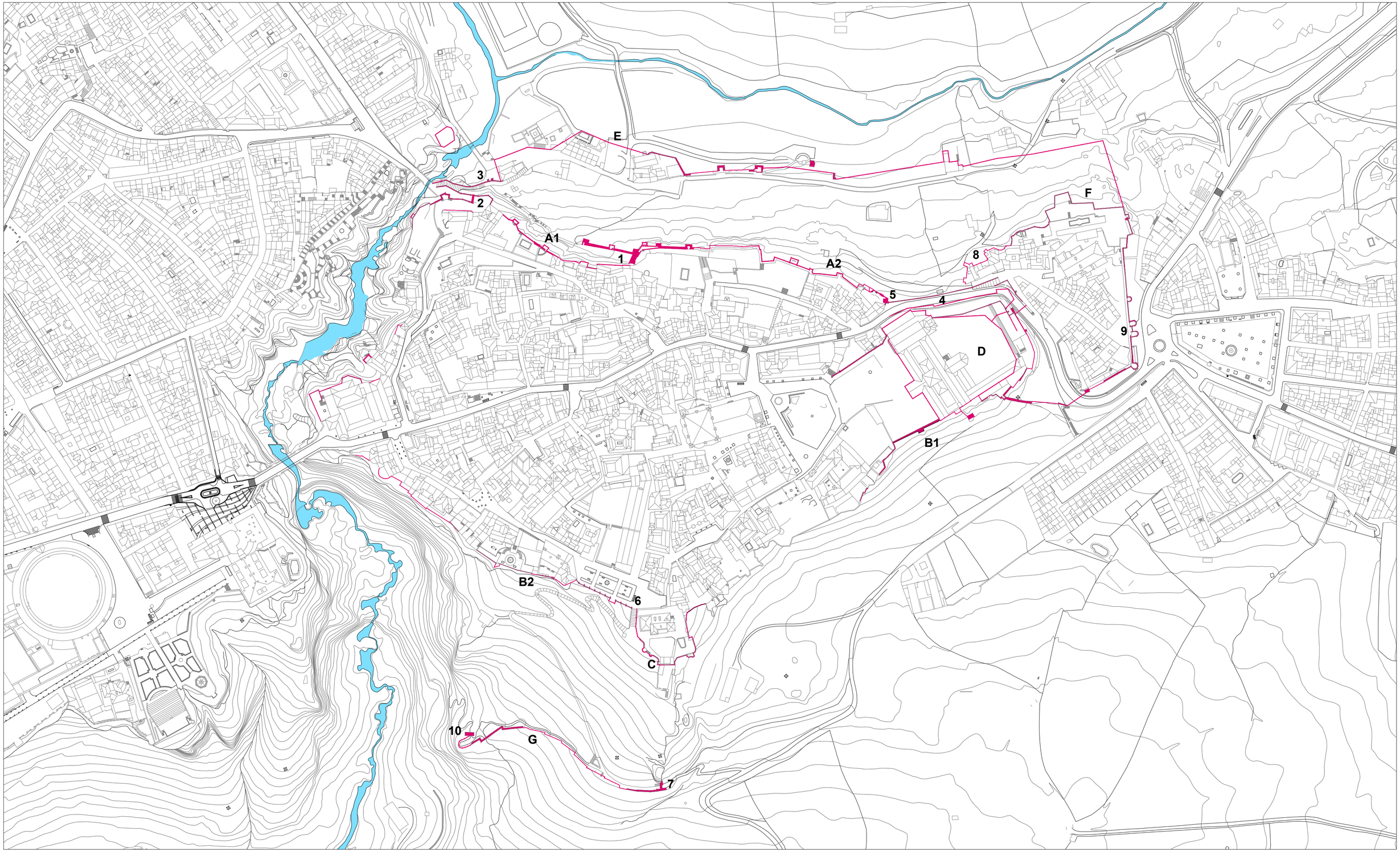
PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA Octubre 2018

AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.
equipo redactor: Salvador García Villalobos Pedro Gurriarán Daza Alejandra Daza González

CENTRO HISTÓRICO DE RONDA

nº plano 2



Fortificaciones

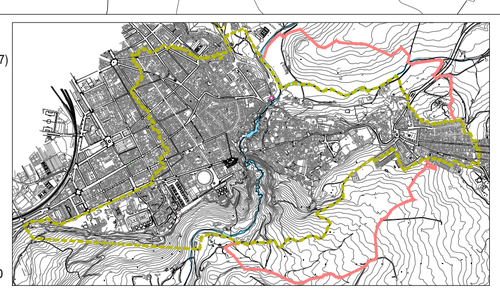
A	MURALLAS DE LA MEDINA A LEVANTE. CIJARA
B	MURALLAS DE LA MEDINA A PONIENTE
C	BASTIÓN OCCIDENTAL
D	ALCAZABA
E	MURALLAS DEL ARRABAL BAJO
F	MURALLAS DEL ARRABAL ALTO
G	MURALLAS DEL ALBACAR

1	PUERTA DE LA CIJARA
2	PUERTA DE FELIPE V
3	PUERTA DE LA PUENTE
4	PUERTA DE LAS IMÁGENES
5	PUERTA DE LA CIUDAD
6	PUERTA DE LOS MOLINOS
7	PUERTA DEL VIENTO
8	PUERTA DE LOS ESPARTEROS
9	PUERTA DE ALMOCÁBAR
10	ARCO DEL CRISTO

Delimitación del entorno exterior al límite del CH de los B.I.C. Monumento (Disposición adicional 4ª, LEY 14/2007)

Límite del Conjunto Histórico (7 noviembre 2001)

E: 1:20000



E: 1:2000

0 10 20 50 100 N

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

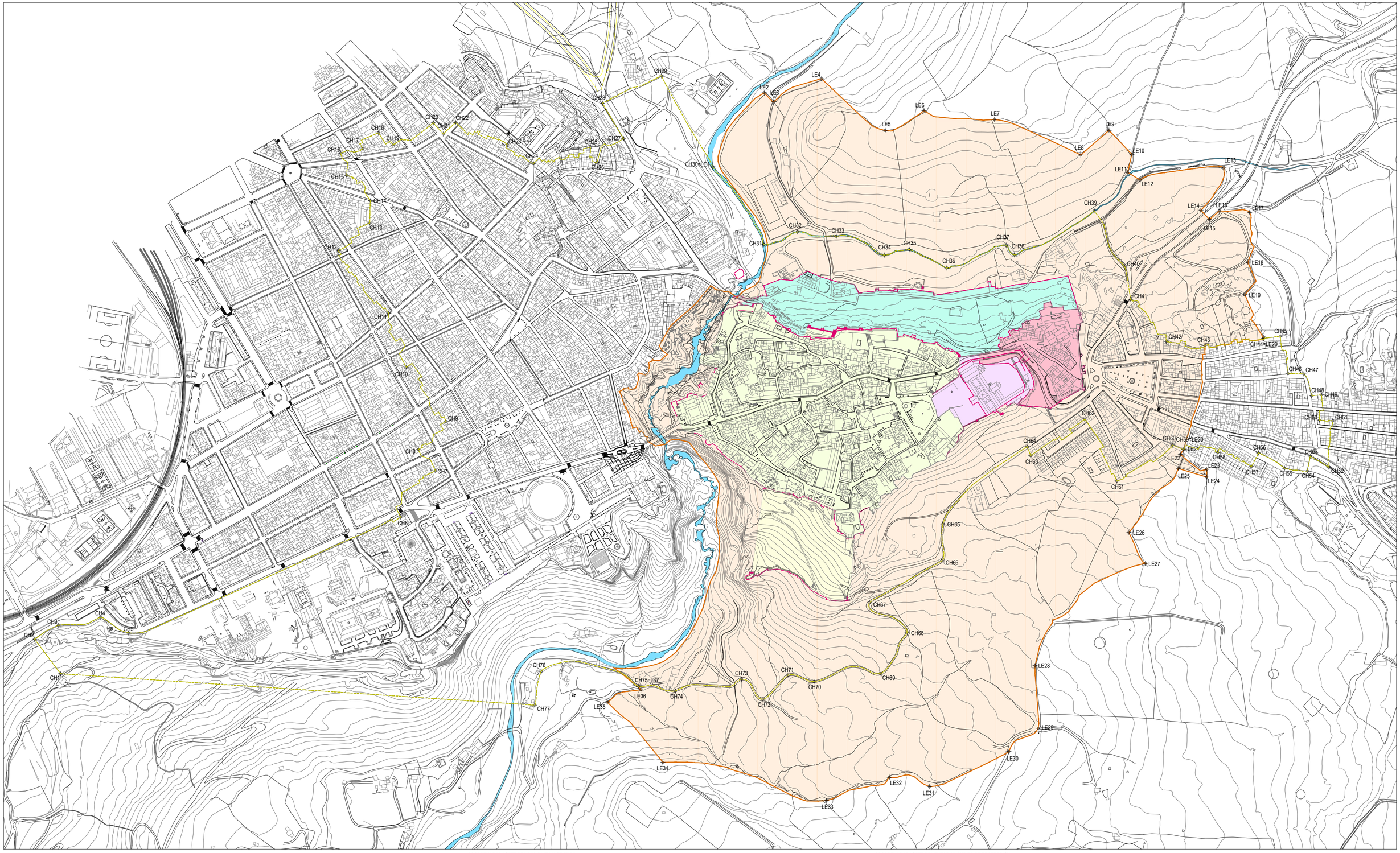
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA — Octubre 2018

AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.

equipo redactor: Salvador García Villalobos · Pedro Gurriarán Daza · Alejandra Daza González

nº plano 3

SITUACIÓN DE LAS FORTIFICACIONES DEL CASCO HISTÓRICO DE RONDA



Fortificaciones

Límite del Conjunto Histórico (7 noviembre 2001)

Ámbito de protección

SECTORES

- A Ciudad-Medina
- B Alcazaba-Castillo
- C Arrabal Alto
- D Arrabal Bajo o de San Miguel
- E Albacar

CUADRO DE SUPERFICIES

SUPERFICIE TOTAL DEL ESPACIO AMURALLADO	191.260 m^2
PERÍMETRO TOTAL DEL ESPACIO AMURALLADO	3.576 m.l.
SUPERFICIE TOTAL DEL ÁMBITO DE PROTECCIÓN	597.980 m^2

COORDENADAS LÍMITE DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PUNTO	X	Y
CH1	306239.2450	4069269.1457
CH2	306295.1662	4069311.0453
CH3	306317.6929	4069272.5884
CH4	306330.6224	4069204.3681
CH5	306305.4516	4069159.0852
CH6	306493.0471	4068718.0567
CH7	306568.1914	4068661.5390
CH8	306602.8203	4068689.4538
CH9	306647.9514	4068644.5090
CH10	306736.2071	4068708.9410
CH11	306823.7814	4068737.2490
CH12	306925.3714	4068818.8190
CH13	306969.5314	4068768.4690
CH14	307005.6814	4068766.9490
CH15	307046.7614	4068805.3390
CH16	307083.1214	4068815.3890
CH17	307090.3014	4068779.4190
CH18	307116.0614	4068753.9490
CH19	307096.2514	4068730.5390
CH20	307132.1416	4068665.0860
CH21	307114.0738	4068649.1626
CH22	307132.5739	4068628.9627
CH23	307096.7814	4068545.1190
CH24	307066.1814	4068503.0590
CH25	307092.9862	4068410.5779
CH26	307067.7330	4068399.9239
CH27	307106.5625	4068357.0071
CH28	307163.9662	4068390.9638
CH29	307208.4875	4068295.7052
CH30=LE1	307061.0141	4068212.5020
CH31	306934.7957	4068129.5566
CH32	306955.5078	4068075.2380
CH33	306948.2230	4068012.4223
CH34	306917.8690	4067934.6069
CH35	306926.8092	4067894.0689
CH36	306897.0040	4067833.1362
CH37	306933.8645	4067737.0011
CH38	306918.3556	4067723.6118
CH39	306989.6118	4067594.3534
CH40	306898.2026	4067544.5540
CH41	306845.8783	4067535.4443
CH42	306777.7690	4067477.4458
CH43	306771.3389	4067414.7569
CH44=LE20	306782.9252	4067319.7687
CH45	306786.3153	4067293.0324
CH46	306725.6066	4067280.3177
CH47	306725.1175	4067254.7296
CH48	306689.7114	4067242.1866
CH49	306691.3414	4067226.1490
CH50	306650.3314	4067229.5590
CH51	306649.2414	4067207.8990
CH52	306573.7383	4067213.9424
CH53	306591.7587	4067244.3067
CH54	306567.7123	4067248.9391
CH55	306572.0921	4067286.0254
CH56	306597.2100	4067328.1885
CH57	306574.9378	4067339.7482
CH58	306597.7053	4067394.1753
CH59=LE20	306602.7099	4067449.6262
CH60	306609.9498	4067467.0715
CH61	306551.5519	4067557.6993
CH62	306652.0214	4067609.3990
CH63	306592.7114	4067697.4290
CH64	306607.2979	4067703.0749
CH65	306482.0869	4067839.6676
CH66	306422.1104	4067841.5094
CH67	306354.0176	4067959.0201
CH68	306306.5208	4067897.5934
CH69	306239.4372	4067941.4242
CH70	306226.5364	4068048.3262
CH71	306236.8031	4068090.6542
CH72	306197.9662	4068131.1681
CH73	306230.3436	4068165.8693
CH74	306211.1758	4068273.0486
CH75=L35	306218.6840	4068332.6140
CH76	306243.4133	4068490.3764
CH77	306188.2727	4068500.8041

COORDENADAS LÍMITE DEL ENTORNO ÁMBITO DE PROTECCIÓN

PUNTO	X	Y
LE1=CH30	307061.0141	4068212.5020
LE2	307180.9344	4068129.0135
LE3	307166.4144	4068113.3135
LE4	307203.8239	4068036.2320
LE5	307119.7629	4067933.0510
LE6	307152.1024	4067870.1600
LE7	307137.6614	4067756.1185
LE8	307080.2599	4067616.1665
LE9	307120.0094	4067570.3655
LE10	307081.0894	4067533.3255
LE11	307051.9494	4067540.2055
LE12	307039.4794	4067520.0455
LE13	307059.9579	4067384.3630
LE14	306990.6354	4067421.6122
LE15	306975.5405	4067407.7116
LE16	306989.3284	4067391.9840
LE17	306986.8079	4067342.7230
LE18	306906.2584	4067345.5840
LE19	306853.5784	4067350.2440
LE20=CH44	306782.9252	4067319.7687
LE21	306602.7099	4067449.6262
LE22	306594.7709	4067454.7278
LE23	306570.4104	4067412.0773
LE24	306558.0104	4067412.1978
LE25	306571.8809	4067457.9583
LE26	306468.0019	4067538.1103
LE27	306418.1519	4067511.5903
LE28	306252.1539	4067690.2243
LE29	306150.8344	4067685.0248
LE30	306113.1049	4067732.6858
LE31	306056.3959	4067861.3983
LE32	306071.2769	4067926.2188
LE33	306033.6879	4068028.3908
LE34	306095.7399	4068293.2943
LE35	306193.0118	4068383.2257
LE36	306213.2199	4068328.9538
LE37	306218.6840	4068332.6140

E: 1:4000

0 25 50 100 200

N

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA — Octubre 2018

AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.

equipo redactor: Salvador García Villalobos, Pedro Gurriarán Daza, Alejandra Daza González

SECTORIZACIÓN

nº plano 4

Fortificaciones

INTRAMUROS
- PRINCIPALES VIALES ESTRUCTURANTES
- PRINCIPALES VIALES SECUNDARIOS
- PRINCIPALES ESPACIOS LIBRES

EXTRAMUROS
- PRINCIPALES VIALES RODADOS
- PRINCIPALES SENDAS Y CAMINOS

E: 1:4000

0 25 50 100 200

N

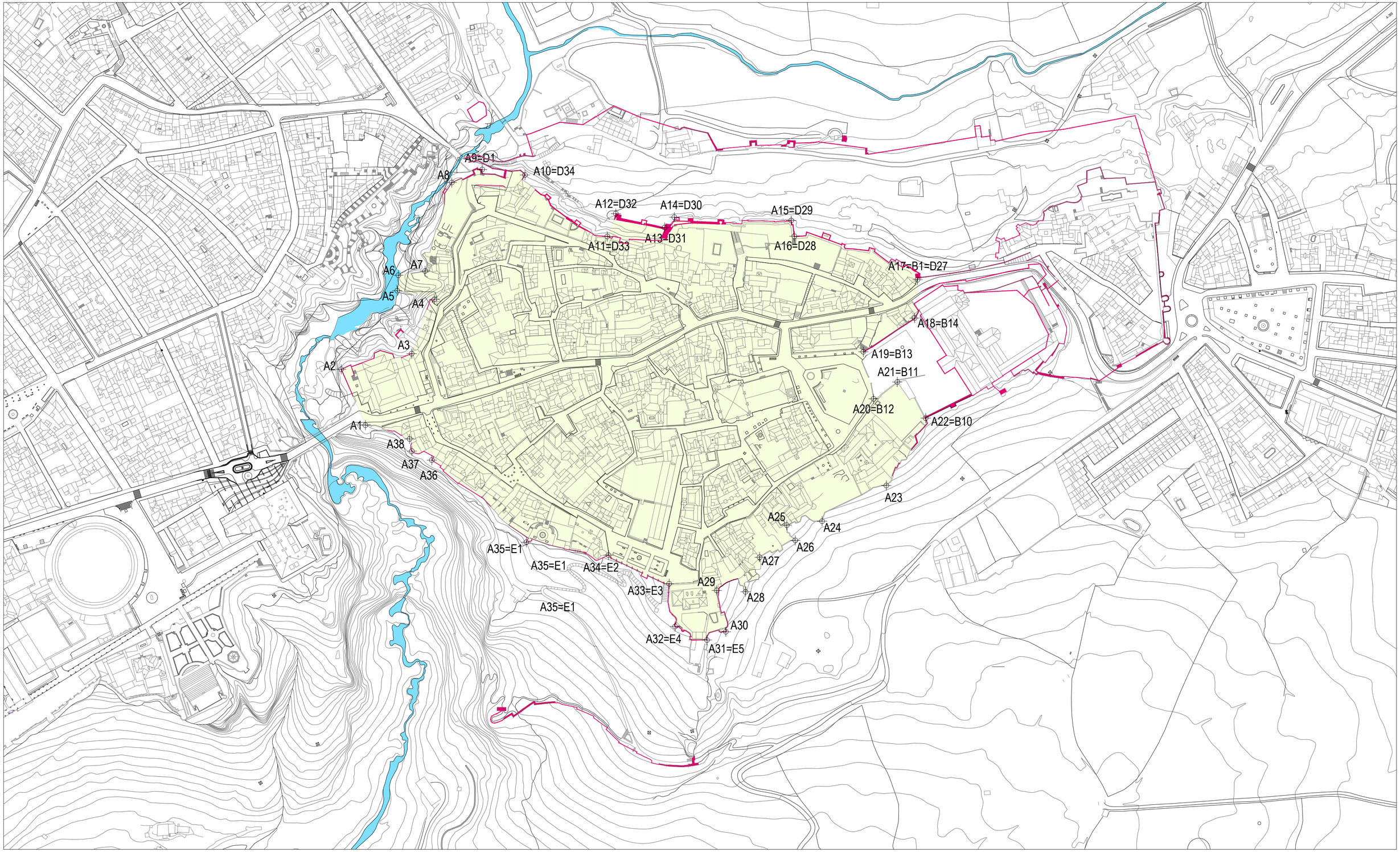
PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA — Octubre 2018

AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.
equipo redactor: Salvador García Villalobos Pedro Gurriarán Daza Alejandra Daza González

ACCESIBILIDAD

nº plano 5



Fortificaciones

SECTORES

- A Ciudad-Medina
- B Alcazaba-Castillo
- C Arrabal Alto
- D Arrabal Bajo o de San Miguel
- E Albacar

CUADRO DE SUPERFICIES - SECTOR A

SUPERFICIE DEL SECTOR	105.290 m²
PERÍMETRO DE MURALLA	1.600 m.l.

COORDENADAS SECTOR A - CIUDAD-MEDINA

PUNTO	X	Y	PUNTO	X	Y
A1	306633.1009	4068260.3587	A20	306654.4709	4067848.7487
A2	306678.4709	4068279.9887	A21	306668.1309	4067829.5287
A3	306691.1009	4068222.8987	A22	306638.8309	4067806.4887
A4	306735.0309	4068204.5537	A23	306584.2709	4067838.3787
A5	306742.1314	4068234.5491	A24	306555.2909	4067890.4187
A6	306754.6559	4068233.6837	A25	306552.0759	4067919.0087
A7	306758.0609	4068212.0387	A26	306539.7659	4067912.1687
A8	306829.7709	4068190.4087	A27	306526.1009	4067941.0787
A9=D1	306840.3409	4068165.7587	A28	306498.1309	4067952.4787
A10=D34	306835.9009	4068131.0787	A29	306499.2009	4067975.7587
A11=D33	306786.0709	4068064.3587	A30	306465.7409	4067968.3687
A12=D32	306804.5909	4068057.5287	A31=E5	306458.9831	4067983.6994
A13=D31	306793.3009	4068017.9987	A32=E4	306470.0209	4068009.4487
A14=D30	306801.6709	4068010.1387	A33=E3	306504.6509	4068014.3287
A15=D29	306799.0009	4067915.3987	A34=E2	306527.8309	4068063.4387
A16=D28	306786.2309	4067912.8487	A35=E1	306538.2609	4068130.0487
A17=B1=D27	306751.0109	4067813.1287	A36	306604.8209	4068206.5187
A18=B14	306719.9109	4067815.5587	A37	306612.1009	4068222.7287
A19=B13	306692.6309	4067857.0187	A38	306621.9809	4068224.6387

E: 1:2000

0 10 20 50 100 N

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA — Octubre 2018

AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.

equipo redactor: Salvador García Villalobos · Pedro Gurriarán Daza · Alejandra Daza González

SECTOR A - CIUDAD-MEDINA
SITUACIÓN

nº plano 6.1

Fortificaciones

CUADRO DE SUPERFICIES - SECTOR A

SUPERFICIE DEL SECTOR	105.290 m²
PERÍMETRO DE MURALLA	1.600 m.l.

SECTORES

- A Ciudad-Medina
- B Alcazaba-Castillo
- C Arrabal Alto
- D Arrabal Bajo o de San Miguel
- E Albacar
- L Lienzo
- T Torre
- P Puerta
- A Sector

E: 1:1250

0 10 20 30 40 50

N

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA — Octubre 2018

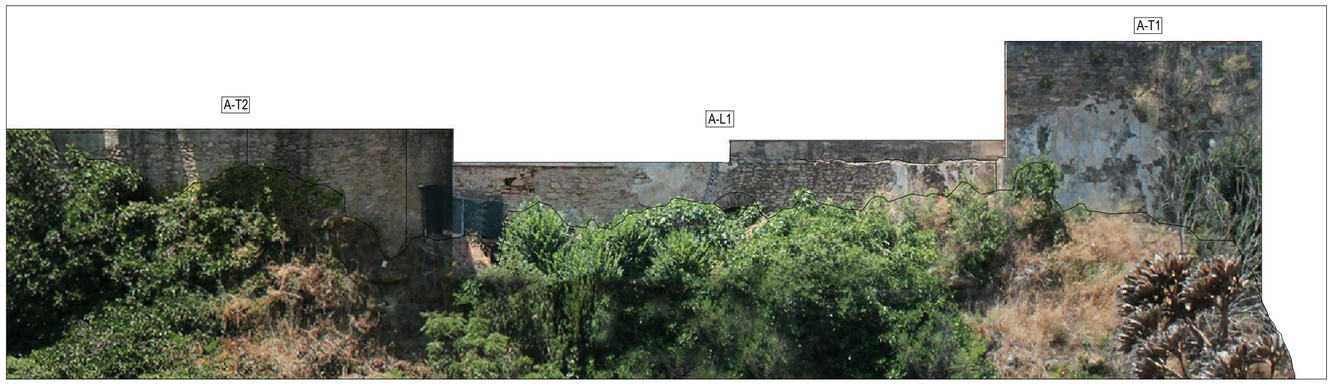
AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.
equipo redactor: Salvador García Villalobos Pedro Gurriarán Daza Alejandra Daza González

SECTOR A - CIUDAD-MEDINA TRAMOS

nº plano 6.2



TRAMO MURARIO EXTERIOR A-T1 (1-1') E:1/150



TRAMO MURARIO EXTERIOR A-T1, A-L1, A-T2 (2-2') E:1/150



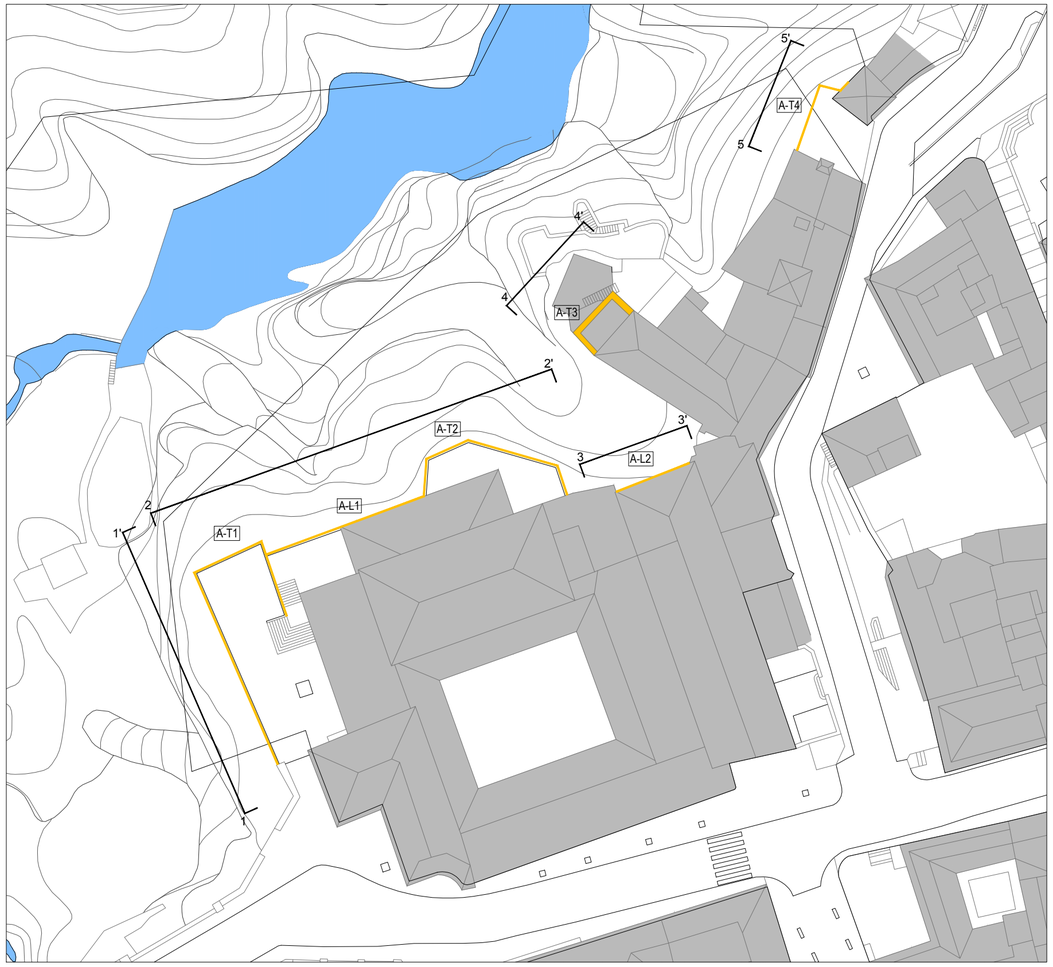
TRAMO MURARIO EXTERIOR A-L2 (3-3') E:1/150



TRAMO MURARIO EXTERIOR A-T3 (4-4') E:1/150



TRAMO MURARIO EXTERIOR A-T4 (5-5') E:1/150



E: 1:500

0 5 10 20 30 N

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA Octubre 2018

AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.
equipo redactor: Salvador García Villalobos Pedro Gurriarán Daza Alejandra Daza González

nº plano 6.3

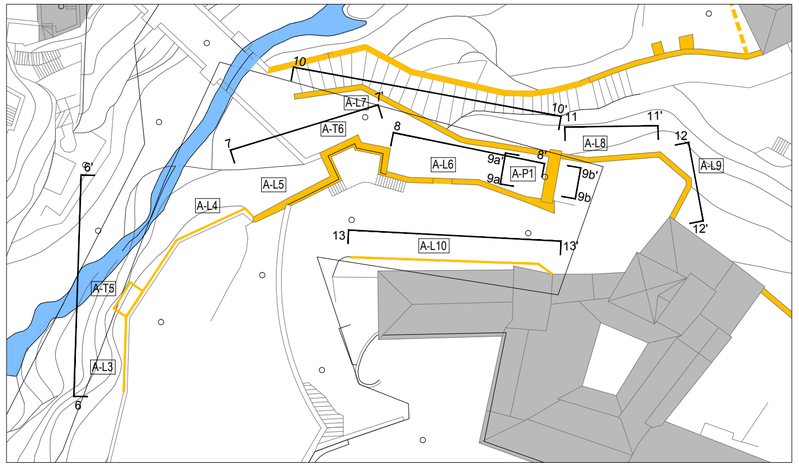
SECTOR A1 - CIUDAD-MEDINA
MATERIALIDAD I

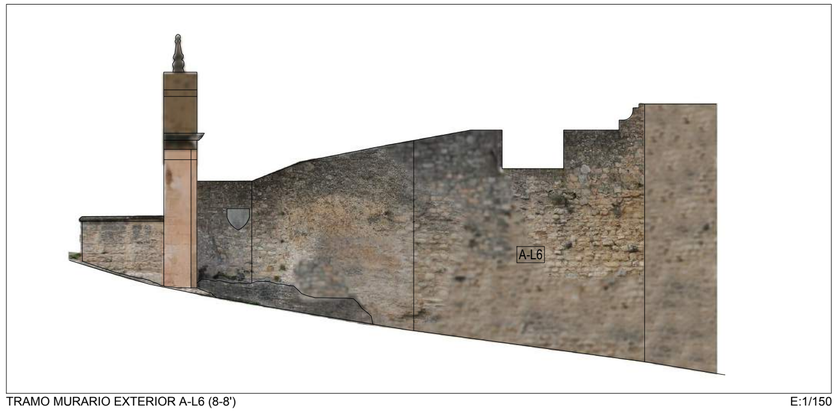


TRAMO MURARIO EXTERIOR A-L3, A-T5, A-L4 (6-6') E:1/150

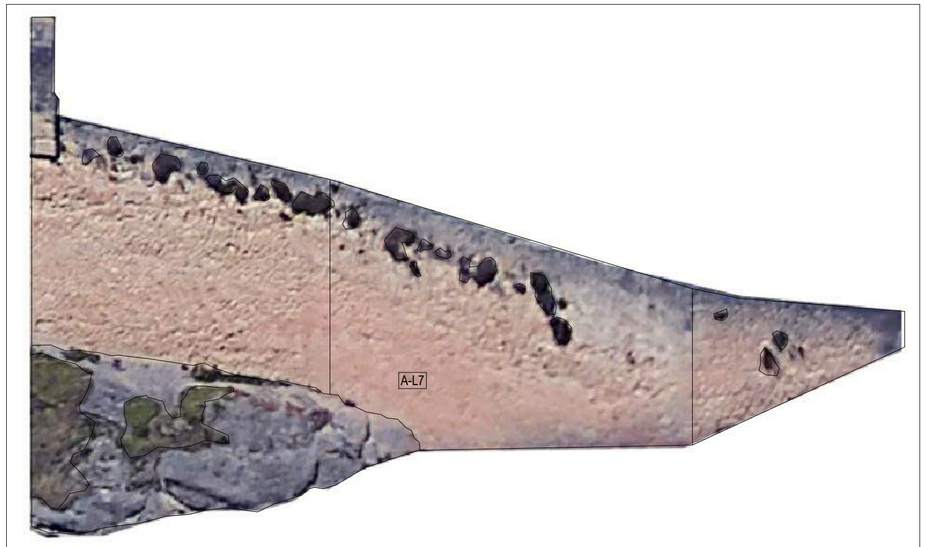


TRAMO MURARIO EXTERIOR A-L5, A-T6 (7-7') E:1/150



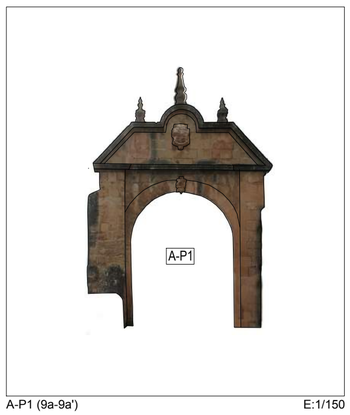


TRAMO MURARIO EXTERIOR A-L6 (8-8') E:1/150



TRAMO MURARIO EXTERIOR A-L7 (10-10') E:1/150

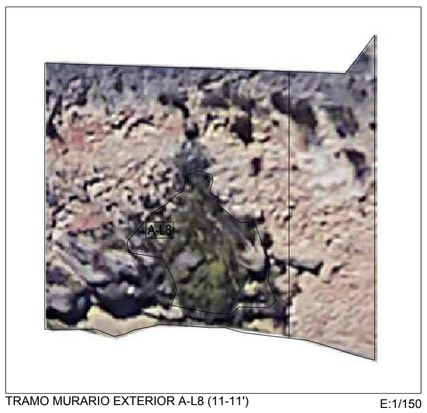
TRAMO MURARIO EXTERIOR A-L9 (12-12') E:1/150



A-P1 (9a-9a') E:1/150



A-P1 (9b-9b') E:1/150



TRAMO MURARIO EXTERIOR A-L8 (11-11') E:1/150



TRAMO MURARIO EXTERIOR A-L10 (13-13') E:1/150

E: 1:500

0 5 10 20 30

N

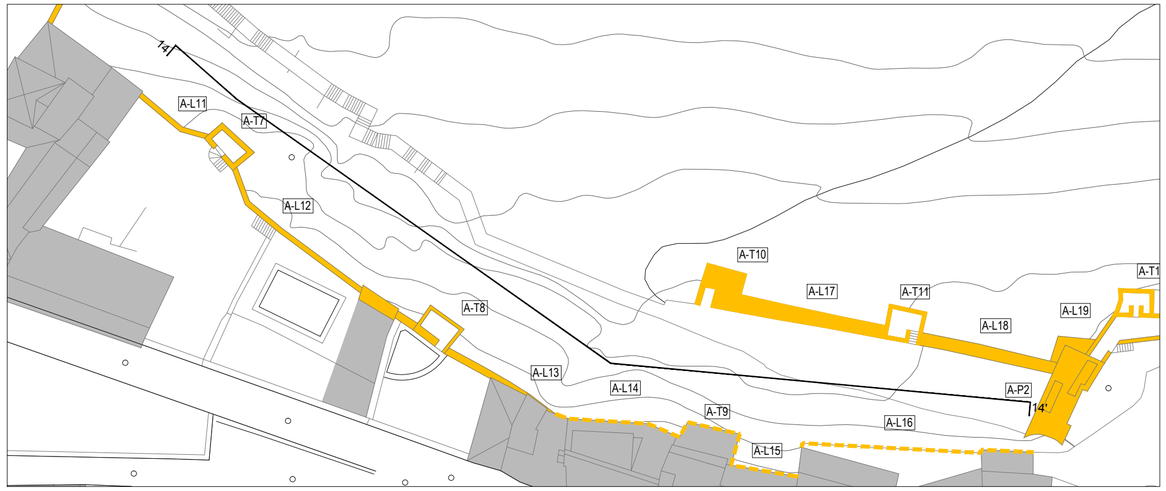
PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS
URBANAS DE RONDA

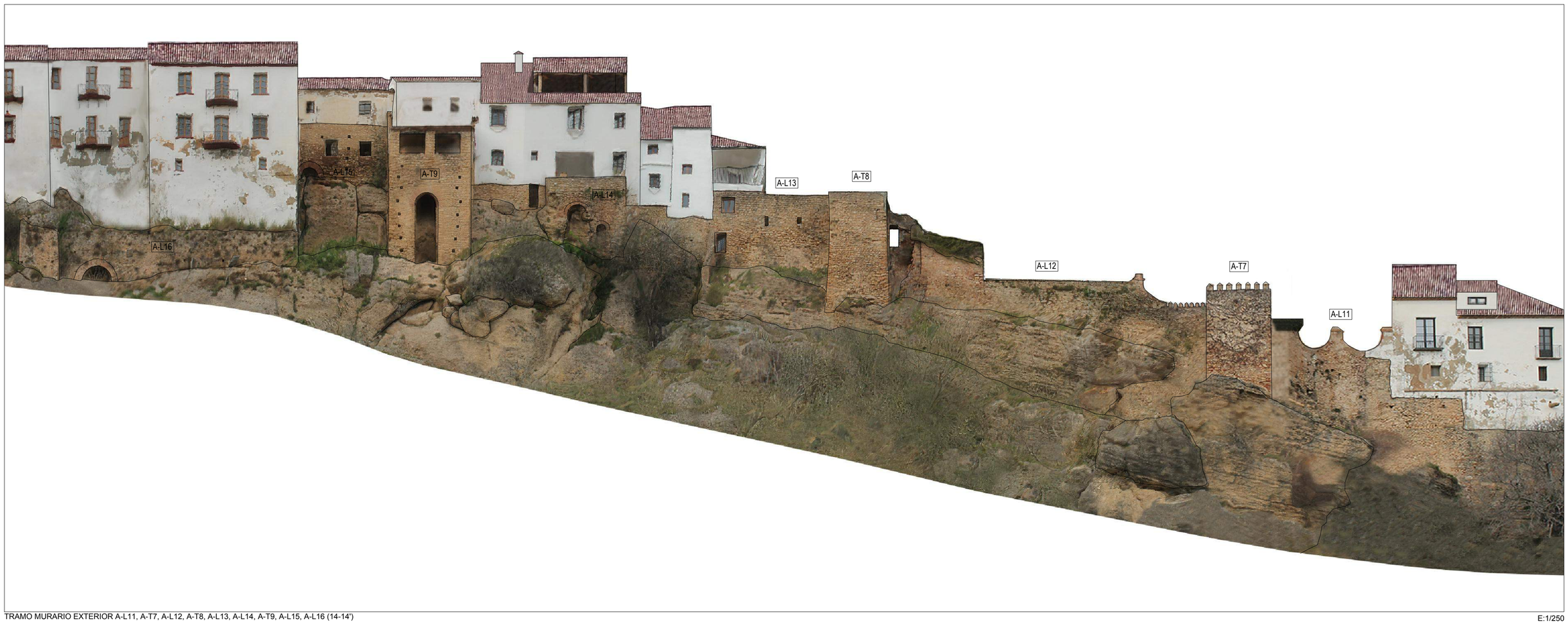
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA Octubre 2018

AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.
equipo redactor: Salvador García Villalobos Pedro Gurriarán Daza Alejandra Daza González

SECTOR A1 - CIUDAD-MEDINA
MATERIALIDAD II

nº plano
6.4





TRAMO MURARIO EXTERIOR A-L11, A-T7, A-L12, A-T8, A-L13, A-L14, A-T9, A-L15, A-L16 (14-14')

E:1/250

E: 1:500

0 5 10 20 30

N

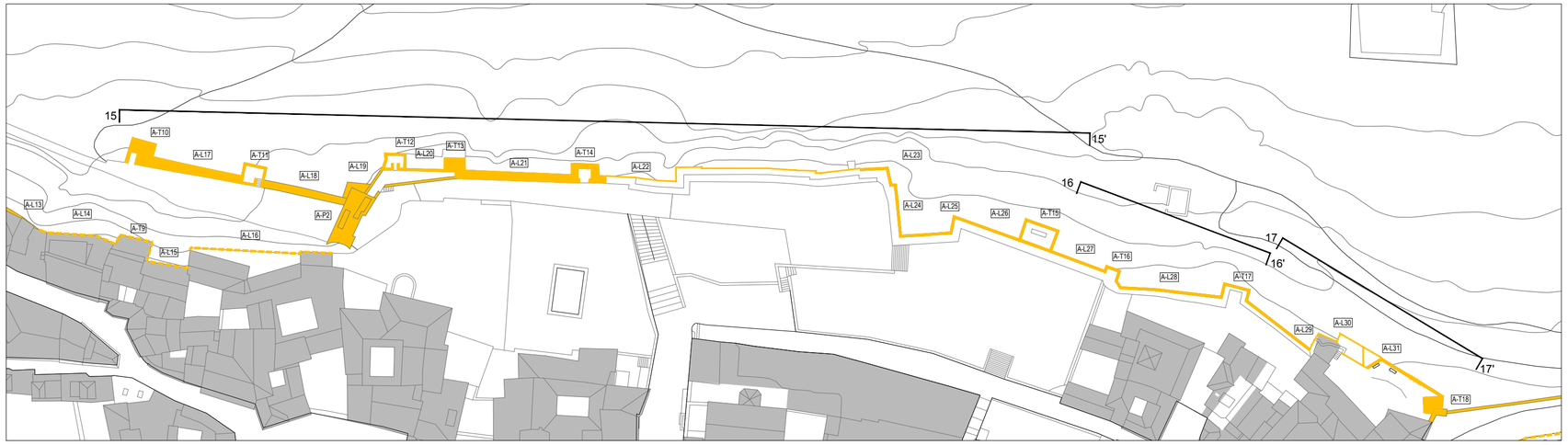
PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS
URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA Octubre 2018

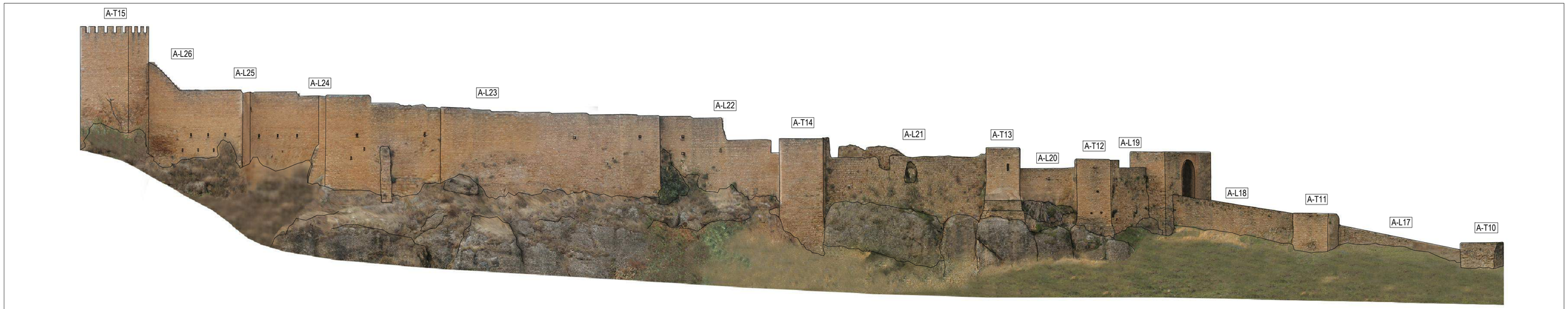
AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.
equipo redactor: Salvador García Villalobos Pedro Gurriarán Daza Alejandra Daza González

SECTOR A1 - CIUDAD-MEDINA
MATERIALIDAD III

nº plano
6.5

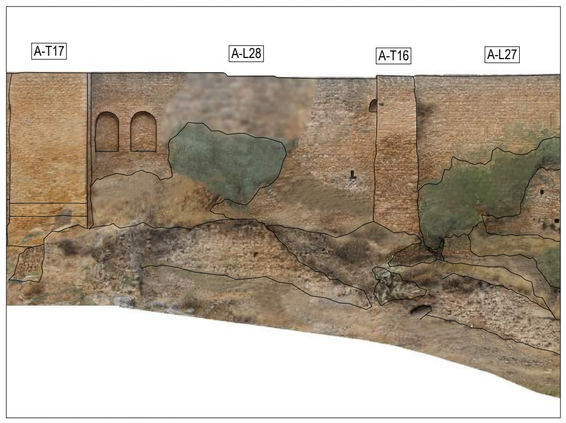


E:1/750



TRAMO MURARIO EXTERIOR A-T10, AL-17, AT-11, AL-18, AL-19, AT-12, AL-20, AT-13, AL-21, AT-14, AL-22, AL-23, AL-24, AL-25, AL-26, AT-15 (15-15')

E:1/350



TRAMO MURARIO EXTERIOR, AL-27, AT-16, AL-28, AT-17 (16-16')



TRAMO MURARIO EXTERIOR, AL-29, AL-30, AL-31, AT-18 (17-17')

E: 1:750

0 10 20 30 40

N

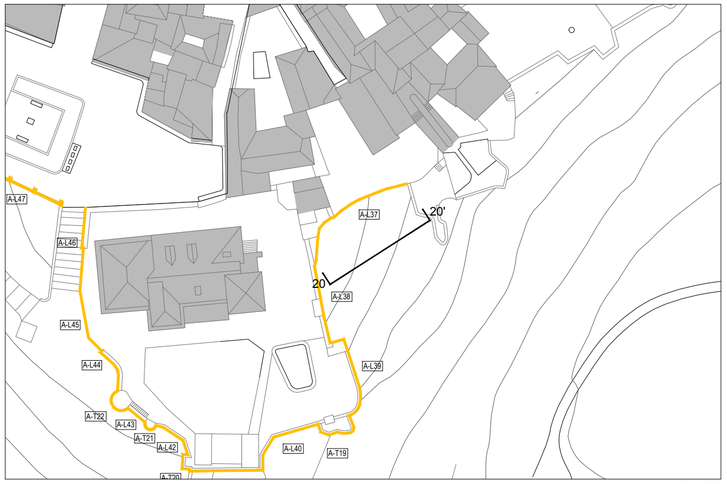
PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS
URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA Octubre 2018

AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.
equipo redactor: Salvador García Villalobos Pedro Gurriarán Daza Alejandra Daza González

SECTOR A2 - CIUDAD-MEDINA
MATERIALIDAD

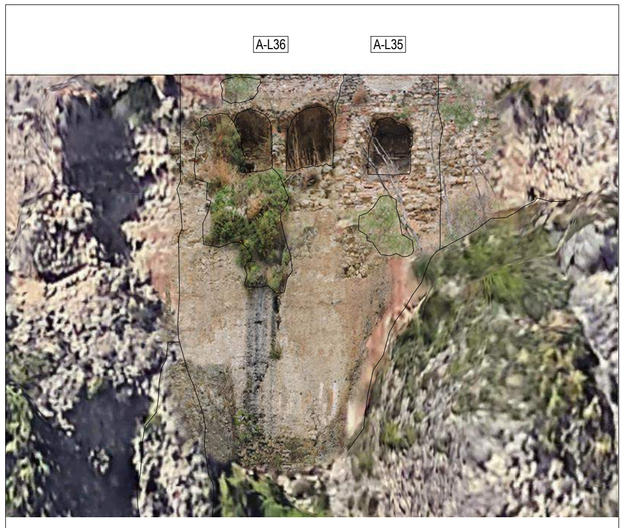
nº plano
6.6



E:1/750



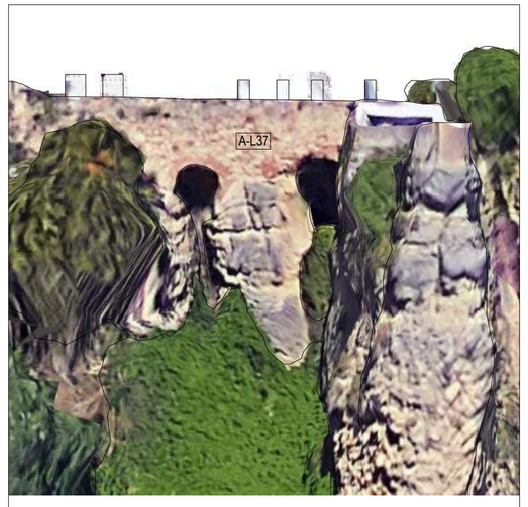
E:1/750



TRAMO MURARIO EXTERIOR A-L35, AL-36 (18-18') E:1/200



TRAMO MURARIO EXTERIOR, AL-32, AL-33, AL-34 (19-19') E:1/200



TRAMO MURARIO EXTERIOR, AL-37 (20-20') E:1/200

E: 1:750

0 10 20 30 40 N

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS
URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA Octubre 2018

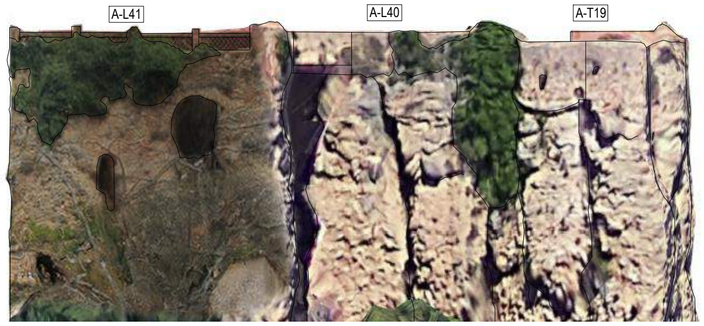
AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.
equipo redactor: Salvador García Villalobos Pedro Gurriarán Daza Alejandra Daza González

SECTOR A3 - CIUDAD-MEDINA
MATERIALIDAD

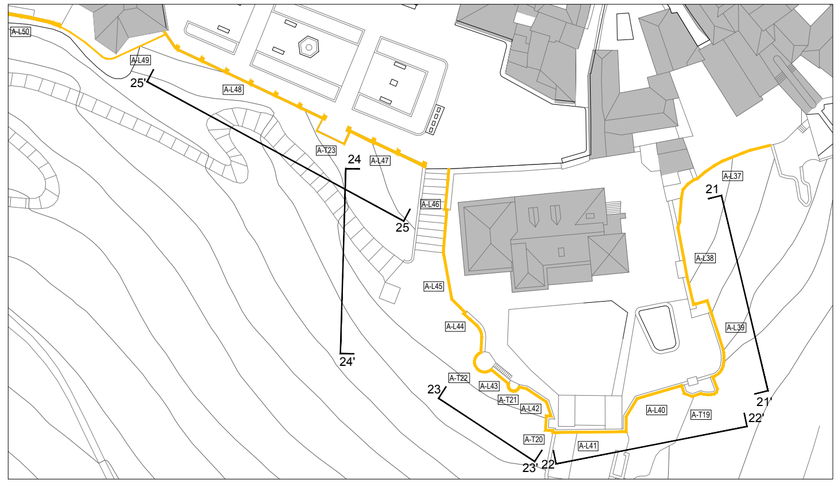
nº plano
6.7



TRAMO MURARIO EXTERIOR A-L38, AL-38 (21-21') E:1/200



TRAMO MURARIO EXTERIOR A-T19, A-L40, A-L41 (22-22')

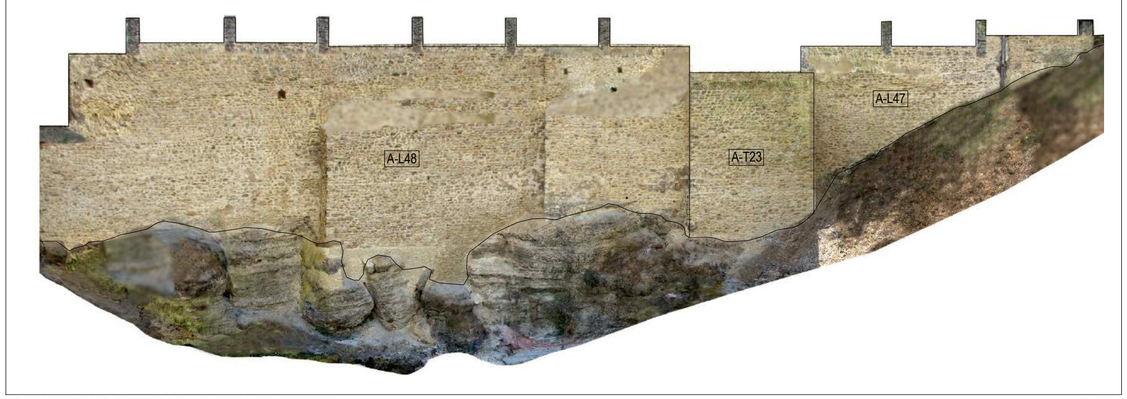




TRAMO MURARIO EXTERIOR A-T19, A-L40, A-L41 (23-23') E:1/200



TRAMO MURARIO EXTERIOR A-L44, A-L45, A-L46 (24-24') E:1/200



TRAMO MURARIO EXTERIOR A-L48, A-T23, A-L47 (25-25') E:1/200

E: 1:750

0 10 20 30 40 N

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS
URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA Octubre 2018

AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.
equipo redactor: Salvador García Villalobos Pedro Gurriarán Daza Alejandra Daza González

SECTOR A4 - CIUDAD-MEDINA
MATERIALIDAD I

nº plano
6.8



TRAMO MURARIO EXTERIOR A-L49, A-L50, A-L51, AT-24, A-L52 (26-26')

E:1/300





TRAMO MURARIO EXTERIOR A-L53, A-L54, A-L55, A-L56, A-L57, A-L58, A-T25, A-L59, A-L60 (27-27')

E:1/300

E: 1:750

0 10 20 30 40 N

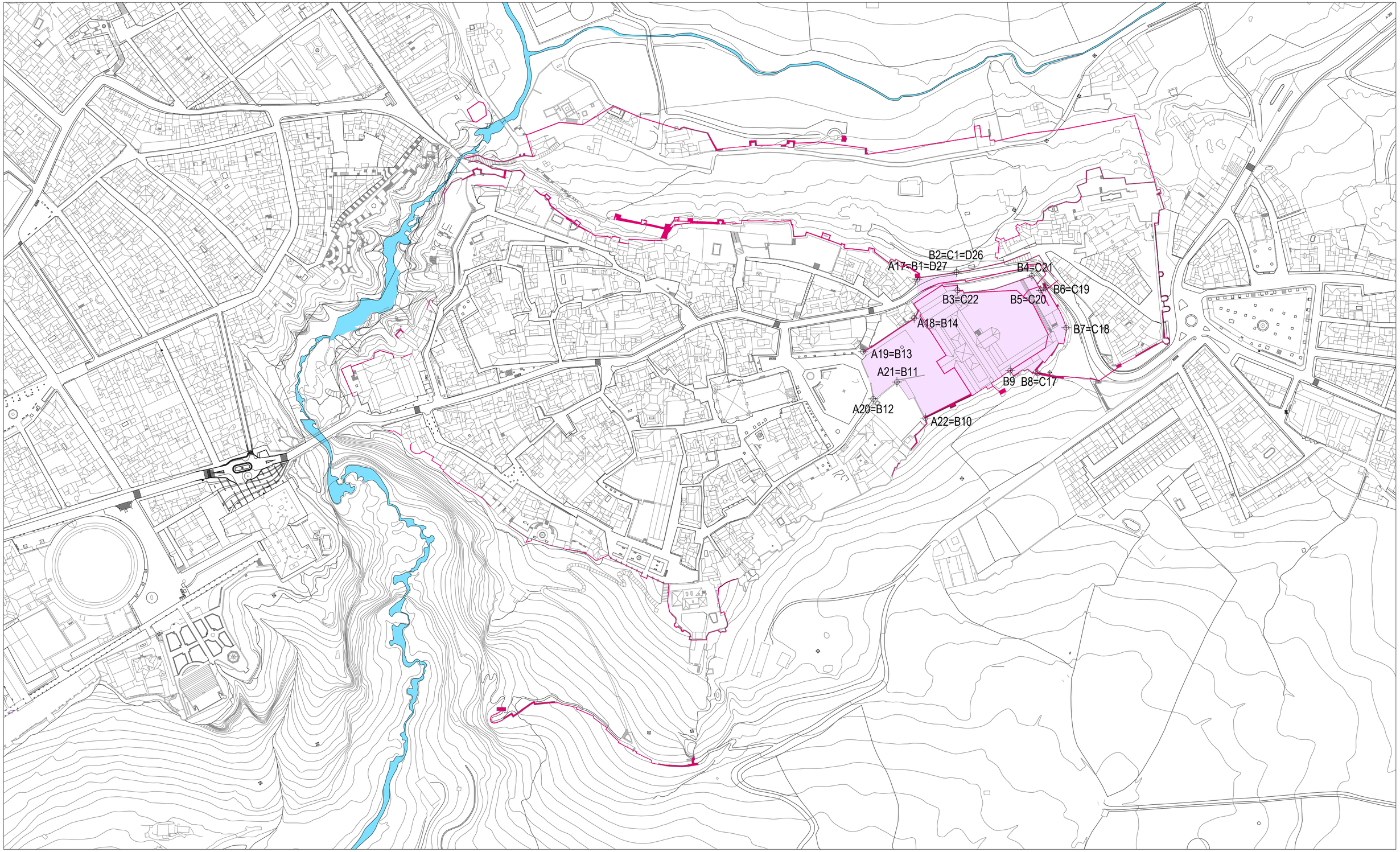
PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA — Octubre 2018

AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.
equipo redactor: Salvador García Villalobos · Pedro Gurriarán Daza · Alejandra Daza González

SECTOR A4 - CIUDAD-MEDINA
MATERIALIDAD II

nº plano
6.9



Fortificaciones

CUADRO DE SUPERFICIES - SECTOR B

SUPERFICIE DEL SECTOR	11.680 m²
PERÍMETRO DE MURALLA	535 m.l.

COORDENADAS SECTOR B - ALCAZABA-CASTILLO

PUNTO	X	Y
B1=A17=D27	306751.0109	4067813.1287
B2=C1=D26	306757.1794	4067781.2157
B3=C22	306742.5809	4067780.4887
B4=C21	306754.1909	4067720.1287
B5=C20	306742.3709	4067712.7887
B6=C19	306744.8609	4067708.7787
B7=C18	306712.1009	4067692.2987
B8=C17	306675.1809	4067715.3887
B9	306677.4109	4067737.6787
B10=A22	306638.8309	4067806.4887
B11=A21	306668.1309	4067829.5287
B12=A20	306654.4709	4067848.7487
B13=A19	306692.6309	4067857.0187
B14=A18	306719.9109	4067815.5587

SECTORES

- A Ciudad-Medina
- B Alcazaba-Castillo
- C Arrabal Alto
- D Arrabal Bajo o de San Miguel
- E Albacar

E: 1:2000

0 10 20 50 100 N

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

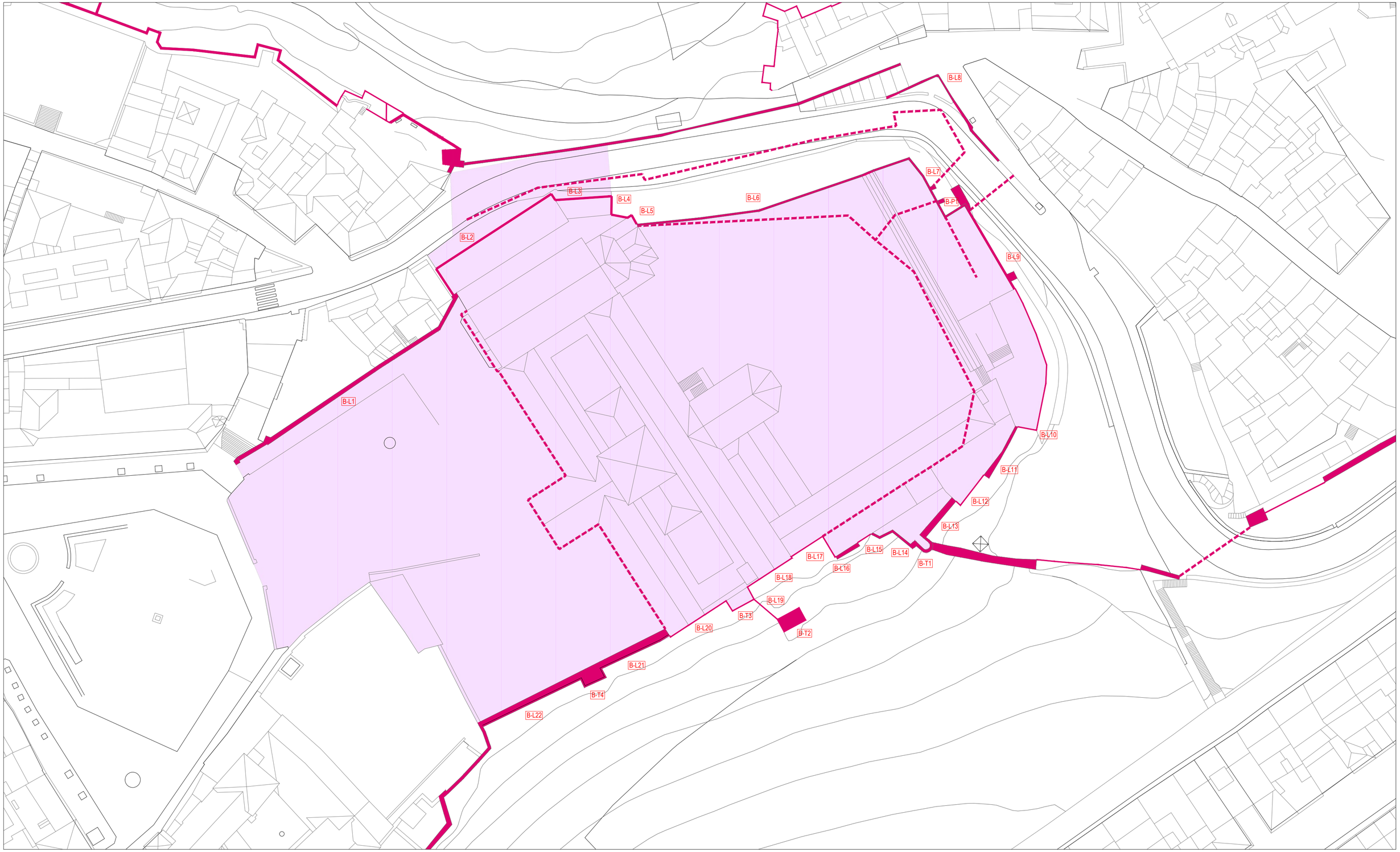
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA — Octubre 2018

AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.

equipo redactor: Salvador García Villalobos · Pedro Gurriarán Daza · Alejandra Daza González

SECTOR B - ALCAZABA-CASTILLO SITUACIÓN

nº plano 7.1



Fortificaciones

CUADRO DE SUPERFICIES - SECTOR B

SUPERFICIE DEL SECTOR	11.680 m²
PERÍMETRO DE MURALLA	535 m.l.

SECTORES

- A Ciudad-Medina
- B Alcazaba-Castillo
- C Arrabal Alto
- D Arrabal Bajo o de San Miguel
- E Albacar

- L Lienzo
- T Torre
- P Puerta
- A Sector

E: 1:500 0 10 20 30 40 N

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA — Octubre 2018

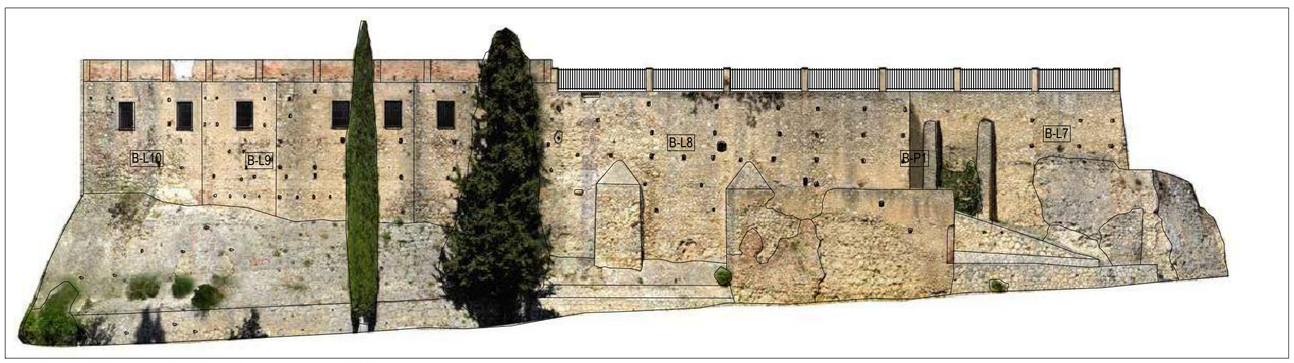
AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.
equipo redactor: Salvador García Villalobos · Pedro Gurriarán Daza · Alejandra Daza González

SECTOR B - ALCAZABA-CASTILLO TRAMOS

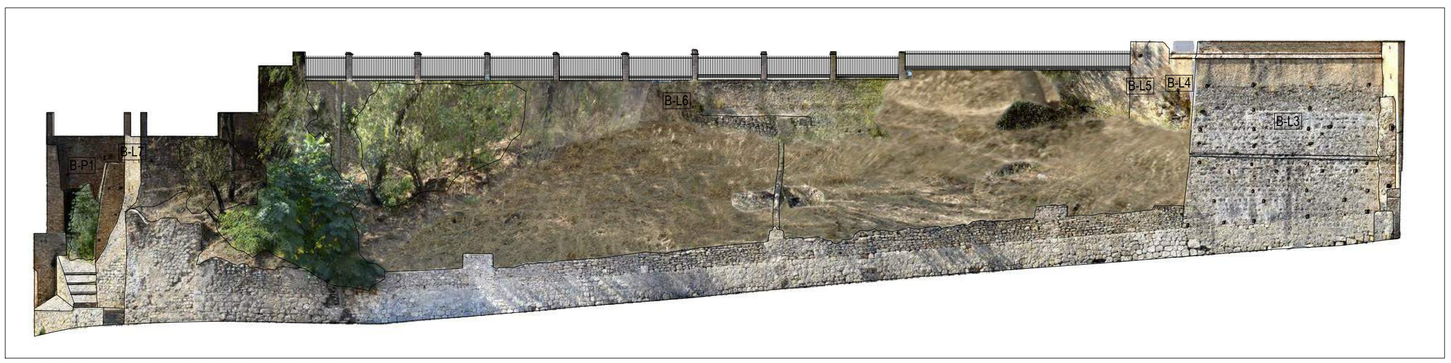
nº plano 7.2



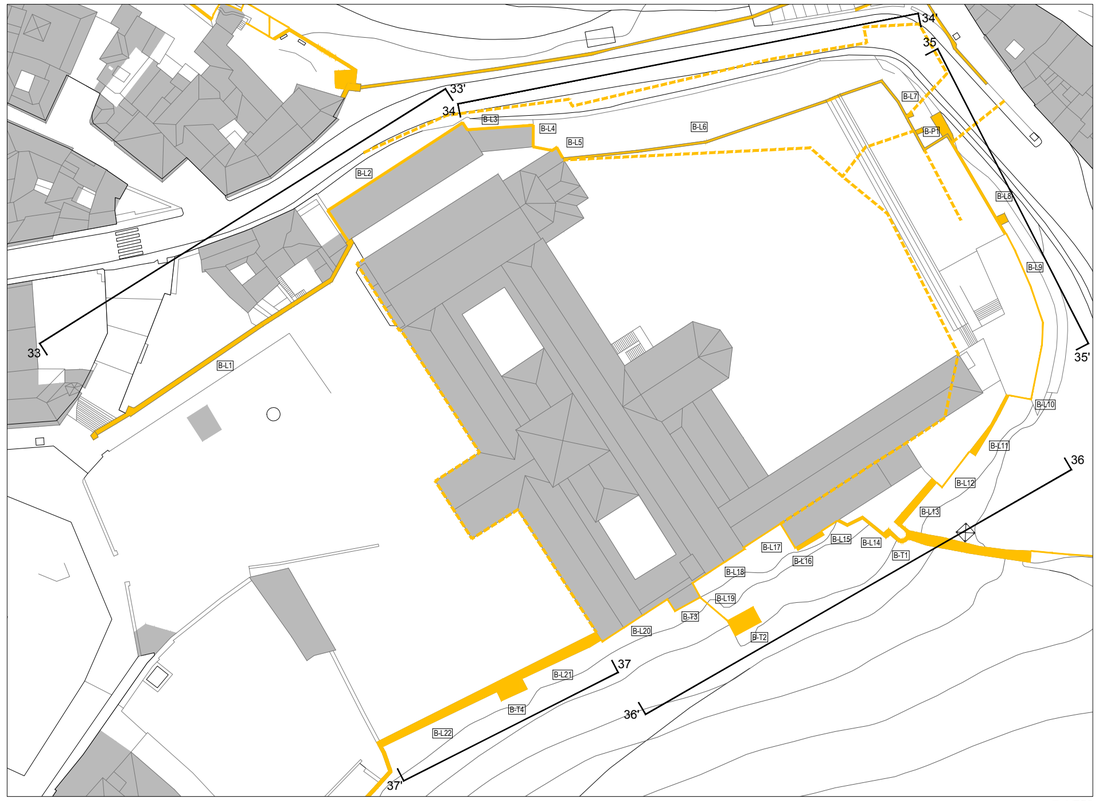
TRAMO MURARIO EXTERIOR B-L20, B-T3, B-L19, B-T2,B-L18, B-L17, B-L16, B-L15, B-L14, B-T1, B-L13, B-L12, B-L11 (36-36') E:1/350



TRAMO MURARIO EXTERIOR B-L10, B-L9, B-L8, B-P1, B-L7 (35-35') E:1/250



TRAMO MURARIO EXTERIOR B-P1, B-L7, B-L6, B-L5, B-L4, B-L3 (34-34') E:1/250



E:1/750

E: 1:750

0 10 20 30 40 N

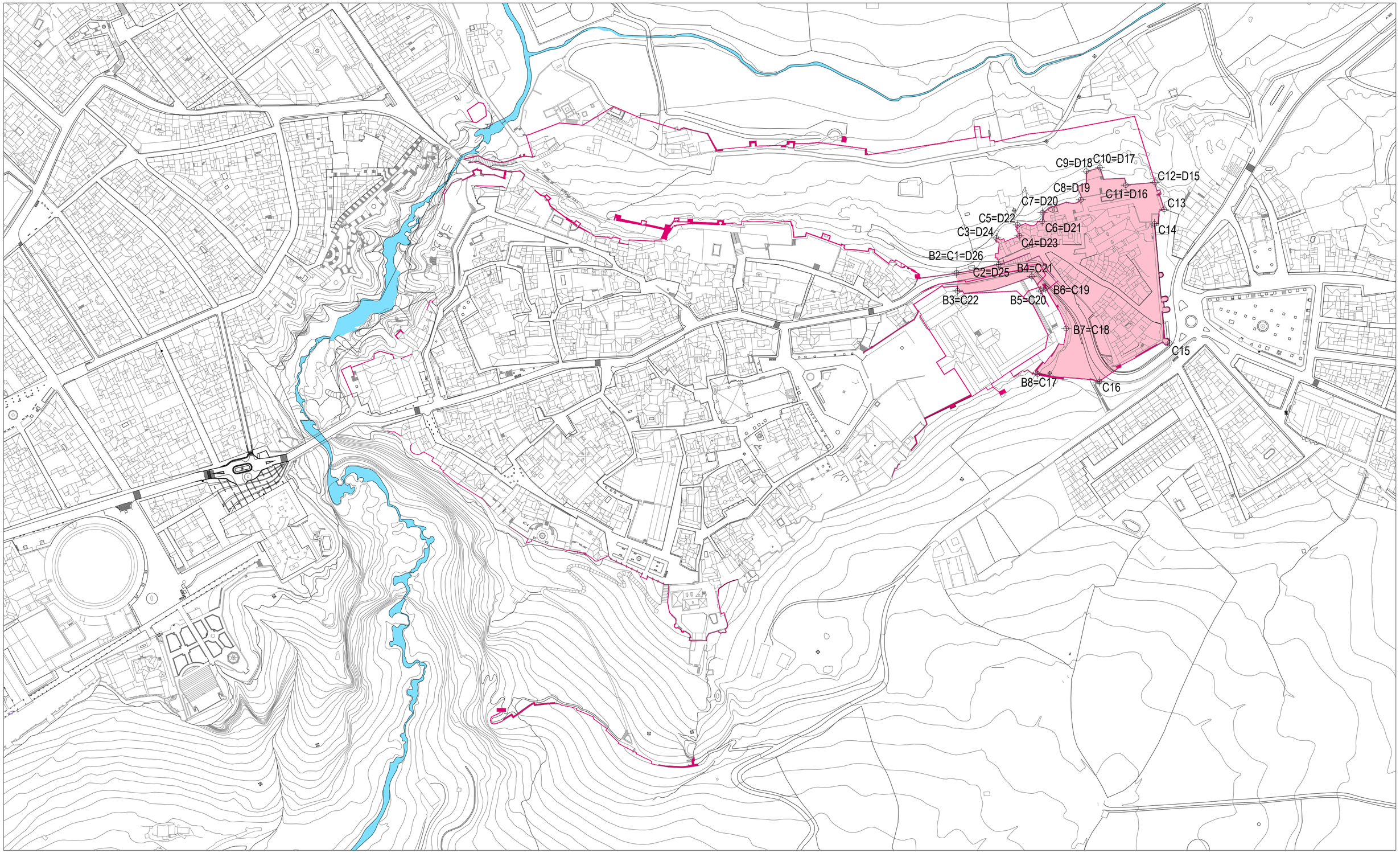
PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA Octubre 2018

AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.
equipo redactor: Salvador García Villalobos Pedro Gurriarán Daza Alejandra Daza González

SECTOR B - ALCAZABA-CASTILLO MATERIALIDAD

nº plano 7.3



Fortificaciones

SECTORES

- A Ciudad-Medina
- B Alcazaba-Castillo
- C Arrabal Alto
- D Arrabal Bajo o de San Miguel
- E Albacar

CUADRO DE SUPERFICIES - SECTOR C

SUPERFICIE DEL SECTOR	15.504 m^2
PERÍMETRO DE MURALLA	550 m.l.

COORDENADAS SECTOR C - ARRABAL ALTO

PUNTO	X	Y	PUNTO	X	Y
C1=B2=D26	306757.1794	4067781.2157	C20=B5	306742.3709	4067712.7887
C2=D25	306763.7419	4067747.0644	C21=B4	306754.1909	4067720.1287
C3=D24	306785.4109	4067749.0687	C22=B3	306742.5809	4067780.4887
C4=D23	306787.2109	4067730.3587			
C5=D22	306795.9909	4067731.6287			
C6=D21	306798.8709	4067711.8187			
C7=D20	306805.8709	4067711.4787			
C8=D19	306816.3409	4067680.3887			
C9=D18	306839.4609	4067676.1387			
C10=D17	306842.4709	4067664.9287			
C11=D16	306828.1709	4067643.9587			
C12=D15	306830.4909	4067620.3887			
C13	306808.5677	4067612.9382			
C14	306796.7789	4067620.7532			
C15	306700.3459	4067608.5087			
C16	306669.0409	4067665.3637			
C17=B8	306675.1809	4067715.3887			
C18=B7	306712.1009	4067692.2987			
C19=B6	306744.8609	4067708.7787			

E: 1:2000

0 10 20 50 100 N

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA — Octubre 2018

AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.

equipo redactor: Salvador García Villalobos · Pedro Gurriarán Daza · Alejandra Daza González

SECTOR C - ARRABAL ALTO
SITUACIÓN

nº plano 8.1



Fortificaciones

CUADRO DE SUPERFICIES - SECTOR C

SUPERFICIE DEL SECTOR	15.504 m^2
PERÍMETRO DE MURALLA	550 m.l.

SECTORES

- A Ciudad-Medina
- B Alcazaba-Castillo
- C Arrabal Alto
- D Arrabal Bajo o de San Miguel
- E Albacar
- L Lienzo
- T Torre
- P Puerta
- A Sector

E: 1:750

0 10 20 30 40 50

N

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA — Octubre 2018

AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.

equipo redactor: Salvador García Villalobos, Pedro Gurriarán Daza, Alejandra Daza González

SECTOR C - ARRABAL ALTO TRAMOS

nº plano 8.2



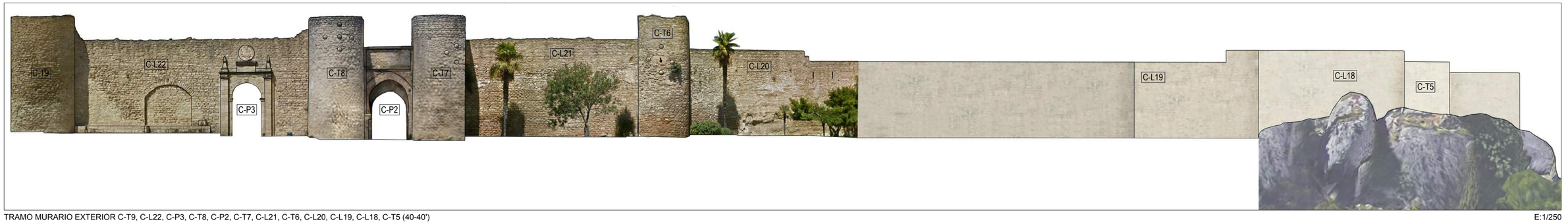
TRAMO MURARIO EXTERIOR C-L25, C-L24 (38-38')

E:1/150



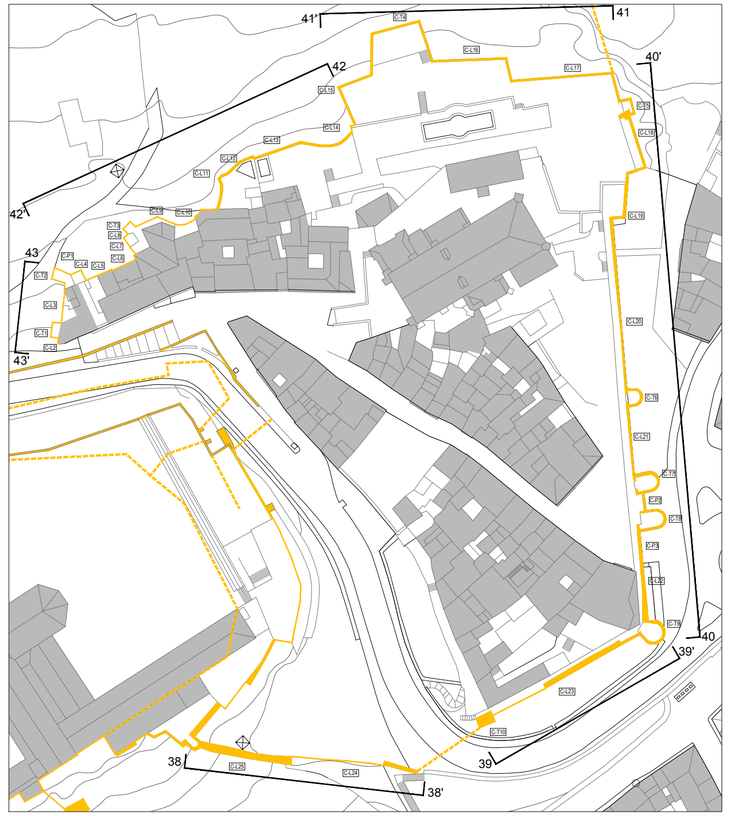
TRAMO MURARIO EXTERIOR C-T10, C-L23 (39-39')

E:1/150



TRAMO MURARIO EXTERIOR C-T9, C-L22, C-P3, C-T8, C-P2, C-T7, C-L21, C-T6, C-L20, C-L19, C-L18, C-T5 (40-40')

E:1/250



E:1/1000

E: 1:750

0 10 20 30 40 50 N

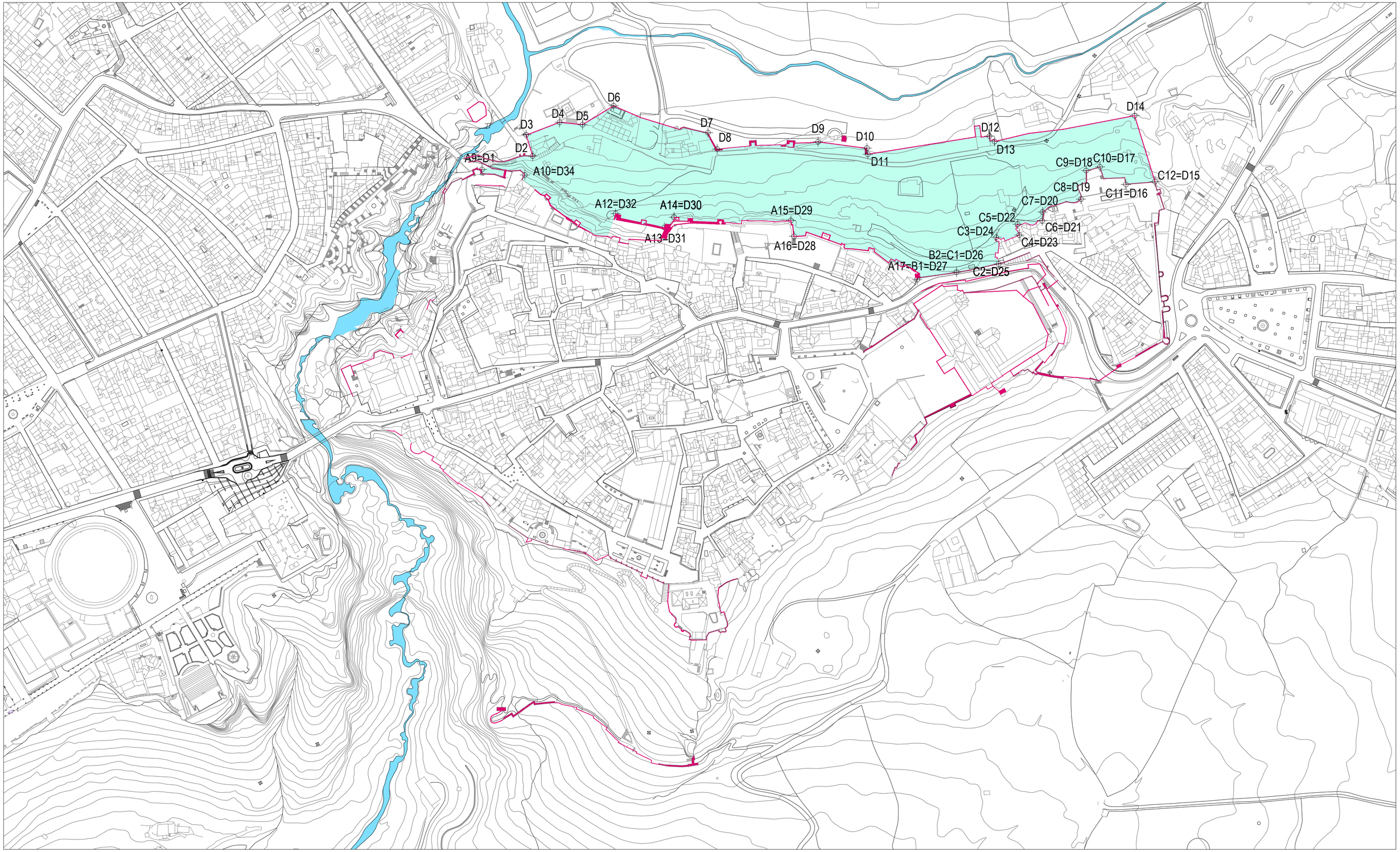
PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA — Octubre 2018

AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.
equipo redactor: Salvador García Villalobos · Pedro Gurriarán Daza · Alejandra Daza González

SECTOR C - ARRABAL ALTO
MATERIALIDAD

nº plano
8.3



Fortificaciones

SECTORES

- A Ciudad-Medina
- B Alcazaba-Castillo
- C Arrabal Alto
- D Arrabal Bajo o de San Miguel
- E Albacar

CUADRO DE SUPERFICIES - SECTOR D

SUPERFICIE DEL SECTOR	38.429 m^2
PERÍMETRO DE MURALLA	673 m.l.

COORDENADAS SECTOR D - ARRABAL BAJO O DE SAN MIGUEL

PUNTO	X	Y	PUNTO	X	Y
D1=A9	306840.3409	4068165.7587	D20=C7	306805.8709	4067711.4787
D2	306851.1909	4068124.6787	D21=C6	306798.8709	4067711.8187
D3	306868.4909	4068129.9887	D22=C5	306795.9909	4067731.6287
D4	306878.5609	4068102.8887	D23=C4	306787.2109	4067730.3587
D5	306876.6509	4068084.3187	D24=C3	306785.4109	4067749.0687
D6	306891.9409	4068059.0787	D25=C2	306763.7419	4067747.0644
D7	306870.1309	4067982.6487	D26=B2=C1	306757.1794	4067781.2157
D8	306856.8909	4067975.2287	D27=A17=B1	306751.0109	4067813.1287
D9	306862.7309	4067893.3887	D28=A16	306786.2309	4067912.8487
D10	306857.6609	4067853.8287	D29=A15	306799.0009	4067915.3987
D11	306852.6709	4067853.0587	D30=A13	306801.6709	4068010.1387
D12	306867.4213	4067754.4762	D31=A13	306793.3009	4068017.9987
D13	306863.0009	4067750.3587	D32=A12	306804.5909	4068057.5287
D14	306883.9509	4067636.8887	D33=A11	306786.0709	4068064.3587
D15=C12	306830.4909	4067620.3887	D34=A10	306835.9009	4068131.0787
D16=C11	306828.1709	4067643.9587			
D17=C10	306842.4709	4067664.9287			
D18=C9	306839.4609	4067676.1387			
D19=C8	306816.3409	4067680.3887			

E: 1:2000

0 10 20 50 100 N

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA — Octubre 2018

AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.

equipo redactor: Salvador García Villalobos · Pedro Gurriarán Daza · Alejandra Daza González

SECTOR D - ARRABAL BAJO O DE SAN MIGUEL SITUACIÓN

nº plano 9.1

Fortificaciones

CUADRO DE SUPERFICIES - SECTOR D

SUPERFICIE DEL SECTOR	38.429 m^2
PERÍMETRO DE MURALLA	673 m.l.

SECTORES

- A Ciudad-Medina
- B Alcazaba-Castillo
- C Arrabal Alto
- D Arrabal Bajo o de San Miguel
- E Albacar
- L Lienzo
- T Torre
- P Puerta
- A Sector

E: 1:1000

0 10 20 30 40 50

N

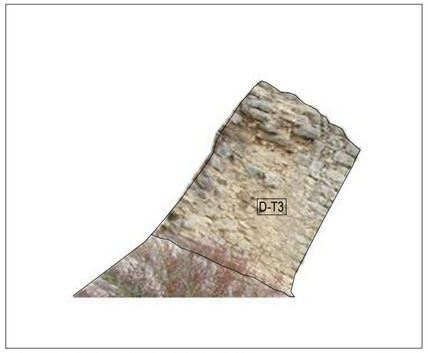
PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA — Octubre 2018

AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.
equipo redactor: Salvador García Villalobos Pedro Gurriarán Daza Alejandra Daza González

nº plano 9.2

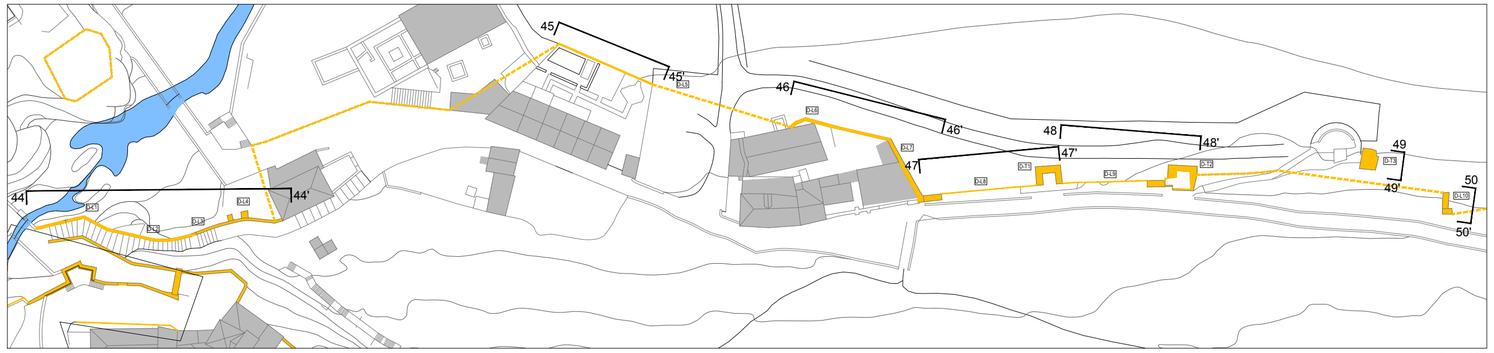
SECTOR D - ARRABAL BAJO O DE SAN MIGUEL TRAMOS



TRAMO MURARIO EXTERIOR D-T3 (49-49') E:1/100



TRAMO MURARIO EXTERIOR D-L10 (50-50') E:1/100



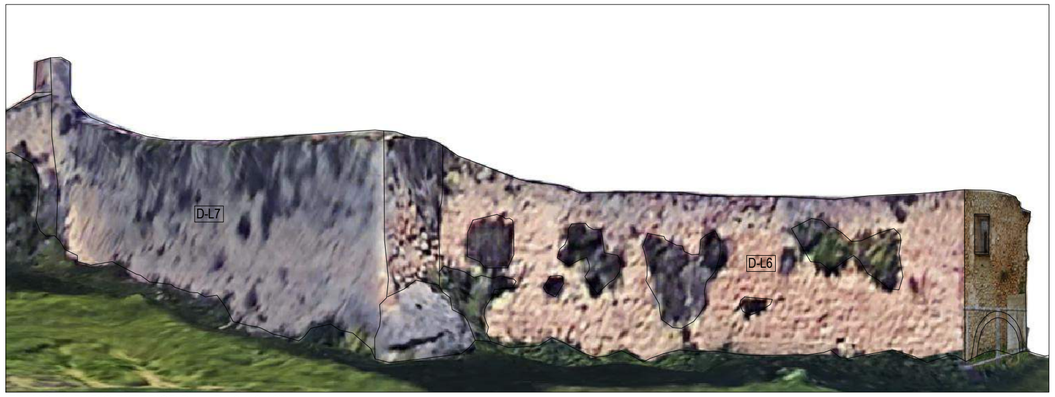
E:1/1000



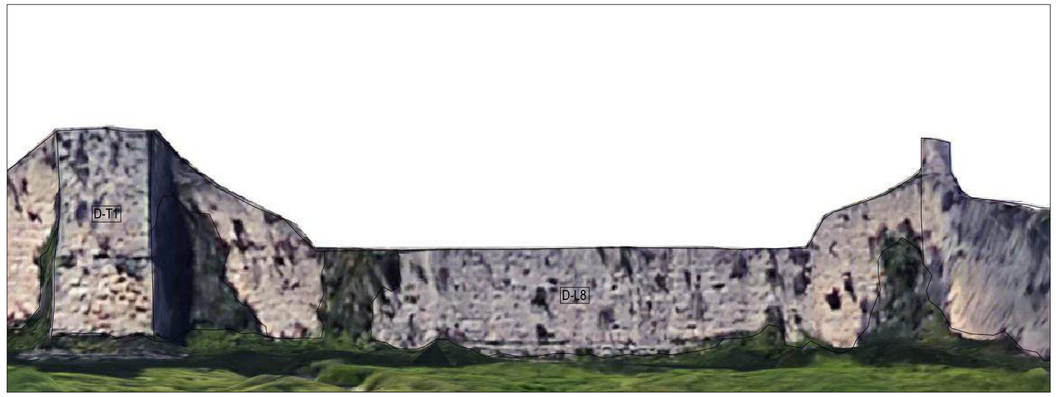
TRAMO MURARIO EXTERIOR D-L4, D-L3, D-L2, D-L1(44-44') E:1/200



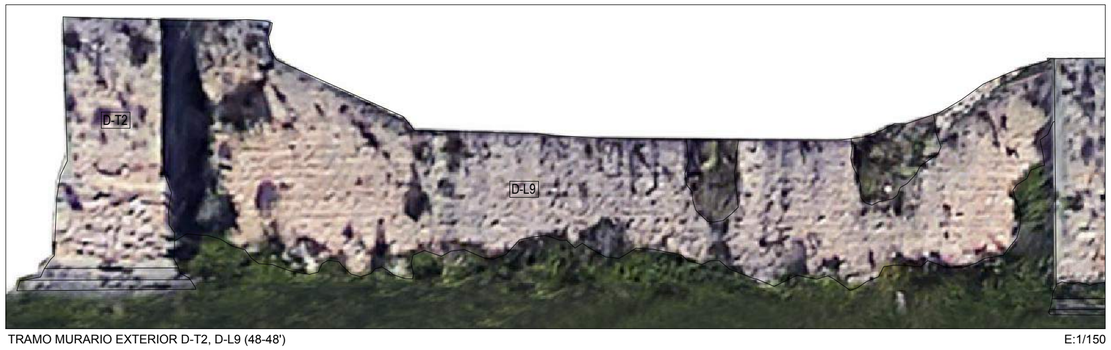
TRAMO MURARIO EXTERIOR D-L5 (45-45') E:1/100



TRAMO MURARIO EXTERIOR D-L7, D-L6 (46-46') E:1/150



TRAMO MURARIO EXTERIOR D-T1, D-L8 (47-47') E:1/150



TRAMO MURARIO EXTERIOR D-T2, D-L9 (48-48') E:1/150

E: 1:1000

0 10 20 30 40 50

N

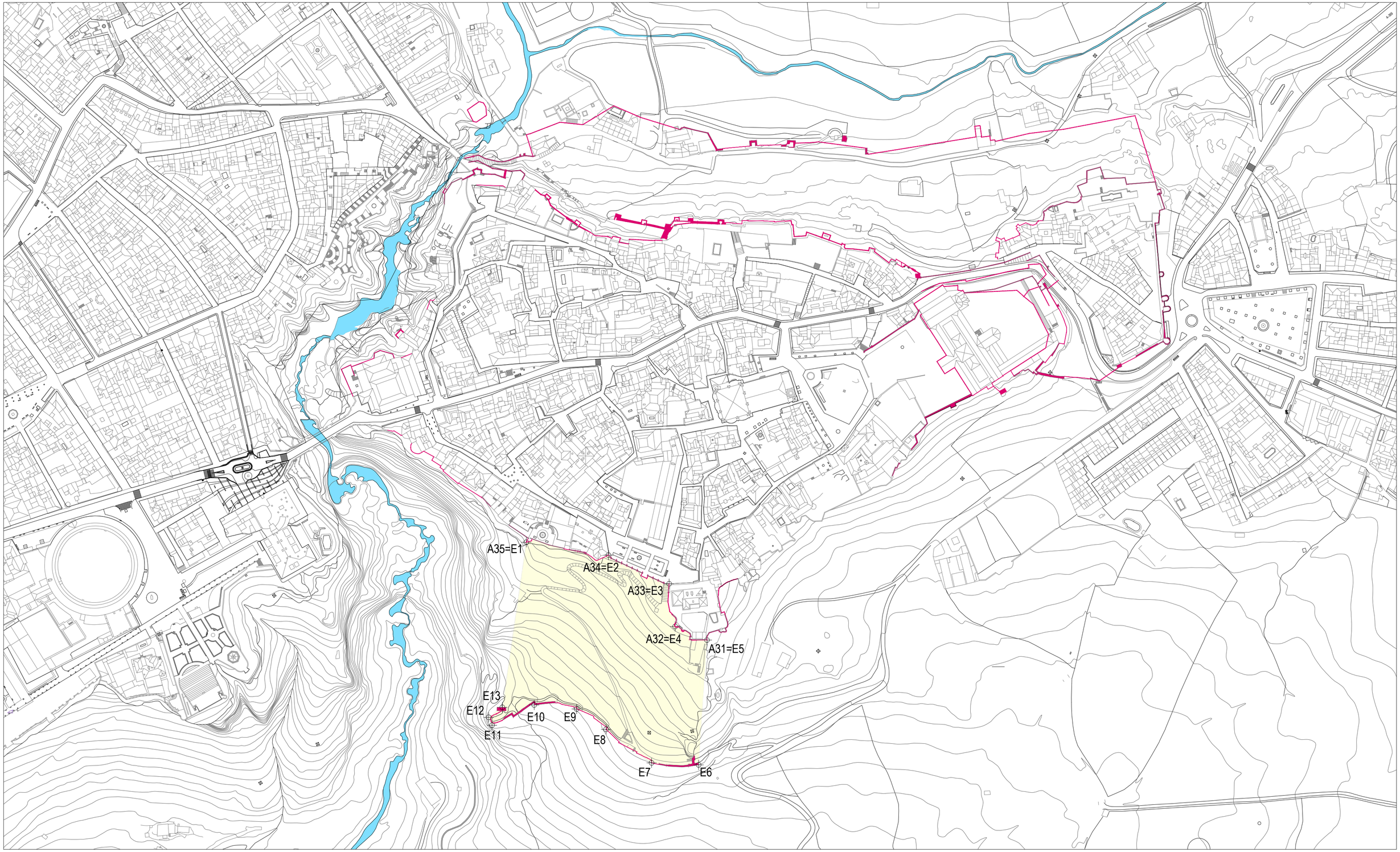
PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA Octubre 2018

AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.
equipo redactor: Salvador García Villalobos Pedro Gurriarán Daza Alejandra Daza González

SECTOR D - ARRABAL BAJO O DE SAN MIGUEL MATERIALIDAD

nº plano 9.3



Fortificaciones

CUADRO DE SUPERFICIES - SECTOR E

SUPERFICIE DEL SECTOR	20.357 m^2
PERÍMETRO DE MURALLA	218 m.l.

COORDENADAS SECTOR E - ALBACAR

PUNTO	X	Y
E1=A35	306538.2609	4068130.0487
E2=A34	306527.8309	4068063.4387
E3=E33	306504.6509	4068014.3287
E4=A32	306470.0209	4068009.4487
E5=A31	306458.9831	4067983.6994
E6	306357.8809	4067990.4787
E7	306359.5309	4068028.5387
E8	306386.6709	4068065.3987
E9	306403.1709	4068089.2587
E10	306406.4309	4068123.6287
E11	306390.0041	4068157.8586
E12	306396.3841	4068160.5651
E13	306404.4909	4068149.4687

SECTORES

- A Ciudad-Medina
- B Alcazaba-Castillo
- C Arrabal Alto
- D Arrabal Bajo o de San Miguel
- E Albacar

E: 1:2000

0 10 20 50 100 N

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

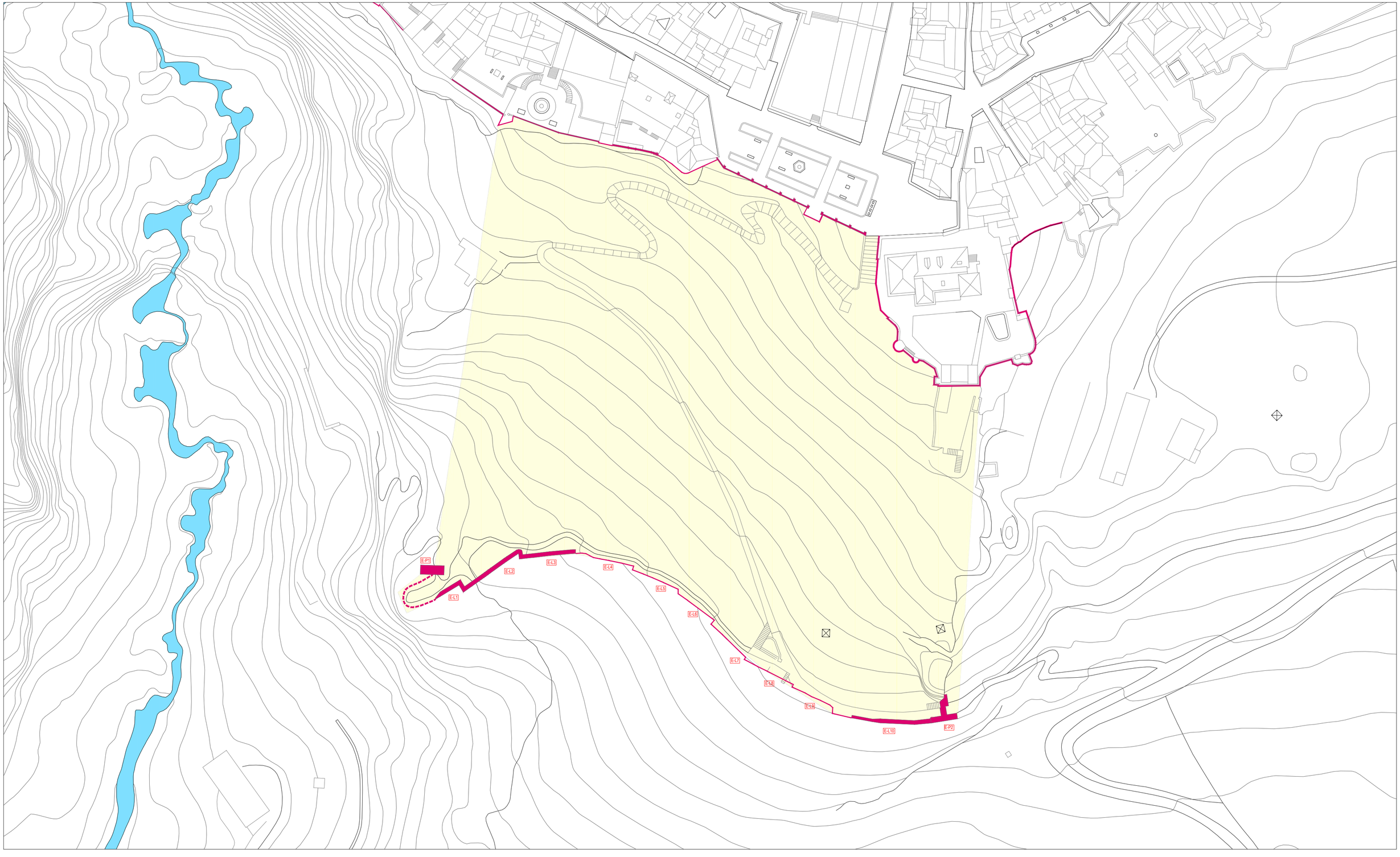
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA — Octubre 2018

AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.

equipo redactor: Salvador García Villalobos · Pedro Gurriarán Daza · Alejandra Daza González

SECTOR E - ALBACAR
SITUACIÓN

nº plano 10.1



Fortificaciones

CUADRO DE SUPERFICIES - SECTOR E

SUPERFICIE DEL SECTOR	20.357 m^2
PERÍMETRO DE MURALLA	218 m.l.

SECTORES

- A Ciudad-Medina
- B Alcazaba-Castillo
- C Arrabal Alto
- D Arrabal Bajo o de San Miguel
- E Albacar

- L Lienzo
- T Torre
- P Puerta
- A Sector

E: 1:750

0 10 20 30 40 50 N

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA — Octubre 2018

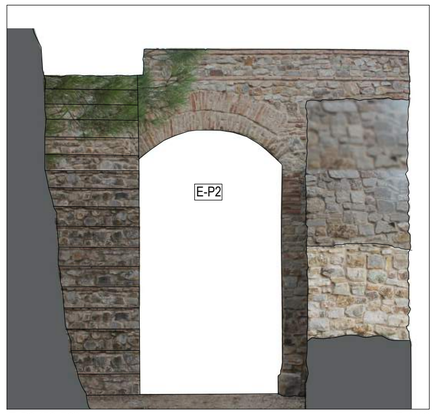
AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.
equipo redactor: Salvador García Villalobos Pedro Gurriarán Daza Alejandra Daza González

SECTOR E - ALBACAR
TRAMOS

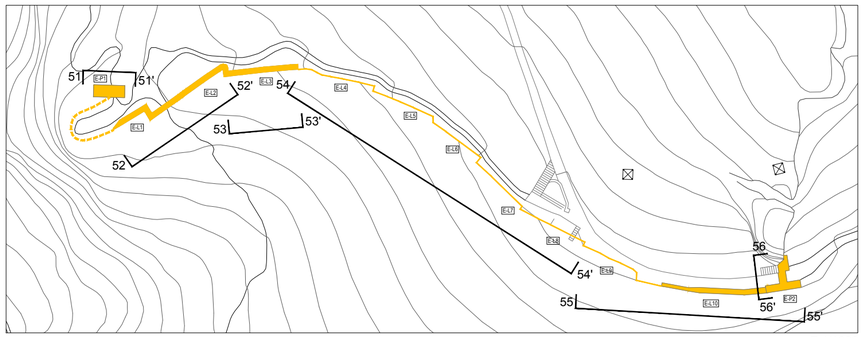
nº plano
10.2



TRAMO MURARIO EXTERIOR E-P1 (51-51') E:1/75



E-P2 (56-56') E:1/40



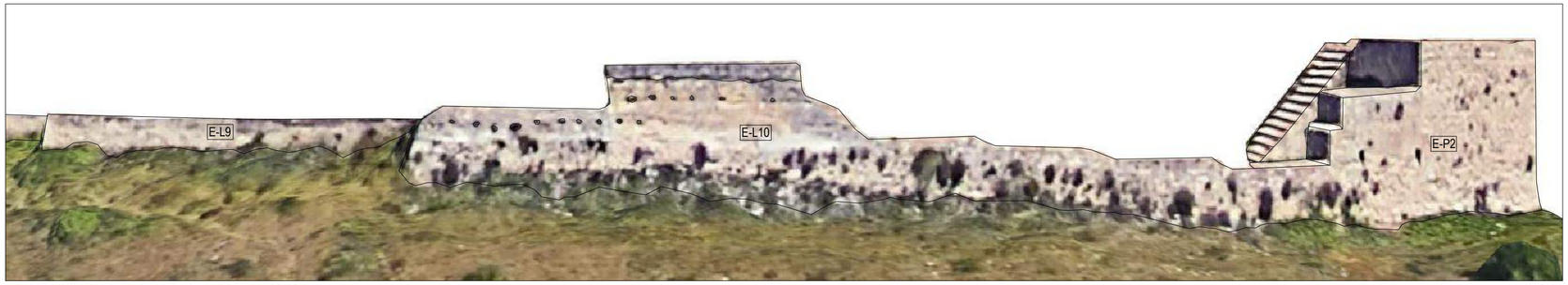
E:1/1000



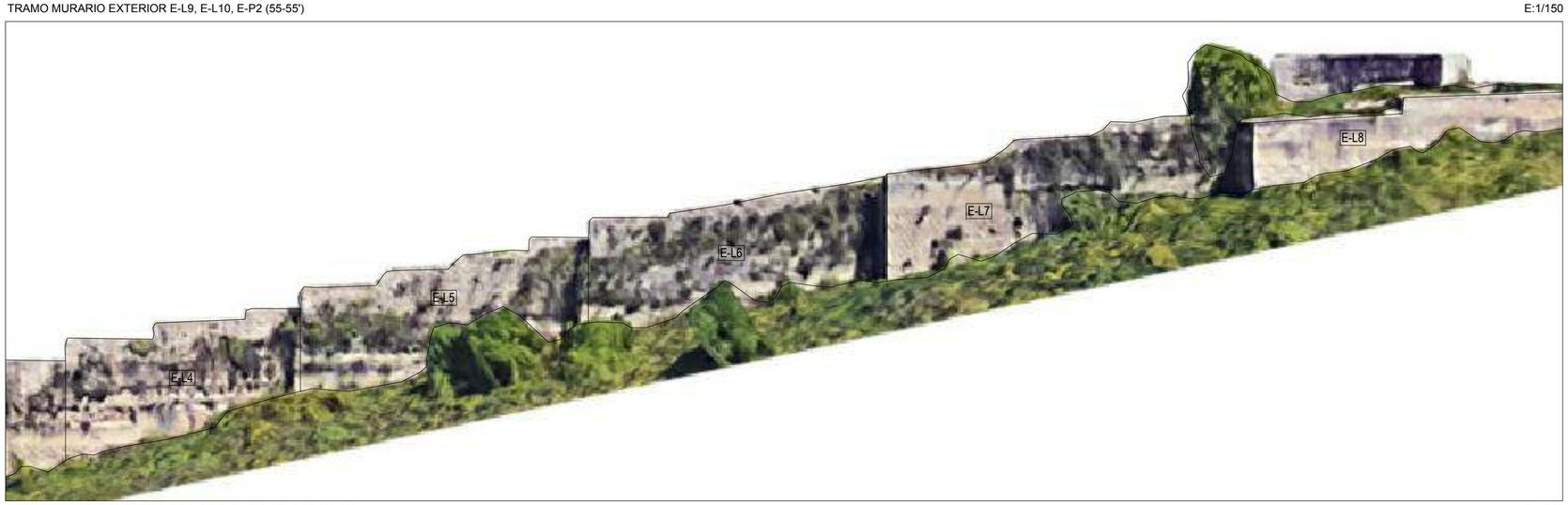
TRAMO MURARIO EXTERIOR E-L1, E-L2 (52-52') E:1/150



TRAMO MURARIO EXTERIOR E-L3 (53-53') E:1/150



TRAMO MURARIO EXTERIOR E-L9, E-L10, E-P2 (55-55') E:1/150



TRAMO MURARIO EXTERIOR E-L4, E-L5, E-L6, E-L7, E-L8 (54-54') E:1/200

E: 1:1000

0 5 10 20 30 40 50 N

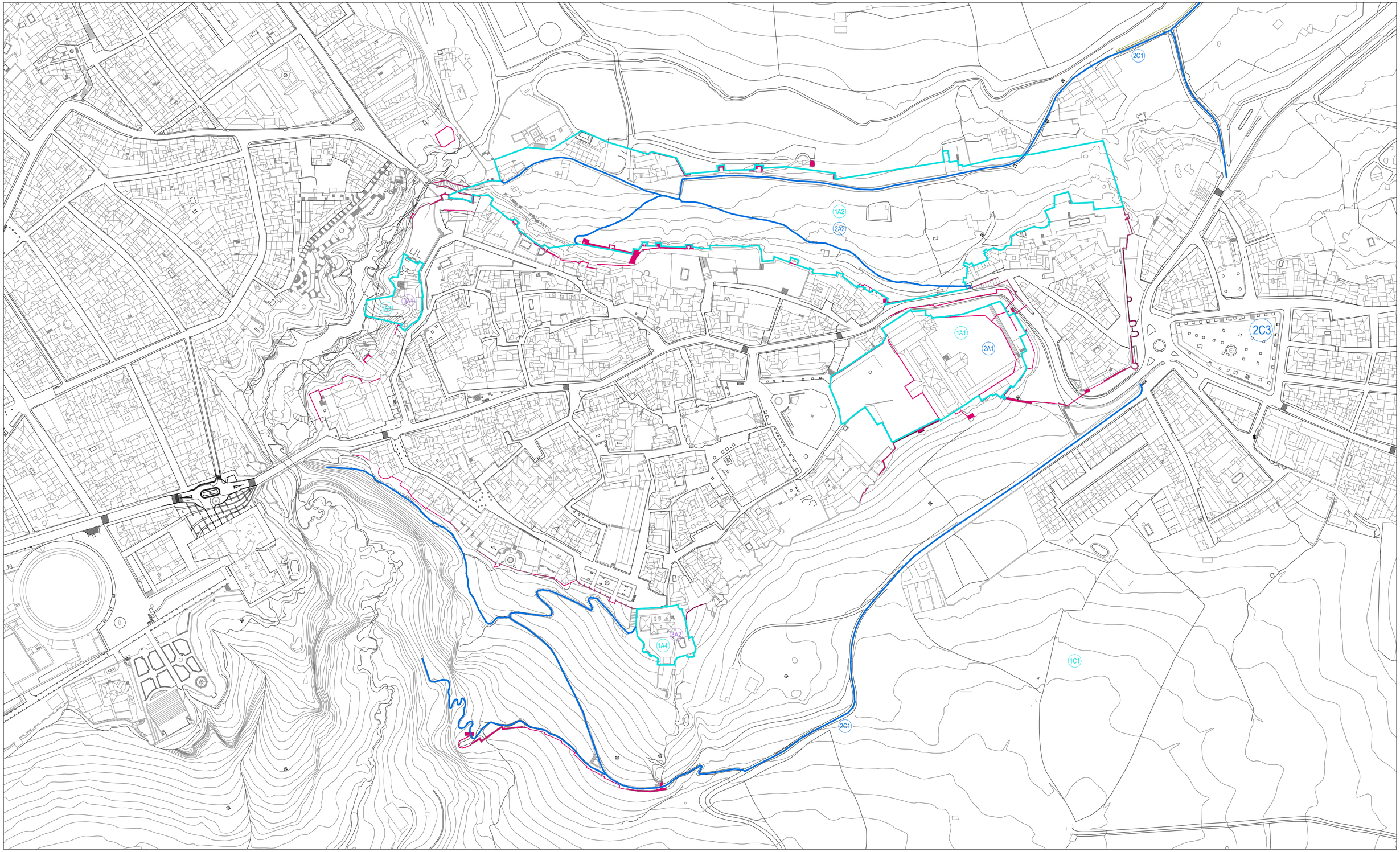
PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA Octubre 2018

AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.
equipo redactor: Salvador García Villalobos Pedro Gurriarán Daza Alejandra Daza González

SECTOR E - ALBACAR
MATERIALIDAD

nº plano
10.3



Fortificaciones

1ª ETAPA. PRIORIDAD ALTA (Plazo de ejecución de 3 años, 2020-2022)

BLOQUE A. INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

- 1A.1 Sondeos arqueológicos y estudios de paramentos en la parcela del castillo de Ronda
- 1A.2 Sondeos arqueológicos y estudios de paramentos en el interior del Arrabal Bajo
- 1A.3 Sondeos arqueológicos y estudios de paramentos en la Mina
- 1A.4 Sondeos arqueológicos y estudios de paramentos en la parcela del Bastión Occidental

BLOQUE B. CONSERVACIÓN PRIORITARIA

- 1B.1 Proyecto de estudios arqueométricos y caracterización de materiales
- 1B.2 Levantamiento topográfico y fotogramétrico de las estructuras defensivas conservadas
- 1B.3 Proyectos de restauración y conservación de las partes de la fortificación en peor estado de conservación (1) (incluyen arqueología del subsuelo y paramentos)

BLOQUE B. CONSERVACIÓN PRIORITARIA

- 1C.1 Recuperación natural y ambiental de las laderas de la acrópolis de Ronda y su entorno inmediato, incluyendo labores de descontaminación visual

2ª ETAPA. PRIORIDAD MEDIA (Plazo de ejecución de 3 años, 2023-2025)

BLOQUE A. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PUESTA EN VALOR

- 2A.1 Puesta en valor de la parcela del castillo de Ronda
- 2A.2 Puesta en valor del Arrabal Bajo

BLOQUE B. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

- 2B.1 Proyectos de restauración y conservación (2)(incluyen arqueología del subsuelo y paramentos)

BLOQUE C. ACCESIBILIDAD Y RED DE RECORRIDOS

- 2C.1 Definición de una red de recorridos intramuros y extramuros, empleando sendas y caminos naturales, señalética específica y configurando un punto específico de interpretación
- 2C.2 Proyecto global de mejoras en la accesibilidad de la muralla
- 2C.3 Habilitación de una zona general de aparcamientos en torno al barrio de San Francisco

3ª ETAPA. PRIORIDAD BAJA (Plazo de ejecución de 2 años, 2026-2027)

BLOQUE A. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PUESTA EN VALOR

- 3A.1 Puesta en valor de la Mina
- 3A.2 Puesta en valor del Bastión Occidental

BLOQUE B. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

- 3B.1 Proyectos de restauración y conservación (3) (incluyen arqueología del subsuelo y paramentos)
- 3B.2 Iluminación monumental

BLOQUE C. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN

- 3C.1 Publicación de un monográfico científico con el desarrollo y ejecución del Plan Director de las murallas de Ronda
- 3C.2 Organización de un congreso versando sobre el desarrollo y ejecución del Plan Director de las murallas de Ronda

E: 1:4000

0 25 50 100 200 N

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA — Octubre 2018

AUTOR: YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.
equipo redactor: Salvador García Villalobos · Pedro Gurriarán Daza · Alejandra Daza González

PLANIFICACIÓN

nº plano 11

7.- FICHAS

ÍNDICE DE FICHAS

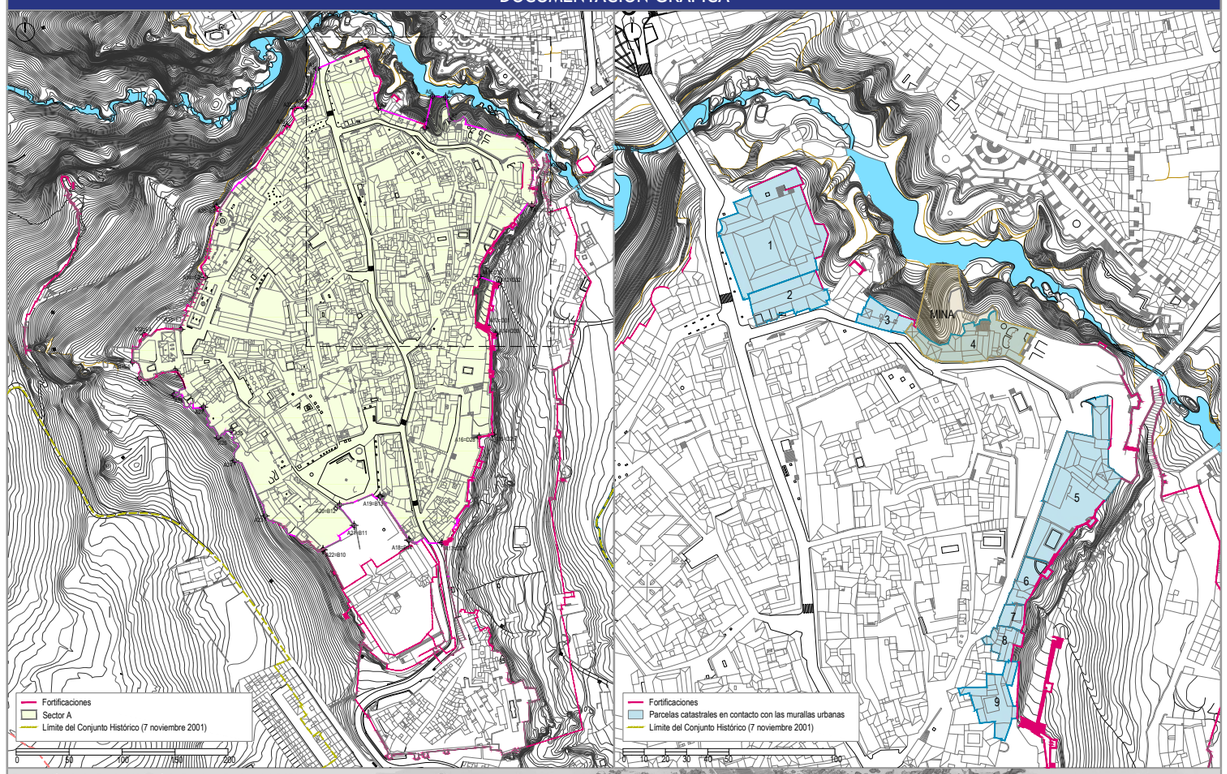
Sector A. Ciudad-Medina. A1
Sector A. Ciudad-Medina. A2
Sector A. Ciudad-Medina. A3
Sector A. Ciudad-Medina. A4
Sector B. Alcazaba-Castillo
Sector C. Arrabal Alto
Sector D. Arrabal Bajo o de San Miguel
Sector E. Albacar

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA / DELEGACIÓN MUNICIPAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

SECTOR A	CIUDAD-MEDINA	A1

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



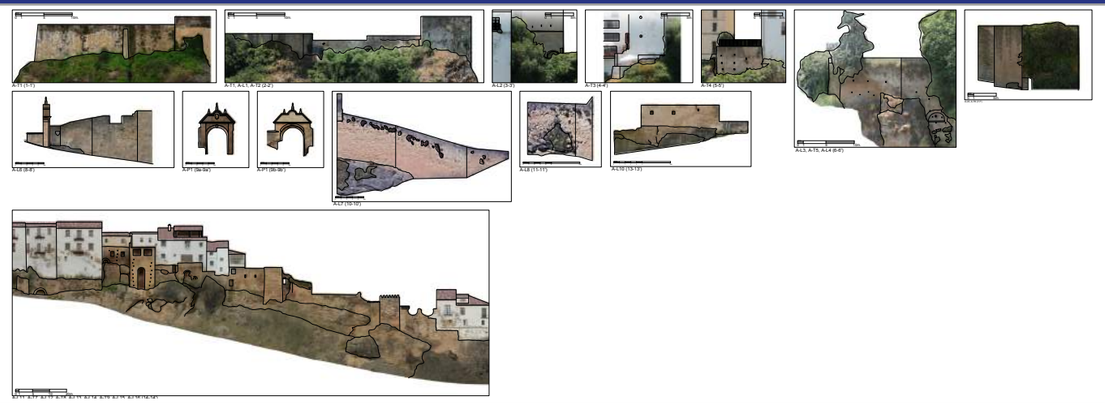


I - DEFINICIÓN GENERAL

DESCRIPCIÓN GENERAL Y LOCALIZACIÓN

Sector de muralla, de unos 1600 metros de longitud. En el extremo sur de este tramo A1 se encuentra la Puerta de la Cijara, una construcción defensiva que además desempeña la función de comunicación de los arrabales, en conexión con las otras puertas situadas en este flanco. Esta puerta forma parte de un conjunto amurallado entre cuyos lienzos se disponen, a intervalos de unos veinte metros, torres defensivas (y de refuerzo constructivo) de plantas cuadradas. También en este tramo destaca frente al Puente Viejo, el Arco de Felipe V, sustitución de la antigua puerta Árabe, que fue agrandada por la actual durante el reinado de Felipe V en 1742.

ORTOALZADOS



FOTOGRÁFIAS GENERALES ACTUALES





CUADRO DE COORDENADAS

COORDENADAS SECTOR A. CIUDAD-MEDINA

PUNTO	X	Y
A1	306633.1009	4068260.3587
A2	306678.4709	4068279.9887
A3	306691.1009	4068222.8987
A4	306735.0309	4068204.5537
A5	306742.1314	4068234.5491
A6	306754.6559	4068233.6837
A7	306758.0609	4068212.0387
A8	306829.7709	4068190.4087
A9=D1	306840.3409	4068165.7587
A10=D34	306835.9009	4068131.0787
A11=D33	306786.0709	4068064.3587
A12=D32	306804.5909	4068057.5287
A13=D31	306793.3009	4068017.9987
A14=D30	306801.6709	4068010.1387
A15=D29	306799.0009	4067915.3987
A16=D28	306786.2309	4067912.8487
A17=B1=D27	306751.0109	4067813.1287
A18=B14	306719.9109	4067815.5587
A19=B13	306692.6309	4067857.0187
A20	306654.4709	4067848.7487
A21	306668.1309	4067829.5287
A22	306638.8309	4067806.4887
A23	306584.2709	4067838.3787
A24	306555.2909	4067890.4187
A25	306552.0759	4067919.0087
A26	306539.7659	4067912.1687
A27	306526.1009	4067941.0787
A28	306498.1309	4067952.4787
A29	306499.2009	4067975.7587
A30	306465.7409	4067968.3687
A31=E5	306458.9831	4067983.6994
A32=E4	306470.0209	4068009.4487
A33=E3	306504.6509	4068014.3287
A34=E2	306527.8309	4068063.4387
A35=E1	306538.2609	4068130.0487
A36	306604.8209	4068206.5187
A37	306612.1009	4068222.7287
A38	306621.9809	4068224.6387

II - ANÁLISIS CONSTRUCTIVO

MATERIALES

En su estado actual, los muros defensivos conservados de la muralla del recinto urbano presentan una clara preponderancia de materiales pétreos, principalmente mamposterías. De forma complementaria, aparecen también ladrillos insertos en las fábricas.

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

En la actualidad las estructuras conservadas son sobre todo de mampostería, destacando aquellas dispuestas en hiladas, con enripiados o no (I.1. y I.2.), aunque también aparecen otras menos regulares (I.3.). Finalmente, en algunas zonas se localizan sillarejos y sillares que corresponden sobre todo a fases constructivas post-medievales (I.4. y I.5.).

III - ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO Y URBANO

FUNCIÓN

Nos encontramos ante un tramo de las defensas urbanas, que se adaptan a la difícil topografía local, ciñéndose generalmente siguiendo el borde superior del cortado. Se sitúa en esta zona el Arco de Felipe V, aunque no es una estructura medieval. Por último, y dando al Tajo, se localiza el principal sistema de abastecimiento hídrico como es la coracha conocida como la Mina.

ELEMENTOS

Los lienzos de muralla se adaptan con un trazado en cremallera a la línea de la peña, si bien, en algunas partes, seguramente no se construyeron, dado lo inexpugnable del lugar. El Arco de Felipe V es un elemento simbólico que se alza en medio de un acceso en rampa, con diversos tramos acodados, que seguramente aprovecha estructuras medievales. Finalmente, la Mina consta de una estructura subterránea que, en parte horada la roca, y en otra parte se desarrolla mediante una construcción que acoge numerosas escaleras y salas superpuestas, hasta alcanzar el nivel del río Guadalevín.

COEXISTENCIA CON LA TRAMA URBANA

El desarrollo de la ciudad a partir de la Edad Media motivó que la muralla fuera desmantelada en parte, y en otros casos aprovechada por las nuevas obras, en ocasiones ocultándola. Por su parte, la demolición de la Puerta del Puente y la construcción del Arco de Felipe V ocasionó una importante transformación del sector, así como de las condiciones de accesibilidad al interior del recinto amurallado.



PAISAJE DE LA MURALLA Y DE LA CIUDAD

VISTAS DESDE LA MURALLA	
VISTAS DE LA MURALLA DESDE INTRAMUROS	
VISTAS DE LA MURALLA DESDE EXTRAMUROS	

IV - ANÁLISIS PATOLÓGICO

CONSERVACIÓN

ESTADO DE CONSERVACIÓN	- Regular		
PATOLOGÍAS	AGENTES NATURALES	○ MEDIOAMBIENTALES	
		○ MOVIMIENTOS DE TIERRA 50%	
		○ MOVIMIENTOS DE TIERRA <50%	
	AGENTES HUMANOS	◉ OBRAS DE EDIFICACIÓN Y REFORMAS	
		○ MOVILIZACIÓN DE TIERRAS	
		○ OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	○ DESMONTES
			○ ATERRAZAMIENTOS
			○ DEFORESTACIÓN
			○ DRAGADOS
		○ ABANDONO	
		○ EXPOLIO	
PARTES QUE FALTAN	- Diversos tramos de muralla y la Puerta del Puente.		
RESTAURACIONES	- Principalmente, restauraciones ejecutadas entre 1960 y 1970 por el arquitecto Pons Sorolla.		

INTERVENCIONES RECIENTES

1
PALACIO DE CONGRESOS DE RONDA / CONVENTO DE SANTO DOMINGO
Refererencia catastral: 6884601UF0668S0001EA
Localización: C/ Armiñán 1, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Religioso
Superficie construida: 2376 m²
Superficie gráfica: 1.889 m²
Año de construcción: 2009
Manzana: 68846
Parcela: 01




2
Refererencia catastral: 6884602UF0668S0001SA
Localización: C/ Cuesta de Santo Domingo 1, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Religioso
Superficie construida: 844 m²
Superficie gráfica: 494 m²
Año de construcción: 1930
Manzana: 68846
Parcela: 02




3
Refererencia catastral: 6884605UF0668S0001HA
Localización: C/ Cuesta de Santo Domingo 7, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 501 m²
Superficie gráfica: 218 m²
Año de construcción: 1900
Manzana: 68846
Parcela: 05




4
PALACIO DEL REY MORO
Refererencia catastral: 6884607UF0668S0001AA
Localización: C/ Cuesta de Santo Domingo 9, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 1289 m²
Superficie gráfica: 808 m²
Año de construcción: 1900
Manzana: 68846
Parcela: 07




5
PALACIO DEL MARQUES DE SALVATIERRA
Refererencia catastral: 6881501UF0668S0001UA
Localización: C/ Marqués de Salvatierra 30, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 2376 m²
Superficie gráfica: 1.589 m²
Año de construcción: 1900
Manzana: 68815
Parcela: 01




6
SALVATIERRA GUEST HOUSE
Refererencia catastral: 6881521UF0668S0001KA
Localización: C/ Marqués de Salvatierra 24, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 227 m²
Superficie gráfica: 275 m²
Año de construcción: 1900
Manzana: 68815
Parcela: 21




7
Refererencia catastral: 6881520UF0668S0001OA
Localización: C/ Marqués de Salvatierra 22, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 302 m²
Superficie gráfica: 123 m²
Año de construcción: 2005
Manzana: 68815
Parcela: 20




8
Refererencia catastral: 6881519UF0668S0001RA
Localización: C/ Marqués de Salvatierra 18, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 74 m²
Superficie gráfica: 228 m²
Año de construcción: 1958
Manzana: 68815
Parcela: 19




9
Refererencia catastral: 6881514UF0668S0001TA
Localización: C/ Marqués de Salvatierra 8, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Ocio, Hostelería
Superficie construida: 977 m²
Superficie gráfica: 532 m²
Año de construcción: 1900
Manzana: 68815
Parcela: 14




LIENZO

ELEMENTO	PATOLOGÍAS	COMENTARIOS
T1, L1, T2, L2, T3, T4: PA2, PA3, PA5, PA6, PA7, PA9, PI1, PI2, PI3.		No existen restauraciones en esta zona.
L3, T5, L4, L5, L6, L7, T6, L8, L9, L10, P1: PA2, PA3, PA5, PA6, PA7, PA8, PA9, PI1, PI2, PI3.		No existen restauraciones en esta zona.
L11, T7, L12, T8, L13, L14, T9, L15, L16, P2, T10, L17, T11, L18, L19, T12: PA2, PA3, PA5, PA6, PA7, PA8, PA9, PI1, PI2, PI3		Esta zona ha sido objeto de importantes restauraciones en la segunda mitad del siglo XX.

IMÁGENES



Arco de Felipe V



Vista de la muralla con el Arco de Felipe V y la Puerta de la Cijara detrás



Puerta de la Cijara



Antigua vista de la muralla con el Arco de Felipe V





V - PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

1ª Etapa. Prioridad alta (Plazo de ejecución de 3 años, 2020-2022)

BLOQUE A. CONSERVACIÓN PRIORITARIA

1A.3. Sondeos arqueológicos y estudios de paramentos en la Mina.

BLOQUE B. CONSERVACIÓN PRIORITARIA

1B.1. Proyecto de estudios arqueométricos y caracterización de materiales.
1B.2. Levantamiento topográfico y fotogramétrico de las estructuras defensivas conservadas.

BLOQUE C. RECUPERACIÓN AMBIENTAL

1C.1. Recuperación natural y ambiental de las laderas de la acrópolis de Ronda y su entorno inmediato, incluyendo labores de descontaminación visual.

2ª Etapa. Prioridad media (Plazo de ejecución de 3 años, 2023-2025)

BLOQUE B. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PUESTA EN VALOR

2B.1. Proyectos de restauración y conservación (2) (incluyen arqueología del subsuelo y paramentos)

BLOQUE C. ACCESIBILIDAD Y RED DE RECORRIDOS

2C.2 Proyecto global de mejoras en la accesibilidad de la muralla.

3ª Etapa. Prioridad baja (Plazo de ejecución de 2 años, 2026-2027)

BLOQUE A. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PUESTA EN VALOR

3A.1 Puesta en valor de la Mina.

BLOQUE B. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

3B.2 Iluminación monumental

BLOQUE C. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN

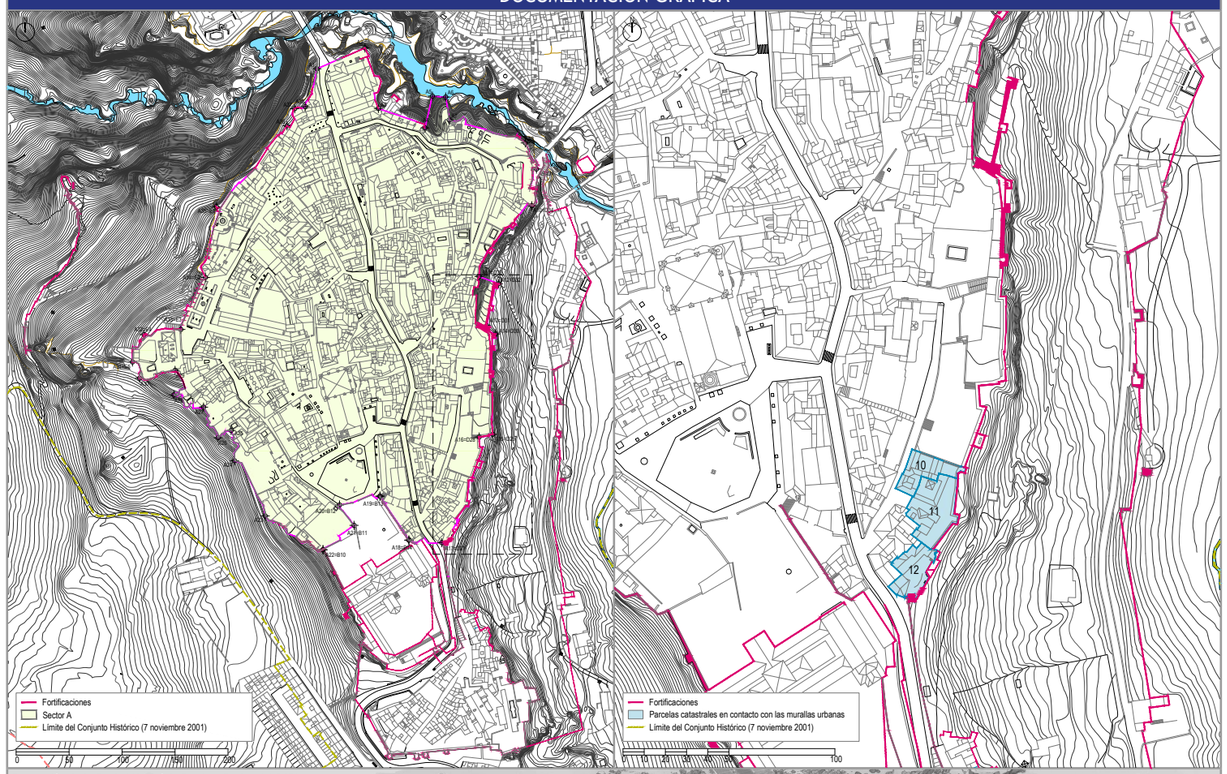
3C.1. Publicación de un monográfico científico con el desarrollo y ejecución del Plan Director de las murallas de Ronda.
3C.2. Organización de un congreso versando sobre el desarrollo y ejecución del Plan Director de las murallas de Ronda.

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA / DELEGACIÓN MUNICIPAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

SECTOR A	CIUDAD-MEDINA	A2

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



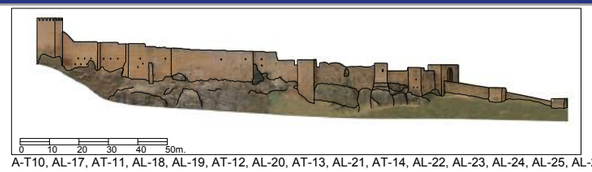


I - DEFINICIÓN GENERAL

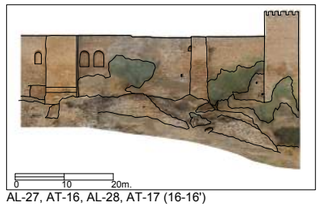
DESCRIPCIÓN GENERAL Y LOCALIZACIÓN

Tramo de muralla, de unos 319,79 metros de longitud que discurre entre el sector inferior situado frente a la Puerta de la Cijara y el nº81 de la Calle Armiñán. En el extremo sur se encuentran los restos de lo que fue la antigua Puerta de la Ciudad, y en el norte, conectando con el sector norte de la muralla, la Puerta de la Cijara.

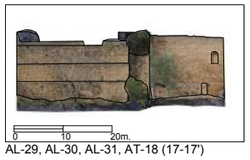
ORTOALZADOS



A-T10, AL-17, AT-11, AL-18, AL-19, AT-12, AL-20, AT-13, AL-21, AT-14, AL-22, AL-23, AL-24, AL-25, AL-26 AT-15 (15-15')



AL-27, AT-16, AL-28, AT-17 (16-16')



AL-29, AL-30, AL-31, AT-18 (17-17')

FOTOGRÁFIAS GENERALES ACTUALES







CUADRO DE COORDENADAS

COORDENADAS SECTOR A. CIUDAD-MEDINA

PUNTO	X	Y
A1	306633.1009	4068260.3587
A2	306678.4709	4068279.9887
A3	306691.1009	4068222.8987
A4	306735.0309	4068204.5537
A5	306742.1314	4068234.5491
A6	306754.6559	4068233.6837
A7	306758.0609	4068212.0387
A8	306829.7709	4068190.4087
A9=D1	306840.3409	4068165.7587
A10=D34	306835.9009	4068131.0787
A11=D33	306786.0709	4068064.3587
A12=D32	306804.5909	4068057.5287
A13=D31	306793.3009	4068017.9987
A14=D30	306801.6709	4068010.1387
A15=D29	306799.0009	4067915.3987
A16=D28	306786.2309	4067912.8487
A17=B1=D27	306751.0109	4067813.1287
A18=B14	306719.9109	4067815.5587
A19=B13	306692.6309	4067857.0187
A20	306654.4709	4067848.7487
A21	306668.1309	4067829.5287
A22	306638.8309	4067806.4887
A23	306584.2709	4067838.3787
A24	306555.2909	4067890.4187
A25	306552.0759	4067919.0087
A26	306539.7659	4067912.1687
A27	306526.1009	4067941.0787
A28	306498.1309	4067952.4787
A29	306499.2009	4067975.7587
A30	306465.7409	4067968.3687
A31=E5	306458.9831	4067983.6994
A32=E4	306470.0209	4068009.4487
A33=E3	306504.6509	4068014.3287
A34=E2	306527.8309	4068063.4387
A35=E1	306538.2609	4068130.0487
A36	306604.8209	4068206.5187
A37	306612.1009	4068222.7287
A38	306621.9809	4068224.6387

II - ANÁLISIS CONSTRUCTIVO

MATERIALES

En su estado actual, los muros defensivos conservados de la muralla del recinto urbano presentan una clara preponderancia de materiales pétreos, principalmente mamposterías. De forma complementaria, aparecen también ladrillos insertos en las fábricas.

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Los restos defensivos conservados son sobre todo de mampostería, destacando aquellas dispuestas en hiladas, con enripiados o no (I.1. y I.2.), aunque también aparecen otras menos regulares (I.3.). Las fábricas de ladrillo se localizan principalmente en las roscas de los arcos (III.2.). Finalmente, en algunas zonas se localizan sillarejos y sillares que corresponden sobre todo a fases constructivas post-medievales (I.4. y I.5.), e incluso sillerías ciclópeas en la base de algún muro (I.6.).

III - ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO Y URBANO

FUNCIÓN

El cierre oriental de las murallas urbanas de Ronda es el que mayor envergadura posee, debido principalmente a lo menos acusado del relieve en relación con otras zonas. De este modo, los alzados no son solo importantes a extramuros, sino que intramuros también se localizan alturas muy destacadas.

ELEMENTOS

Los lienzos de muralla se adaptan a la línea de la peña con un trazado en cremallera, construyéndose torres de tramo en tramo, especialmente en algunas zonas muy prominentes. El único acceso conservado en este sector es la Puerta de la Cijara, protegida por un antemuro o barbacana torreada. Junto a la alcazaba se erigía la desaparecida Puerta de la Ciudad. En el extremo sur de este tramo se situaba la Batería de la Puerta de las Imágenes, de la que resta en pie gran parte de su alzado.

COEXISTENCIA CON LA TRAMA URBANA

Este tramo de muralla se encuentra en su mayor parte sin contacto con edificaciones existentes. Sólo tres parcelas se aprovechan de ella en su extremo sur. El extremo norte (Murallas del Carmen) se encuentra rehabilitado y en buen estado de conservación, pudiéndose además, visitar.

PAISAJE DE LA MURALLA Y DE LA CIUDAD

VISTAS DESDE LA MURALLA



VISTAS DE LA MURALLA DESDE INTRAMUROS



VISTAS DE LA MURALLA DESDE EXTRAMUROS



IV - ANÁLISIS PATOLÓGICO

CONSERVACIÓN

ESTADO DE CONSERVACIÓN	- Aceptable		
PATOLOGÍAS	AGENTES NATURALES	○ MEDIOAMBIENTALES	
		○ MOVIMIENTOS DE TIERRA 50%	
		○ MOVIMIENTOS DE TIERRA <50%	
	AGENTES HUMANOS	◉ OBRAS DE EDIFICACIÓN Y REFORMAS	
		○ MOVILIZACIÓN DE TIERRAS	
		○ OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	○ DESMONTES
			○ ATERRAZAMIENTOS
			○ DEFORESTACIÓN
			○ DRAGADOS
		○ ABANDONO	
		○ EXPOLIO	
PARTES QUE FALTAN	- Principalmente la Puerta de la Ciudad.		
RESTAURACIONES	- Entre los años 1960 y 1970 el arquitecto Pons Sorolla restauró profundamente esta parte de las murallas de Ronda. En 2016 se restauró una torre de flanqueo (T17).		

INTERVENCIONES RECIENTES

10
Refererencia catastral: 6880601UF0668S0001YA
Localización: C/ Goleta 10, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 316 m²
Superficie gráfica: 288 m²
Año de construcción:1985
Manzana: 68806
Parcela: 01




11
Refererencia catastral: 6880608UF0668S0001MA
Localización: C/ Goleta 8, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 414 m²
Superficie gráfica: 545 m²
Año de construcción: 2003
Manzana: 68806
Parcela: 08




12
PARCELA CON VARIOS INMUEBLES (DIVISIÓN HORIZONTAL)
Refererencia catastral: 6880602UF0668S, 6880602UF0668S0002HS, 6880602UF0668S0003JD
Localización: C/ Armiñán 81, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Residencial (Pt1), Ocio y Hostelería (Pt2)
Superficie construida: 311 m² (Pt1) + 98 m² (Pt2) = 409 m²
Superficie gráfica: 371 m²
Año de construcción: 1960 (Pt1), 1996 (Pt2)
Manzana: 68806
Parcela: 02




LIENZO

ELEMENTO	PATOLOGÍAS	COMENTARIOS
T18, L31, L30, L29, T17, L28, T16, L27, T15, L26, L25, L24, L23, L22, T14, L21, T13, L20, T12, L19, L18, T11, L17, T10, P2, L16, L15, T9, L14, L13: PA3, PA4, PA7, PA8, PA9, PI1, PI2, PI3.		Gran parte de las construcciones defensivas han sido restauradas o reconstruidas, especialmente en la segunda mitad del siglo XX.

IMÁGENES



Vista de las Murallas de la Medina a levante, año 1900


Murallas de la Medina a levante, sector sur


Murallas de la Medina a levante, sector sur


Murallas de la Medina a levante, sector sur


Murallas de la Cijara. Salida de aguas

V - PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

1ª Etapa. Prioridad alta (Plazo de ejecución de 3 años, 2020-2022)

BLOQUE B. CONSERVACIÓN PRIORITARIA

1B.1. Proyecto de estudios arqueométricos y caracterización de materiales.
1B.2. Levantamiento topográfico y fotogramétrico de las estructuras defensivas conservadas.

BLOQUE C. RECUPERACIÓN AMBIENTAL

1C.1. Recuperación natural y ambiental de las laderas de la acrópolis de Ronda y su entorno inmediato, incluyendo labores de descontaminación visual.

2ª Etapa. Prioridad media (Plazo de ejecución de 3 años, 2023-2025)

BLOQUE B. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

2B.1.Proyectos de restauración y conservación (2) (incluyen arqueología del subsuelo y paramentos).

BLOQUE C. ACCESIBILIDAD Y RED DE RECORRIDOS

2C.1. Definición de una red de recorridos intramuros y extramuros, empleando sendas y caminos naturales, señalización específica y configurando un punto específico de interpretación.
2C.2. Proyecto global de mejoras en la accesibilidad de la muralla.

3ª Etapa. Prioridad baja (Plazo de ejecución de 2 años, 2026-2027)

BLOQUE B. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

3B.2. Iluminación monumental.

BLOQUE C. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN

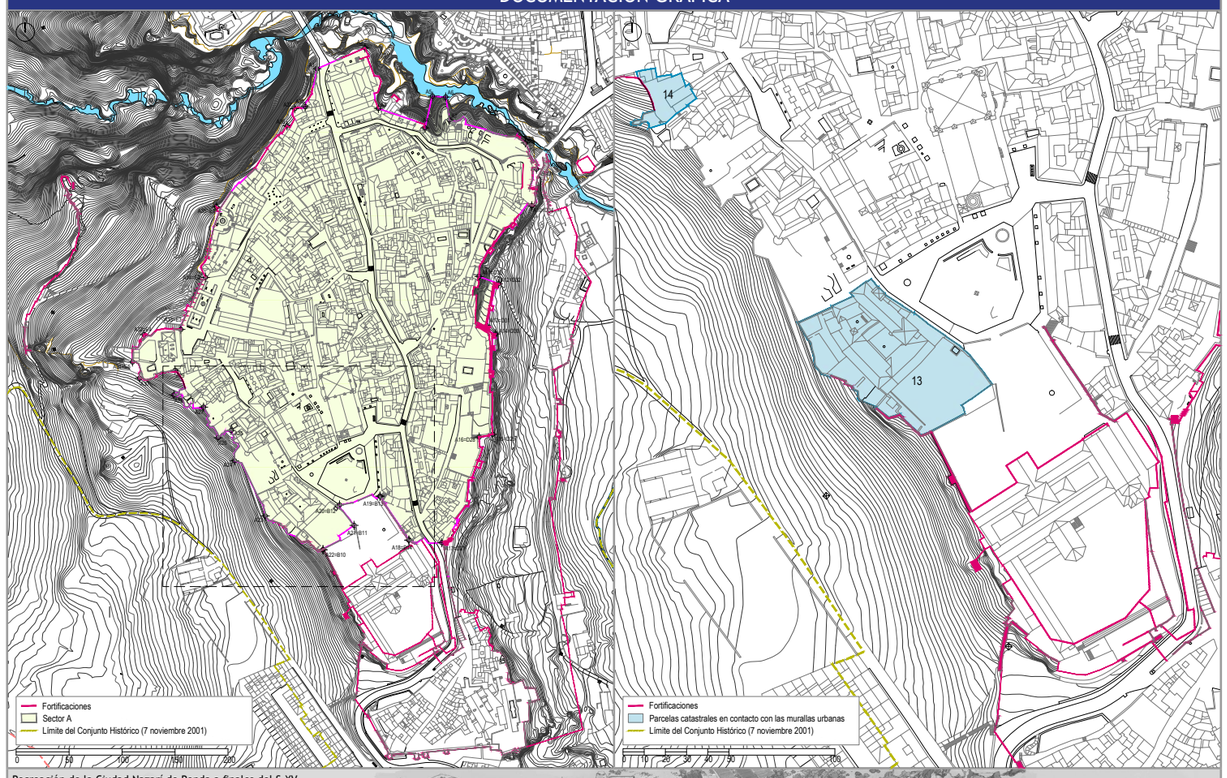
3C.1. Publicación de un monográfico científico con el desarrollo y ejecución del Plan Director de las murallas de Ronda.
3C.2. Organización de un congreso versando sobre el desarrollo y ejecución del Plan Director de las murallas de Ronda.

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA / DELEGACIÓN MUNICIPAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

SECTOR A	CIUDAD-MEDINA	A3

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA





I - DEFINICIÓN GENERAL

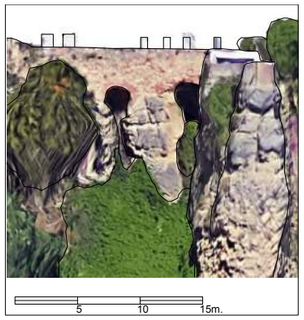
DESCRIPCIÓN GENERAL Y LOCALIZACIÓN

Tramo de muralla de poniente, de unos 64,15 metros de longitud que discurre entre el nº74 de la calle Armiñán y el nº9 de la calle Ruedo Alonso Gamero. El conjunto de murallas de la Medina a Poniente, localizadas al oeste de la ciudad, son las que se encuentran en peor estado.

ORTOALZADOS







FOTOGRÁFIAS GENERALES ACTUALES





CUADRO DE COORDENADAS

COORDENADAS SECTOR A. CIUDAD-MEDINA

PUNTO	X	Y
A1	306633.1009	4068260.3587
A2	306678.4709	4068279.9887
A3	306691.1009	4068222.8987
A4	306735.0309	4068204.5537
A5	306742.1314	4068234.5491
A6	306754.6559	4068233.6837
A7	306758.0609	4068212.0387
A8	306829.7709	4068190.4087
A9=D1	306840.3409	4068165.7587
A10=D34	306835.9009	4068131.0787
A11=D33	306786.0709	4068064.3587
A12=D32	306804.5909	4068057.5287
A13=D31	306793.3009	4068017.9987
A14=D30	306801.6709	4068010.1387
A15=D29	306799.0009	4067915.3987
A16=D28	306786.2309	4067912.8487
A17=B1=D27	306751.0109	4067813.1287
A18=B14	306719.9109	4067815.5587
A19=B13	306692.6309	4067857.0187
A20	306654.4709	4067848.7487
A21	306668.1309	4067829.5287
A22	306638.8309	4067806.4887
A23	306584.2709	4067838.3787
A24	306555.2909	4067890.4187
A25	306552.0759	4067919.0087
A26	306539.7659	4067912.1687
A27	306526.1009	4067941.0787
A28	306498.1309	4067952.4787
A29	306499.2009	4067975.7587
A30	306465.7409	4067968.3687
A31=E5	306458.9831	4067983.6994
A32=E4	306470.0209	4068009.4487
A33=E3	306504.6509	4068014.3287
A34=E2	306527.8309	4068063.4387
A35=E1	306538.2609	4068130.0487
A36	306604.8209	4068206.5187
A37	306612.1009	4068222.7287
A38	306621.9809	4068224.6387

II - ANÁLISIS CONSTRUCTIVO

MATERIALES

En su estado actual, los muros defensivos conservados de la muralla del recinto urbano presentan una clara preponderancia de materiales pétreos, principalmente mamposterías. De forma complementaria, aparecen también ladrillos insertos en las fábricas.

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Los restos defensivos conservados son sobre todo de mampostería, destacando aquellas dispuestas en hiladas, con enripiados o no (I.1. y I.2.), aunque también aparecen otras menos regulares (I.3.).

III - ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO Y URBANO

FUNCIÓN

Nos encontramos ante un tramo de las defensas urbanas, que se adapta a la difícil topografía local, ciñéndose al borde superior del cortado. Se trata, quizás, de una de las partes que con mayor atención hay que investigar para identificar la posible existencia de tramos de muralla, ocultos o integrados por construcciones posteriores.

ELEMENTOS

Los lienzos de muralla se adaptan a la línea de la peña con un trazado en cremallera, si bien, en algunas partes, seguramente no se construyeron, dado lo inexpugnable del lugar. Llama la atención la ausencia de torres de flanqueo, que eran innecesarias como consecuencia de la difícil topografía. En algunas zonas, para salvar grietas, los muros se apoyan sobre arcos.

COEXISTENCIA CON LA TRAMA URBANA

La muralla en este tramo del recinto urbano apenas tiene relación con las edificaciones existentes, que suelen disponerse retranqueadas. Los restos se adaptan al borde del cortado, confundiéndose a veces con él.

PAISAJE DE LA MURALLA Y DE LA CIUDAD

VISTAS DESDE LA MURALLA	
VISTAS DE LA MURALLA DESDE INTRAMUROS	
VISTAS DE LA MURALLA DESDE EXTRAMUROS	

IV - ANÁLISIS PATOLÓGICO

CONSERVACIÓN

ESTADO DE CONSERVACIÓN	- Malo		
PATOLOGÍAS	AGENTES NATURALES	○ MEDIOAMBIENTALES	
		○ MOVIMIENTOS DE TIERRA 50%	
		○ MOVIMIENTOS DE TIERRA <50%	
	AGENTES HUMANOS	◉ OBRAS DE EDIFICACIÓN Y REFORMAS	
		○ MOVILIZACIÓN DE TIERRAS	
		○ OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	○ DESMONTES
			○ ATERRAZAMIENTOS
			○ DEFORESTACIÓN
			○ DRAGADOS
		○ ABANDONO	
		○ EXPOLIO	
PARTES QUE FALTAN	- Diversos tramos de muralla.		
RESTAURACIONES	- No se han realizado actuaciones de restauración patrimonial.		

INTERVENCIONES RECIENTES

13
CONVENTO DE CLARISAS DE STA. ISABEL DE LOS ÁNGELES
Refererencia catastral: 6880007UF0668S0001DA
Localización: Pza. Duquesa de Parcent 5, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Religioso
Superficie construida: 2720 m²
Superficie gráfica: 3444 m²
Año de construcción: 1940
Manzana: 68800
Parcela: 07





14
Refererencia catastral: 6880013UF0668S0001JA
Localización: C/Ruedo Alonso Gamero 9, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 153 m²
Superficie gráfica: 442 m²
Año de construcción: 2005
Manzana: 68800
Parcela: 13



LIENZO

ELEMENTO	PATOLOGÍAS	COMENTARIOS
L32, L33, L34, L35, L36, L37: PA2, PA3, PA4, PA5, PA6, PA7, PA8, PA9, PI1, PI2.		No existen restauraciones en esta zona.

IMÁGENES



Arcos en la muralla con grietas y filtraciones



Grietas en la muralla



Arcos en mal estado en la Muralla de la Medina a Poniente

V - PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

1ª Etapa. Prioridad alta (Plazo de ejecución de 3 años, 2020-2022)

BLOQUE B. CONSERVACIÓN PRIORITARIA

1B.1. Proyecto de estudios arqueométricos y caracterización de materiales.
1B.2. Levantamiento topográfico y fotogramétrico de las estructuras defensivas conservadas.
1B.3. Proyectos de restauración y conservación de las partes de la fortificación en peor estado de conservación (1) (incluyen arqueología del subsuelo y paramentos).

BLOQUE C. RECUPERACIÓN AMBIENTAL

1C.1. Recuperación natural y ambiental de las laderas de la acrópolis de Ronda y su entorno inmediato, incluyendo labores de descontaminación visual.

2ª Etapa. Prioridad media (Plazo de ejecución de 3 años, 2023-2025)

BLOQUE C. ACCESIBILIDAD Y RED DE RECORRIDOS

2C.1. Definición de una red de recorridos intramuros y extramuros, empleando sendas y caminos naturales, señalización específica y configurando un punto específico de interpretación.
2C.2. Proyecto global de mejoras en la accesibilidad de la muralla.

3ª Etapa. Prioridad baja (Plazo de ejecución de 2 años, 2026-2027)

BLOQUE B. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

3B.2. Iluminación monumental.

BLOQUE C. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN

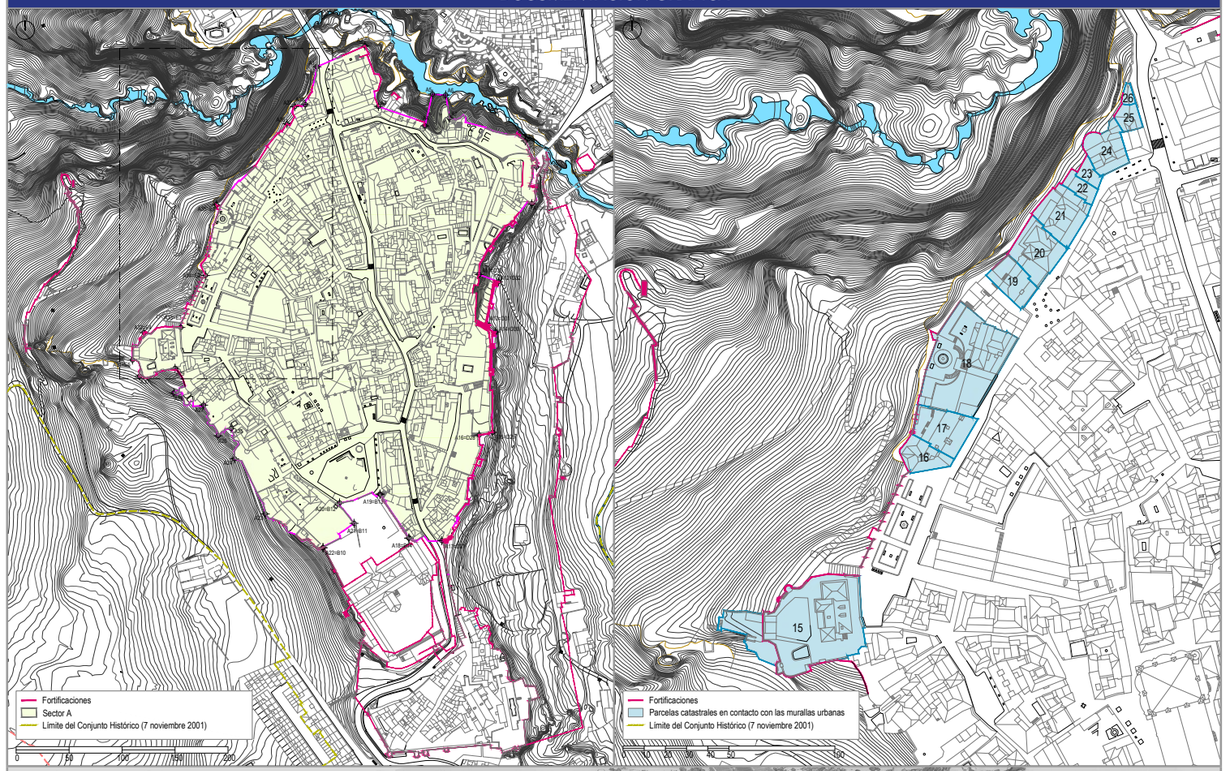
3C.1. Publicación de un monográfico científico con el desarrollo y ejecución del Plan Director de las murallas de Ronda.
3C.2. Organización de un congreso versando sobre el desarrollo y ejecución del Plan Director de las murallas de Ronda.

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA / DELEGACIÓN MUNICIPAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

SECTOR A	CIUDAD-MEDINA	A4

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



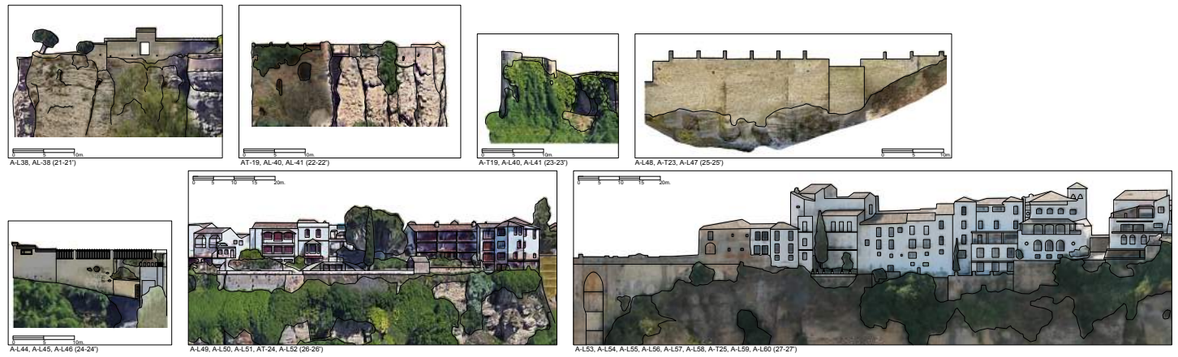


I - DEFINICIÓN GENERAL

DESCRIPCIÓN GENERAL Y LOCALIZACIÓN

Tramo norte de la muralla a Poniente, de unos 377,51 metros de longitud que discurre entre el Mirador de los Viajeros Románticos y el Bastión Occidental de “Don Juan de Rivera”.

ORTOALZADOS



FOTOGRÁFIAS GENERALES ACTUALES





CUADRO DE COORDENADAS

COORDENADAS SECTOR A. CIUDAD-MEDINA

PUNTO	X	Y
A1	306633.1009	4068260.3587
A2	306678.4709	4068279.9887
A3	306691.1009	4068222.8987
A4	306735.0309	4068204.5537
A5	306742.1314	4068234.5491
A6	306754.6559	4068233.6837
A7	306758.0609	4068212.0387
A8	306829.7709	4068190.4087
A9=D1	306840.3409	4068165.7587
A10=D34	306835.9009	4068131.0787
A11=D33	306786.0709	4068064.3587
A12=D32	306804.5909	4068057.5287
A13=D31	306793.3009	4068017.9987
A14=D30	306801.6709	4068010.1387
A15=D29	306799.0009	4067915.3987
A16=D28	306786.2309	4067912.8487
A17=B1=D27	306751.0109	4067813.1287
A18=B14	306719.9109	4067815.5587
A19=B13	306692.6309	4067857.0187
A20	306654.4709	4067848.7487
A21	306668.1309	4067829.5287
A22	306638.8309	4067806.4887
A23	306584.2709	4067838.3787
A24	306555.2909	4067890.4187
A25	306552.0759	4067919.0087
A26	306539.7659	4067912.1687
A27	306526.1009	4067941.0787
A28	306498.1309	4067952.4787
A29	306499.2009	4067975.7587
A30	306465.7409	4067968.3687
A31=E5	306458.9831	4067983.6994
A32=E4	306470.0209	4068009.4487
A33=E3	306504.6509	4068014.3287
A34=E2	306527.8309	4068063.4387
A35=E1	306538.2609	4068130.0487
A36	306604.8209	4068206.5187
A37	306612.1009	4068222.7287
A38	306621.9809	4068224.6387

II - ANÁLISIS CONSTRUCTIVO

MATERIALES

En su estado actual, los muros defensivos conservados de la muralla del recinto urbano presentan una clara preponderancia de materiales pétreos, principalmente mamposterías. De forma complementaria, aparecen también ladrillos insertos en las fábricas.

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Los restos defensivos conservados son sobre todo de mampostería, destacando aquellas dispuestas en hiladas, con enripiados o no (I.1. y I.2.), aunque también aparecen otras menos regulares (I.3.).

III - ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO Y URBANO

FUNCIÓN

Nos encontramos ante un tramo de las defensas urbanas, que se adapta a la difícil topografía local, ciñéndose al borde superior del cortado. Solo en la zona del Campillo la muralla adquiere mayor alzado. En sus alrededores se situaba la desaparecida Puerta de los Molinos.

ELEMENTOS

Los lienzos de muralla se adaptan con un trazado en cremallera a la línea de la peña, si bien, en algunas partes, seguramente no se construyeron, dado lo inexpugnable del lugar. Llama la atención la ausencia de torres de flanqueo, que eran innecesarias dada la topografía, no obstante, sobresale en esta zona el denominado como Bastión Occidental, prominente elemento defensivo que aprovecha un saliente rocoso para proyectarse sobre la ladera. La Puerta de los Molinos era el principal acceso de todo este frente occidental de las defensas urbanas, y enlazaba con el camino que bajaba a los molinos en el río Guadalevín.

COEXISTENCIA CON LA TRAMA URBANA

En este sector las nuevas construcciones se han levantado en gran parte de su trazado sobre el mismo borde de la peña. Esta situación ha podido ocasionar que la muralla, en el caso de existir, haya quedado o bien integrada en sus estructuras o bien destruida.

PAISAJE DE LA MURALLA Y DE LA CIUDAD

VISTAS DESDE LA MURALLA



VISTAS DE LA MURALLA DESDE INTRAMUROS



VISTAS DE LA MURALLA DESDE EXTRAMUROS



IV - ANÁLISIS PATOLÓGICO

CONSERVACIÓN

ESTADO DE CONSERVACIÓN	- Regular.		
PATOLOGÍAS	AGENTES NATURALES	○ MEDIOAMBIENTALES	
		○ MOVIMIENTOS DE TIERRA 50%	
		○ MOVIMIENTOS DE TIERRA <50%	
	AGENTES HUMANOS	◉ OBRAS DE EDIFICACIÓN Y REFORMAS	
		○ MOVILIZACIÓN DE TIERRAS	
		○ OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	○ DESMONTES
			○ ATERRAZAMIENTOS
			○ DEFORESTACIÓN
			○ DRAGADOS
		○ ABANDONO	
		○ EXPOLIO	
PARTES QUE FALTAN	- Diversos tramos de muralla y la Puerta de los Molinos.		
RESTAURACIONES	- La restauración de la muralla en la zona del Campillo en 2016.		

INTERVENCIONES RECIENTES

15
RESTAURANTE EL MORABITO
Referencia catastral: 6880001UF0668S0001TA
Localización: Pza. María Auxiliadora 4, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Ocio, Hostelería
Superficie construida: 964 m²
Superficie gráfica: 2.185 m²
Año de construcción: 1900
Manzana: 68800
Parcela: 01




16
PARCELA CON VARIOS (5) INMUEBLES (DIVISIÓN HORIZONTAL)
Referencia catastral: 6683615UF0668S
Localización: C/ Tenorio 24, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Almacén-Estacionamiento; Residencial
Superficie construida: 162(Es:1,Pl:-1,Pt:01)+193(Es:1,Pl:SM,Pt:01)+202(Es:1,Pl:00,Pt:01)+121(Es:1,Pl:01,Pt:01)+ 91(Es:1,Pl:01,Pt:02)= 769m²
Superficie gráfica: 251m²
Año de construcción: 2001
Manzana: 66836
Parcela: 15




17
PARCELA CON VARIOS (9) INMUEBLES (DIVISIÓN HORIZONTAL)
Referencia catastral: 6683614UF0668S
Localización: C/ Tenorio 22, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Residencial; Ocio y hostelería (Es:1, Pl:2, Pt:I)
Superficie construida: 63(Es:1,Pl:00,Pt:I)+86(Es:1,Pl:00,Pt:D)+63(Es:1,Pl:01,Pt:I)+86(Es:1,Pl:01,Pt:I)+63(Es:1,Pl:02,Pt:I)+ 86(Es:1,Pl:02,Pt:-D)+63(Es:2,Pl:00,Pt:A)+86(Es:2,Pl:01,Pt:A)+63(Es:2,Pl:02,Pt:A) = 659m²
Superficie gráfica: 436m²
Año de construcción: 1980
Manzana: 66836
Parcela: 13




18
Referencia catastral: 6683609UF0668S0001JA
Localización: C/ Tenorio 20, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 604m²
Superficie gráfica: 1431m²
Año de construcción: 1950
Manzana: 66836
Parcela: 13




19
Referencia catastral: 6683609UF0668S0001JA
Localización: C/ Tenorio 12, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Ocio, Hostelería
Superficie construida: 532m²
Superficie gráfica: 279m²
Año de construcción: 1940
Manzana: 66836
Parcela: 09




20
Referencia catastral: 6683608UF0668S0001IA
Localización: C/ Tenorio 10, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Ocio, Hostelería
Superficie construida: 772m²
Superficie gráfica: 457m²
Año de construcción: 1970
Manzana: 66836
Parcela: 08




21
Referencia catastral: 6683607UF0668S0001XA
Localización: C/ Tenorio 8, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Ocio, Hostelería
Superficie construida: 1278m²
Superficie gráfica: 439m²
Año de construcción: 2003
Manzana: 66836
Parcela: 07




22
Referencia catastral: 6683606UF0668S0001DA
Localización: C/ Tenorio 6, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 202m²
Superficie gráfica: 112m²
Año de construcción: 1950
Manzana: 66836
Parcela: 06




23
Referencia catastral: 6683605UF0668S0001RA
Localización: C/ Tenorio 4, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 217m²
Superficie gráfica: 86m²
Año de construcción: 1949
Manzana: 66836
Parcela: 05




24
Referencia catastral: 6683604UF0668S0001KA
Localización: C/ Tenorio 2, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 925m²
Superficie gráfica: 332m²
Año de construcción: 1946
Manzana: 66836
Parcela: 04




25
Referencia catastral: 6683602UF0668S0001MA
Localización: C/ Armiñán 4, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Comercial
Superficie construida: 243m²
Superficie gráfica: 135m²
Año de construcción: 1950
Manzana: 66836
Parcela: 02




26
Referencia catastral: 6683601UF0668S0001FA
Localización: C/ Armiñán 2, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Industrial
Superficie construida: 42m²
Superficie gráfica: 33m²
Año de construcción: 1950
Manzana: 66836
Parcela: 01




LIENZO		
ELEMENTO	PATOLOGÍAS	COMENTARIOS
L38, L39, T19, L40, L41, T20, L42, T21, L43, T22, L44, L45, L46: PA2, PA3, PA5, PA7, PA9, PI1, PI2.		No existen restauraciones en esta zona.
L47, T23, L48, L49, L50, L51, T24, L52: PA2, PA3, PA5, PA7, PA9, PI1, PI2, PI3.		No existen restauraciones en esta zona, excepto en la muralla de la zona del Campillo, intervenida en el año 2016.
L53, L54, L55, L56, L57, L58, T25, L59, L60: PA2, PA3, PA5, PA7, PA9, PI1, PI2.		No existen restauraciones en esta zona.

IMÁGENES



Vistas de la muralla desde el Puente Nuevo



Restos de torre circular



Restos de lienzo y torre circular de la muralla adaptados a las edificaciones modernas.



Vista frontal del bastión occidental, muy deteriorado



Vista del bastión occidental rodeado de vegetación invasiva

V - PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

1ª Etapa. Prioridad alta (Plazo de ejecución de 3 años, 2020-2022)

BLOQUE A. INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

1A.4. Sondeos arqueológicos y estudios de paramentos en la parcela del Bastión Occidental.

BLOQUE B. CONSERVACIÓN PRIORITARIA

1B.1. Proyecto de estudios arqueométricos y caracterización de materiales.
1B.2. Levantamiento topográfico y fotogramétrico de las estructuras defensivas conservadas.
1B.3.Proyectos de restauración y conservación de las partes de la fortificación en peor estado de conservación (1) (incluyen arqueología del subsuelo y paramentos).

BLOQUE C. RECUPERACIÓN AMBIENTAL

1C.1. Recuperación natural y ambiental de las laderas de la acrópolis de Ronda y su entorno inmediato, incluyendo labores de descontaminación visual.

2ª Etapa. Prioridad media (Plazo de ejecución de 3 años, 2023-2025)

BLOQUE C. ACCESIBILIDAD Y RED DE RECORRIDOS

2C.1. Definición de una red de recorridos intramuros y extramuros, empleando sendas y caminos naturales, señalización específica y configurando un punto específico de interpretación.
2C.2. Proyecto global de mejoras en la accesibilidad de la muralla.

3ª Etapa. Prioridad baja (Plazo de ejecución de 2 años, 2026-2027)

BLOQUE A. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PUESTA EN VALOR

3A.2. Puesta en valor del Bastión Occidental.

BLOQUE B. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

3B.2. Iluminación monumental.

BLOQUE C. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN

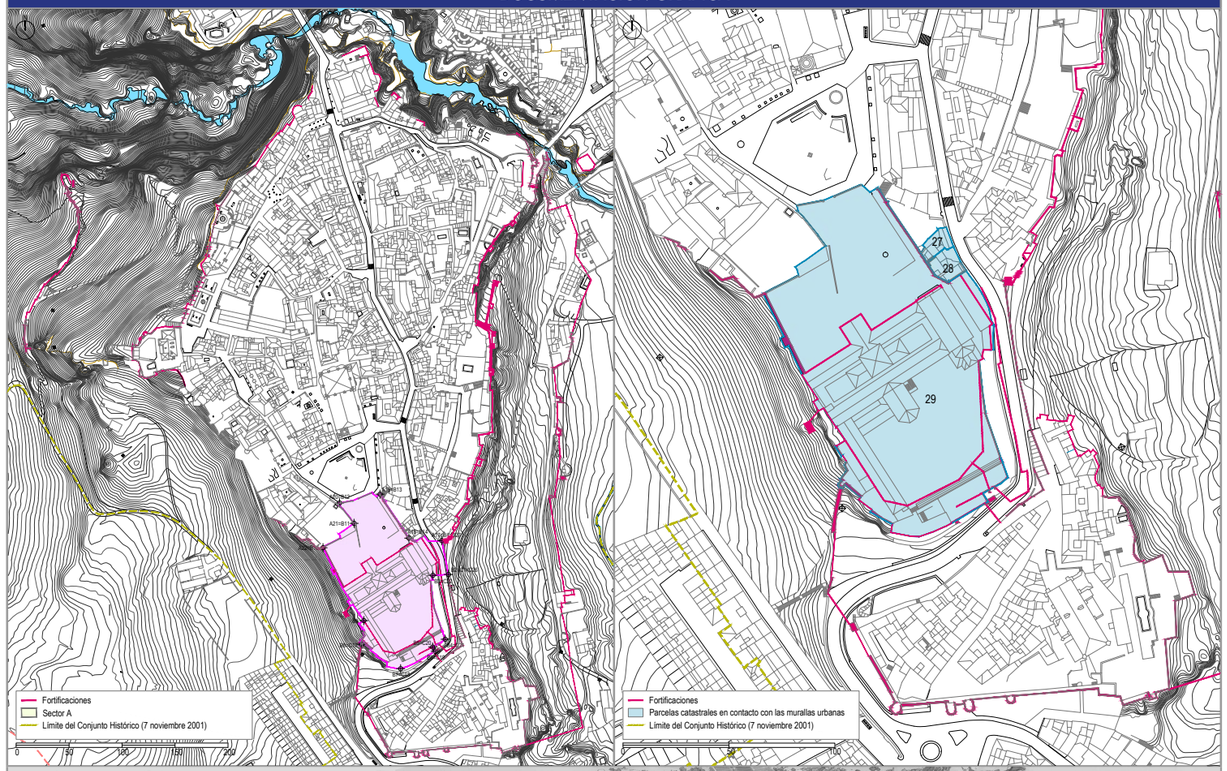
3C.1. Publicación de un monográfico científico con el desarrollo y ejecución del Plan Director de las murallas de Ronda.
3C.2. Organización de un congreso versando sobre el desarrollo y ejecución del Plan Director de las murallas de Ronda.

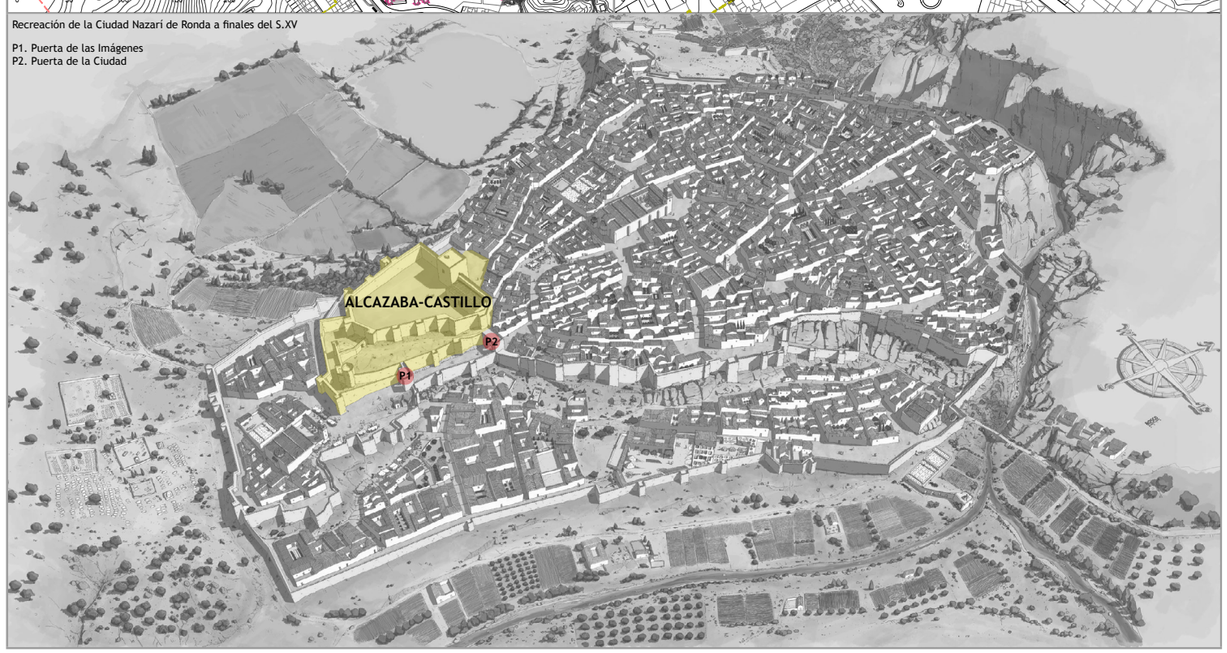
PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA / DELEGACIÓN MUNICIPAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

SECTOR B	ALCAZABA-CASTILLO

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



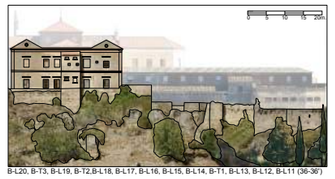


I - DEFINICIÓN GENERAL

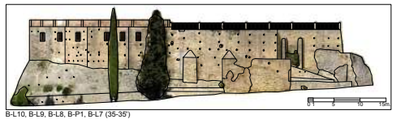
DESCRIPCIÓN GENERAL Y LOCALIZACIÓN

Los restos de muralla que rodean la antigua alcazaba tienen una longitud de 433,64 m. La alcazaba fue destruida parcialmente en el asedio de Ronda de 1485 y posteriormente por las tropas francesas en la Guerra de la Independencia (1812). La última variación en su estructura se dio a comienzos del siglo XX con motivo del ensanche de la Cuesta de las Imágenes y la construcción del Colegio "El Castillo". Lo que hoy se conserva guarda gran parte de su organización original islámica, aunque oculta por varios postizos y revestimientos de sus muros. En lo que se aprecia, se trata de una construcción fortificada reformada en el siglo XIV, pero con toda probabilidad su origen es bastante anterior. Sabemos que en el siglo XI ya existía. Su situación resultaba ser la de mas importancia estratégica de todo el emplazamiento de Ronda, ya que aprovechaba un espolón rocoso ubicado al sur, el cual fue adaptado con al menos dos líneas de muralla, de las que apreciamos la exterior. En su interior el castillo propiamente dicho se cerraba con un fuerte muro torreado, instalándose la torre del homenaje en la fachada orientada hacia la ciudad. Desde la Alcazaba se controlaba el paso desde el exterior de la ciudad al interior, así como desde los dos arrabales a esta, conformando, junto a al desaparecida Puerta de las Imágenes, un sistema defensivo imposible de salvar por la fuerza, como no fuera a través de asedio.

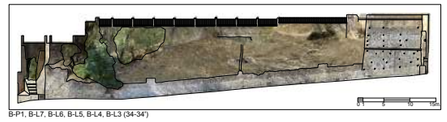
ORTOALZADOS



B-L20, B-T3, B-L19, B-T2,B-L18, B-L17, B-L16, B-L15, B-L14, B-T1, B-L13, B-L12, B-L11 (36-36')



B-L10, B-L9, B-L8, B-P1, B-L7 (35-35')



B-P1, B-L7, B-L6, B-L5, B-L4, B-L3 (34-34')

FOTOGRÁFIAS GENERALES ACTUALES







CUADRO DE COORDENADAS

COORDENADAS SECTOR B. ALCAZABA-CASTILLO

PUNTO	X	Y
B1=A17=D27	306751.0109	4067813.1287
B2=C1=D26	306757.1794	4067781.2157
B3=C22	306742.5809	4067780.4887
B4=C21	306754.1909	4067720.1287
B5=C20	306742.3709	4067712.7887
B6=C19	306744.8609	4067708.7787
B7=C18	306712.1009	4067692.2987
B8=C17	306675.1809	4067715.3887
B9	306677.4109	4067737.6787
B10=A22	306638.8309	4067806.4887
B11=A21	306668.1309	4067829.5287
B12=A20	306654.4709	4067848.7487
B13=A19	306692.6309	4067857.0187
B14=A18	306719.9109	4067815.5587

II - ANÁLISIS CONSTRUCTIVO

MATERIALES

En su estado actual, los muros defensivos conservados de la alcazaba medieval de Ronda presentan una clara preponderancia de materiales pétreos, principalmente mamposterías. De forma complementaria, aparecen también ladrillos insertos en las fábricas.

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

La arqueología ha verificado que las fábricas más antiguas de los paños de la alcazaba eran de tapial, pero apenas quedan restos de ese material en pie. En la actualidad las estructuras conservadas son sobre todo de mampostería, destacando aquellas dispuestas en hiladas, con enripiados o no (I.1. y I.2.), aunque también aparecen otras menos regulares (I.3.).

III - ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO Y URBANO

FUNCIÓN

La alcazaba de Ronda, luego conocida como castillo, era el reducto fuerte más destacado del enclave, allí donde residía la autoridad y la guarnición militar. Se localizaba en el punto más prominente y fuerte del lugar.

ELEMENTOS

Constaba en su origen de dos líneas defensivas hacia el exterior, siendo la más externa la que incorporaba el acceso hacia la ciudad. Esa línea ha desaparecido casi en su totalidad, incluyendo una torre de planta octogonal muy representativa. Las torres de flanqueo son tanto de planta semicircular como rectangular. En el interior se levantaba también otra construcción fuerte y representativa como era la Torre del Homenaje. No se conservan restos de ninguna de sus puertas.

COEXISTENCIA CON LA TRAMA URBANA

La parcela del castillo ha quedado fosilizada en la trama urbana del casco histórico de Ronda, delimitada por la muralla perimetral de la fortificación. Su gran espacio interior se ha conservado libre en gran parte, y solo destaca el conjunto de construcciones asociadas al antiguo colegio del Castillo y la basílica de María Auxiliadora.

PAISAJE DE LA MURALLA Y DE LA CIUDAD

VISTAS DESDE LA MURALLA



VISTAS DE LA MURALLA DESDE INTRAMUROS





VISTAS DE LA MURALLA DESDE EXTRAMUROS



IV - ANÁLISIS PATOLÓGICO

CONSERVACIÓN

ESTADO DE CONSERVACIÓN	En general, posee un estado de conservación malo, debido a los ataques tras la conquista castellana en 1485 y los que se sucedieron más tarde, tras la retirada de las tropas napoleónicas durante el siglo XIX, quienes la dinamitaron dejándola en un estado deplorable de conservación. Tras estos ataques, su abandono y las construcciones posteriores (se construyó un colegio, hoy en día abandonado), se contribuyó en gran medida, a su deterioro. Quedan en pie los restos de muralla del perímetro así como un torreón circular.		
PATOLOGÍAS	AGENTES NATURALES	◉ MEDIOAMBIENTALES	
		○ MOVIMIENTOS DE TIERRA 50%	
		○ MOVIMIENTOS DE TIERRA <50%	
	AGENTES HUMANOS	◉ OBRAS DE EDIFICACIÓN Y REFORMAS	
		○ MOVILIZACIÓN DE TIERRAS	
		○ OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	○ DESMONTES
			○ ATERRAZAMIENTOS
			○ DEFORESTACIÓN
			○ DRAGADOS
		◉ ABANDONO	
		○ EXPOLIO	
PARTES QUE FALTAN	- Puerta de las Imágenes, la cual contaba con un foso. - Lienzos de muralla		
RESTAURACIONES	- En 1897, la Marquesa de Moctezuma mandó a construir sobre la misma Alcazaba, el colegio salesiano conocido como El Castillo (demoliéndose numerables restos de la fortificación), el cual está actualmente en ruinas. - Apliación de la calle de las Imágenes, afectando a la muralla.		

INTERVENCIONES RECIENTES

27
Refererencia catastral: 6880012UF0668S0001IA
Localización: C/Armiñán 74, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 192 m²
Superficie gráfica: 189 m²
Año de construcción: 1958
Manzana: 68800
Parcela: 12



28
HDAD. NUESTRO SR. ECCE-HOMO RONDA
Refererencia catastral: 6880011UF0668S0001XA
Localización: C/Armiñán 72, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Almacén/Estacionamiento
Superficie construida: 239 m²
Superficie gráfica: 124 m²
Año de construcción: 1946
Manzana: 68800
Parcela: 11



29
CASTILLO DEL LAUREL (ANTIGUA ALCAZABA)
Refererencia catastral: 6880008UF0668S0001XA
Localización: Pza. Duquesa de Parcent 4, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Cultural
Superficie construida: 7774 m²
Superficie gráfica: 11034 m²
Año de construcción:1960
Manzana: 68800
Parcela: 08





LIENZO

ELEMENTO	PATOLOGÍAS	COMENTARIOS
L20, T3, L19, T2, L18, L17, L16, L15, L14, T1, L13, L12, L11: PA2, PA3, PA5, PA6, PA7, PA9, PI1, PI2, PI3		No han sido restauradas hasta la fecha, pero sí han sido desmochadas o recrecidas por construcciones actuales.
L10, L9, L8, P1, L7: PA2, PA3, PA5, PA6, PA7, PA9, PI1, PI2, PI3, PI4		No han sido restauradas hasta la fecha, pero sí han sido desmochadas o recrecidas por construcciones actuales.
L6, L5, L4, L3: PA2, PA3, PA5, PA6, PA7, PA9, PI1, PI2, PI3		No han sido restauradas hasta la fecha, pero sí han sido desmochadas o recrecidas por construcciones actuales.

IMÁGENES



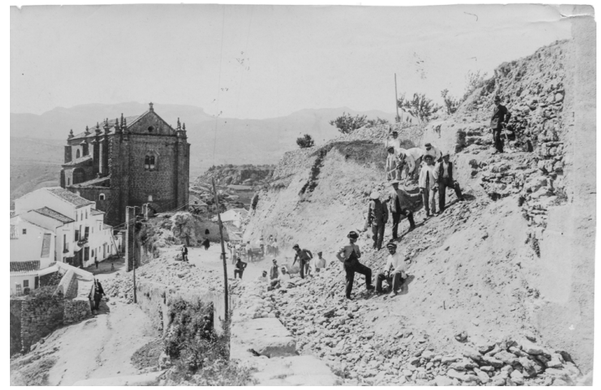
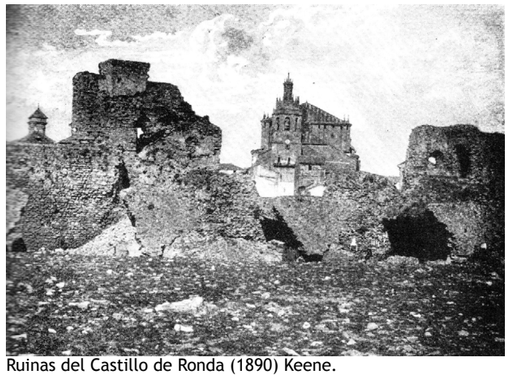


Imagen anterior a las obras de demolición del Castillo (hacia 1870). Jean Laurent.



Vista actual de los restos de la Puerta de las Imágenes junto a la calzada.



Ruinas del Castillo de Ronda (1890) Keene.



Plano del Castillo de Ronda. Blas Manuel de Teruel. Ronda 12 de abril de 1813.

V - PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

1ª Etapa. Prioridad alta (Plazo de ejecución de 3 años, 2020-2022)

BLOQUE A. INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

1A.1. Sondeos arqueológicos y estudios de paramentos en la parcela del castillo de Ronda.

BLOQUE B. CONSERVACIÓN PRIORITARIA

1B.1. Proyecto de estudios arqueométricos y caracterización de materiales.
1B.2. Levantamiento topográfico y fotogramétrico de las estructuras defensivas conservadas.

2ª Etapa. Prioridad media (Plazo de ejecución de 3 años, 2023-2025)

BLOQUE A. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PUESTA EN VALOR

2A.1. Puesta en valor de la parcela del castillo de Ronda.

3ª Etapa. Prioridad baja (Plazo de ejecución de 2 años, 2026-2027)

BLOQUE B. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

3B.2.Iluminación monumental.

BLOQUE C. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN

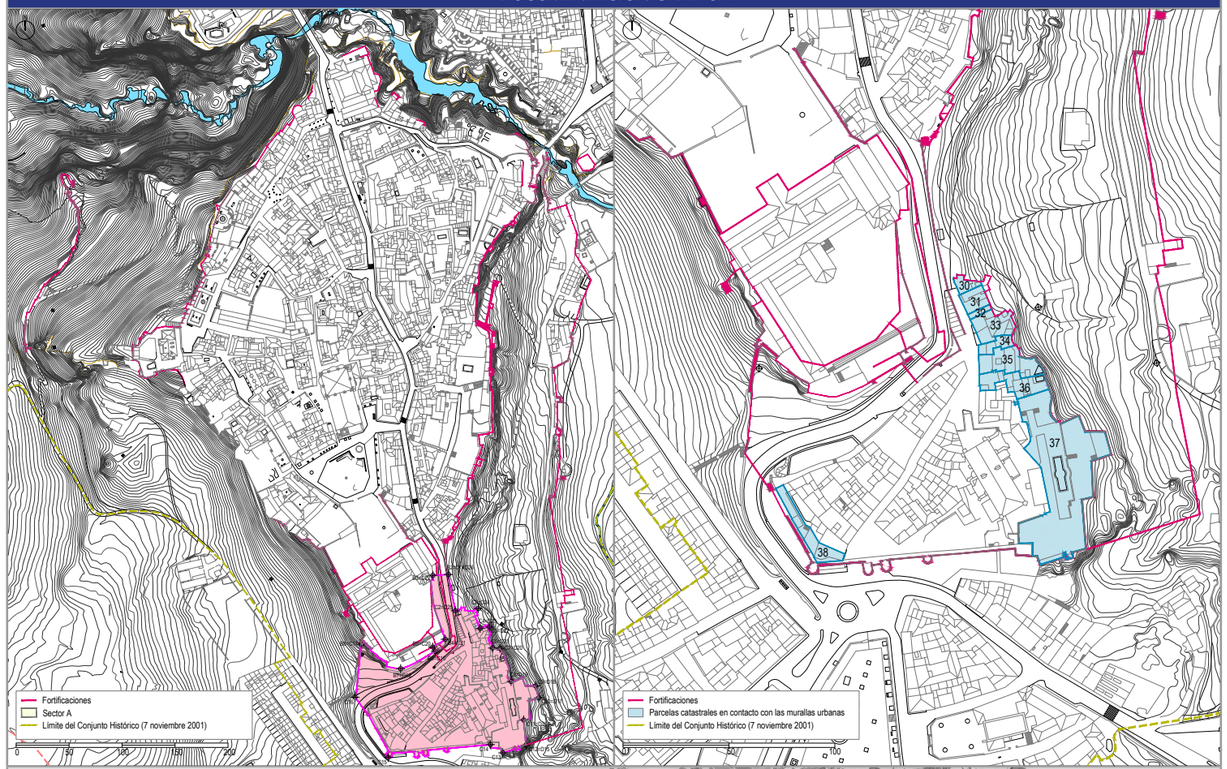
3C.1. Publicación de un monográfico científico con el desarrollo y ejecución del Plan Director de las murallas de Ronda.
3C.2. Organización de un congreso versando sobre el desarrollo y ejecución del Plan Director de las murallas de Ronda.

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA / DELEGACIÓN MUNICIPAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

SECTOR C	ARRABAL ALTO

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



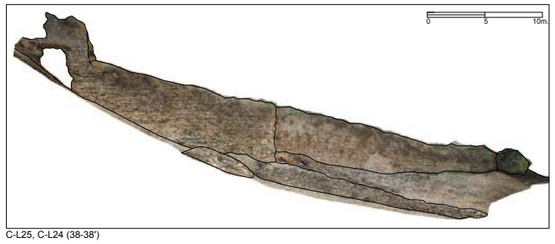


I - DEFINICIÓN GENERAL

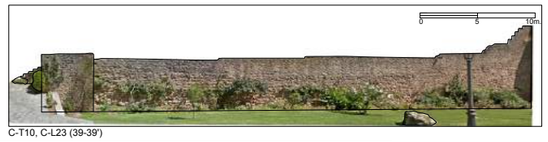
DESCRIPCIÓN GENERAL Y LOCALIZACIÓN

Tramo de muralla situado en el sector sur de la medina, con una superficie de 15.504m² y unos 550 metros de perímetro amurallado, que discurre entre el frente suroeste de las ruinas de la antigua Alcazaba y el nº81 de la calle Armiñán. En este tramo se encuentra la Puerta de Almocábar, construida en el siglo XIII y reestructurada en el XVI. Su nombre proviene del árabe "Al-maqabir" ya que se encuentra cerca del antiguo cementerio musulmán. También destaca la Puerta de los Esparteros, que a día de hoy se encuentra tapiada, una puerta más modesta situada en el extremo noreste de este frente, y que antiguamente comunicaba ambos arrabales, el Bajo y el Alto.

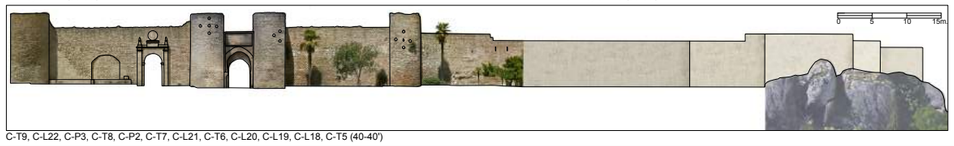
ORTOALZADOS



C-L25, C-L24 (38-38')



C-T10, C-L23 (39-39')



C-T9, C-L22, C-P3, C-T8, C-P2, C-T7, C-L21, C-T6, C-L20, C-L19, C-L18, C-T5 (40-40')

FOTOGRÁFIAS GENERALES ACTUALES





CUADRO DE COORDENADAS

COORDENADAS SECTOR C. ARRABAL ALTO

PUNTO	X	Y
C1=B2=D26	306757.1794	4067781.2157
C2=D25	306763.7419	4067747.0644
C3=D24	306785.4109	4067749.0687
C4=D23	306787.2109	4067730.3587
C5=D22	306795.9909	4067731.6287
C6=D21	306798.8709	4067711.8187
C7=D20	306805.8709	4067711.4787
C8=D19	306816.3409	4067680.3887
C9=D18	306839.4609	4067676.1387
C10=D17	306842.4709	4067664.9287
C11=D16	306828.1709	4067643.9587
C12=D15	306830.4909	4067620.3887
C13	306808.5677	4067612.9382
C14	306796.7789	4067620.7532
C15	306700.3459	4067608.5087
C16	306669.0409	4067665.3637
C17=B8	306675.1809	4067715.3887
C18=B7	306712.1009	4067692.2987
C19=B6	306744.8609	4067708.7787
C20=B5	306742.3709	4067712.7887
C21=B4	306754.1909	4067720.1287
C22=B3	306742.5809	4067780.4887

II - ANÁLISIS CONSTRUCTIVO

MATERIALES

Destacan los siguientes materiales:
-Ladrillo: en la ejecución de jambas, arcos y bóvedas.
-Mampostería: en el conjunto del muro, se utiliza una mampostería careada de piedra caliza con piezas de gran tamaño calzadas profundamente con trozos de piedra y ripios.

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

En su estado actual, la cerca de este arrabal rondeño muestra una evidente mezcla de fábricas, testigo de su azarosa vida útil. Las exploraciones realizadas muestran que la obra original sería de tapia de hormigón de cal (II.1.), que luego fueron forradas y reconstruidas en parte mediante fábricas pétreas (I.1., I.2. y I.3. principalmente). El ladrillo es protagonista en elementos constructivos significativos como vemos en la Puerta de Almocábar (III.4.).

III - ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO Y URBANO

FUNCIÓN

Esta muralla servía para cercar uno de los barrios crecidos a extramuros de la medina de Ronda. Alrededor de la alcazaba, y protegiendo su frente más expuesto dado lo suave de la pendiente, creció este arrabal al sur de la ciudad.

ELEMENTOS

Se trata de una muralla urbana formada por lienzos defensivos protegidos por torres de flanqueo, de las se conservan algunas tanto de planta semicircular peraltada como cuadrada. En ella se abrían tres puertas: la de Almocábar hacia el terreno extramuros, la de las Imágenes, hacia la alcazaba y la ciudad, y la de los Esparteros hacia el Arrabal Bajo.

COEXISTENCIA CON LA TRAMA URBANA

En el interior del Arrabal Alto o Nuevo se desarrolló un barrio cuya organización ha quedado consolidada en la trama urbana. Al contrario que sucedió con el Arrabal Bajo, este arrabal ha mantenido su uso a lo largo de los siglos. Se organiza el urbanismo alrededor de dos hitos fundamentales como son la Puerta de Almocábar y la iglesia del Espíritu Santo.

PAISAJE DE LA MURALLA Y DE LA CIUDAD

VISTAS DESDE LA MURALLA





VISTAS DE LA MURALLA DESDE INTRAMUROS



VISTAS DE LA MURALLA DESDE EXTRAMUROS





IV - ANÁLISIS PATOLÓGICO

CONSERVACIÓN

ESTADO DE CONSERVACIÓN	- Bueno		
PATOLOGÍAS	AGENTES NATURALES	○ MEDIOAMBIENTALES	
		○ MOVIMIENTOS DE TIERRA 50%	
		○ MOVIMIENTOS DE TIERRA <50%	
	AGENTES HUMANOS	◉ OBRAS DE EDIFICACIÓN Y REFORMAS	
		○ MOVILIZACIÓN DE TIERRAS	
		○ OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	○ DESMONTES
			○ ATERRAZAMIENTOS
			○ DEFORESTACIÓN
			○ DRAGADOS
		○ ABANDONO	
		○ EXPOLIO	
PARTES QUE FALTAN	- La existencia de un vial de acceso a la ciudad como la calle Cuesta de las Imágenes, aprovecha la destrucción de la muralla al oeste de la Puerta de Almocábar.		
RESTAURACIONES	La Puerta de Almocábar, el arco de Carlos V y los lienzos anexos fueron reconstruidos y reorganizados con profundidad en 1965. En las últimas décadas la Puerta de Almocábar ha sido de objeto de otras intervenciones, facilitando, por ejemplo, su accesibilidad y recorrido por el camino de ronda.		

INTERVENCIONES RECIENTES

30
Refererencia catastral: 6879701UF0667N0001BO
Localización: C/Espiritu Santo 1A, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Almacén, Estacionamiento
Superficie construida: 16 m²
Superficie gráfica: 28 m²
Año de construcción: 1949
Manzana: 68797
Parcela: 01




31
Refererencia catastral: 6879702UF0667N0001YO
Localización: C/Espiritu Santo 1, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 135 m²
Superficie gráfica: 122 m²
Año de construcción: 1950
Manzana: 68797
Parcela: 02




32
Refererencia catastral: 6879703UF0667N0001GO
Localización: C/Espiritu Santo 3, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 56 m²
Superficie gráfica: 29 m²
Año de construcción: 1949
Manzana: 68797
Parcela: 03




33
Refererencia catastral: 6879704UF0667N0001QO
Localización: C/Espiritu Santo 5, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 300 m²
Superficie gráfica: 196 m²
Año de construcción: 2002
Manzana: 68797
Parcela: 04




34
Refererencia catastral: 6879705UF0667N0001PO
Localización: C/Espiritu Santo 7, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 197 m²
Superficie gráfica: 83 m²
Año de construcción: 1945
Manzana: 68797
Parcela: 05




35
PARCELA CON VARIOS (5) INMUEBLES (DIVISIÓN HORIZONTAL)
Refererencia catastral: 6879706UF0667N
Localización: C/Espiritu Santo 9, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Comercial y Residencial
Superficie construida: 190(Pl:-1, Pt:1)+176(Pl:0, Pt:01)+110(Pl:1, Pt:A)+68(Pl:1, Pt:B)+116(Pl:2, Pt:1) = 660 m²
Superficie gráfica: 260 m²
Año de construcción: 1994
Manzana: 68797
Parcela: 06




36
Refererencia catastral: 6879707UF0667N0001TO
Localización: C/Espiritu Santo 11, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 405 m²
Superficie gráfica: 260 m²
Año de construcción: 2002
Manzana: 68797
Parcela: 07




37
Refererencia catastral: 6879709UF0667N0001MO
Localización: C/Espiritu Santo 15, 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Deportivo
Superficie construida: 1.991 m²
Superficie gráfica: 1.991 m²
Año de construcción: 1977
Manzana: 68797
Parcela: 09





38
Refererencia catastral: 6878919UF0667N0001BO
Localización: Pza. Arqto. Fco. Pons Sorolla 1A 29400 RONDA (MÁLAGA)
Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 195 m²
Superficie gráfica: 248 m²
Año de construcción: 2000
Manzana: 68789
Parcela: 19




LIENZO		
ELEMENTO	PATOLOGÍAS	COMENTARIOS
L25-L24: PA2, PA3, PA7, PI1, PI2, PI3		No han sido restauradas hasta la fecha.
T10-L23-T9: PA3, PA7, PI1, PI2, PI3		Estructuras restauradas con reconstrucciones volumétricas.
L22-P3-T8-P2-T7-L21-T6-L20-L19-L18-T5: PA1, PA2, PA3, PA7, PI1, PI2, PI3		Estructuras restauradas con reconstrucciones volumétricas.
L17-L16-T4: PA2, PA3, PA4, PA7, PI1, PI2, PI3		Restauraciones parciales.
L15-L14-L13-L12-L11-L10-L9-T3-L8-L7-L6-L5-L4-P1-T2-L3-T1-L2: PA2, PA3, PA4, PA7, PI1, PI2, PI3		No han sido restauradas hasta la fecha.

IMÁGENES



Viviendas apoyadas sobre la muralla y torreón al fondo





Murallas del Arrabal Alto e Iglesia del Espíritu Santo (antigua Mezquita) al fondo



Puerta de Almocábar



Puerta de los Esparteros

V - PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

1ª Etapa. Prioridad alta (Plazo de ejecución de 3 años, 2020-2022)

BLOQUE B. CONSERVACIÓN PRIORITARIA

1B.1. Proyecto de estudios arqueométricos y caracterización de materiales.
1B.2. Levantamiento topográfico y fotogramétrico de las estructuras defensivas conservadas.

2ª Etapa. Prioridad media (Plazo de ejecución de 3 años, 2023-2025)

BLOQUE C. ACCESIBILIDAD Y RED DE RECORRIDOS

2C.2. Proyecto global de mejoras en la accesibilidad de la muralla.
2C.3. Habilitación de una zona general de aparcamientos en torno al barrio de San Francisco.

3ª Etapa. Prioridad baja (Plazo de ejecución de 2 años, 2026-2027)

BLOQUE B. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

3B.1. Proyectos de restauración y conservación (3) (incluyen arqueología del subsuelo y paramentos).
3B.2. Iluminación monumental.

BLOQUE C. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN

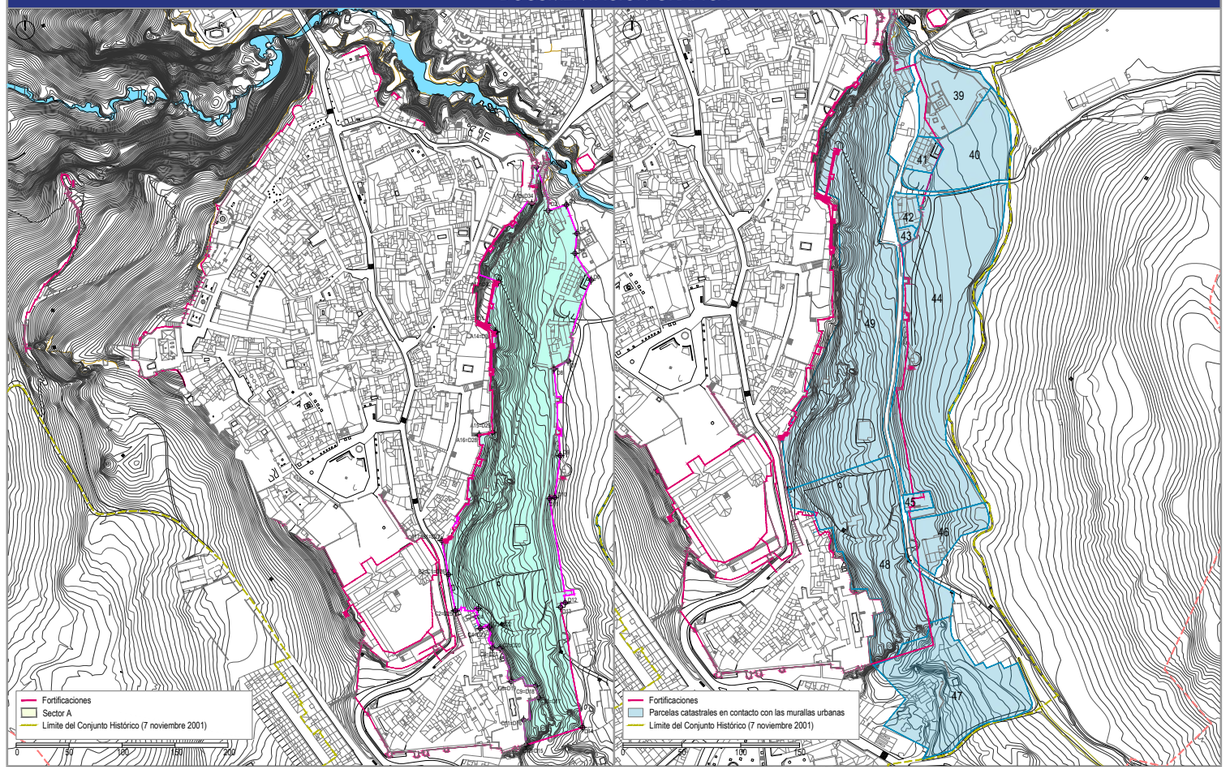
3C.1. Publicación de un monográfico científico con el desarrollo y ejecución del Plan Director de las murallas de Ronda.
3C.2. Organización de un congreso versando sobre el desarrollo y ejecución del Plan Director de las murallas de Ronda.

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA / DELEGACIÓN MUNICIPAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

SECTOR D	ARRABAL BAJO O DE SAN MIGUEL

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



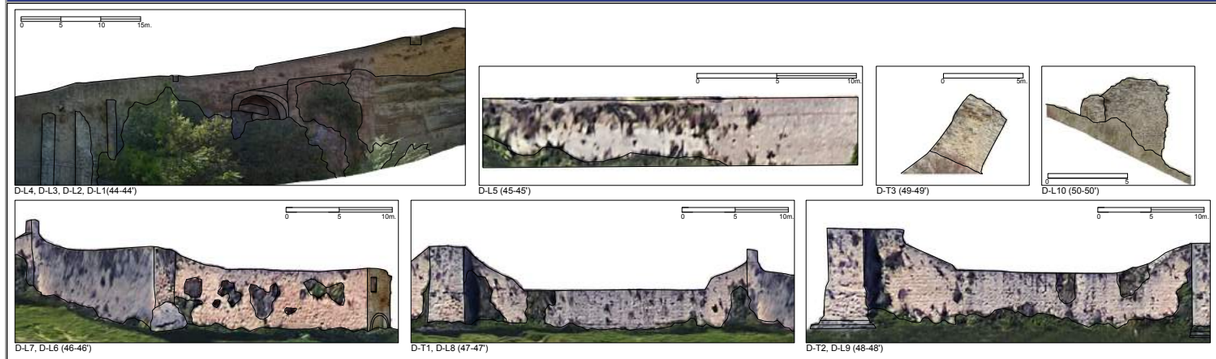


I - DEFINICIÓN GENERAL

DESCRIPCIÓN GENERAL Y LOCALIZACIÓN

Tramo de muralla, de unos 673 metros de longitud y una superficie de sector de 38.429 m², que discurre entre el Puente Árabe o Puente Viejo y la parcela situada junto a la fachada sur de la Iglesia del Espíritu Santo. Este arrabal también recibe el nombre de Arrabal de las Curtidurías. En este tramo se encuentran los Baños Árabes, de época nazarí (S.XIII-XIV). El barrio de San Miguel en el que se encuentra este tramo de muralla era una zona eminentemente artesana, debido a la cercanía del arroyo de las Culebras, del que se suministraba de agua, delimitando al mismo tiempo el barrio por su lado sudeste.

ORTOALZADOS



FOTOGRÁFIAS GENERALES ACTUALES





CUADRO DE COORDENADAS

COORDENADAS SECTOR D. ARRABAL BAJO

PUNTO	X	Y
D1=A9	306840.3409	4068165.7587
D2	306851.1909	4068124.6787
D3	306868.4909	4068129.9887
D4	306878.5609	4068102.8887
D5	306876.6509	4068084.3187
D6	306891.9409	4068059.0787
D7	306870.1309	4067982.6487
D8	306856.8909	4067975.2287
D9	306862.7309	4067893.3887
D10	306857.6609	4067853.8287
D11	306852.6709	4067853.0587
D12	306867.4213	4067754.4762
D13	306863.0009	4067750.3587
D14	306883.9509	4067636.8887
D15=C12	306830.4909	4067620.3887
D16=C11	306828.1709	4067643.9587
D17=C10	306842.4709	4067664.9287
D18=C9	306839.4609	4067676.1387
D19=C8	306816.3409	4067680.3887

D20=C7	306805.8709	4067711.4787
D21=C6	306798.8709	4067711.8187
D22=C5	306795.9909	4067731.6287
D23=C4	306787.2109	4067730.3587
D24=C3	306785.4109	4067749.0687
D25=C2	306763.7419	4067747.0644
D26=B2=C1	306757.1794	4067781.2157
D27=A17=B1	306751.0109	4067813.1287
D28=A16	306786.2309	4067912.8487
D29=A15	306799.0009	4067915.3987
D30=A13	306801.6709	4068010.1387
D31=A13	306793.3009	4068017.9987
D32=A12	306804.5909	4068057.5287
D33=A11	306786.0709	4068064.3587
D34=A10	306835.9009	4068131.0787

II - ANÁLISIS CONSTRUCTIVO

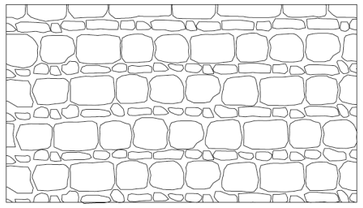
MATERIALES

Destacan los siguientes materiales:
-Ladrillo: en la ejecución de jambas, arcos y bóvedas.
-Mampostería: en el conjunto del muro, se utiliza una mampostería careada de piedra caliza con piezas de gran tamaño calzadas profundamente con trozos de piedra y ripios.

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Los lienzos de muralla se ejecutan mediante mampostería, pudiéndose apreciar en alguno de ellos, la técnica de mampostería enripiada (dispuesta en hiladas y calzada con ripios y lajas de piedra).

I.1





III - ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO Y URBANO

FUNCIÓN

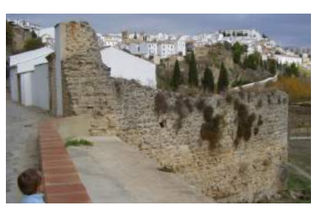
Estos restos defensivos de muralla tenían la función de limitar la zona oriental de la ciudad, una zona sin urbanizar en la actualidad, dónde el arroyo de las Culebras hace de foso natural con el cercano de cerro de la Pedrea. Está enlazado por el sur con el Arrabal Alto y por el norte con el límite del Tajo. Bien defendido y artesanal, al contrario que sucedió con el desarrollado en el extremo meridional de Ronda, este de San Miguel se despobló y en la actualidad es un espacio yermo. Esta zona acogía toda la actividad preindustrial de la ciudad. Las curtidurías, los baños y las alfarerías necesitaban el agua para funcionar, y entre la primera y la segunda línea de muralla, disponían de ella. Por ello se convierte en el barrio de las tiendas y los talleres artesanales.

ELEMENTOS

La tipología se organiza mediante lienzos de mampostería con torres y dos entradas: la puerta de La Puente (levantada junto al Puente Árabe) y la puerta de los Esparteros o de la Mancebías (aprovechada por edificaciones contiguas). Ésta última puerta conectaba el Arrabal de San Miguel con el barrio del Espíritu Santo.

COEXISTENCIA CON LA TRAMA URBANA

Este tramo de muralla se encuentra en un terreno que forma parte de Sistemas Generales No Urbanizables (SGNU-4), por lo que su coexistencia con la trama urbana es muy escasa, teniendo contacto únicamente con construcciones agrarias, en las cuales se aprovechaban sus muros.









PAISAJE DE LA MURALLA Y DE LA CIUDAD

VISTAS DESDE LA MURALLA



VISTAS DE LA MURALLA DESDE INTRAMUROS



VISTAS DE LA MURALLA DESDE EXTRAMUROS



IV - ANÁLISIS PATOLÓGICO

CONSERVACIÓN

ESTADO DE CONSERVACIÓN	En general el estado de conservación es malo. Una de las torres que componen este tramo (D-T3) está en pésimo estado e inclinada sobre el terreno. Además de que la mayoría de la parte superior de este tramo de muralla está muy deteriorado y hay pérdida de material.		
PATOLOGÍAS	AGENTES NATURALES	◉ MEDIOAMBIENTALES	
		○ MOVIMIENTOS DE TIERRA 50%	
		○ MOVIMIENTOS DE TIERRA <50%	
	AGENTES HUMANOS	◉ OBRAS DE EDIFICACIÓN Y REFORMAS	
		○ MOVILIZACIÓN DE TIERRAS	
		○ OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	○ DESMONTES
			○ ATERRAZAMIENTOS
			○ DEFORESTACIÓN
			○ DRAGADOS
		◉ ABANDONO	
		○ EXPOLIO	
PARTES QUE FALTAN	- Material (mampuestos, ladrillos)		
RESTAURACIONES	- Restauraciones llevadas a cabo en 2002.		

INTERVENCIONES RECIENTES

39
Refererencia catastral: 29084A00400003000RK
Localización: BAÑOS ÁRABES, Polígono 4, parcela 3, PEDREA, RONDA (MÁLAGA) (C/Molino de Alarcón, 11, RONDA (MÁLAGA))
Clase: Rústico
Uso principal: Agrario
Superficie construida: 398 m²
Superficie gráfica: 3.107 m²
Año de construcción: 2001
Polígono: 4
Parcela: 3



40
Refererencia catastral: 29084A0040000040000RR
Localización: Polígono 4, Parcela 4, 29400, PEDREA, RONDA (MÁLAGA)
Clase: Rústico
Uso principal: Agrario
Superficie construida: -
Superficie gráfica: 4.178 m²
Año de construcción: -
Polígono: 4
Parcela: 4



41
Refererencia catastral: 001700600UF06H0001PO
Localización: Pd. Navares y Tejares, 114, RONDA (MÁLAGA)
Clase: Rústico
Uso principal: Ocio, Hostelería
Superficie construida: 467 m²
Superficie gráfica: 722 m²
Año de construcción: 1999
Polígono: 4
Parcela: 6



42
Refererencia catastral: 29084A004004390000RQ
Localización: Polígono 4, Parcela 439, PEDREA, RONDA (MÁLAGA)
Clase: Rústico
Uso principal: Ocio, Hostelería
Superficie construida: 674 m²
Superficie gráfica: 624 m²
Año de construcción: 2001
Polígono: 4
Parcela: 439



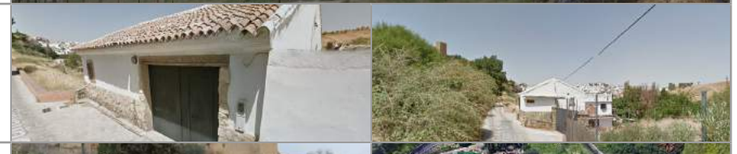
43
Refererencia catastral: 29084A004004400000RY
Localización: Polígono 4, Parcela 440, PEDREA, RONDA (MÁLAGA)
Clase: Rústico
Uso principal: Industrial agrario
Superficie construida: 127 m²
Superficie gráfica: 196 m²
Año de construcción: -
Polígono: 4
Parcela: 440



44
Refererencia catastral: 29084A0040000050000RD
Localización: Pd. Navares y Tejares, Polígono 4, Parcela 5, 29400, PEDREA, RONDA (MÁLAGA)
Clase: Rústico
Uso principal: Agrario
Superficie construida: -
Superficie gráfica: 16.773 m²
Año de construcción: -
Polígono: 4
Parcela: 5



45
Refererencia catastral: 00220100UF06H0001ZO
Localización: Pd. Navares y Tejares, 5, 29400, RONDA (MÁLAGA)
Clase: Rústico
Uso principal: Industrial agrario
Superficie construida: 206 m²
Superficie gráfica: 230 m²
Año de construcción: 1960
Polígono: 4
Parcela: 001



46
Refererencia catastral: 29084A00400006 (29084A0040000600000RX; 29084A004000060001TM)
Localización: PD. Navares y Tejares 4, Polígono 4, Parcela 6, 29400, PEDREA, RONDA (MÁLAGA)
Clase: Rústico
Uso principal: Agrario
Superficie construida: 64m²
Superficie gráfica: 2.105m² (cultivos) + 64m²(vivienda)=2.169 m²
Año de construcción: 1970 (vivienda)
Polígono: 4
Parcela: 6



47
Refererencia catastral: 29084A00400010 (A=29084A0040000100000RI; B=29084A004000100001TO)
Localización: PD. Navares y Tejares 1, Polígono 4, Parcela 10, 29400, PEDREA, RONDA (MÁLAGA)
Clase: Rústico
Uso principal: Agrario
Superficie construida: 24m² (A) + 336 m² (B) = 360 m²
Superficie gráfica: 8.359 m²
Año de construcción: 2012 (A) y 1920 (B)
Polígono: 4
Parcela: 10



48
Refererencia catastral: 29084A0040000080000RJ
Localización: Polígono 4, Parcela 8, PEDREA, RONDA (MÁLAGA)
Clase: Rústico
Uso principal: Agrario
Superficie construida: -
Superficie gráfica: 10.235 m²
Año de construcción: -
Polígono: 4
Parcela: 8



49
Refererencia catastral: 29084A0040000010000RM
Localización: Polígono 4, Parcela 1, PEDREA, RONDA (MÁLAGA)
Clase: Rústico
Uso principal: Agrario
Superficie construida: 153 m²
Superficie gráfica: 21.085 m²
Año de construcción: 1983
Polígono: 4
Parcela: 1



LIENZO

ELEMENTO	PATOLOGÍAS	COMENTARIOS
D-L1, D-L2, D-L3, D-L4	- Pérdida y desgaste de material constructivo (ladrillo y mampuestos). - Vegetación parasitaria.	
D-L5	- Sobre este lienzo se apoya una construcción (que incluye jardines y piscina) por lo que pueden haber filtraciones de humedad sobre la muralla. - Pérdida y desgaste de material constructivo (mampuestos). - Vegetación parasitaria.	
D-T3	- Pérdida y desgaste de material constructivo (mampuestos) dando como resultado el desmoche de la torre que se inclina sobre el terreno. - Vegetación parasitaria.	
D-L10	- Pérdida y desgaste de material constructivo (mampuestos). - Vegetación parasitaria.	
D-L6, D-L7	- Pérdida y desgaste de material constructivo (mampuestos). - Vegetación parasitaria.	
D-T1, D-L8	- Pérdida y desgaste de material constructivo (mampuestos) a lo largo del lienzo de muralla y sobre todo en la coronación y base de la torre. - Vegetación parasitaria.	
D-T2, D-L9	- Pérdida y desgaste de material constructivo (mampuestos) a lo largo del lienzo de muralla y sobre todo en la coronación y base de la torre. - Vegetación parasitaria.	

IMÁGENES



Barrio de San Miguel



Exterior de los Baños Árabes



Puente Árabe



Panorámica del Arrabal Bajo o San Miguel, con las Murallas de la Medina a levante detrás

V - PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

1ª Etapa. Prioridad alta (Plazo de ejecución de 3 años, 2020-2022)

BLOQUE A. INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

1A.2. Sondeos arqueológicos y estudios de paramentos en el interior del Arrabal Bajo.

BLOQUE B. CONSERVACIÓN PRIORITARIA

1B.1. Proyecto de estudios arqueométricos y caracterización de materiales.
1B.2. Levantamiento topográfico y fotogramétrico de las estructuras defensivas conservadas.

BLOQUE C. RECUPERACIÓN AMBIENTAL

1C.1. Recuperación natural y ambiental de las laderas de la acrópolis de Ronda y su entorno inmediato, incluyendo labores de descontaminación visual

2ª Etapa. Prioridad media (Plazo de ejecución de 3 años, 2023-2025)

BLOQUE A. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PUESTA EN VALOR

2A.2. Puesta en valor del Arrabal Bajo.

BLOQUE C. ACCESIBILIDAD Y RED DE RECORRIDOS

2C.1. Definición de una red de recorridos intramuros y extramuros, empleando sendas y caminos naturales, señalización específica y configurando un punto específico de interpretación.

3ª Etapa. Prioridad baja (Plazo de ejecución de 2 años, 2026-2027)

BLOQUE C. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN

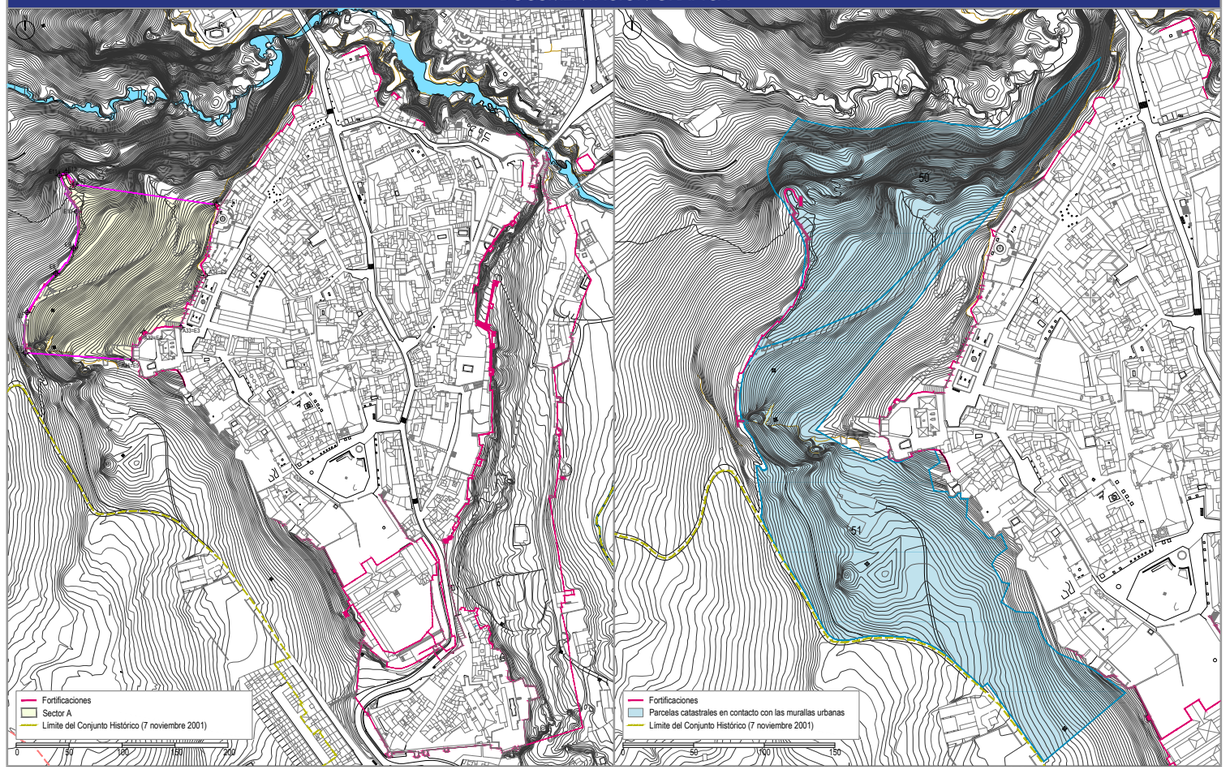
3C.1. Publicación de un monográfico científico con el desarrollo y ejecución del Plan Director de las murallas de Ronda.
3C.2. Organización de un congreso versando sobre el desarrollo y ejecución del Plan Director de las murallas de Ronda.

PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS URBANAS DE RONDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA / DELEGACIÓN MUNICIPAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

SECTOR E	ALBACAR

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



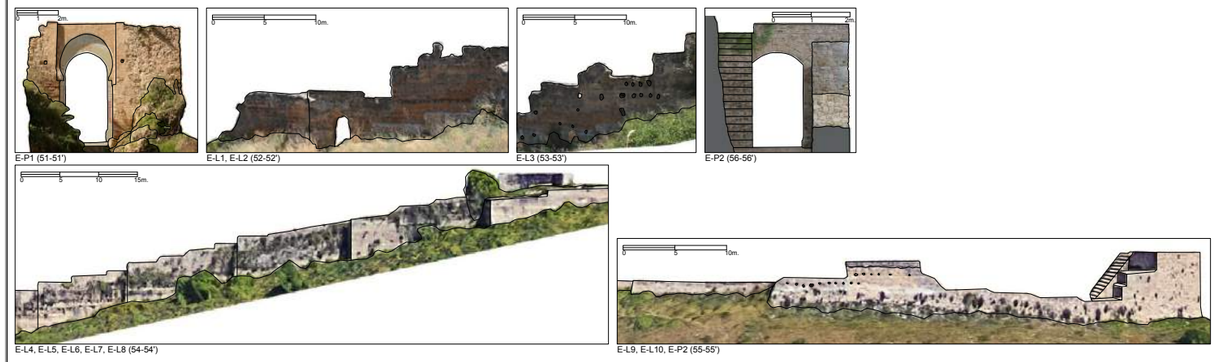


I - DEFINICIÓN GENERAL

DESCRIPCIÓN GENERAL Y LOCALIZACIÓN

Lienzo de muralla, de unos 234,09 metros de longitud ubicado al oeste de la ciudad, que discurre entre la Puerta del Viento y el Arco del Cristo (o Puerta de los Molinos) (siglos XIII o XIV). Posee una topografía con un pronunciado desnivel y se localiza en la cercanía de los molinos del Tajo. La muralla (de tapial sobre base de mampostería) discurre junto a un camino empedrado, y posee un trazado “en cremallera” para salvar el gran desnivel de la ladera. Esta muralla fue recientemente restaurada, por lo que su estado de conservación es bueno. Su principal misión era defender tanto los molinos que se hallaban en el tajo, como en el camino por el que se accedía desde la ciudad a ellos. Para esto se levantó una muralla de modestas dimensiones, realizada en tapial que recorre la ladera transversalmente. No posee torres, por lo que su recorrido va formando redientes hasta llegar a la Puerta del Viento, donde muere.

ORTOALZADOS



FOTOGRÁFIAS GENERALES ACTUALES





CUADRO DE COORDENADAS

COORDENADAS SECTOR E. ALBACAR

PUNTO	X	Y
E1=A35	306538.2609	4068130.0487
E2=A34	306527.8309	4068063.4387
E3=E33	306504.6509	4068014.3287
E4=A32	306470.0209	4068009.4487
E5=A31	306458.9831	4067983.6994
E6	306357.8809	4067990.4787
E7	306359.5309	4068028.5387
E8	306386.6709	4068065.3987
E9	306403.1709	4068089.2587
E10	306406.4309	4068123.6287
E11	306390.0041	4068157.8586
E12	306396.3841	4068160.5651
E13	306404.4909	4068149.4687

II - ANÁLISIS CONSTRUCTIVO

MATERIALES

Destacan materiales de muy diversa naturaleza:
-Ladrillo: en la ejecución de jambas, arcos y bóvedas.
-Mampostería: en los zócalos y en el conjunto del muro, se utiliza una mampostería careada de piedra caliza con piezas de gran tamaño calzadas profundamente con trozos de piedra y ripios.
-Tapias de hormigón de cal: forman los lienzos de muralla que se va escalonando siguiendo el perfil de la ladera. Es un tapial de buena dosificación, puesto en obra mediante tapiales o encofrados reaprovechables de madera.

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Para la ejecución de los paños se ejecuta primero un zócalo de mampostería careada, que regularizaba la base de la construcción, además de garantizar una adecuada protección contra el efecto de las aguas del terreno y las salpicaduras de lluvia, negativas para la conservación de las tapias. Éstas se alzaban a continuación en cinco niveles sucesivos de cajones, generalmente de 80 cm de altura cada uno. La obra se remataba con parapeto y merlatura de piezas prismáticas. Existía un paso de ronda ejecutado en las propias tapias, resolviendo los desniveles mediante el tallado de escaleras en los cajones hormigonados. Hay que hacer constar que el alzado intramuros era casi inexistente, ya que contra el trasdós de la muralla se efectuó un importante relleno de tierras sobre el que discurría el camino empedrado que bajaba a los molinos del río Guadalevín.
La muralla está recrecida en algunas zonas por una potente estructura de mampostería. Esta solución técnica puede venir derivada de la necesidad de realzar los muros tras el desmochado y la pérdida de pretiles en un momento indeterminado, pero posiblemente en periodo cristiano.
Los extremos de esta muralla quedaban delimitados por sendas puertas. La situada en el extremo meridional se denomina del Viento o de la Algarbía. Se trata de una estructura de acceso directo que cierra el camino transversalmente y apoya hacia el este contra una gran mole de conglomerado de roca. Está protegida por una única torre, que en verdad es una prolongación, más allá del arco exterior.

II.2

III - ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO Y URBANO

FUNCIÓN

Estos restos defensivos tenían la función de último cinturón amurallado a poniente de la ciudad, ubicado, además, en una zona media de la ladera dotada de alta calidad ambiental.

ELEMENTOS

Nos encontramos ante una tipología definida (murallas y puertas medievales), que en este caso se organiza como una obra esquematizada en tres unidades fundamentales y coetáneas: el núcleo de lienzos de hormigón trazados en cremallera, y las dos puertas de acceso directo que los limitan en sus extremos. Este tipo defensivo responderá a los modelos comunes en la arquitectura nazarí, tal es el caso de los elementos que configuran el acceso de la puerta del Cristo (geometría de los arcos, abovedamientos) y las características particulares de los hormigones encofrados de las cortinas.

COEXISTENCIA CON LA TRAMA URBANA

La muralla se puede entender como un hito urbano singular, por su nulo papel como foco organizador del urbanismo de la trama histórica. Esta construcción no se ve inmersa en las dinámicas habitualmente activas en los cascos históricos. Esta zona ciertamente aislada quedará fósil desde el Medievo, y no recibirá nuevas obras, ni siquiera más reformas que las que pudiera sufrir la puerta del Viento. Se deberá entender así como un conjunto de construcciones que surgen a partir de un camino y que definen el entorno urbano y paisajista inmediato, el cual tendrá en el puente sobre el Tajo su referente principal.

Este monumento es el resultado de una intervención constructiva precisa y unitaria que tiene lugar entre finales del siglo XIII y mediados del siglo XIV. Será en ese periodo, de dominio nazarí y tal vez meriní, cuando se decida acometer la fortificación del Albacar de poniente de Ronda. Esta construcción implicaba, en definitiva, la protección del camino que bajaba a los molinos hidráulicos del Guadalevín. Apenas sí podemos referir otro momento edilicio al margen de éste que referimos que la erección de la puerta del Viento actual por los cristianos. Todos estos momentos se recogieron y valoraron en el proyecto restaurador, adoptando la imagen tectónica y constructiva original.

PAISAJE DE LA MURALLA Y DE LA CIUDAD

VISTAS DESDE LA MURALLA



VISTAS DE LA MURALLA DESDE INTRAMUROS





VISTAS DE LA MURALLA DESDE EXTRAMUROS





IV - ANÁLISIS PATOLÓGICO

CONSERVACIÓN

ESTADO DE CONSERVACIÓN	La mayor parte de la muralla se ha reformado recientemente, por lo que su estado de conservación en su mayoría es bueno.		
PATOLOGÍAS	AGENTES NATURALES	◉ MEDIOAMBIENTALES	
		○ MOVIMIENTOS DE TIERRA 50%	
		○ MOVIMIENTOS DE TIERRA <50%	
	AGENTES HUMANOS	○ OBRAS DE EDIFICACIÓN Y REFORMAS	
		○ MOVILIZACIÓN DE TIERRAS	
		○ OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	○ DESMONTES
			○ ATERRAZAMIENTOS
			○ DEFORESTACIÓN
			○ DRAGADOS
		◉ ABANDONO	
		○ EXPOLIO	
PARTES QUE FALTAN	- Imagen religiosa ubicada en una pequeña hornacina abierta en el pasadizo de la puerta del Cristo. - Sustrato superficial del hormigón de cal en amplios tramos. - Zócalos y pretiles de lienzos. - Mortero de agarre en las fábricas de mampuesto y ladrillo.		
RESTAURACIONES	- Proyecto de Restauración de la muralla del Albacar y las puertas del Cristo y del Viento (2006-2007)		

INTERVENCIONES RECIENTES

50
Refererencia catastral: 29084A00600042
Localización: Polígono 6, Parcela 42. Molinos, Ronda (MÁLAGA)
Clase: Rústico
Uso principal: Agrario
Superficie construida: - m²
Superficie gráfica: 32.409 m²
Año de construcción: 1998
Polígono: 6
Parcela: 42





51
Refererencia catastral: 29084A006000410000RY
Localización: Polígono 6, Parcela 41. Molinos, Ronda (MÁLAGA)
Clase: Rústico
Uso principal: Agrario
Superficie construida: - m²
Superficie gráfica: 18.588 m²
Año de construcción: -
Polígono: 6
Parcela: 41



LIENZO

ELEMENTO	PATOLOGÍAS	COMENTARIOS
E-P1 (puerta del Cristo)	- Pérdida y desgaste de material constructivo (ladrillo y mampuestos). - Vegetación parasitaria. - Graffiti en el interior del arco.	
E-L1, E-L2	- Pérdida del sustrato superficial del hormigón de cal en los tramos de tapia. - Meteorización y disgregación de la superficie existente de las tapias. - Vegetación parasitaria.	
E-L3	- Pérdida del sustrato superficial del hormigón de cal en los tramos de tapia. - Meteorización y disgregación de la superficie existente de las tapias. - Vegetación parasitaria.	
E-L4, E-L5, E-L6, E-L7, E-L8	- Pérdida del sustrato superficial del hormigón de cal en los tramos de tapia. - Meteorización y disgregación de la superficie existente de las tapias. - Vegetación parasitaria.	
E-L9, E-L10	- Pérdida del sustrato superficial del hormigón de cal en los tramos de tapia. - Meteorización y disgregación de la superficie existente de las tapias. - Vegetación parasitaria.	
E-P2 (puerta del Viento)	- Vegetación parasitaria.	

IMÁGENES



Detalles de la tapia hormigonada antes de la restauración



Vista general de la muralla del Albacar después de su restauración



Vista general actual de la muralla del Albacar



Detalle de la puerta del Cristo antes de su restauración



Detalle de la puerta del Cristo tras su restauración



Detalle actual de la puerta del Cristo



Detalle de la puerta del Viento antes de su restauración



Detalle de la puerta del Viento tras su restauración



Detalle actual de la puerta del Viento

V - PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

1ª Etapa. Prioridad alta (Plazo de ejecución de 3 años, 2020-2022)

BLOQUE B. CONSERVACIÓN PRIORITARIA

1B.1. Proyecto de estudios arqueométricos y caracterización de materiales.
1B.2. Levantamiento topográfico y fotogramétrico de las estructuras defensivas conservadas.

BLOQUE C. RECUPERACIÓN AMBIENTAL

1C.1. Recuperación natural y ambiental de las laderas de la acrópolis de Ronda y su entorno inmediato, incluyendo labores de descontaminación visual.También sería necesario limpiar toda su superfice y mantener estas actuaciones anualmente.

2ª Etapa. Prioridad media (Plazo de ejecución de 3 años, 2023-2025)

BLOQUE B. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PUESTA EN VALOR

2B.1. Proyectos de restauración y conservación (2) (incluyen arqueología del subsuelo y paramentos)

BLOQUE C. ACCESIBILIDAD Y RED DE RECORRIDOS

2C.1. Definición de una red de recorridos intramuros y extramuros, empleando sendas y caminos naturales, señalización específica y configurando un punto específico de interpretación.
2C.2 Proyecto global de mejoras en la accesibilidad de la muralla.

3ª Etapa. Prioridad baja (Plazo de ejecución de 2 años, 2026-2027)

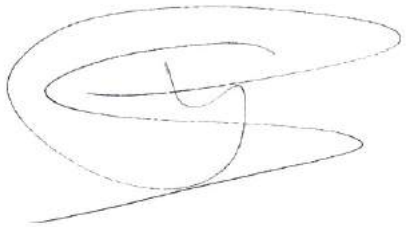
BLOQUE B. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

3B.2 Iluminación monumental

BLOQUE C. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN

3C.1. Publicación de un monográfico científico con el desarrollo y ejecución del Plan Director de las murallas de Ronda.
3C.2. Organización de un congreso versando sobre el desarrollo y ejecución del Plan Director de las murallas de Ronda.

En Ronda, a 20 de octubre de 2018



Fdo. Pedro Gurriarán Daza
Dr. Arquitecto



Fdo. Salvador García Villalobos
Arquitecto

NOTAS